



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La ciencia económica argentina en el siglo XVIII

Fernández López, Manuel

1982

Cita APA:

Fernández López, M. (1982). La ciencia económica argentina en el siglo XVIII. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

LA CIENCIA ECONOMICA ARGENTINA
EN EL SIGLO XVIII

CATALOGADO

MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

Registro N° 33.869

TESIS DOCTORAL

Buenos Aires

1977

M. López

FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA

I. LENGUAJE Y LENGUAJE CIENTIFICO

1. Cuando algo funciona como signo dentro de un determinado proceso de comunicación permite advertir la presencia de tres factores: aquello que cumple la función de signo, aquello referido por el signo y el efecto de que algún interprete asuma ese "algo" como signo.

2. Si un lenguaje es un sistema convencional de signos, mediante el cual los hombres se comunican algo entre ellos, sin duda las proposiciones científicas constituyen lenguajes -si se quiere, lenguajes artificiales, contruidos por científicos con determinados propósitos, a diferencia de los lenguajes naturales, producto de la convivencia humana en general. Toda teoría científica es un lenguaje construido ad hoc: tiene sus signos, sus objetos referidos y sus creadores o usuarios. Es un lenguaje construido sobre la base del raciocinio, y no sobre hábitos o instintos. Es un conjunto coherente de fórmulas bien hechas. Como decía Condillac en 1776: "Toda ciencia no es más que un lenguaje bien hecho."

3. Puede expresarse un lenguaje científico en general como la fórmula:

$$(1) \quad L : \{ \sigma, \omega, \alpha \}$$

donde α representa los usuarios del lenguaje, es decir, al autor de una teoría y a la comunidad científica usuaria (o intérprete) de la misma. El sistema de signos σ puede incluir un lenguaje observacional (L_0) y un lenguaje teórico (L_T), o sea:

$$(2) \quad \sigma : (L_0, L_T)$$

Los objetos referidos por el lenguaje o teoría, ω , pueden incluir objetos de la realidad (ρ) si es una ciencia "real" o "fáctica" (cf. § 4) y reglas para la designación de esos objetos a través de los enunciados del sistema de signos (C), o sea:

$$(3) \quad \omega : (\rho, C)$$

Diremos, como Reichenbach que σ , ω y α constituyen los "argumentos" de la relación semiótica $L : \{ \}$.

4. Utilizaremos la caracterización de Carnap de las ciencias formales y ciencias reales (*Realwissenschaft, factual science*) -suponemos que el lector está familiarizado con ella. La caracterización se basa en los distintos enunciados que integran unas y otras, lo cual se resume en el esquema siguiente:

CIENCIAS:	formales	reales	NO CIENCIA
ENUNCIADOS:	analíticos	sintéticos	contradictorios
	lógicos	descriptivos	lógicos

II. LOGICA DE LA CIENCIA ECONOMICA

5. La ciencia económica tiene, desde un punto de vista lógico, dos componentes principales: modelos y teorías. Un modelo es una construcción lógica, integrada por las consecuencias lógicas de ciertos axiomas, que nos presenta las leyes de la economía como

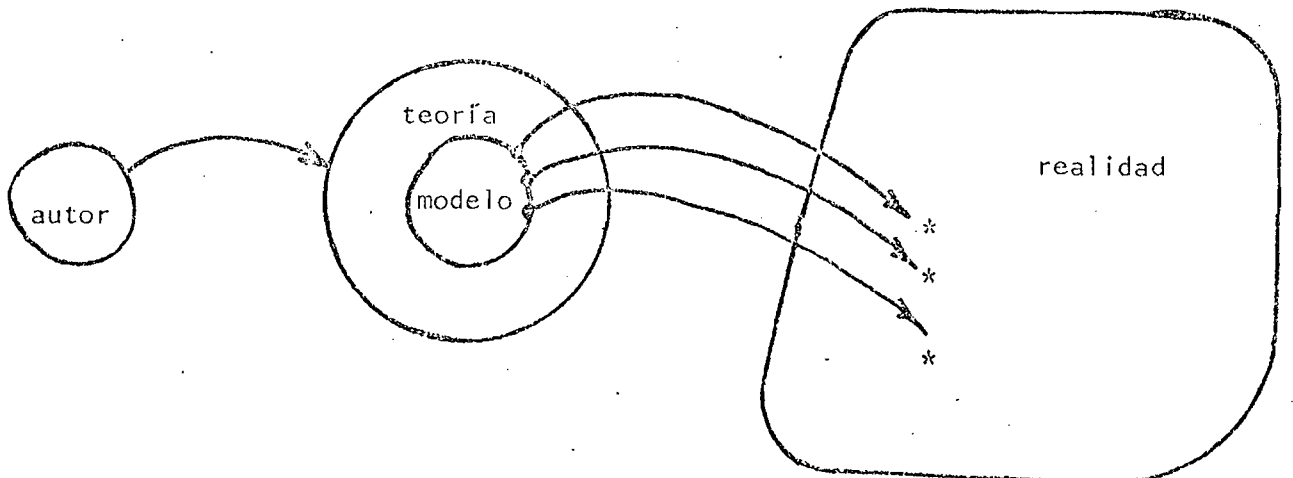
un conjunto deductivo de proposiciones obtenidas por las reglas de la lógica (y la matemática) a partir de algunas proposiciones básicas. Las proposiciones básicas se llaman supuestos o postulados y las proposiciones derivadas se llaman teoremas. La economía teórica se manifiesta así (al igual que todas las ciencias teóricas) como una ciencia deductiva.

La teoría, además del modelo, contiene una referencia empírica. Es un modelo más uno o varios "teoremas de aplicabilidad", es decir, proposiciones que permiten relacionar un modelo con determinada situación histórica, asignarle una referencia empírica. Lógicamente tales teoremas son lo que permite desarrollar un modelo en teoría. La concepción walrasiana del equilibrio general, por ejemplo, es un modelo; en tanto que la concepción marxista del desarrollo económico es, según esta caracterización, una teoría. Toda teoría contiene un modelo, pero no viceversa.

El término 'modelo' según lo emplean los economistas, es correlativo con el de 'sistema formal', o 'teoría formal' de los metodólogos. 'Teoría' corresponde a 'teoría fáctica' o 'teoría real'. 'Teorema de aplicabilidad' corresponde a 'regla de correspondencia' o 'regla semántica'. Si tomamos como término de comparación un sistema hipotético-deductivo, 'modelo' es la totalidad de ese sistema (usando la palabra 'modelo' en el sentido de los economistas), los 'supuestos' son los enunciados de más alto nivel y las 'consecuencias lógicas', 'proposiciones derivadas' o 'teoremas' son los enunciados de nivel inferior, o enunciados observacionales, que siguen siendo enunciados analíticos pero son susceptibles de contrastación con un conjunto de datos empíricos.

Los 'teoremas de aplicabilidad' son, finalmente, las reglas o proposiciones que permiten conectar los enunciados observacionales con determinado conjunto de datos empíricos.

Valga el siguiente esquema gráfico como representación de los distintos elementos apuntados.



6. Una teoría económica presenta pues los siguientes elementos: σ , un sistema de signos, dado por un modelo o teoría formal y el lenguaje natural; ω , la realidad que es referida por la teoría, más las reglas de designación o de correspondencia entre el sistema de signos y los objetos referidos (reglas semánticas); y α , la comunidad científica. Una teoría económica responde así al mismo esquema semiótico visto para los lenguajes científicos en general: $L : \{ \sigma, \omega, \alpha \}$, donde la presencia de σ en la teoría económica L formaliza la frase anterior (§ 5) de que "toda teoría contiene un modelo". Así también, un modelo puro, como la concepción walrasiana del equilibrio general, puede describirse como un lenguaje sin designatum, o integrado por sólo dos argumentos:

$$(4) \quad L' : \{ \sigma, \alpha \}$$

Y el paso de L' a L , $L' \rightarrow L$ describe el desarrollo de "un modelo en teoría" (§ 5).

III. CARACTERIZACION LOGICA DE LA HAE

7. Mientras que la ciencia económica tiene como objeto de estudio la realidad económica, la HAE versa exclusivamente sobre teorías económicas, es decir, formas pretéritas del AE. La diferencia fundamental entre AE y HAE la constituyen los objetos de referencia. Podemos escribir como expresiones semióticas de AE y HAE, respectivamente:

$$(5) \quad L_0 : \{ \sigma_0, \omega_0, \alpha_0 \}$$

$$(6) \quad L'_0 : \{ \sigma_0, \lambda_{-t}, \alpha_0 \}$$

donde los subíndices $_0$ y $_{-t}$ señalan la ubicación en el tiempo de cada término de la relación semiótica. Aunque no es necesario en el uso habitual explicitar la dimensión temporal cuando sólo se hace referencia al AE, es en cambio indispensable cuando se alude a la HAE.

Como ejemplos intuitivos para facilitar la comprensión de los símbolos, digamos que λ_{-t} puede representar a la teoría neoclásica ($t = 1$), o la teoría ricardiana ($t=2$) la teoría smithiana ($t=3$) o la teoría fisiocrática ($t=4$), poniendo los valores de t sólo como indicadores de orden en que se suceden las teorías.

8. De la expresión (6) surgen varias consecuencias. Una es la *contemporaneidad* de la HAE. La HAE se construye siempre desde el AE contemporáneo, esto es, mediante el sistema de signos actual. Eso es lo que expresa (6). En cambio una fórmula como la (7):

$$(7) \quad L'_0 : \{ \sigma_{-t}, \lambda_{-t}, \alpha_0 \}$$

en la que λ_{-t} es el objeto de estudio y σ_{-t} el sistema de signos utilizado para re-

ferirlo, constituye un lenguaje *semánticamente cerrado*, del cual puede demostrarse que no permite predicar adecuadamente los conceptos semánticos *verdad-falsedad* de los enunciados de λ_{-t} , lo cual constituye por cierto una característica absolutamente indeseable en cualquier HAE. De todos modos, no es habitual sustentar este planteo en la HAE (para poner un ejemplo: considerar la teoría de Ricardo usando su propio sistema de signos y nada más). En cambio la fórmula (8):

$$(8) \quad L'_0 : \{ \sigma_{-\tau}, \lambda_{-t}, \alpha_0 \} \quad \text{donde es:} \quad 0 < \tau < t$$

refleja la forma de trabajar de un Blaug. La expresión (8) es un lenguaje *semánticamente abierto*, lo cual ya es un progreso con respecto a (7). Pero preferir (8) a (6), a igualdad de las demás circunstancias revela una valuación más alta del sistema de signos $\sigma_{-\tau}$ que el sistema σ_0 (por ejemplo, considerar a la Teoría Neoclásica como sistema de signos más apto que la Teoría Lineal para el tratamiento de Ricardo, como hace Blaug). Puede haber aquí casos espurios de pseudoelección del sistema de signos: aquellos en que los conocimientos de AE del cultor de la HAE quedaron fijados en el tiempo, o no marcharon *pari passu* con los del AE. Pero si descartamos la motivación psicológica de que, por falta de actualización de conocimientos, el usuario α_0 esté compelido a valerse de $\sigma_{-\tau}$ en lugar de σ_0 , resta la posibilidad de que el usuario juzga que entre $\sigma_{-\tau}$ y σ_0 no se ha registrado ningún progreso analítico, o mejor aun, que se haya registrado un retroceso, punto de vista posible pero con seguridad no el más constructivo para la ciencia. Esta concepción lleva a que el sistema de signos de la HAE queda fijado de una vez y para siempre, en algún momento del pasado (el momento $-\tau$, en nuestro caso), ya que todos los sistemas de signos anteriores y posteriores a aquel son de jerarquía o valor científico inferiores. Aunque por diversos motivos, este planteo produce las mismas consecuencias letales para el progreso de la HAE que el de aquellos que sostienen que el progreso de la misma depende fundamentalmente de la tarea empírica, o acumulación de mayor información acerca de λ_{-t} (la investigación en archivos, el hallazgo de documentos extraviados, etc.) Este aspecto no es despreciable para el adelanto de la HAE; como lo demuestra la importancia del hallazgo de la "tercera edición" del Tableau de Quesnay, pero representa sólo una de las direcciones en que está *abierta* la HAE.

Al igual que ocurre con la ciencia económica general, la HAE también tiene frontera abierta en la dirección analítica. Si partimos de esta concepción, y consideramos que el sistema de signos actual de la ciencia económica tiene incorporado el progreso analítico de los períodos precedentes, entonces el σ_0 es un lenguaje más potente o de orden superior que todos los σ_{-t} precedentes, ya sean de ayer o de anteayer. Todos los términos de σ_{-t} pueden ser referidos en σ_0 . En consecuencia, el sistema de signos de la HAE será el contemporáneo, e irá variando *pari passu* con el análisis económico. Por tanto, no habrá ninguna *palabra definitiva* con respecto a ningún λ_{-t} . Aun en aquellos casos en que casi

se ha extinguido toda esperanza de hacer progresar el conocimiento a través de un aumento en el material empírico, esto es, en λ_{-t} , como es notorio en el caso de Adam Smith, todavía existe la posibilidad de un adelanto debido al progreso instrumental. Un ejemplo elocuente de este tipo de progreso de la HAE son los estudios, precisamente sobre Adam Smith, de Olivera y Samuelson.

Según este punto de vista pues no hay *teorías últimas* en la HAE. Ellas están doblemente abiertas: tanto en el sentido del aumento de los materiales primarios (esto es, de λ_{-t}) como del mejoramiento de las técnicas utilizadas para tratar a los nuevos o a los existentes (es decir, σ_0). Tampoco hay, por lógica consecuencia, tratadistas últimos, y los profesores hemos de resignarnos a no saber nuestra ciencia tan bien como llegarán a saberla nuestros alumnos.

9. De la caracterización del lenguaje científico en general (§ 3) y de la ciencia económica (§§ 5, 6) surge que los argumentos σ_0 y ω_0 en (5) tienen como componentes:

$$(9) \quad \sigma_0 = m_0 + L_{n,0} \quad \omega_0 = R_0 + C_0$$

es decir, que el sistema de signos está integrado por uno o varios modelos y el lenguaje natural; y los objetos de referencia incluyen a la realidad económica contemporánea y las reglas de correspondencia (teoremas de aplicabilidad).

De las expresiones (5) y (6) del § 7, surge que la ciencia económica en $-t$, es

$$(10) \quad L_{-t} : \{ \sigma_{-t}, \omega_{-t}, \alpha_{-t} \} =$$

$$(11) \quad = \{ m_{-t} + L_{n,-t} ; R_{-t} + C_{-t} ; \alpha_{-t} \}$$

Y por tanto, la expresión semiótica de la historia de esa forma de ciencia económica vigente en $-t$, si hacemos $\lambda_{-t} = (L_{-t}, C_0)$, es

$$(12) \quad L_0 : \{ m_0 + L_{n,0} ; \{ m_{-t} + L_{n,-t} ; R_{-t} + C_{-t} ; \alpha_{-t} \}, C_0 ; \alpha_0 \}$$

donde las llaves interiores indican el objeto de referencia de la HAE.

10. Por cuanto la comunidad científica se refiere a las teorías del pasado desde la teoría actual, la HAE tiene el carácter de un metalenguaje o una metaciencia en relación con la ciencia económica. Se aplica a la HAE, sin modificación alguna, la definición de Tarski de *metalenguaje* y *metateoría* :

debemos siempre distinguir claramente entre el lenguaje *acerca del cual* hablamos y el lenguaje *en el cual* hablamos, al igual que entre la ciencia que es el objeto de nuestra investigación y la ciencia dentro de la cual se lleva a cabo la investigación. Los nombres de las expresiones del primer lenguaje, y de las relaciones entre ellos, pertenecen al segundo lenguaje, llamado metalenguaje (que puede contener como parte suya al primero). La descripción de estas expresiones, la definición de los conceptos complicados, especialmente aquellos relacionados con la construcción de una teoría deductiva..., la determinación de las propiedades de estos conceptos, es la tarea de la segunda teoría, a la que llamaremos metateoría.

La *metateoría* es la suma total de lo que puede conocerse de la primera teoría y de lo que se puede decir en el metalenguaje . El lenguaje acerca del cual "se habla" es denominado por Tarski "lenguaje objeto" . Por tanto, en el metalenguaje los objetos a que refiere su sistema de signos son a su vez otro lenguaje, son un *objeto lenguaje*, según la expresión de Ferrater Mora (acaso más precisa que la de 'lenguaje objeto')

Para destacar visualmente que una expresión pertenece al lenguaje objeto o al metalenguaje, la escribiremos en el primer caso con tipografía corriente, y en el segundo con tipografía cursiva . Así tenemos la caracterización de la HAE en sus términos más generales como

$$(13) \quad L_o : \{ m_o + L_{n,o}, L_{-t}, C ; a_o \}$$

La expresión semiótica más general de la HAE es, entonces:

$$(14) \quad L_o : \{ \dots ; L_{-t} ; \dots \},$$

donde L_o es un metalenguaje (la HAE) y L_{-t} un lenguaje objeto.

De L_{-t} sólo cabe decir, por ahora, que su naturaleza es empírica (o bibliográfica, si se quiere): su contenido viene dado por los documentos disponibles sobre la ciencia económica del pasado. En cuanto al estudio de esos materiales -los distintos enfoques utilizados, la parcialización inherente a la selección de determinadas características de los materiales primarios, etc.- son todos aspectos del *metalenguaje*, esto es, de L_o .

IV. EL LENGUAJE OBJETO

11. Como cualquiera otra forma de ciencia económica, la analizada como lenguaje objeto contiene los tres argumentos señalados en § 6, pero situados en cierta época pretérita: un sistema de signos, que en general no pasará de categorías lógicas expresadas en el lenguaje natural de la época; un conjunto de objetos dados por los diversos elementos de la realidad económica de esa época; y el o los usuarios de ese lenguaje. El estar todos estos elementos definidos en cierto pasado, acaso muy lejano, el haber desaparecido los testimonios físicos de dos de los tres elementos, y asumir el restante (el sistema de signos) seguramente formas muy disímiles a las vigentes en la actualidad, torna inevitable un tratamiento teórico previo de los argumentos de L_{-t} , antes de proceder a su examen en L_o .

Omitiremos la consideración de α_{-t} , por depender de estudios de índole biográfica, y nos ceñiremos a σ_{-t} y ω_{-t} . Con referencia a ω_{-t} es válido que, al menos para un gran número de teorías del pasado -especialmente las de los 'economistas clásicos'- el interés analítico se centraba en los fenómenos de largo plazo, o en los procesos generados por las características estructurales de la organización social en que vivían. Quienes así

enfocaban su realidad no estaban muy alejados del actual "método estructuralista." Podemos admitir, al menos para esos casos, que sus objetos de referencia eran la respectiva estructura económica y los procesos o funciones generados por la misma.

Con referencia a σ_t la investigación contemporánea de Brody, Heertje, Olivera, Samuelson y otros, muestra cómo en escritos de economistas como Smith, Ricardo, Marx y otros subyacían verdaderos modelos teóricos completos, y aun notables anticipaciones de la ciencia económica moderna. La coherencia (o no contradicción) de tales modelos con la ciencia actual es tanto más destacable por no estar ni siquiera desarrolladas las técnicas matemáticas necesarias para formalizar dichas proposiciones en las respectivas épocas de aquellos economistas. Pues entonces, esa talla como teorizadores de primera línea que hoy nos asombra en aquellos economistas, ¿qué actitud les hubiera dictado de haber tenido a su alcance la teoría actual? Parece indudable que sin vacilación la habrían utilizado en sus construcciones teóricas. Además habrían recibido con gran satisfacción el reciente resultado del profesor Olivera, por el cual "toda estructura económica admite representación lineal", al ver que la Teoría Lineal que no conocieron no era contradictoria con el enfoque estructuralista que sí practicaron.

Por estas razones creemos que es una hipótesis de trabajo interesante el considerar que el lugar de σ_t es ocupado por modelos lineales. Y como método de trabajo, frente a un L_t dado, una forma de encarar su estudio es, pues, postular que su σ_t incluye un m_t lineal, y su ω_t es la estructura económica representada por dicho m_t .

12. La investigación en el campo de la HAE confirma cada vez más la correspondencia entre la naturaleza científica de determinado escrito económico y la posibilidad de formalizarlo en un modelo. En algunos casos la presencia del modelo es implícita: "inferimos en la *Riqueza de las Naciones* un modelo teórico completo y valioso". En otros, al modelo no le falta más que su expresión matemática: "Ricardo... deriva sus conclusiones de supuestos claramente formulados. La economía moderna, en gran medida, puede concebirse como una colección de modelos, en la que a partir de axiomas e hipótesis se derivan proposiciones mediante el razonamiento abstracto y la matemática. Este método fue el empleado por Ricardo, aunque sin utilizar explícitamente la matemática". En otros, finalmente, el método de trabajar sobre modelos, y el modelo mismo son explícitos: "Quien desee estudiar el pensamiento sobre la base de modelos y ver su utilidad ... acuda a la obra de von Thünen ... Ninguna obra, como la de este maestro, expone tan claramente el proceso de construcción fecunda de modelos, así como la importancia práctica del análisis teórico.

13. Estas consideraciones sirven para definir *analíticamente* el campo de estudio de la HAE: cualquier L_t tiene cabida en la HAE si existe algún modelo cuyos axiomas

o sus conclusiones coincidan aproximadamente con los de L_{-t} . De los L_{-t} que satisfacen esa condición, diremos que integran el dominio de la HAE. De los que no la satisfacen, diremos que no pertenecen a la historia de la ciencia, o que son formas precientíficas.

Una categoría tradicional, el concepto de "fundador" de la ciencia, podrá caracterizarse ahora, no ya por simpatías de nacionalidad u otras (como la eterna disputa entre franceses y anglosajones sobre si Quesnay o Smith fue el padre de la ciencia), sino por razones estrictamente *analíticas*. Además, el "origen" de la ciencia también podrá fijarse de ese modo, ateniéndonos a la L_{-t} más antigua en la que es posible inferir un modelo. Y definido ese "origen", tenemos definido al "fundador" y al "período precientífico" de la Economía que será, a saber, todo el que se abre hacia el pasado a partir del "origen" (excluido el "origen"). Los nombres específicos con que se llenen estas variables no serán, desde luego, fijos en el tiempo, como en el enfoque dogmático tradicional, sino relativos y dependientes de la investigación científica.

Hoy por hoy, entonces, la propuesta recién apuntada nos señala a los fisiócratas como "fundadores" de la ciencia, en virtud de ser Quesnay el más antiguo de quien se han precisado modelos teóricos completos, a través de los estudios de Phillips y Barna. Ello confirma -aunque por razones un tanto diferentes- el rótulo de "Los Fundadores" que se adjudicaba a Quesnay y sus discípulos en la tradicional obra de Gide y Rist (1909). Seguramente el buen olfato de Gide y Rist les hacía presumir el carácter científico de los escritos fisiocráticos, aunque sin alcanzar a explicitar las razones analíticas del título adjudicado, como tampoco lo hicieron quienes en el pasado se ocuparon en proponer como fundador a Smith.

V. PUNTOS DE VISTA EN LA CONSTRUCCION DE LA HAE

14. Es notorio que en el campo de la HAE coexisten diversos enfoques metodológicos. En otras palabras, los individuos incluidos en α_0 son heterogéneos. En función de cuál aspecto prefieren destacar de una teoría pretérita, podemos dividir α_0 en tres grupos. Los formalistas preferían considerar los signos de L_0 y de L_{-t} como sistemas axiomáticos, sin interesarse en que haya o no objetos denotados por L_{-t} , ni si existió algún grupo de usuarios de L_{-t} , y ni aun si realmente L_{-t} fue un lenguaje existente en la historia. Este punto de vista parece ser el que rechaza Ortega y Gasset cuando expresa que las ideas "no son puro 'sentido' abstracto y exento que se sostenga a sí mismo y represente algo completo", proponiendo en

cambio un enfoque en el cual "una idea es siempre reacción de un hombre a una determinada situación de su vida ... Toda idea -dice- está adscrita irremediabilmente a la situación o circunstancia frente a la cual representa su activo papel y ejerce su función ... La situación real desde la que se habla o escribe es el contexto general de toda expresión". Este autor, entonces, nos propone mirar a través del prisma del empírico -más propenso a subrayar la relación de los signos con los objetos denotados y sus propiedades- y con el del pragmático -que considera al lenguaje como una actividad de personas que buscan comunicarse, actividad de origen y naturaleza sociales, que permite a los integrantes de un grupo humano satisfacer más eficientemente sus necesidades personales y colectivas

Es posible que en último análisis detrás de cada punto de vista no haya más que prejuicios o defectos de información, que llevan a cada estudioso a abrazar un enfoque con preferencia a otro. Pero si ignoramos por completo la "psicología" de la investigación y nos ceñimos a las características *analíticas* de las relaciones semióticas respectivas, hallamos básicamente tres puntos de vista o "dimensiones" en el tratamiento del lenguaje objeto, que son otras tantas "dimensiones" del metalenguaje. Un mismo metalenguaje (y por tal siempre nos referimos a la HAE) puede considerarse como: *Sintaxis*, teniendo en cuenta sólo los signos, con independencia de su traducción a referentes empíricos o usuarios pretéritos; en otras palabras, considerando las relaciones de los signos entre sí, es decir, el modelo abstracto respectivo; más específicamente, estudia el modelo implícito en L_t mediante un modelo construido en L_o . *Semántica*, considerando a los signos en su relación con los objetos designados; es decir, estudiando a L_t como *teoría Pragmática*, considerando a los signos en relación con sus usuarios; esta última dimensión es factible para los lenguajes científicos por cuanto estos son utilizados por la comunidad científica como si fueran lenguajes naturales

15. Trátase en la dimensión sintáctica del metalenguaje de someter a examen la teoría pretérita prescindiendo de las conexiones de esta con la realidad en la cual fue engendrada; o lo que es lo mismo, se analiza el *modelo* de dicha teoría. En la caracterización de la ciencia económica (§ 5) se propusieron las componentes que integran el AE según una perspectiva actual. Pero en relación con la ciencia económica del pasado la componente *modelo* puede hallarse explicitada o no. En casos notables, como el de von Thünen, quien directamente razonaba sobre modelos, o en el de Cournot y los autores de la dirección matemática, esa componente es explícita. La consideración del modelo en tales casos no ofrece, en principio, dificultades. Pero en el caso más general, en el cual el modelo no es explicitado por el autor de la teoría, será menester un método para su tratamiento. En tales casos el modelo no es patente de modo alguno, y lo que se nos ofrece es normalmente un discurso expresado en lenguaje natural. La faena consiste, ni más ni menos, en

tratar de *ver* algo que de suyo no está a la vista, de desentrañar un modelo oculto o implícito (cuya existencia suponemos como hipótesis de trabajo), descifrándolo a partir del lenguaje natural que lo encubre. Es en esta dimensión del análisis, quizás, donde más se acentúa la función de "mecanismo de percepción" que posee la Economía como ciencia. Como dice Olivera

Las categorías de la ciencia, sus leyes y relaciones, deben servirnos como esquemas visuales; no olvidemos que, en su acepción prístina, "teoría" significa "visión."

Estos "esquemas visuales" de que habremos de valernos para cumplir el análisis sintáctico de teorías pretéritas no son en efecto sino las categorías de la ciencia económica, sus leyes y relaciones, el sistema de signos o conjunto de teorías formales o modelos englobados en la ciencia económica contemporánea (de la cual es parte la HAE). Ese será el sistema de signos del metalenguaje, o más directamente de la HAE. La faena sintáctica se cumplirá pues no sólo desde el metalenguaje en general, sino más específicamente desde el sistema de signos del metalenguaje.

De aquí resultan varias consecuencias:

- 1) Al pertenecer el modelo propuesto al sistema de signos del ML, habrá tantos posibles modelos como sistemas de signos se admitan. Ya hemos referido que, en principio, no hay obstáculo en utilizar sistemas de signos anteriores al de la ciencia actual
- 2) Cuando no existe un modelo explícito en el LO y este viene integrado exclusivamente por un L_{II} , las conclusiones del modelo propuesto (en el ML) han de contrastarse con cierto grupo de proposiciones seleccionadas por el investigador que son *observables* en el L_{-t} .
- 3) Para un mismo conjunto de enunciados observables en L_{-t} seleccionados por el investigador podrán proponerse varios modelos alternativos cuyas conclusiones reproduzcan aproximadamente los enunciados observables en L_{-t} , o cuyas premisas sean similares a las observables en L_{-t} . Trátase aquí de propuestas rivales, a las que podrán aplicarse las reglas habituales para la selección de la mejor, ya sea atendiendo a la sencillez de su aparato axiomático, la eficacia predictiva de sus consecuencias lógicas, etc.
- 4) Como la selección de enunciados observables en L_{-t} es arbitraria y sujeta a los objetivos del investigador, aun dentro de un mismo sistema de signos del ML y de un mismo LO (L_{-t}), podrán proponerse distintos modelos *no rivales* para cada conjunto de enunciados observables en L_{-t} que se seleccionen. Por ejemplo, los modelos *lineales* de Barral Souto y Samuelson para la *teoría ricardiana* de los costes compa

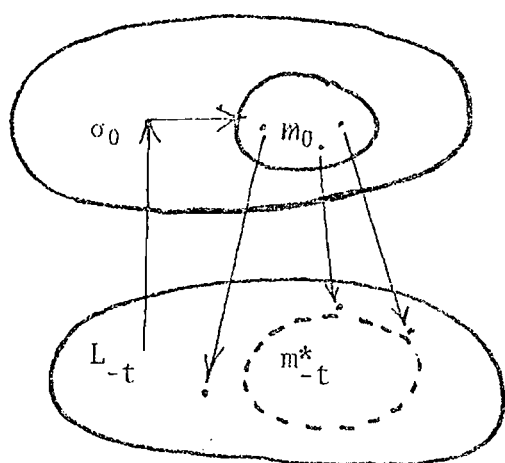
rativos, y los modelos *lineales* de Samuelson y Sraffa para la *teoría ricardiana* del valor y la distribución.

- 5) El modelo propuesto será esencialmente una *teoría formal*, en la cual surgirá como interpretación válida (o *modelo*) el conjunto de proposiciones seleccionadas del L_n de L_{-t} . En cuanto teoría formal, podrán analizarse en ella las propiedades metateóricas: consistencia, independencia, completitud, decidibilidad, categoricidad, etc.
- 6) Ya sea para uno u otro tipo de modelos que se propongan, todos ellos tienen en común el ofrecer explícitamente: determinadas premisas, una cadena deductiva y un conjunto de conclusiones. Es decir, un conjunto de signos y relaciones entre signos especificados exacta y completamente. Es sabido que muy raras teorías pretéritas poseen tal grado de completitud, y *a fortiori* si su modelo no es explícito. En consecuencia, la aceptación de determinado modelo propuesto como sistema de signos que describe idóneamente los rasgos seleccionados en L_{-t} , abre la posibilidad de completar partes faltantes en L_{-t} o corregir determinados enunciados incompatibles con el resto de las premisas o las conclusiones. Ejemplos interesantes, y hasta este momento no disputados, son: la determinación por Sraffa de una argumentación de Ricardo expresada en una carta nunca hallada, acerca de la función determinante de la ganancia agrícola sobre la tasa de ganancia del sistema, argumento que surge como consecuencia lógica del modelo de Sraffa; la corrección efectuada por Bródy a la definición de tasa media de ganancia, que Marx expresa correctamente y utiliza incorrectamente en sus "precios de producción" (corrección que, dicho sea de paso, también alcanza al modelo de Sraffa), y la delimitación -efectuado por el mismo autor- de la solución propuesta por Marx al famoso "problema de la transformación de valores en precios" como válida solamente como primera etapa de una serie de cálculos iterativos.
- 7) Cuando existen varios modelos rivales explicativos de un mismo conjunto de enunciados observables en L_{-t} la elección recaerá sobre aquel que más "se aproxime" a los enunciados de L_{-t} . Pero aun para este modelo mejor, normalmente sus conclusiones también serán *aproximaciones* a los enunciados de L_{-t} . Pues cuando no existe un modelo explícito en el L_{-t} toda propuesta sintáctica desde el ML será una subrogación de tal modelo ausente en el LO, y lo más que se podrá proponer para L_{-t} será un modelo *semejante* al implícito en L_{-t} .

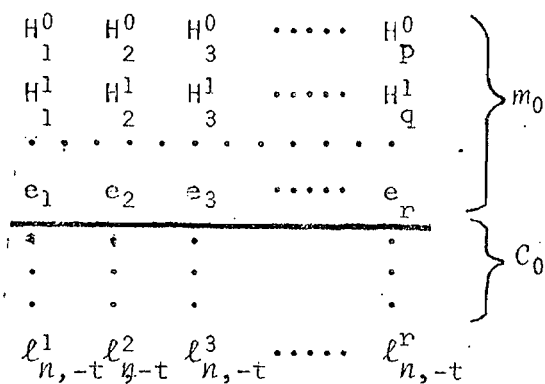
Si, por otra parte, el L_{-t} es un L_n y el modelo propuesto es un lenguaje artificial, un ML desde el cual hablamos acerca de L_{-t} , entonces se aplica a la HAE la propuesta metodológica de Tarski:

Grosso modo, la aproximación consiste en remplazar un lenguaje natural (o un trozo del mismo en que estamos interesados) por otro cuya estructura se especifica exactamente, y que difiere del lenguaje dado "tan poco como sea posible."

La operación sintáctica puede representarse mediante los dos esquemas:



A



B

En el esquema A tenemos, en el plano superior, el ML y en el inferior el LO. Las líneas de trazos que encierran a m_{-t}^* expresan que el modelo del LO no es explícito. La flecha hacia arriba sugiere que el L_{-t} propone determinado conjunto de proposiciones al sistema de signos de la ciencia actual. Las flechas hacia abajo son el resultado de esa propuesta, expresada como un modelo (m) definido en el ML. No obstante, las flechas hacia abajo, que parten de m_0 no desembocan en m_{-t}^* (dado que m_{-t}^* no es observable) sino en determinado conjunto de proposiciones observables en L_{-t} .

En el esquema B tenemos un sistema hipotético-deductivo. Las hipótesis de más alto nivel constituyen las premisas o axiomas y las de niveles inferiores son las diversas deducciones o teoremas. El conjunto de enunciados e son los de nivel inferior, y aquellos que contienen términos descriptivos que los hacen observables en un conjunto de enunciados l_{-t}^i . El conjunto de términos por encima de la línea constituye el modelo m_0 (perteneciente al ML) y los términos C_0 representan las conexiones entre los enunciados observables del modelo con enunciados del lenguaje (natural) objeto, L_{-t} .

Por otra parte, la selección ínsita en el análisis sintáctico queda descripta por la siguiente transformación de la fórmula (12)

$$(15) \quad L_o^{\delta \dot{\alpha} n} : \{ m_0 + \bar{L}_{n,o} ; \{ m_{-t}^* + \bar{L}_{n,-t} ; \bar{R}_{-t} + \bar{C}_{-t} ; \bar{\alpha}_{-t} \}, C_0 ; a_0 \}$$

o bien, si omitimos los argumentos no considerados centralmente:

$$(15') \quad L_o^{\delta \dot{\alpha} n} : \{ m_0 : m_{-t}^* ; C_0 ; a_0 \}$$

(Las barras indican que los elementos respectivos, si bien se hallan presentes, no son objeto de una consideración especial por el investigador: simplemente *están*, como espectadores mudos, o cumpliendo funciones pasivas. Por ejemplo, el utilizar el término ' $\bar{\alpha}_{-t}$ ' para designar 'Ricardo' a fin de designar la expresión 'modelo ricardiano').

El asterisco '*' indica que m^* es el modelo que se presupone subyacer en L_{-t} , pero precisamente por no hallarse explicitado su lugar lo ocupa m , el modelo metalingüístico que ocupa el lugar o *subroga* a m^* . Es decir, hacemos $m_o = m_{-t}^*$, con lo cual se hacen innecesarias las C_o . Por tanto (15') puede expresarse como:

$$(15'') \quad L_o^{\Delta n} : \{ m_o; a_o \} ,$$

expresión que tiene la misma forma de los "modelos" utilizados en la ciencia económica, según se expresó en la fórmula (4)

16. Siguiendo la línea de razonamiento expresada en el párrafo anterior, puede indicarse el conjunto de abstracciones implicadas en el nivel o dimensión semántica como la fórmula:

$$(16) \quad L_o^{\Delta em} : \{ \bar{m}_o + L_{n,o}; \{ \bar{m}_{-t}^* + L_{n,-t}; R_{-t} + C_{-t}; \bar{\alpha}_{-t} \}, C_o; a_o \}$$

o más sintéticamente, eliminando los argumentos "no centrales":

$$(16') \quad L_o^{\Delta em} : \{ L_{n,o}; \{ L_{n,-t}; R_{-t} + C_{-t} \}, C_o; a_o \}$$

Se observa que en $L_o^{\Delta em}$ siempre figura como activa alguna componente de los tres argumentos básicos del lenguaje científico. Además, *todos* los argumentos de $L_o^{\Delta em}$ contienen algún elemento definido en 'o'.

17. Del mismo modo, podemos expresar la dimensión pragmática como la fórmula:

$$(17) \quad L_o^p : \{ \bar{m}_o + L_{n,o}; \{ \bar{m}_{-t}^* + L_{n,-t}; \bar{R}_{-t} + \bar{C}_{-t}; \bar{\alpha}_{-t} \}, C_o; a_o \}$$

o más sintéticamente:

$$(17') \quad L_o^p : \{ L_{n,o}; \{ L_{n,-t}; \bar{\alpha}_{-t} \}, C_o; a_o \} .$$

Para las tres dimensiones se advierte que, en ningún caso, se ha suprimido (o puesto entre paréntesis) a C_o (las reglas de correspondencia entre el LO y el ML) ni a_o (la comunidad científica contemporánea). Quiere decir que, cualquiera sea el punto de vista con que se analice el material histórico, hállese presente la comunidad científica contemporánea. El argumento C_o expresa el hecho de que en todos los casos se está haciendo la historia de una ciencia, o sea, contrastando la ciencia actual con alguna forma pretérita, y C_o condensa las reglas para correlacionar una con otra.

CAPITULO 2

ANALISIS PRAGMATICO

De acuerdo con nuestro esquema de análisis expuesto en el capítulo anterior, la expresión compacta se reduce a (fórmula 17') la siguiente expresión:

$$L_o^p : \{ L_{n,o} ; \{ L_{n,-t} ; \alpha_{-t} \} , C_o ; a_o \} .$$

El objeto de estudio es pues la dupla de elementos $L_{n,-t} ; \alpha_{-t}$. No obstante, cuando es el caso que los α_{-t} son esencialmente usuarios de $L_{n,-t}$, y no sus autores, la consideración de $L_{n,-t}$ puede en cierta medida soslayarse, para concentrar la atención en los aspectos individuales y subjetivos de α_{-t} . Subsiste, sin embargo, una proporción nada despreciable de creación auténticamente científica cuya demarcación exige considerar un intrincado espectro de cuestiones técnicas (tales como la localización de las publicaciones o manuscritos originales, la determinación del autor cuando estos son anónimos o aparecen bajo pseudónimos, etc.etc.). Por consiguiente el plan del presente capítulo incluye en primer término una descripción general de α_{-t} ; luego una exposición de los condicionamientos de la producción científica; y finalmente una recopilación de resultados inéditos acerca de diversos aspectos de $L_{n,-t}$.

I. LOS PRIMEROS ECONOMISTAS ARGENTINOS (α_{-t})

i. Introducción

A fines del siglo XVIII aparece en el Río de la Plata el primer pensamiento orgánico sobre Economía Política. Hasta entonces sólo se hallan, como expresión de ideas económicas, peticiones de comerciantes, labradores o hacendados, cuyo alcance generalmente se limita al interés del momento, sin profundizar en el conocimiento de los mecanismos estructurales de la economía ni pretender iniciar una corriente de opinión. También existen los escritores desinteresados, los "arbitristas", aquellos que proponen soluciones específicas a problemas específicos.

Tampoco se vertebra un grupo ideológico, el cual es identificable recién alrededor de 1794-95. Desde esa fecha hasta 1811, sin embargo, el panorama cambia drásticamente: surge en lo intelectual un trasiego de ideas y valores, y en lo político un claro enfrentamiento al régimen colonial español. Lucha que dura quince años, o si se quiere, media generación: son los primeros quince años, los de gestación histórica, de la Generación de Mayo, y asimismo los últimos quince de gestión política del imperio español.

ii. El mercantilismo

Como es sabido, el mercantilismo no fue una escuela científica ni una teoría económica, sino -como nos ha enseñado Heckscher- una fase de la historia de la política económica. La literatura mercantilista, sin embargo, permite discernir varios denominadores comunes. Uno de ellos, tal vez el más notorio, es el interés por el "estudio de las causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones" , lo que modernamente se expresaría como un interés por el crecimiento económico material.

Fuera de esas similitudes generales, la política económica mercantilista acusaba muy variados matices, determinados por las peculiares circunstancias geográficas, la dotación de recursos naturales y humanos de cada Estado o la posibilidad de acceder a recursos adicionales a través de las colonias. El mercantilismo español es metalista: cifra la riqueza nacional en la abundante disponibilidad de oro y plata, lo cual no hace más que convalidar la política imperial de extracción de oro y plata de México y Perú. El mercantilismo francés por el contrario acentúa el valor de una población activa y numerosa, la eliminación de los obstáculos y trabas internas a la circulación de las mercancías y el desarrollo de los oficios, y promueve desde el propio gobierno la implantación de manufacturas de alta artesanía. Otro tanto propician los escritos mercantilistas austríacos. La variante inglesa subraya el papel del "comercio activo" o de exportación para obtener una "balanza" comercial favorable.

Como el enriquecimiento de una nación se consideraba opuesto al enriquecimiento simultáneo de las demás -todo el pensamiento mercantilista está impregnado por un enfoque belicista de las relaciones económicas internacionales- cada matiz nacional se reflejaba en el terreno práctico en la creación de oficinas estatales y la sanción de reglamentos tendientes a asegurar el control por el Estado y la limitación de las relaciones económicas con las demás potencias. Estas medidas constituyeron pues una forma primitiva de política económica nacional, conocida en la época liberal posterior bajo el nombre de "sistema prohibicionista" o "exclusivo". Inglaterra con sus "Leyes de navegación" apunta a establecer una marina nacional y prohíbe traficar con las posesiones africanas, asiáticas o americanas salvo en barcos ingleses y con un mínimo de tripulación inglesa. España instrumenta el comercio exclusivo mediante la Casa de Contratación y el Consejo de Indias y un fárrago de reglamentos sobre control de las mercancías, uso de los puertos, frecuencias de los embarques, itinerarios, comercio recíproco entre las colonias, etc., y adopta también el principio de obligatoriedad del uso de barcos nacionales en los embarques.

Como instrumento colonial, el aparato proteccionista y exclusivo servía para fortalecer la cohesión y complementación entre la estructura económica de la metrópoli y las de las colonias. Frecuentemente, los movimientos emancipadores en estas últimas se iniciaron con una ruptura previa de tales ataduras.

En España, este amazón prohibicionista y rígidamente reglamentario, sobre el cual se basaba el régimen impuesto a sus provincias americanas, se va distendiendo a través de sucesivas reformas adoptadas bajo Carlos III y Carlos IV. Tales medidas fueron frecuentemente resistidas por los propios destinatarios hispanoamericanos -particularmente cuando afectaban intereses establecidos bajo el régimen de monopolio (como se da el caso en Buenos Aires, cuando el Cabildo se opone a cumplir la Real Pragmática del 11 de julio de 1765 permitiendo la libre exportación de trigo)- pero gradualmente van abriendo una brecha en el otrora monolítico mercantilismo del imperio.

iii. Revolución en las ideas económicas

El pensamiento mercantilista se mantuvo firme hasta bien entrado el siglo XVIII. Aun en 1764 escribía Voltaire que "tal es la condición humana, que desear la prosperidad de su país es desear el mal a sus vecinos, pues no hay duda que un país no puede ganar sin que otro pierda." Pero alrededor de 1767 un grupo de hombres ilustrados -discípulos de Quesnay (*Tableau économique*: 1758) forma en Francia la llamada "secta de los economistas", y emprende una amplia labor divulgadora de ideas liberales sobre gobierno y economía, titulada por Dupont de Nemours "Fisiocracia, o constitución natural del gobierno más ventajoso al género humano," cuyos postulados se condensan en las *Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor*. Un autor de esa escuela -cuya obra traduce y publica Belgrano en Buenos Aires en 1796- escribe: "la Ciencia Económica enseña que la prosperidad de los estados vecinos contribuye a la del estado que se gobierna; porque la prosperidad multiplica los hombres, y por tanto a los consumidores; y que la agricultura no florece sino por el gran consumo; criando consumidores entre sus vecinos se da mayor valor a sus tierras, se aumenta el número de hombres que trabajan en proporcionar los objetos de utilidad que se cambian por sus propias producciones; y no obstante se creía hace poco que la felicidad de cada nación era exclusiva y sólo preocupaba oprimir a los vecinos, empobrecerlos y arruinarlos si era posible ... Lejos de excluir a los extranjeros de los puertos de la Nación, los Economistas piensan que se debe convidarlos a que concurren al transporte de su superfluo, y a que traigan mercancías extranjeras de que haya necesidad; porque si ellos transportan más barato que los nacionales facilitan la venta de las mercancías de la nación comerciante."

Estas ideas fecundan el pensamiento inglés en la obra de Adam Smith (1723-1790), uno de los "padres" de la ciencia económica, quien se familiariza con las categorías fisiocráticas en su viaje por Europa entre 1763 y 1766. De regreso a Kirkaldy inicia la composición de su obra magna, *La Riqueza de las Naciones*. En ella estudia con especial detenimiento el sistema mercantilista, al que somete a una medulosa y demoledora crítica (lo cual contribuyó a que en los primeros tiempos de su aparición esta obra fuese considerada con algún recelo: como es sabido, In-

glaterra no adopta la política librecambista hasta 1846). Se publica el 6 de marzo de 1776, cuatro meses antes de la declaración de independencia de las colonias inglesas en América del Norte, y cinco antes de la creación del virreinato del Río de la Plata. Ex profesor de lógica y filosofía, Smith combina hábilmente ciertas doctrinas preexistentes de economistas ingleses -tales como la teoría del valor-trabajo, esbozada por Petty (1667-69), la teoría cuantitativa del dinero (Locke, 1692), la refutación de la doctrina del balance comercial favorable a través del mecanismo de variaciones de precios y corrientes de metálico (Hume, 1752), y otras-, pero el conjunto de la obra, y en especial la afirmación del principio de libertad económica, tiene sus raíces en la fisiocracia, al punto que Smith pensó dedicarla a Quesnay (lo cual habría hecho de no mediar el fallecimiento del jefe fisiócrata antes de aparecer la obra de Smith.)

iv: Difusión de *La Riqueza de las Naciones*

Alrededor de 1790 se inicia el período formativo de la ciencia económica moderna. En julio de ese año muere Smith, cuando se cumple el primer aniversario de la Revolución Francesa. Los principios de libertad, seguridad, igualdad y propiedad difundidos por ese movimiento habrían de ser un factor no despreciable en la difusión internacional de su obra. Esta, circunscripta hasta entonces a Inglaterra, pasa rápidamente a obtener el rango de tratado obligado de estudio y consulta para toda suerte de público. Legos y profesionales, estudiantes y profesores, labradores, comerciantes e industriales, la escrutan buscando en ella la ciencia de la nueva sociedad. Múltiples traducciones la ponen al alcance de un inmenso público lector. En España, Jovellanos (1744-1811) recibe en 1790 la edición inglesa, y la influencia de su lectura es advertible en su *Informe sobre la Ley Agraria* (1794). En 1792 se da a luz la versión castellana de Martínez de Irujo, sobre el resumen francés de la misma hecho por Condorcet, Le Chapellier y de Peyssonel (impreso en Francia en 1790). En 1794, finalmente, se edita la primera versión castellana completa, debida a la pluma de Josef Alonso Ortiz.

v. La Economía Política en España

En esos días de 1790 Manuel Belgrano (1770-1820), estudiante de leyes del virreinato "de Buenos Aires", que acababa de recibir su diploma de bachiller en leyes en la universidad de Valladolid, también recibe del papa Pío VI una autorización para "leer y retener, durante su vida, todos y cualesquiera libros de autores condenados y aun de herejes, de cualquier manera que estuvieren prohibidos". Es significativo que dicho permiso (otorgado el 11 de julio de 1790) es requerido por Belgrano invocando ser "al presente presidente de la Academia de derecho romano, práctica forense y economía política en la real universidad de Salamanca." Por su ascendencia genovesa y por su afición a las lenguas vivas, Belgrano podía las principales obras de Economía Política publicadas en Europa. Merced a la auto-

rización papal podía saltar de la lectura de economistas españoles y otros autores como los abates napolitanos Galiani y Genovesi, que circulaban corrientemente en castellano en España (Nápoles era un dominio español), a las revolucionarias doctrinas liberales de la fisiocracia, muchas de cuyas obras habían sido prohibidas después de la revolución de 1789. El permiso para "retener durante su vida" le confería una envidiable inmunidad para acumular copiosa bibliografía, lo que en efecto puso en práctica en todos los años restantes en que permaneció en España, de 1791 a 1795, a través de su cuñado Ignacio Ramos Villamil, a quien habría encargado la compra de toda la literatura política existente en Francia. A su tiempo esas adquisiciones jugarían un papel científico y político en Buenos Aires.

En España, por otra parte, la "nueva ciencia" ganaba multitudes de adeptos. Por iniciativa de Campomanes se crean, entre 1763 y 1790, más de ochenta "sociedades económicas de amigos del país", de las que su fundador requería que fuesen "una escuela pública de la teórica y práctica de la Economía Política en todas las provincias de España" (*Fomento de la industria popular*, 1774). Claro que estas corporaciones no eran, en general, más que apuntalamientos regionales de la agónica monarquía española y de su ideología mercantilista, aunque contribuyeron a modificar la vetusta concepción "metalista" por una más inclinada al fomento de las "artes prácticas", reeditando una suerte de Colbertismo, y de paso echando abono para la semilla liberal, que prendería inmediatamente después de la Revolución Francesa. Belgrano se refiere a ese clima intelectual diciendo que "al concluir mi carrera por los años de 1792, las ideas de economía política cundían en España con furor" (*Autobiografía*).

La revolución de las ideas es paralela a una revolución bibliográfica en España, integrada por tratados nacionales y por versiones castellanas de los principales autores extranjeros (Véase Apéndice III al presente capítulo). Recordemos los títulos más notables: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (1775) de Campomanes; *Dialogos sobre el comercio de trigo* (1775) de Galiani; *Recreación política* (1779) de Arriquívar (que incluye una traducción de la *Aritmética Política* de Davenant, 1698); las *Lecciones de comercio, ó bien de Economía Civil* (1785-86), de Genovesi, traducidas por Victorián de Villava; el tomo I de las *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía-política* (1789) de Valentín de Foronda y la *Resolución universal sobre el sistema económico y político más conveniente á España* (1789) de Peñaranda y Castañeda; *El Hombre de Estado* (1789-91) de Nicolás Donato; el *Compendio de la obra inglesa intitulada Riqueza de las Naciones* (1792) debido a Condorcet, traducido por Irujo; *La monarquía* (1793) de Peñalosa y Zuñiga Fernández de Velasco; y finalmente, en 1794, un año clave en la difusión de la ciencia económica en España, la aparición de las siguientes obras: *Informe de la sociedad económica...de Castilla en el expediente de la ley agraria*, de Jovellanos; *Investigación de la Naturaleza y Causas de la riqueza de las Naciones*, de Smith, publicada por Josef Alonso Ortiz en 4 tomos; las *Máximas generales del Gobierno*

económico de un Reyno agricultor, de Quesnay, traducidas del francés por Manuel Belgrano sobre la edición de 30 máximas publicada por Dupont de Nemours; el tomo II de las *Cartas* de Foronda, y la versión de este de la *Lógica* de Condillac.

Belgrano era en esa época el americano cuya versación en la ciencia económica gozaba de más aprecio en la corte española, por lo que al crearse el Consulado de Buenos Aires en enero de 1794 se le ofrece el cargo de secretario perpetuo y se le invita a proponer candidatos para cargos similares que se irían creando en otras ciudades americanas (sólo existían en esa fecha dos consulados: el de México y el de Lima). "Se abrió un vasto campo a mi imaginación -escribe- cuando supe que tales cuerpos en sus juntas no tenían otro objeto que suplir a las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio ... me aluciné y me llené de visiones favorables a la América cuando fui encargado de que en mis Memorias describiese las provincias, a fin de que sabiendo su estado se pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad." (*Autobiografía*.)

vi. La Economía Política en el Río de la Plata

Junto con la revolución de ideas en Europa, el último decenio del siglo XVIII ve también nacer un pensamiento orgánico sobre Economía Política en el Río de la Plata. Alentado por un desarrollo del capital comercial y la expansión ganadera y desbordados los rígidos cauces del control imperial sobre el tráfico de ideas y de bienes, comienza a surgir una conciencia nacional, un proceso renovador cuyo rumbo es fijado por una generación nueva de individuos con alta preparación académica en muchos de los casos, que plasman una labor científico-ideológica en los quince años que van de 1795 a 1809. Destácanse entre otros Gonzalo de Doblas, los dos hermanos Liniers, Félix de Azara, Pedro Antonio Cerviño, Tadeo Haenke, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Manuel de Salas (en Chile, pero conectado con Belgrano), los hermanos Escalada, Tomás Fernández, Angel Izquierdo, Cornelio Saavedra, Manuel José de Lavardón, Gregorio Funes, Juan Hipólito Vieytes y Mariano Moreno (véase el apéndice I al presente capítulo.)

Aquellos individuos depositan ilimitadas esperanzas en las consecuencias que naturalmente se seguirían de la adquisición de las ciencias básicas y aplicadas y su adaptación a las necesidades del país, y en la difusión y enseñanza metódica de las artes y las técnicas. Cada ciencia está llamada a iluminar lo que ellos presienten es el gran despertar de las provincias del Plata: la física, la aritmética, la astronomía, la química, la estadística, la agronomía, la náutica, el dibujo, etc. etc. Todas se acogen, y de todas se buscan sus métodos y resultados, ya sea adquiriendo textos o confeccionando traducciones, adaptaciones, resúmenes. Respaldados por esos conocimientos -algunos nuevos en Europa misma- predicán el abandono del obrar meramente por costumbre, la práctica o por reglamentaciones obsoletas, y su reemplazo por un obrar sujeto a principios racionales y objetivos de utilidad pública. Un lugar clave le adjudican a los principios de

la "science nouvelle", la Economía política: los estudian apasionadamente y con actitud casi reverencial los miembros de esta generación nueva, quienes van incorporando las definiciones, teoremas y teorías de esa ciencia a un conjunto de ideas económicas que elaboran en común como partícipes de una verdadera comunidad científica, vuelcan esos conceptos en sus escritos individuales, y para ellos el empleo de la Ciencia Económica se convierte en signo de pertenencia e identificación con una grande obra que se sienten llamados a realizar: la gestación y puesta en práctica de un proyecto nacional de desarrollo económico independiente.

vii. El Consulado

Un foco de irradiación de la nueva doctrina es el Real Consulado de Buenos-Ayres, por iniciativa del Secretario por S.M. de dicho cuerpo y Abogado de los Reales Consejos, D. Manuel Belgrano. Belgrano actúa con el apoyo directo de su primo Castelli (secretario interino), Francisco Antonio de Escalada y Tomás Fernández (Consiliarios), Angel Izquierdo (administrador de la aduana) y otros prosélitos que va ganando el núcleo inicial.

En 1794, como se expresó, se publica el *Informe sobre la ley agraria*, de Jovellanos, obra que exhibe ese pensamiento imbricado de escritores postmercantilistas, fisiócratas y de Adam Smith, característico también de Belgrano. Belgrano asimila el pensamiento de Jovellanos y le suma su cuidada versación sobre los fisiócratas. Ambas vertientes, y las características del medio en que actúa, producen el resultado lógico de que Belgrano escoge la agricultura como tema de sus primeros escritos en el Río de la Plata, sus *Memorias*, leídas en las sesiones de apertura -hacia junio de cada año- de las tareas del Consulado. Belgrano empero no sería el único individuo que en esos momentos sigue los pasos de Jovellanos, ni Buenos Aires el único medio en que se encuentra posibilidad de aplicación. La obra de Jovellanos, acaso sin imaginarlo su autor, viene a iluminar una esperanza para las provincias pobres del imperio español en América, aquellas que carecen de metales preciosos u otros artículos de gran valor, y que sólo poseen tierra, dotación superflua para el apetito de metálico.

En 1796 Belgrano hace imprimir en Buenos Aires los *Principios de la Ciencia Económico-Política*, traducidos por él del francés. Este librito -el primero sobre Economía Política que se imprime en el virreinato- consta de dos partes o *Números*, "escritos por dos célebres políticos". El Número I, por el Conde de C***, incluye una acotación de Belgrano sobre el problema *annonario* o de ensilaje de granos "en un Estado donde no haya un comercio activo de los frutos, tal como Buenos Ayres", asunto desarrollado por Genovesi en sus *Lecciones*. El Número II, "Compendio de los principios de la ciencia económica", es una versión rigurosa y completa del opúsculo *Abrégé des principes de l'économie politique*, de Carlos Federico de Baden-Durlach (1738-1811), publicado originalmente en el volumen I (1772) del periódico fisiócrata *Éphémérides du Citoyen* (posiblemente obtenido por Belgrano en sus adqui-

siciones bibliográficas de 1791-1795. Lo notable del Número II, por el margrave de Baden, es que integra la tetralogía de obras de texto producidas por los fisiócratas, junto con *Philosophie rurale* (1763) de Mirabeau, *L'Ordre naturel et essentiel des sociétés politiques* (1767) de Mercier de la Rivière y la *Première introduction à la Philosophie Économique ou analyse des États policés* de Baudeau (1771). Esta obrita de 91 folios, de la que apenas se conserva un ejemplar, acredita pues el título de primera obra de economía impresa en la Argentina virreinal. Además, por sistematizar los conceptos doctrinarios utilizados por Belgrano en sus tres primeras memorias como secretario del Consulado, es llave maestra para analizar su pensamiento.

Una acepción del término *pragmática de la ciencia económica*, que propusimos en 1970 en un estudio sobre los "primeros economistas argentinos" (Bibliografía: N° (2), pág. 16), es la del estudio de los signos en su relación con los sujetos que los usan. En este sentido, los vocablos acuñados por la fisiocracia son característicos y fácilmente distinguibles. Cuando Belgrano utiliza locuciones como "los *economistas* afirman que...", o "un *estado agricultor*", su marco teórico de referencia es la escuela fisiocrática, de la cual extrae vocablos, proposiciones teóricas, líneas de análisis. Por ejemplo, la noción de *capital primitivo*: "La adquisición de la posesión y la construcción de la granja exigen una anticipación de fondo de los propietarios. La adquisición de los animales, instrumentos y semillas, como también el alimento de los hombres y caballos empleados en los trabajos del campo hasta la cosecha exigen también fondos que llaman *los economistas* / de *anticipación primitiva* de los labradores", conceptos que reitera cuando propone crear una escuela de agricultura y estimular su estudio por los jóvenes labradores, otorgando premios que les franqueen "instrumentos para el cultivo y animándolos por cuantos medios fuesen posibles, haciéndoles los *adelantamientos primitivos* para que comprasen un terreno proporcionado en que pudiesen establecer su granja y las semillas que necesitasen para sus primeras siembras."

Cuando escribe sus tres primeras memorias (1795, 1797, 1798) Belgrano todavía desconoce las condiciones objetivas del medio platense, como él mismo aclara, por lo que elige como temas el desarrollo de los principios teóricos de la fisiocracia, o sea "las ideas generales que *ha* adquirido sobre tan útiles materias", sobre los "medios generales para el adelantamiento de la agricultura ... *comunes a todos los estados agricultores*" (subrayado nuestro). Califica a la agricultura como "el verdadero destino del hombre" y de los labradores expresa -"como dicen los economistas"- que son "la clase productiva de la sociedad." No el oro ni la plata, sino la agricultura, es la verdadera riqueza, "el manantial de los verdaderos bienes, de las riquezas que tienen un precio real ... toda riqueza que no tiene su origen en el suelo es incierta." Por consiguiente, para esta provincia, "la verdadera mina es la tierra bien cultivada." El modelo de

desarrollo económico que Belgrano entreve a través de los principios fisiocráticos favorece el crecimiento de la clase productiva local, lo cual demostrará ser una condición esencial para la viabilidad histórica de ese proyecto: el virreinato carece de minas, pero posee vastas extensiones de tierra virgen; ahí está en potencia, sin desarrollar aún, la contribución específica de esta comarca a la riqueza de España; empero, lo reducido del mercado local (tanto por su población como por su capacidad adquisitiva) impone la valorización de esas tierras a través de la exportación de sus frutos a otros mercados de consumo; de donde el "adelantamiento" de la agricultura exige como precondition el comercio libre de los frutos del país. Tal es en síntesis la lógica de la nueva propuesta. "La agricultura sólo florece con el gran consumo -escribe Belgrano-, y éste ¿cómo lo habrá en un país aislado y sin comercio? Así es que los economistas claman por el comercio, que se atraigan a los extranjeros a los puertos de la nación agricultora, pues la prosperidad de aquellos debe contribuir a la de ésta; con ella se multiplican los hombres y, por consiguiente, los consumidores; éstos dan más valor a las tierras, y aumentan el número de los hombres que trabajan; estos principios fundamentales de la economía política arguyen la necesidad del comercio, y hacen ver la dependencia que tiene la agricultura de él." En estos párrafos de la TERCERA MEMORIA (Nº (24) del Apéndice II al presente capítulo) está condensado el programa por el que habrán de luchar los primeros economistas argentinos en la década siguiente. Puede inferirse inmediatamente la filiación doctrinaria de los mismos comparándolos con el Número I de los *Principios de la Ciencia Económico-Política*.

La doctrina fisiocrática, sin embargo, deja pronto su lugar a la obra de Adam Smith, que directa o indirectamente aparece en las representaciones, discursos y publicaciones que incesantemente van produciendo los economistas del período, variando gradualmente sus metas y haciéndolas más ambiciosas según lo permiten las circunstancias (por ejemplo, el significado del término "comercio libre" acusa notables variaciones: su sentido es diferente según el grado y forma de las reglamentaciones prohibitivas del mismo, vigentes en cada momento). Entre esas circunstancias pueden mencionarse:

- 1) la articulación de un grupo humano coherente, con su compleja dinámica de relaciones personales, afinidades, variaciones de ideas, medios de reunión y de comunicación, y estrategias del momento (sin prescindir de la ubicación socioeconómica y preparación académica de sus integrantes.)
- 2) la inevitable toma de posiciones, que en el balance de nuevos prosélitos del librecambismo y el enquistamiento en posiciones adquiridas bajo el régimen monopolista, obligan a manifestarse a los más conspicuos defensores del régimen monopolístico, perfilándolos como blanco del grupo liberal.

3) la sucesión de reglamentos sobre comercio colonial, que llegan de la metrópoli ya consumados (y no pocas veces motivados por cambios en el rol que España cumple ante France e Inglaterra, ya sea como aliada o enemiga) y que van modificando el marco jurídico-institucional de referencia en que se libra la lucha por el comercio libre.

viii. Francisco Antonio de Escalada

Varias condiciones favorecen la prédica liberal que inicia Belgrano. Sin tomar en cuenta la influencia (si la tuvo) del *Informe sobre la ley agraria* de Jovellanos sobre los hombres del Plata, otros factores se presentan. Belgrano lee su PRIMEIRA MEMORIA en junio de 1795 y solicita al virrey autorización para editar los *Principios de la Ciencia Económico-Política* en abril de 1796. En enero de este último año llega ya a conocimiento del Consulado y el público la real orden de marzo de 1795 autorizando la libre exportación de producciones locales a las colonias fancesas conquistadas por Inglaterra (cuya aliada era España en esos momentos), medida que más tarde se extiende a todas las colonias extranjeras.

Hacen uso de dicha franquicia varios comerciantes locales (con el visto bueno de la junta de gobierno del Consulado). Pero al tomarse conocimiento de maniobras especulativas cometidas bajo el amparo de aquella real orden, que significaban virtualmente el comercio directo con extranjeros, se produce malestar entre los comerciantes vinculados a Cádiz. Su vocero, el síndico Ezcurra, eleva a la junta del Consulado (en febrero de 1797) una representación solicitando al virrey se suspendan tales franquicias, que abrían "camino franco para el fraude y el comercio indirecto con los extranjeros. En esos momentos Gainza está al frente de la junta del Consulado y es cónsul primero Anchorena y segundo Warnes. España aún posee marina de guerra para proteger su flota y los suministros de bienes de consumo arriban, más o menos regularmente, en barcos españoles. La idea de comerciar con todas las naciones, expresada en 1796-97, si bien progresista, no es ineluctable. La superestructura jurídica monopolística no ha agotado aún todas sus posibilidades. En consecuencia, la moción de Ezcurra halla un eco favorable. Con una única excepción: el voto negativo de Francisco Antonio de Escalada.

Escalada (1749-1835) era natural de Buenos Aires, donde había nacido 47 años atrás (era pues coetáneo del conde de Liniers y del deán Funes). Criollo como Lavardén, Saavedra, Vieytes, Castelli, Belgrano y Moreno. Comerciante como su padre Manuel y su hermano Antonio José (alcalde de primer voto y padre, precisamente en ese año, de María de los Remedios, la que sería esposa del general San Martín). Desde junio de 1794 actuaba como consiliario del Consulado. De carácter circunspecto (rasgo mencionado por J.P y W.P. Robertson, *Letters on South America*), su voto opuesto a los demás consiliarios en modo alguno podía quedarse en mera disidencia eximente de razones fundantes y asunción de un compromiso. Precisamen-

te no habría de ser esta su actitud. Escalada defiende su posición con energía, y la sustenta con una detallada disertación que hace inscribir en las actas del Consulado (13 de marzo de 1797). Questionando irónicamente los móviles que impulsaban a Ezcurra y sus razones, propone "otro mejor aviso, que nos da el mayor de los Políticos Ingleses, Smith, en su obra *Compendio de la Riqueza de las Naciones*, traducida por el Marqués de Condorcet, pág. 67: Toda Ley o reglamento nuevo que se proponga en negocios de comercio, si dimanar de los mismos comerciantes debe recibirse con suma precaución, y antes de adoptarlo se ha de examinar detenidamente con el mayor cuidado y atención, y con mucha desconfianza porque estos proyectos dimanar de una clase de hombres cuyo interés no es siempre conforme con el del público, por lo general interesados en engañarle y oprimirle." [Cf. *Riqueza de las Naciones*, Lib.I, cp.xi/. Y para demostrar "la conveniencia de la extracción de nuestros frutos a las colonias extranjeras", apela a una "regla invariable de economía política, que para mantener en equilibrio un reino o provincia la balanza de sus fondos y evitar una bancarrota, no debe comprar más de lo que vende, y el que logra ventaja en la venta es el que inclina a su favor la balanza: luego ésta es la regla que debían ignorar los defensores de Cádiz, para interesarse tanto como nosotros en que la salida de nuestros fondos excediese a la entrada y no viceversa, como pretenden. De lo contrario cuantos menos frutos vendamos tanto menos efectos podremos comprar." Convoca por último a que "al espíritu de dicha real orden lo entendamos y amplíemos a la más favorable, al menos por ahora, especialmente no resultando daño alguno al Estado ni al comercio de la península, antes sí mucho bien en que no se desperdicien nuestras producciones con grande atraso de la provincia y del Estado mismo por los derechos que se perderían inútilmente."

Belgrano había ganado un aliado, que además enriquecía las ideas belgranianas de 1795 y 1796 con aspectos que retoman más tarde Moreno y el propio Belgrano (en 1809), especialmente el argumento de las ventajas para el erario público de una libre exportación e importación.

ix. Tomás Fernández

Poco más tarde (el 19 de abril de 1797) al voto y opinión de Escalada se suma el de Tomás Fernández, que no alcanza empero a detener la elevación del reclamo al virrey Melo (aunque esto no produce ninguna consecuencia, por fallecer este virrey al poco tiempo). No obstante el desenlace, merecen recordarse los conceptos de Fernández acerca de la ciencia económica:

no basta tomar resolución sobre una materia: es necesario además de esto examinar los principios de conveniencia en q.^e se funda.

La economía política, esta ciencia q.^e tanto cultiva la Europa quanto es ignorada en estos Países; esta ciencia a quien deben su

engrandecimiento otros Reynos de menores proporciones q. el nrô.: Esta ciencia en fin, sin la qual ning.ⁿ estado puede gobernarse con acierto, tiene principios y maximas demasiado sublimes q.^e piden un profundo estudio para saber aplicarlas oportunam.^{te} a sus casos, lugares, y tmpôs.: Si es pues la question q. acaba de decidir la Junta, la mas importante de la facultad economica, pide la razon q.^e los fundam.^{tos} q.^e vamos a exponer al Soberano se revisen á la luz de aquellos principios, y con referencia a las circunstancias del Pais.

X. Fomento de la investigación

Fiel a Genovesi, Belgrano expresa en su TERCERA MEMORIA (junio de 1798) que "el honor y el premio son los dos resortes más a propósito, para que no se adormezca el espíritu del hombre" (Genovesi, *Lecciones*, t.I p.233). Consecuente con esa idea, Belgrano propone en la sesión del 17 de julio de 1798 diversos premios a quienes cumplan alguna de las empresas siguientes:

1º... Al Labrador que con Certificaciones de los Parrocos, y Diputados del Consulado, ó en su defecto de los Jueces ordinarios hiciere constar haber introducido un nuevo cultivo provechoso, con arreglo al clima y circunstancias de la Provincia en que lo execute, y haga ver en una memoria las ventajas que traerá al comercio en particular de su Pais, y Grál. de la Nación, se le asignaran 50,, p.^{os}

2º... Al Individuo q.^e en toda forma hiciere constar haber establecido una Huerta y Monte de Arboles utiles en el Puerto de la Ensenada de Barragan, se le asignaran 50,, p.^{os}: será preferido el q.^e hiciere constar haber plantado maior numero de Arboles, y haber cultivado mas hortalizas.

3º,,... Que medio se podrá adaptar para hacer grandes / plantaciones con arboles utiles en la jurisdiccion de esta Capital, sin necesidad de poner cercas? Al mismo tmpô. diganse las utilidades que resultaran á la Provincia, con el medio ó medios que se propongan. El que merezca el premio lo obtendrá de 50,, p.^{os}

4º... Al q.^e manifestase el modo de tener aguadas permanentes en las Campañas, 50,, p.^{os}

5º,,... Igual premio se señala al que propusiese un metodo facil y poco costoso para exterminar los Perros que se conocen con el nombre de Cimarrones, y q.^e causan tantos perjuicios en los Campos.

6º... Como podran preservarse los Cueros de la Polilla? Este asunto es el mas importante para el Comercio actual de esta Prov.^a y se asignará el premio de 500,, p.^s por ahora al que con la experiencia manifestase las ventajas del medio que proponga, en la inteligencia de que se señalará una pension de 500,, p.^{os} al año, p.^r el discurso de su vida al que lo encuentre.

7º... Quien manifieste el estado de Poblacion de qualquiera de las Provin-

cias de este Virreynato, con la distincion de clases, sus ocupaciones, ya por el cultivo, ya por la industria, los productos de estos ramos /, / sus consumos /, / &.^a obtendrá el premio de 100,, pesos. Será preferido el que escribiese particularm.^{te} de la Provincia de esta Capital en iguales circunstancias.

Esto no es sólo una lista de premios, evidentemente. Es también una convocatoria a conocer el país real y bucear en sus distintas posibilidades de desarrollo. Como se verá, buena parte del programa fue cumplida por los individuos que adhieren a la convocatoria belgraniana. De memorias sobre nuevos cultivos y mejoras rurales están llenas las páginas del *Telégrafo Mercantil* y del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. La memoria de Tadeo Haenke sobre la polilla del cuero se refiere estrictamente a uno de los temas enumerados, el *Nuevo Aspecto del Comercio del Río de la Plata* (1801) está dedicado especialmente a la Ensenada de Barragán, y la *Memoria sobre el establecimiento de fábricas de curtiembres* (1802) de Belgrano, retoma el punto del beneficio de los cueros, la polilla, etc.

xi. Angel Izquierdo

En tanto había llegado (abril de 1798) una real orden confirmando que "no se interrumpiera el tráfico con los dominios americanos", favoreciendo las actitudes librecambistas de Escalada y Fernández. Consultado el administrador de la aduana, Angel Izquierdo, este se expide el 20 de julio de 1798 en un documento notable por el manejo preciso del dato cuantitativo acerca de las provincias americanas: sus producciones, sus consumos, su giro comercial con el exterior, etc.etc. Su documento es un cuadro de situación del erario público en relación con los distintos aspectos de la economía nacional e internacional, y es digno de un auténtico experto en la hacienda pública. Su laborioso análisis se condensa en la siguiente propuesta:

Estoy ya en el caso de decir mi pensamiento, reducido substancialmente a que conviene abrir y ensanchar el Comercio de America para que pueda hacerse por medio de los Buques Neutrales concurrentes, extraiendo los frutos, y producciones de estas Colonias para las restantes Naciones, o para los Puertos extrangeros, a donde elija el negociante, y retornando precisamente a los de America los rendimientos de la expedición empleados en efectos Europeos no vedados, pero de falta, o escasez vaxo de ciertas restricciones y explicaciones, que hagan util este unico temperamento conciliado con su objeto, sin excluir por el mismo respecto los Buques neutrales concurrentes con cargamentos de licito trato, aunque no sean de la pertenencia Nacional, siempre que recivan en cambio las producciones, y frutos de estas Colonias, pagando en cualquiera caso los derechos establecidos para cada uno en particular.= No hay otro recurso en las actuales circunstancias. La abundancia de nuestras Colonias en sus producciones, la necesidad, y el derecho a proveerse de lo que falta o escasea, el interes del Erario, y la intención del Rey ejecutan. Las proporciones se brindan, la autoridad asiste, no hay obstáculo de parte del sistema político, que se oponga, y las ventajas son positivas.= (cf. Apéndice II a este capítulo, ítem N° (25).)

xii. Cornelio Saavedra

En febrero de 1799 el síndico procurador del cabildo, Cornelio Saavedra, pide a esa institución que reclame *nuevamente* al virrey (Olague Feliu) el "permiso para que las embarcaciones puedan ir a puertos extranjeros con los frutos de este país, y traer en cambio los géneros, así europeos como demás, de que tanto carece esta capital y su reino con perjuicio del real erario y del público."

Saavedra se enrola también, pues, a las filas belgranianas. En lo sucesivo, las peticiones al virrey promovidas por el secretario del Real Consulado también serán giradas al cabildo, en busca de apoyo. Se va perfilando un grupo, un programa y una estrategia.

Pero el campo de acción del liberalismo económico no se agota ni se limita al comercio internacional. Otro aspecto en el que le toca intervenir a Saavedra es el tocante a la petición del gremio de zapateros para establecerse como corporación (cf. texto del Estatuto del Gremio de Zapateros, en Apéndice al presente capítulo), elevada el 27 de abril de 1789 y que origina un frondoso expediente. El síndico procurador produce un *Dictamen* (20 de mayo de 1799) que pone punto final al intento de restringir la *libertad de trabajo*. Este interesante escrito, compuesto sobre la base de las *Cartas de Foronda* (las cuales toman, a su vez, en los pasajes referentes a los gremios, el texto del célebre Edicto Turgot disolviendo las corporaciones, de 1776), expresa en un pasaje que analizaremos con detalle en la parte III de este capítulo:

Todos sabemos que el autor de la naturaleza puso al hombre la obligación de vivir con el sudor de su rostro; y así este derecho de trabajar es el título más sagrado e imprescriptible que conoce el género humano.

xiii. Pedro Antonio Cerviño

Bajo este clima se gesta entre 1798 y 1800 una corriente de opinión pública en favor de una marina local y la construcción de puertos. El primer aspecto ya había sido planteado por Belgrano al sugerir "como medio de la protección al comercio una escuela de náutica sin cuyos principios nadie pudiese ser patrón de lancha en este río, y además hubiese jóvenes de quien echar mano para las embarcaciones que vienen de España, caso de encontrarse sin piloto o pilotín." La iniciativa se concreta en 1799 al inaugurarse en el Consulado la Academia de Náutica, bajo la dirección de Pedro Antonio Cerviño. Este fogoso gallego no pierde la oportunidad de abrir la Academia leyendo un "difuso cuaderno" (la expresión es de Alzaga) que titula *El tridente de Neptuno es el Cetro del Mundo* en el cual subraya las ventajas que el organismo docente y sus graduados significarán para el comercio. Pero no el comercio que se ha practicado hasta entonces, sino un *comercio nuevo*, como expresa con audacia:

Con frutos y con Marina haremos un Comercio activo, nuestras relaciones mercantiles tomarán la estension de que son capaces; y no seremos comisionistas de los Estrangeros, nuestras Emvarcaciones irán ~~a Inglaterra~~ /tachado en el original/ a los Puertos del Norte, los Españoles harán sus compras, en las mismas fabricas, y los fletes que hasta ahora han utilizado, y dado fomento a la Marina de los Enemigos del Estado, se difundirán en la Nacion, y la harán rica y opulenta (fol.12)

Los nuevos pensamientos, sufren ordinariamente grandes contradicciones, en todos tiempos ha sido muy dificultoso abolir preocupaciones arraigadas; el interes quiere mantener las maximas antiguas, y la malicia ó la ignorancia, atribuye los defectos indispensables en todo nuevo establecimiento, á perjuicio de la misma preocupación que se quiere reformar; los intereses / particulares pretenden llevar todas las Emvarcaciones á Montevideo, quieren que este sea Puerto esclusivo, pero el interes general clama por la havilitacion de ~~todos~~ /tachado en el original/ los demas, ique se aventura en dejarlos arribar al que quieran; nada: al contrario hay mucho que ganar... (fols. 12/13)

El Comercio que hemos hecho hasta ahora, se ha limitado a muy poca cosa, comprar en Cádiz lo mas barato posible y vender en America lo mas caro posible era toda la combinacion; este sistema ha enriquecido á algunos que jamás se detuvieron á examinar, los inconvenientes ó ventajas de perpetuarlo, ó de abolirlo, claman por él, y sus racionios aunque carecen de fundamento hacen impresion en los jovenes que los oyen como a oráculos, imbuendose de unas ideas que son muy contrarias á la felicidad del Pais; Estos hombres encaprichados, no merecen el nombre de Comerciantes, el comercio se ha de hacer por las reglas á que está sujeto; para aprender estas: se necesita instruccion, el espiritu comerciante exige educacion que forme el espiritu mercantil, es menester un aprendizaje para adquirir estos principios. (fol. 17)

Casi podía predecirse la reacción de los defensores del régimen exclusivo. Alzaga pide formalmente a Belgrano que se queme el "difuso cuaderno" de Cerviño. Mal verdugo para ejecutar esa sentencia, pues el hecho de que hayamos podido localizar el original del cuaderno leído en aquella memorable sesión demuestra que Belgrano no se inclinaba por sancionar a Cerviño. Todo lo contrario. Pero lo que sí produce la reacción de Alzaga es un accionar más cuidadoso de aquellos que defienden las nuevas ideas. Por ejemplo, comenzarán a publicar sus escritos bajo pseudónimos, algunos de ellos conocidos en la historiografía y otros detectados en nuestra investigación (cf. parte III de este capítulo): los más destacados: Cipriano Orden Vetoño (= Pedro Antonio Cerviño; 4 cartas signadas con ese anagrama, en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 1802-3); Fray Juan Anselmo de Velarde (= Manuel José de Lavardén, cartas en el *Semanario*, 1802); Patricio Saliano (= Gregorio Funes, artículo en el *Telégrafo*, 20/6/1802, ítem N° (45) del Apéndice II a este capítulo); Anselmo Naiteiu (= Hipólito Vieytes, cartas a un Amigo en Buenos-Ayres, en *The Southern Star-La Estrella del Sur*, Nos. 2 y 3, 30 de mayo y 6 de junio de 1807.)

Cerviño ya había servido al Consulado como cartógrafo, en febrero de 1798, en oportunidad de necesitar esta institución un mapa del área de la Ensenada de Barragán y Punta de Lara con miras a habilitar un puerto, mapa que permitiría

insistir con una nueva presentación similar a la que el Consulado había cursado al virrey el año anterior. Terminado el plano en marzo, a los pocos días se propone construir en Ensenada una linterna "similar a la proyectada para Montevideo y la isla de Flores." El pedido de habilitación total de Ensenada adquiere conocimiento público, y a mediados de 1798 se reciben ya las primeras solicitudes de admisión de comerciantes para efectuar descargas allí. Alrededor de 1800, el movimiento en favor de Ensenada (sitada a quince leguas de Buenos Aires -60 km- y próxima a la actual ciudad de La Plata, entonces inexistente) cobra magnitud en Buenos Aires, y asimismo los temores montevidianos de que se concrete tal iniciativa, dado que el movimiento portuario de Montevideo se hallaba en estado floreciente en virtud de las franquicias otorgadas por la real orden de enero de 1798. La perspectiva de una competencia como la que se gestaba en Buenos Aires atacaba frontalmente sus intereses. Por tal motivo remite a la junta del Consulado una representación del cabildo de Montevideo para anular la iniciativa. Este sería el principio de una rivalidad histórica, que culminaría años más tardes con la separación de la banda oriental, la declaración de guerra al gobierno bonaerense y la ulterior formación de una república independiente.

En coincidencia con los propósitos de la representación del cabildo de Montevideo, en los primeros números del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-económico e Historiográfico del Río de la Plata* (abril de 1801), se publican en forma anónima unas reflexiones enviadas desde Montevideo, prefiriendo ese puerto al de Ensenada de Barragán (ítem (35) del Ap. II a este capítulo). El mismo periódico publica a renglón seguido (abril-mayo, 1801) un *Extracto de la disertación escrita en esta Capital con motivo de las reflexiones dirigidas anónimamente de Montevideo* (ítem (36)), el cual, a juzgar por los tecnicismos náuticos empleados, no parece haber sido redactado por otro más que por Pedro Antonio Cerviño.

XIV. Manuel José de Lavardén

La iniciativa consular se veía bloqueada por la representación del cabildo de Montevideo, creando una situación que exigía una respuesta contundente y técnicamente impecable. Si recordamos que el secretario del Consulado había declarado ya en su PRIMERA MEMORIA su desconocimiento de la realidad del país, se encontrará verosímil la hipótesis de que la situación creada por la reacción montevidiana y la necesidad de asumir una posición en el diferendo por parte del secretario (a la sazón favorable a Ensenada), fueron el origen de una de las obras de economía aplicada más interesantes del período previo a la revolución de Mayo, el *Nuevo Aspecto del Comercio del Río de la Plata-Disertación para leer entre Amigos, por Dn. Manuel de Lavarden-Año 1801* (cf. ítem (37) del Ap. II al presente capítulo). Este manuscrito es, a juicio del profesor Enrique Wedovoy, "la primera obra sobre economía escrita en nuestro país". Esta obra ha sido atribuida modernamente a la pluma de Lavardén, exclusivamente, como se desprende de la por-

tada del manuscrito y de la lista de suscriptores que se hace circular para financiar su impresión (lo que nunca llegó a concretarse). Sin embargo lo aparente suele ser difraz de lo verdadero. Tanto la lista de suscripción como el único ejemplar manuscrito conocido (existente en el archivo de Juan María Gutiérrez, en el Congreso de la Nación) son *autógrafos de Cerviño*. La obra consta de tres partes. La primera parte es evidentemente obra de Lavardén, según se desprende de los artículos publicados bajo el anagrama Fray Juan Anselmo de Velarde, en los cuales reelabora dicha primera parte, exponiendo algunos puntos con mayor precisión que en el *Nuevo Aspecto* -y de hecho es perfectamente posible *fusionar* ambos textos (cf. Apéndice)-. La parte segunda, en cambio, es una extensión de la respuesta al anónimo de Montevideo, ya citada, cuya paternidad no puede ser otra que la de Cerviño. Por último, la tercera parte se vuelve a encontrar fragmentariamente en los escritos publicados como *Cartas de Cipriano Orden Vetoño*, es decir, de Cerviño. Esta tercera parte contiene un punto teórico notabilísimo, cual es la anticipación en más de un cuarto de siglo del modelo de von Thünen sobre la configuración espacial de una economía aislada (tema que será examinado en su lugar pertinente, esto es, en el "análisis sintáctico", desarrollado en el capítulo IV), y que sólo podía ser concebido por un individuo con la preparación de Cerviño que fusionaba el manejo de la matemática con su profesión de topógrafo, como efectivamente se desprende al comparar el *Nuevo Aspecto* con las cartas de *Vetoño*.

Lavardén era abogado, poeta y hombre de negocios. Socio de Tomás Antonio Romero desde 1794, había ensayado la salazón de carnes según el método irlandés, y a él se debe la primera introducción de merinos en el río de la Plata. Su ilustración adquirida en Europa lo había relacionado con Belgrano y el grupo liberal. Al fundarse -o intentar fundarse- la *Sociedad Patriótica, Literaria y Económica* y el *Telégrafo*, ambos en 1801 por iniciativa de Francisco Antonio Cabello y Mesa y el apoyo del Consulado, hallamos a Lavardén entre los favorecedores de ambas empresas. El primer número del *Telégrafo*, en efecto, se gloria por publicar su oda al Paraná. Interviene luego en la composición del *Nuevo Aspecto del Comercio del Río de la Plata*, junto con Cerviño, y la primera parte de esa obra la vuelve a redactar publicándola como carta de Fray Juan Anselmo de Velarde en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, que había comenzado a editar Vieytes en 1802.

El *Nuevo Aspecto*, sin perjuicio de sus enfoques generales de la economía virreinal, constituyó durante muchos años una descripción autorizada del puerto de Ensenada de Barragán y sus accesos marítimos. El manuscrito de la obra fue hallado precisamente entre los papeles de Mariano Moreno, hecho que su hermano Manuel atribuye a la necesidad de considerar el problema portuario en que se vio

Mariano Moreno en su carácter de secretario de gobierno y guerra de la primera junta de gobierno.

xv. Gregorio Funes

El doctor Gregorio Funes, deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, fue otro de los que llamaron la atención a los habitantes del virreinato sobre la importancia de la ciencia económica, a la cual él mismo utilizó como recurso para sus investigaciones históricas, rasgo tanto más significativo por provenir de un doctor en Teología. En su CARTA CRITICA (ítem N° (45) del Apéndice II a este capítulo), de abril de 1802, se refiere a la ciencia económica como "la ciencia del orden, cuyo conocimiento se debe a la instrucción del siglo," sin la cual "va cualquiera muy expuesto a adoptar las preocupaciones más ruinosas." En su carta a Lavardén, del 15 de agosto de 1802, le escribe que se halla ocupado en describir el Obispado de Córdoba reuniendo "con espíritu filosófico todos los elementos que ofrecen la historia, la política, *la ciencia económica* y las demás facultades que pueden contribuir así a la utilidad como al embellecimiento de este cuadro." (el subrayado es nuestro).

xvi. El grupo: instrumentos y programa

Hacia 1802 se encuentra ya un grupo ideológico de apreciable solidez. Sus cerebros más activos son: Belgrano y Castelli en el Consulado (secretario y secretario interino, respectivamente); Vieytes, Cerviño y Lavardén, quienes actúan en la esfera periodística (los dos últimos en estrecha comunicación); individuos que constituyen ramificaciones en otros puntos geográficos, o que se mantienen en comunicación con los citados: como Funes en Córdoba, comunicado con Lavardén y Vieytes; o Manuel de Salas en Chile, con Belgrano. Las ramificaciones también aparecen en distintos órganos del gobierno virreinal, como el cabildo (con Saavedra). En el Consulado, F.A. de Escalada es síndico desde 1803. Poseen sus órganos periodísticos, igual que había ocurrido con los fisiócratas. Ellos son el *Telégrafo*, dirigido por Cabello y Mesa, que se publica en 1801 y 1802; y el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, fundado y dirigido por Vieytes pero, al igual que su antecesor, basado fundamentalmente en colaboraciones. Algunos individuos ya han desaparecido de la escena o no actúan significativamente, como Azara, quien regresa a España en 1801, o la terna Escalada-Izquierdo-Fernández, que habían cumplido una actuación notable en 1797-98, pero cuyas intervenciones se hacen cada vez más raras hasta desaparecer. Otros desaparecen más tarde y no alcanzan a ver la coronación de tantos afanes, como Lavardén, quien perece en un naufragio en 1809, o el conde de Liniers, que fallece el mismo año.

En 1802 Belgrano lee en el Consulado una de sus *Memorias* anuales, en este caso referida a la implantación de fábricas de curtiembres, que sienta el principio de la transformación de los frutos locales dentro del propio país. Esto,

sumado a las iniciativas y escritos del período inmediato anterior, va configurando un programa de medidas económicas en el que coinciden prácticamente todos los miembros del grupo, a saber: 1) fomento de la agricultura y la ganadería, y por consiguiente de las labores de hacendados y labradores; 2) comercio libre y directo con todas las naciones; 3) fomento del "comercio activo", o venta de los frutos del país, preferentemente manufacturados; 4) creación de una flota naviera local y capacitación de las tripulaciones; 5) uso y habilitación legal de las facilidades portuarias naturales, aprovechamiento de los ríos navegables interiores y construcción de caminos de enlace con otros "reinos" (por ejemplo, el camino a Chile); 6) transformación de los frutos naturales antes de su salida del país; 7) fomento de la educación popular; 8) supresión de los reglamentos que limitan la libertad económica, tanto en el orden interno (régimen de trabajo corporativo) como en el externo (libertad de comercio), que signifiquen un perjuicio a los consumidores.

xvii. Juan Hipólito Vieytes

La autoridad española no ignora la peligrosidad de la palabra impresa, y en 1802 prohíbe de hecho el *Telégrafo* al restringir el uso de la imprenta (también en 1810 el virrey prohibirá la impresión de la "Representación de los hacendados" (1809)). Pero un mes antes de finalizarse la edición del *Telégrafo* se anuncia el primer número de su sucesor, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, dirigido por Juan Hipólito Vieytes. No hay duda que Cabello y Mesa se sintió molesto por tener que ceder posición tan expectable, ya que anuncia la nueva publicación con el hemistiquio de Virgilio (*sic non vobis...*) reservado a los plagia- rios.

El nuevo órgano de expresión del grupo se edita hasta febrero de 1807. Vieytes, como Escalada y Lavardén, era hombre de negocios. Director y administrador de la fábrica de sebos y jabón de Nicolás Rodríguez Peña, participaba en esa época (1802-1803) de las reuniones que mantenían Belgrano, Castelli y Nicolás y Saturnino Rodríguez Peña. Sin haber transitado por la universidad, poseía no obstante una muy variada formación autodidacta, en economía política, agronomía, geografía, química aplicada e historia natural. Lo que es más importante, estaba convencido del poder transformador que estas disciplinas y otras podían tener en manos de la población. Ello le llevaba a requerir colaboraciones en los puntos más distantes del virreinato (Hevia y Pando, de Cochabamba, fue un colaborador asiduo), o a dejar la redacción del periódico en manos de quienes en determinado momento tenían algo que decir, como cuando lo confía a Lavardén (= Fray Juan Anselmo de Velarde) y Cerviño (= Cipriano Orden Vetoño); y cuando no había colaboraciones directas echaba mano a la transcripción lisa y llana de artículos interesantes para la población local (la mayoría de los artículos científicos publicados en el *Semanario* son transcripciones de ese tipo).

En las páginas del *Semanario* van desfilando las más variadas escuelas econó-

micas, desde Ustáriz, Ulloa y Ward -entre los mercantilistas y postmercantilistas españoles- hasta Mirabeau, La Riviere y Foronda. Pero Adam Smith es el autor predilecto. De este autor poseía la octava edición inglesa (1796) en tres tomos (que se halla en la Biblioteca Nacional, y hemos tenido la oportunidad de consultar). Al desarrollo de los principios de Smith le dedica buena parte del tomo III del periódico (años 1804-1805). Pero sobre esto volveremos en el capítulo III al considerar la teoría de Adam Smith en los escritos argentinos.

Su dominio de los conceptos económicos era sólido, y clara su exposición de los mismos. Anticipando el alegato de Moreno de 1809, en las primeras páginas del *Semanario* escribe: "los frutos que cultiva el labrador con mano diligente jamás podrán tener una salida pronta, y un considerable expendio, si no se exportan fuera de la Provincia" (t. I, N° 2, 1802).

Dentro del período total que consideramos en este estudio, la labor de difusión periodística cumplida por Vieytes es la más extensa. Y si pueden otorgarse títulos, como a Belgrano corresponde el mérito de haber impreso la primera obra de ciencia económica (1796), y al *Nuevo Aspecto del Comercio del Río de la Plata* (1801) el de ser la primera obra sistemática de economía aplicada, Vieytes no merece menos que el título de haber llevado a cabo la obra de difusión popular de la ciencia económica (particularmente de la teoría smithiana) más ambiciosa y vasta del período pre-revolucionario.

Cerrado el *Semanario* en febrero de 1807, la última intervención en que le vemos aparecer es en la publicación sabatina bilingüe *The Southern Star-La Estrella del Sur*, editada en Montevideo desde el 23 de mayo de 1807 por las fuerzas inglesas de ocupación. Allí aparecen, en los números 2 y 3, sendas cartas de un tal "Ancelmo Naiteiu" a un amigo suyo en Buenos-Ayres, a quien llama "Leunam" (léase al revés y se tendrá: "Manuel"). Este episodio ha sido bastante confuso, pero nos atenemos al único testimonio de la época, la célebre carta de Cornelio Saavedra en la que enfáticamente declara que Vieytes escribía bajo el pseudónimo de Naiteiu (y de hecho puede reconstruirse el ficticio nombre de "Naiteiu" tomando sílabas -algunas invertidas- de Juan Hipólito Vieytes; con la única salvedad que en "Naiteiu" aparece una "u", y en "Vieytes" una "v", pero ambas letras eran frecuentemente intercambiadas, como es sabido, y como precisamente aparece en el supuesto destinatario de las cartas, señalado como "Leunam" en el texto inglés, y como "Levnam" en el texto castellano. Y en cuanto a "Ancelmo" no es difícil asociarlo con pseudónimo adoptado por Lavardén: "Fray Juan Anselmo...", que es el que da lugar a las numerosas cartas redactadas por J.H.V. dirigidas a "un hermano suyo cura" de la pcia. de Buenos Aires, llamado justamente "Anselmo"). En un pasaje de la primera carta, *Naiteiu* escribe:

El honor, la justicia, y la libertad van á ser el modelo de nuestros procedimientos. Nuestra constitución política, colmará de prosperidades este emisferio. La justicia se administrará por hombres formados por la virtud, y no por el valimiento y él favor. Substituirán leyes savias, claras, y conformes á la necesidad del país, á las barbaras, tiranas, y contradictorias, que habian producido toda la ruina de nuestros havitantes. Florecerán las artes, y ciencias baxo la protección de una nacion savia: circulará un comercio activo, para sacarnos del letargo que nos abrumba. Se adelantará la agricultura todo lo que debe ser, para apreciar las producciones de nuestro suelo.

...El bien comun reglará el proceder de los hombres, y seran desconocidos aquellos monstruos cuyos intereses siempre opuestos á los del Pueblo habian apurado todos los arbitrios para embrutecerlo.

De más está decir la influencia revolucionaria que tuvo la presencia inglesa en el río de la Plata, más allá y con posterioridad a su presencia física, especialmente al abrir la posibilidad de una sustitución temporaria o permanente del poder español.

xix. La crisis del sistema

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se produce uno de los fenómenos más importantes de la historia económica y social contemporánea, el nacimiento en Inglaterra de la industria mecanizada moderna. Esta "revolución industrial" es un proceso de gran complejidad, en el que se aunan múltiples factores. Entre ellos una revolución agraria previa, de varios siglos de duración, consistente en la asimilación de tierras comunales y otras a la producción manufacturera, previa fusión de parcelas trabajadas por productores independientes y la constitución de superficies extensas, aptas para la crianza de ovinos, los proveedores de materia prima textil (rama productiva que es la primera en recibir la influencia de las nuevas máquinas de producción). Por un lado la intensificación de tales "cercamientos" del suelo -que absorbe crecientes proporciones de tierra apta para producir alimentos en la producción de materia prima para indumentaria: por ello Santo Tomás Moro expresaba que "las ovejas se comen a los hombres"- y por otro lado la rápida acumulación de capital industrial, que exige una aceleración del suministro de dichas materias primas industriales, y a la vez de alimentos para la población trabajadora urbana. Ambos factores provocan una rápida movilización productiva del recurso tierra en Inglaterra, pero este proceso no puede continuar indefinidamente; está limitado por la propia extensión del suelo apto para cultivos o crianza de ovinos, y precisamente esa extensión es pequeña en las islas británicas. La pérdida de las trece colonias norteamericanas en 1776 había significado una grave merma de recursos coloniales, pérdida tanto más importante a medida que avanzaba el proceso de mecanización. Pero ya en ese mismo año la obra de Smith se ocupa en proveer abundante información sobre los recursos

y peculiaridades de los establecimientos españoles en América, datos que se añadían a las numerosas narraciones de viajeros e informes de comisionados ingleses. La América española podía ser, sin duda, una gran reserva de recursos naturales para el imperio británico. Con la sola eliminación de España como potencia marítima el campo quedaría despejado. Aún en 1806 y 1807 sigue ensayando Inglaterra el viejo método de la conquista territorial, que aplica en el Río de la Plata. Tras su fracaso, la política exterior británica cambia definitivamente sus enfoques. Castlereagh, el secretario británico de asuntos extranjeros, es quien percibe que la auténtica ventaja para Inglaterra no reside en adquirir territorios sino en comerciar pacíficamente con naciones independientes (esta nueva política, motivada inmediatamente después de las dos invasiones fallidas al Río de la Plata, tuvo un antecedente semejante en 1739, cuando el almirantazgo británico encargó a Edward Vernon destruir los establecimientos españoles en América; al cabo de su intento, en 1741, y expulsado de Portobelo y derrotado en Cartagena de Indias, Vernon plantea la necesidad de "propender a la emancipación de los establecimientos españoles en América, para abrir los mercados de éstos a los mercaderes de Londres." Y tras su breve ocupación militar de Buenos Aires y Montevideo, los ingleses no se retiran sin haber dejado en las mentes el conocimiento de prácticas mercantiles hasta entonces inusuales, semilla que fructifica al liberarse la importación por puertos brasileños en 1808 y tolerársela ampliamente en Montevideo: los comerciantes se vieron enfrentados a los mecanismos competitivos, los precios flexibles y la contratación directa, en lugar de precios fijos, una evolución lenta y elevados porcentajes de ganancia.

España por su parte, al iniciarse el siglo parece marchar a contrapelo de la historia. Con una carga de decadencia que arrastra desde el último tiempo de los Austrias, se embarca en guerras que terminarán destruyendo su poder naval. Aliada a Francia, Inglaterra destruye enteramente su marina de guerra en Trafalgar (1805), dejando desguarnecida su magra flota mercante, a merced de las naves corsarias, y colocando a la flota inglesa formada tras siglo y medio de rigurosa protección estatal, como dueña indiscutida de los mares. La política de su aliada, Francia, de prohibir la circulación de géneros ingleses en el continente (1806) le reporta invasiones inglesas a sus establecimientos en el Plata (1806-7). Se alía a Inglaterra, lo cual la lleva a ser ocupada por el ejército francés y la destitución de su rey (1808), suceso éste que interrumpe el tráfico con América (provocando la languidez de los diversos erarios coloniales), y alianza aquella que Inglaterra encuentra como credencial para presentarse en los puertos americanos. Escribirá Moreno (1809) que "nada es tan provechoso para la España como afirmar por todos los vínculos posibles la estrecha unión y alianza de la Inglaterra. Esta nación generosa que conteniendo de un golpe el furor de la guerra franqueó a nuestra Metrópoli auxilios y socorros ... No puede ser hoy día

buen español el que mire con pesar el comercio de la Gran Bretaña; recuérdense aquellos fatales momentos, en que desquiciada nuestra monarquía, no encontraba en sí misma recursos que anticipadamente había arruinado un astuto enemigo. ¡Con qué ternura se recibieron entonces los generosos auxilios con que el genio inglés puso en movimiento esa gran máquina que parecía inerte y derrumbada! ¡Con cuánto júbilo se celebró su alianza, y se anunció la gran fuerza que se nos agregaba con la amistad y unión de nación tan poderosa! " .

En Buenos Aires, en 1808, el tráfico mediante buques españoles termina por interrumpirse totalmente. Comerciantes, productores, consumidores y erario público acusan sus efectos. Buena parte de los comerciantes, privados del flujo normal de importaciones que alimentaba su giro. Los productores rurales, impedidos de exportar sus frutos y sin posibilidad de colocarlos en el mercado local, corren el riesgo de un desastre total por falta de facilidades de almacenamiento y de técnicas para la conservación de los frutos (especialmente los cueros). Los consumidores sufren la escasez de toda clase de géneros. El erario público, en fin, privado de ingresos aduaneros, principal fuente de recursos (una característica del régimen tributario argentino hasta el siglo XX, basado fundamentalmente en los flujos comerciales con el exterior), incurre en déficit en sus erogaciones corrientes. Ya había ocurrido en distintas oportunidades en Buenos Aires una situación similar, debido a las vicisitudes de las guerras europeas. Pero la que se presenta en este año es la crisis más profunda de todas las que recuerdan los habitantes del Río de la Plata. Cierta grupo de comerciantes salva su venta mediante la introducción clandestina de efectos extranjeros. Pero esa importación, irregular e inferior a las necesidades, obligadamente termina racionándose entre el poder adquisitivo de la población por vía de la elevación de los precios, que ponen a los artículos respectivos fuera del alcance de los grupos sociales más afectados por la disminución de los ingresos, como son los productores rurales en general (cuyos frutos estancados por falta de extracción o de consumo local tienen sus precios envilecidos), los pequeños comerciantes marginados de las importaciones clandestinas, que no efectúan ventas; los servidores públicos y la tropa, que no perciben sus haberes por falta de fondos en el erario. La escasez de bienes es generalizada, y con ella el malestar de la población. Bajo esas condiciones no requiere ningún malabarismo mental atribuir la causa del padecimiento a la supervivencia del antiguo régimen prohibitivo, que veda el ingreso de embarcaciones extranjeras a las posesiones españolas. La tirantez seguramente habrá llegado a un límite cuando aparece la posibilidad tangible de adquirir los bienes escasos y despachar los frutos nacionales estancados, al estacionarse más de una docena de barcos extranjeros cargados de mercancías que ofrecen en Buenos Aires. Todavía estaba fresco el recuerdo de la ola de prosperidad que habían producido las medidas de libertad de comerci

de los ingleses durante su ocupación militar.

xx. El librecambio

Aprovechando esta encrucijada de circunstancias, Belgrano -quien desde los sucesos de Bayona en 1808 había emprendido negociaciones secretas para instalar una monarquía independiente- lee en el Consulado el 16 de junio de 1809 su DECIMOTERCIA MEMORIA (ítem (60) del Apéndice II al presente capítulo), que sería su última memoria leída como secretario del Consulado. Su tema es *la apertura del comercio provisorio con los ingleses*, y se refiere a "franquear el comercio a los ingleses en la costa del Río de la Plata, así para debilitar a Montevideo, como para proporcionar fondos para el sostén de las tropas, y atraer a las provincias del Perú por las ventajas que debía proporcionarles el tráfico" (*Autobiografía*). Desgraciadamente, aparte del título y la somera descripción de la misma que hace en su *Autobiografía*, lo único que por el momento se conoce de su texto original es una breve cita que hace Martín Gregorio Yáñez en su intervención en el expediente sobre libertad de comercio con los ingleses que se inicia poco después, a saber:

jamas han podido existir los Estados, luego que la corrupción ha llegado á pisar las Leyes y faltar á todos los respectos. Es un principio inconcuso que en tal situación todo es ruina y desolacion, y si eso sucede á las grandes Naciones ¿q.^e no sucederá á cualquiera ramo de los que contribuyen á su existencia?

.....
és un error creer que la baratura sea venefica á la patria

No obstante la brevedad del segundo párrafo citado, no es difícil colegir que el marco teórico de referencia es la Máxima XVIII de Quesnay (cuya obra había sido traducida y publicada por Belgrano en Madrid, en 1794), punto también desarrollado en la SEGUNDA MEMORIA de José de los Iriberry, en 1798 (cf. ítem (26) del Apéndice II). Esta máxima engendra la noción de "bon prix" o "prix nécessaire" el precio normal de largo plazo o de equilibrio pleno (en el sentido de Hicks), cuya vigencia se obtiene a través de la más completa libertad económica, y en particular la más completa libertad de comercio interior y exterior. Este punto se desarrollará con más extensión en la sección correspondiente a la fisiocracia, del capítulo III.

Poco después Belgrano presenta esa memoria a Liniers, buscando su aceptación, lo cual no tiene ningún efecto por nombrarse poco después a Cisneros como nuevo virrey. Su propósito, expresado en su *Autobiografía* es tentar a Liniers a cometer un acto de infidelidad a la corona española, tomando una medida inconulta cuyas consecuencias posteriores -seguramente pensaría así Belgrano- habrían de ser irreversibles. Este punto es de la mayor importancia para evaluar el significado de la "Representación de los hacendados..." elevada meses después por José de la Rosa, apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata, y que guarda una estrecha relación -como se verá- con la memoria de Belgrano de junio de 1809.

No obstante fracasar el golpe de mano intentado por Belgrano, el expediente sobre admisión de mercadería inglesa sigue su trabajoso curso, durante el cual el enfrentamiento entre los intereses liberales y monopólicos es ensañado. José de la Rosa se ocupa en obtener el poder de los hacendados rioplatenses "para proporcionar la existencia y prosperidad de los abatidos hazendados y labradores de la provincia arruinados a influencia de los monopolistas" (carta del 9 de septiembre de 1809, Archivo General de la Nación, Montevideo, Uruguay, Libro 230, folio 206 y 207). En particular obtiene el traspaso a su nombre del poder que detentaba el mismísimo Manuel Belgrano en el cabildo de Santo Domingo Soriano, en la banda oriental. Probablemente ese vínculo entre Belgrano y José de la Rosa haya sido el medio a través del cual se canalizó el contenido de la memoria de junio de 1809, después del fallido intento ante Liniers. De la Rosa pone a trabajar en la redacción de su representación a un joven abogado, Mariano Moreno, quien posiblemente la redactó siguiendo fielmente el texto de Belgrano con alguna que otra adaptación al tema litigado. Si ello fue así, en la "Representación..." redactada por Moreno hallaremos lo sustancial de la memoria de Belgrano de junio de 1809. La siguiente carta de José de la Rosa, hallada en el Archivo General de la Nación, de Montevideo, República Oriental del Uruguay (Libro 230, fojas 224 y 225) es probatoria de las relaciones intersubjetivas recién señaladas:

/f.1 / He recibido el oficio de Vm. en que me da cuenta de que ese I. Cabildo quedaba en remitirme el poder bajo el modelo que le debería remitir de los dados por los de esta capital y sus jurisdicciones y consultando el punto con el amigo y principal interesado en el asunto don Manuel Belgrano, apoderado de ese cabildo dispuso substituirme el poder que le ha conferido y de este modo no es necesario repetir de nuevo esta diligencia permo me parece muy conducente al caso que ese /

/f.1 v./ / I. Cuerpo le pase un oficio a dicho Señor Belgrano, diciendole lo sustituya por que los hazendados de esa basta jurisdicción claman por que se promueva el comercio de estraccion e introduccion en buques ingleses y no es menester mas.

Cada dia tengo mas probables y aun seguras esperanzas de conseguir el negocio, y pienso quedara echo en el termino de veinte dias pues aun no he acavado mi contextazion que debiera sacar segun va treinta pliegos, pero es hobra digna /

/f.2 / / de que todos los hazendados la tubieran a la bista perpetuamente y todos los americanos, pues el abogado es el mozo mas cibil aparente, que se podia apetecer qual es el doctor Moreno. Digaselo V a ese I. Cabildo y mande quanto guste a su servidor que pide a Dios guarde a V. muchos años. Buenos Ayres y septiembre 23 de 1809.

José de la Rosa /rúbrica/

Señor don Juan Jose Monet.

/f.2 v./ /con letra y rúbrica de Manuel Belgrano/

El oficio que pide el caballero la Rosa tenga V. la bondad de que se haga extender, y se me remita, baxo su cubierta, por si acaso no me hallo en esta capital: Este sugeto vale por todos para beneficio de la Patria, y es acrehedor a todos los miramientos de esa Villa, y su jurisdicción.

Es de V.

Belgrano

/en bastardilla las abreviaturas/

Una semana después de la carta que acabamos de transcribir José de la Rosa eleva la *Representación á nombre del apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata dirigida al Excmo. señor Virrey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros en el expediente promovido sobre proporcionar ingresos al erario por medio de un franco comercio con la Nación Inglesa*, escrita por Mariano Moreno. En este documento la flamante influencia que exhibe el pensamiento liberal porteño es la doctrina de Juan Bautista Say (1767-1832), incorporada al tronco smithiano fundamental (cuyo estudio en el grupo llevaba ya más de un decenio). Esta doctrina nueva halla su lugar preciso en el referido expediente, la petición de exportar cueros en barcos extranjeros e importar manufacturas inglesas, conducidas también en barcos extranjeros.

La obra de Say, como se recuerda, fue publicada en Francia en 1803, y circuló desde 1804 en versión castellana (2a.ed.: 1807). En Iberoamérica llegaría a ser el tratado de economía de mayor aceptación durante toda la primera mitad del siglo XIX. Su doctrina, fiel a Smith, añadía al maestro escocés un mayor énfasis industrialista, como también alguna forma rudimentaria de teoría de la utilidad. Pero el capítulo famoso de esa obra era y es el XV del Libro I, sobre las "salidas", donde Say expone su "ley de las salidas" (*loi des débouchés*) o de los mercados, que curiosamente estaba llamada a desempeñar un papel en los movimientos americanos de independencia, ya que significaba un golpe mortal para el sistema de comercio exclusivo, y de alguna forma puede considerarse como una anticipación del derrumbe del dominio español en América. El propio Say parece no haber ignorado la trascendencia de su ley. Expresaba: "la doctrina de las salidas, cual está explicada en esta obra, cambiará la política del mundo." Esta teoría demuestra que las naciones no pagan los productos que reciben más que con otros productos: "la introducción de productos extranjeros -dice- favorece a la venta de los nacionales; porque no podemos comprar mercadería extranjera sino con los productos de nuestra industria, de nuestras tierras y de nuestros capitales, a los que por ende facilita el comercio una salida; pero se nos dirá que pagamos con dinero la mercancía extranjera. Aun así, nuestro suelo no produce dinero; es necesario obtenerlo a cambio de nuestra industria, y entonces ya paguemos la mercancía extranjera con dinero u otras mercancías, siempre es cierto que pagándola facilitamos una salida a la industria nacional." De esto deducía que todo régimen político que impida exportar impedirá también importar: "los tiempos en que ciertos géneros no se venden bien son precisamente aquellos en que suben otros a un precio excesivo; y como estos precios subidos serían motivos que favorecerían su producción, no puede sino atribuirse a medios violentos, como la torpe ignorancia de los gobiernos, el mantener forzosamente esta penuria que causa un estancamiento. Si cesa esta causa de enfermedad política acuden los medios de producción a los ramos en que ésta quedó más atrasada. Rara vez quedarían postergados algunos ramos de producción con respecto a otros, ni se envilecerían sus productos si se

dejasen siempre con entera libertad."

Moreno toma de Say su técnica de análisis y repasa prolijamente el aparato doctrinario liberal de Economía política: el mercantilismo metalista -afirma- es una ficción; los precios oscilan según la abundancia relativa de frutos y numerario; la prohibición perjudica al consumo y la libertad económica le favorece; la verdadera moneda con que ha de pagarse la introducción de mercancías inglesas son, en definitiva, los cueros -por el momento estancados y con sus precios envilecidos- y no el oro o la plata; la gran aceptación de estos frutos del país en el mercado inglés, y la afluencia de recursos que producirá su libre exportación permitirá multiplicar el consumo interno, estimulando el círculo de importaciones y exportaciones con el consiguiente beneficio para el erario, basado en la percepción de tributos sobre tales flujos.

En un pasaje de su escrito alcanza Moreno el punto más alto de profundidad analítica exhibida por la ciencia económica argentina en esos momentos. "Los extranjeros -dice- nos llevarán la plata: esto es lo mismo que decir que nos llevarán los cueros, el sebo, la lana, la crin y demás producciones de esta provincia: la plata es un fruto igual a los demás, está sujeto a las mismas variaciones, y la alteración de su valor proporcionalmente a su escasez o abundancia sostiene en ambos casos la reciprocidad de los cambios. La plata no es riqueza, no es más que un signo de convención con que se representan todas las especies comerciables; y sujeta a todas las vicisitudes del giro sube o baja de precio en el mercado según su escasez o abundancia, siempre que por otra parte no crezcan o disminuyan las demás especies que son representadas por ella. De aquí que *su extracción en concurrencia de los demás frutos del país es indispensable para su prosperidad, pues estancada en número excesivo al que exige su circulación bajaría su valor.* Dada a nuestro comercio la actividad y vida consiguientes a la libertad de importar y extraer, no hay riesgo alguno de que falte el numerario para las atenciones del estado y necesidades del ciudadano: *el dinero necesario para la circulación interna de un país nunca se consume, porque está ligado por la misma reciprocidad de los cambios y por el inmediato interés que todos tienen en no desprenderse de la parte precisa para la correspondencia de los negocios y la satisfacción de las urgencias privadas. Para la conservación del giro interior de un pueblo comerciante basta una cantidad muy inferior a la que vulgarmente se cree; y fijada ésta por los respectivos extremos de la circulación, no hay riesgo de que por motivo alguno desaparezca.*"

Moreno exhibe en este pasaje y otros, desde el ángulo de la teoría económica, un dominio magistral de la proposición llamada "ley de Say" y de la línea de análisis del tipo de cambio basada en la teoría cuantitativa. Al respecto, no se ha intentado medir la altura de la "Representación" de 1809 como pieza de ciencia económica, en relación con el estado de la ciencia económica en esa época. Recuérdese,

por ejemplo, que la "Ley de Say" se introduce en Inglaterra recién en 1808 -en la obra de James Mill titulada casualmente *Defensa del comercio*-. Y la teoría clásica del tipo de cambio -o ramificación de la teoría cuantitativa del dinero al comercio exterior-, denominada por Cassel "teoría de la paridad del poder adquisitivo", no es desarrollada por Ricardo sino a fines de 1809, en su escrito *The High Price of Bullion*. De esta obra, publicada después de la "Representación de los Hacendados", extraemos los dos párrafos siguientes que expresan conceptos esencialmente idénticos a los transcriptos más arriba en bastardilla, de la Representación de los Hacendados (1809):

La exportación de dinero la causa su baratura ... Es un remedio saludable para el exceso de moneda.

El dinero tiene una demanda tan general ... y es tan esencial para las transacciones comerciales, que nunca puede ser exportado con exceso.

El 6 de noviembre de 1809, finalmente, en junta general presidida por el virrey Balthasar Hidalgo de Cisneros en la sala de recibo de la Fortaleza, se concreta la resolución y elaboran los términos en que se admitirán los efectos extranjeros, autorizando "a cualquiera buque amigo neutral o nacional procedente de puertos extranjeros con cargamento de efectos y frutos." Podría pensarse que algún capricho del destino -o las "astucias de la historia" de que habla Hegel- hubiese designado ese lugar -futura sede del gobierno nacional- como aquel en que el último virrey hispano iniciaba el proceso de disolución de los lazos económico-políticos con España, con el asentimiento de las dos terceras partes de los individuos que solo medio año más tarde habrían de destituirlo para formar el primer gobierno patrio. Hallábase presentes en el acto, en efecto, y firmaron la resolución -entre otros- el comandante del cuerpo de patricios, y futuro presidente de la primera junta, don Cornelio Saavedra; el síndico del Real Consulado, don Juan Larrea; el coronel comandante del regimiento de milicias provinciales, don Miguel de Azcuenaga, y el doctor Juan José Castelli, ambos en representación del cuerpo de hacendados. Los dos principales promotores de este proceso, Manuel Belgrano y el futuro secretario de la primera junta, Mariano Moreno, no firmarán el acta, pero es obvio que se hallan del mismo lado que aquellos que acabamos de enumerar. También firman el acta el cónsul Francisco Antonio de Escalada, uno de los precursores de este resultado, y don Thomas Antonio Romero, del comercio de Buenos Aires (y socio de Lavardén). Belgrano, ausente de la ciudad, y Lavardén fallecía por esta época. El infortunado Vieytes, uno de los primeros en promover la desvinculación con la autoridad española, por supuesto se hallaba en desgracia ante la autoridad virreinal; y aunque había seguido atentamente el curso del debate, no podría manifestar su completo apoyo a las ideas de Moreno sino hasta bastante tiempo más tarde.

xxi. Ultima fase publicista

Este librecambio restringido era un primer triunfo, pero no la victoria. Quedaba aún mucho camino por andar. Pero el régimen virreinal se resquebrajaba rápidamente, haciéndose más vulnerable a la palabra escrita. Ya en la *Representación de los Hacendados* había escrito Moreno que "una discusión de tanta importancia exitará la curiosidad de los demás pueblos y los lectores inteligentes serán los jueces de esta gran causa." Así lo entienden ambos bandos en pugna, por lo cual, al solicitar Moreno a Cisneros la impresión de la "Representación" "para agregar -dice- reflexiones que he suprimido por la estrechez del tiempo", el permiso le es denegado.

Cisneros alienta una esperanza de salvar su situación cada vez más comprometida y concibe la idea de publicar un periódico que sea órgano de las ideas oficiales. Encarga su preparación a Belgrano, en quien cree tener un aliado. Este describe el suceso con palabras elocuentes: "Las cosas de España empeoraban, y mis amigos buscaban de entrar en relación de amistad con Cisneros: éste se había explicado de algún modo, y a no temer la horrenda canalla de oidores que lo rodeaba, seguramente hubiera entrado por sí en nuestros intereses: pues su prurito era tener con que conservarse. Anheló éste a que se publicase un periódico en Buenos Aires, y era tanta su ansia que hasta quiso que se publicase el prospecto de un periódico que había salido a la luz en Sevilla quitándole sólo el nombre y poniéndole el de Buenos Aires. Sucedió esto a mi regreso de la banda septentrional, y tuvimos este medio de reunirnos ya los amigos sin temor, habiéndole hecho éstos entender a Cisneros que si teníamos alguna junta en mi casa sería para tratar los asuntos concernientes al periódico: nos dispensó toda protección e hice el prospecto del *Diario de Comercio* que se publicaba en 1810 antes de nuestra revolución: en él salieron mis papeles, que no eran otra cosa que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos: tanto fue que salió uno de mis papeles titulado: "Origen de la grandeza y decadencia de los Imperios" el 19 de mayo de 1810, en las vísperas de nuestra revolución, que así contentó a los de nuestro partido como a Cisneros, y cada uno aplicaba el ascua a su sardina, pues todo se atribuía a la unión y desunión de los pueblos."

El *Correo de Comercio de Buenos Aires* sale a luz el 3 de marzo de 1810 y se edita semanalmente hasta abril de 1811. Las páginas del semanario van insertando los "papeles" de Belgrano: artículos sobre comercio, agricultura, industria, educación estadística, navegación, puertos, dinero, crédito público, etc. Cada número es un ensayo de pedagogía política, que busca prender en algún comentario o una transcripción alguna idea nueva. Los temas y el lenguaje empleado no son fáciles, antes bien tocan numerosos puntos técnicos de la ciencia económica. Acaso el editor no se propone ser comprendido por todos y su intención

es sólo llegar a los individuos más preparados que sepan captar sus ideas y su mensaje (pensando tal vez como Fausto, que "una cabeza basta para mover mil brazos.") Pero su compromiso inicial con el virrey, sin embargo, menoscaba el intento, y esa reticencia obligada le impide hablar el lenguaje que los tiempos exigen y, en definitiva, es mayor la buena intención del director que la eficacia de su propaganda.

Un segundo órgano de prensa se pone en marcha por iniciativa de la junta. Esta encomienda a Castelli, Belgrano y Moreno su preparación, que en definitiva queda bajo la tutela de Moreno. Terminada la labor preparatoria, una orden de la junta establece su fundación, destinando el nuevo periódico a proveer "una exacta noticia de los procedimientos de la Junta, una continuada comunicación pública de las medidas que acuerde para consolidar la grande obra que se ha principiado, una sincera y franca manifestación de los estorbos que se oponen al fin de su instalación y de los medios que se adopta para allanarlos (*Gaceta*, 7 de junio de 1810). "¿Por qué -interroga- se han de ocultar a las provincias sus medidas relativas a solidar su unión, bajo el nuevo sistema? ¿Por qué se les ha de tener ignorantes de las noticias prósperas o adversas que manifiesten el sucesivo estado de la Península? ¿Por qué se ha de envolver la administración de la Junta, en un caos impenetrable a todos los que no tuvieron parte en su formación?" Moreno se dirige a una masa, como Belgrano lo hace a las élites desde el otro órgano. Busca traer la Junta al pueblo y complicar a éste en los problemas del gobierno. Ambos objetivos no serán incompatibles: "Para el logro de tan justos deseos ha resuelto la Junta que salga a luz un nuevo periódico semanal, con el título de *Gaceta de Buenos-Ayres*, el cual sin tocar los objetos que tan dignamente se desempeñan en el *Semanario de Comercio*, anuncie al público las noticias exteriores e interiores que deban mirarse con algún interés." En sus páginas la *Gaceta* informará con prontitud y detalle sobre la obra de gobierno, y en particular sus medidas de política económica: la reducción de los derechos de exportación (7 de junio), fomento al puerto de Maldonado (5 de julio), fomento al puerto de Ensenada (13 de noviembre). En 1811 anuncia la instalación de una fábrica de vinagre y la reducción de los derechos de exportación de ese artículo (3 de octubre), la liberación de derechos a la importación de carbón de piedra (3 de octubre). En 1812 expresa la política de fomento a la extracción de oro y plata (4 de septiembre), la eliminación de la obligación de consignar cargamentos a comerciantes nacionales (18 de septiembre), la supresión del monopolio del tabaco (28 de agosto) y el reglamento provisional sobre derechos que debían pagar en el comercio libre los ramos de la extinguida renta del tabaco (4 de septiembre). El propio Moreno deja en sus páginas, en un término de poco más de seis meses, cuarenta y seis artículos, viva y riquísima historia del proceso revolucionario.

xxii. Hitos de una historia común

En 1976 el eminente especialista en historia de la ciencia económica, profesor Oreste Popescu, tuvo a bien leer y comentar un trabajo nuestro presentado en un congreso de economistas (cf. Bibliografía, ítem (9).) El distinguido profesor expresó su coincidencia con uno de los puntos allí sugeridos, acerca de la conveniencia de considerar la ciencia económica americana en el período hispánico como una unidad. Reproducimos una parte de dicho comentario, por emanar de tan autorizada fuente:

"5. Está en lo cierto el autor cuando hace cabida a la pregunta metodológica, de si el ámbito adecuado para la correcta interpretación del pensamiento de la época no sería la totalidad del imperio español en América, además de la propia Metrópoli, advirtiendo con toda la razón: "No olvidemos que eran todas 'provincias' de un mismo reino".

La coyuntura política española, particularmente desde 1808, afecta por igual a cada una de sus "provincias" americanas, sin que haya casos aislados. Cabe aquí la frase que Cervantes pone en boca del Quijote: "Advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las a esta semejantes no son aventuras de ínsulas, sino de encrucijadas." Por tanto una historia comparativa de la ciencia económica iberoamericana de esta época parece presentarse como indudablemente clarificadora, y a la vez como medio de enriquecer los respectivos casos nacionales. Es decir, parece que el enfoque comparativo en el campo de la historia de la ciencia es útil en medida no menor que en otros campos en los que ya se ha ensayado con éxito tal procedimiento, como la historia comparada de la economía y la sociedad. Siguiendo este principio aportaremos unos pocos casos ilustrativos, limitando las referencias sólo a los países y autores más relevantes para el período considerado en este trabajo.

Perú y México, por sus yacimientos de metal precioso, reflejan la ambición fundamental de la corona hispana en relación con sus dominios americanos. Son países a los que la metrópoli dota con un aparato militar de gran poder y eficiencia, donde se ahogará en sangre todo alzamiento que pueda hacer peligrar las fuentes de metálico: el abogado Antequera y Castro, ejecutado en Lima en 1732; Condorcanqui (Túpac-Amarú), descuartizado en el Cusco en 1781; seis de sus indios cabecillas, ahorcados; otros dos, agarrotados; su continuador, su primo Escalera y Castro, ejecutado en Cusco en 1783; los rebeldes de La Paz, ahorcados; Murillo y sus diez compañeros cabecillas de la revolución de 1809, decapitados; en México, el sacerdote insurrecto Miguel Hidalgo y Costilla, ejecutado con todos sus jefes en Chihuahua, en 1811. En este terreno difícilmente pudo brotar la simiente liberal, y cuando lo hizo fue rápidamente suprimida. Es significativo que una obra predilecta de Miguel Hidalgo fueran las *Lecciones de Comercio* de Genovesi. Aun más: incluso después de la independencia de Perú y México, en 1821, los principios que orientarán la acción económica serán acentuadamente más proteccionistas que los que se ven florecer en

en las demás *provincias* durante la última década de dominio hispánico. En el Perú, por ejemplo, principal exponente del pensamiento económico es el mercantilista José Baquíjano y Carrillo, ávido lector de Child y Hume, quien hacia fines del siglo XVIII desecha toda posibilidad de progreso en el Perú sobre la base de la agricultura de exportación, llegando a la conclusión de que "sólo la minería puede salvar al Perú"; la doctrina mercantilista de la balanza comercial es traducida por este autor a las condiciones peruanas en las tesis de una explotación minera racional, tipos bajos de interés y libre navegación. No menos significativo -además del trabajoso esfuerzo militar que llevó la liberación del Perú- es que cuando el general San Martín, que se consideraba a sí mismo como un liberal, se hace cargo de una parte del Perú dicta el 28 de septiembre de 1821 un *Reglamento Provisional de Comercio* de claro cuño mercantilista, esto es, caracterizado por un énfasis nacionalista, un intenso proteccionismo y un sistema de aislamiento exclusivo en favor del Perú.

La ruptura con el régimen colonial comienza efectivamente en las provincias pobres, cuyo suelo no produce metálico y por tanto se hallan mal guarnecidas y más de una vez son ocupadas por tropas extranjeras, meras escalas de itinerarios terrestres o marítimos más amplios. Son iniciadoras, en cambio, de aprovechamientos rudimentales de sus propias tierras para el surtimiento local de los bienes de subsistencia, y la historia no tarda en mostrarles a esas actividades como una posibilidad de crecimiento basado en los propios recursos disponibles, es decir, como economías agroexportadoras. Había en esto, sin duda, algún resabio del principio mercantilista sobre los medios de enriquecer un país carente de minas a través del comercio internacional (recuérdese, por ejemplo, la obra de Mun: *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*, de 1664.) Pero también se recordará que la doctrina mercantilista sobre la "balanza comercial" favorable fue en su origen un principio subsidiario de la doctrina de la "balanza de poderes" entre una nación y otra. Y por tanto, la propuesta de la agricultura como un recurso para la exportación significaba concebir la posibilidad de un enriquecimiento autónomo de las colonias, independiente de su relación con la metrópoli.

La encrucijada política que propone el nuevo siglo profundiza la percepción de esa posibilidad de independencia, y lleva a desarrollos teóricos muy alejados del mercantilismo. Se postula que España no es un mercado consumidor de envergadura, que su marina no está preparada para embarques agropecuarios (voluminosos y de escaso valor, a diferencia de los embarques de metálico a los que estaba acostumbrada la flota española) y carece de industrias para suministrar las manufacturas que demanda el consumo de la población. Estos argumentos aparecen expresamente en el escrito de Moreno de septiembre de 1809.

Pero también en Chile se van desarrollando los mismos argumentos, al establecerse la navegación directa con España en la segunda mitad del siglo XVIII, y hallan su exponente más autorizado en el secretario del Real Consulado de Chile, José de los Riberri, y en el síndico de ese cuerpo Manuel de Salas (quien mantenía contacto epistolar con Manuel Belgrano). Este último, en plena colonia, afirma que "abriendo nuestros puertos al tráfico con todas las naciones, nos podemos considerar ubicados en el centro del mundo." El primero, en su *Segunda Memoria* leída en junta de posesión del Consulado, el 1° de octubre de 1798 (ítem (26) del Ap. II a este capítulo) elabora una interesantísima aplicación a estas tierras del concepto fisiocrático de *bon prix* (*prix nécessaire*, en Mercier de La Riviere), o "precio normal" o precio competitivo de equilibrio pleno (en el sentido que da John Hicks a este término):

Desengañémonos: en vano nos lisonjemos de la fertilidad del suelo; estemos persuadidos a que las producciones de la tierra no son riquezas sino en proporción de su consumo i de la cantidad de hombres que las necesitan. Observemos que como cada individuo de la sociedad no estiende su trabajo a hacer por sí mismo todo aquello que necesita, sino que por la venta de lo que este le produce se provee de lo que le hace falta, si este producto de su trabajo tiene su valor específicamente menor que las demas cosas que les son necesarias, su trabajo le será inútil porque no satisfaría sus necesidades: así abandonara los campos, se abandonaria él mismo i no tendria domicilio fijo ni podria reproducirse.

Es, pues, necesario dar valor a las producciones del suelo. Este valor aumenta las rentas, las rentas multiplican los gastos, i los gastos atraen los hombres que desean la ganancia; los forasteros abandonan su patria i acuden a participar de la comodidad que ofrece un pais opulento; su afluencia aumenta mas sus riquezas sosteniendo con su consumo el *buen precio* de las producciones de la agricultura, i provocando con el *buen precio* la abundancia de estas mismas producciones; porque no solamente el *buen precio* favorece los progresos de la agricultura, sino que solo en el *buen precio* es en lo que consiste la riqueza que ella procura. El valor de una fanega de trigo considerada como riqueza no consiste sino en su precio; de aquí es que cuanto mas caros i abundantes esten en un pais el trigo, los vinos, las lanas, los ganados, etc., mayor sería su riqueza. La falta de valor, i abundancia al mismo tiempo, no es riqueza; carestía con escasez es miseria (a); abundancia con carestía es opulencia...

Los frutos, pues, no pueden ser riquezas para un pais sino por su abundancia i su *buen precio* sostenido constantemente por un buen cultivo, un gran consumo, i el comercio exterior.

Los países en que las producciones necesarias para la subsistencia están a un precio muy bajo son países pobres; siendo estas producciones los bienes más preciosos y más comerciábiles por la naturaleza, su falta de estimación anuncia desde luego falta de población y de comercio exterior, y esta falta de comercio y de tráfico acorta las rentas y por consiguiente los gastos, destruye el comercio de los efectos de industria que se funda en los gastos; suprime las ganancias de las demás profesiones, los trabajos y salarios de los artesanos y menestrales, y disminuye las rentas del erario por la misma razón que disminuye el consumo de los efectos sujetos a contribuciones. Son ricos, por el contrario, los países en que por razón del mucho consumo y de una copiosa extracción, las producciones necesarias para la subsistencia están siendo abundantes a precios altos, porque entonces se aumentan las ventas, y aumentándose estas se diversifican los gastos, se pagan deudas, se hacen adquisiciones, se establecen los hijos y suben de precio los jornales y salarios, etc.

.....
 (a) Vulgarmente se confunde la carestía con la escasez, porque siempre que hay escasez hay carestía; pero hablando con propiedad, carestía quiere decir precio alto.

No requiere mucha demostración afirmar que Iriberry y Belgrano (en su memoria de junio de 1809) están utilizando el mismo marco teórico (recuérdese la frase de Belgrano de dicha memoria: "és un error creer que la baratura sea venefica á la patria", citada por Yáñez, y mencionada en § xx de la presente sección). Creemos que si algún día se halla el texto perdido de la DECIMOTERCIA y última memoria de Belgrano, además de encontrar en ella muchos pasajes que conocemos ya por la Representación de los Hacendados (1809) de Moreno, también habrá puntos de contacto con la SEGUNDA MEMORIA del chileno José de los Iriberry (1798).

También en Cuba la tesis librecambista nace a raíz del fomento de la agricultura, por la obra de Francisco Arango y Parreño (1765-1837), el *Jovellanos cubano*, publicista que fue nativo de La Habana, recibido de abogado en Madrid en 1789 y propulsor de la creación del Consulado de Agricultura y Comercio. Arango viajó por Inglaterra, Francia y las colonias de ambos países, e introdujo en Cuba la caña de Otahiti y la máquina de vapor para la molienda. Por su intercesión obtuvo Cuba el desestanco del tabaco y el comercio libre (1818). Desde 1792, aprovechando la decadencia productiva de Haití, se esforzó Arango por fomentar la agricultura cubana, a la cual consideraba junto al comercio como la verdadera riqueza, y no la minería. "Cuba -sostenía- no tiene otra alternativa que ésta: o perecer o poder vender su azúcar al extranjero sin inte-

rrupción alguna" (*Dictamen a la Junta Económica*, 1799). En 1808, el año más crítico del sistema colonial, publica su memoria sobre *Los medios para sacar a la agricultura y el comercio del apuro en que se hallan*, en la que califica de erróneo el principio de que las colonias se abastecieran de artículos de la metrópoli o a través de ella.

Mención especial merecen los economistas del Brasil, quienes obrando bajo otro sistema colonial, el portugués, en muchos aspectos se adelantaron a sus colegas hispanoamericanos. El clérigo José Joaquín de Cunha Azeredo Coutinho (1742-1821) fue el fundador de la ciencia económica de Portugal y el Brasil. Su *Ensayo económico sobre el comercio de Portugal y sus colonias* (1794), inspirado en la fisiocracia, fue la principal obra de estudio para los nobles lusitanos de la época. En ella propone suprimir el monopolio y el privilegio del comercio, expandir el comercio exterior, impulsar las actividades de transformación de frutos agrícolas y el aprovechamiento de los recursos forestales del Brasil.

A Coutinho sucedió José da Silva Lisboa (1756-1835), quien habría de cumplir una meritoria labor publicista y académica. Autor de los *Principios de derecho mercantil* (1796) publica en 1804 unos *Principios de economía política* en los que divulga las teorías de Smith, al mismo tiempo que Vicytes hace lo propio desde las páginas del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Independientemente de Silva Lisboa, pronto tendría Brasil el librecambio: instalado don Juan VI en 1807 en Brasil, en enero de 1808 resuelve abrir los puertos de Bahía, San Vicente y Río de Janeiro al libre comercio con Inglaterra (dando así cumplimiento al tratado secreto celebrado en Londres el 27 de octubre de 1802). Say ya había llamado la atención sobre "la inmensa cantidad de productos manufacturados con que inunda Inglaterra los mercados extranjeros", afirmando que "si el Brasil produjese bastante para comprar los productos ingleses que allí se transportan, no llegarían estos a acumularse sin hallar salida, como ahora sucede. Pero para esto sería necesario que el Brasil fuese más industrial; que poseyese más capitales; que su legislación de aduanas permitiese la libre elección de las mercaderías que se estimase conveniente llevar a aquel país, y que las aduanas inglesas no impidiesen la libre introducción de las mercaderías del Brasil y permitieran una libertad absoluta para elegir los retornos" (Say, *op.cit.*, cap. XV). En ese año de 1808, da Silva es nombrado profesor de la primera cátedra de Economía política fundada en América Latina (la primera creada en Cuba data de 1818; y la primera creada en la Argentina, en la universidad de Buenos Aires, data de noviembre de 1823 -cf. ítem (3) de la Bibliografía.) En 1810 traduce y publica el escrito de Moreno de septiembre de 1809, con el título *Representação dos fazendeiros*, acompañado de su *Examen de los efectos de la nueva reglamentación de los intereses comerciales del Brasil*.

II. EL CONTEXTO DEL DESCUBRIMIENTO

i. Introducción

En esta sección condensamos nuestros propios resultados acerca del proceso de descubrimiento y elaboración de las ideas económicas. Estamos en el terreno de examinar "el problema de cómo sucede que una nueva idea se le ocurre a una persona" (Popper), proceso en el cual intervienen factores tan diversos como el nivel académico adquirido, los viajes, el contacto con otras personas, sus ideas políticas y valores personales, el contar con los recursos adecuados para elaborar una idea, etc. La consideración de todos estos factores, desde luego, se suprime cuando de lo que se trata es de examinar una lógica del conocimiento, u oponer el "contexto de la justificación" al contexto del descubrimiento. Por ello la presente sección es quizá la más diametralmente opuesta al enfoque que se desarrolla en el capítulo IV.

ii. Delimitación de la comunidad científica.

a) Dos factores que de suyo explican el carácter semi-cerrado o semi-secreto del grupo de economistas que se va formando en Buenos Aires, con conexiones en las distintas ciudades del Virreinato y Chile, son las severas penalidades impuestas a la circulación de obras impresas y a la publicación de ideas, en primer término, y el número realmente reducido de individuos, todos ellos de cultura superior en relación a la época, que habían abrazado determinados principios teóricos o doctrinas decididamente contrarias a las admitidas por la administración colonial española. Un ejemplo de este primer factor lo brinda la respuesta de Martín de Alzaga a la lectura por parte de él de un escrito en el que propicia un desarrollo autónomo del país y la implantación del librecambio (cf. Apéndice II, CERVINO: TRIDENTE DE NEPTUNO (30)). Del segundo fenómeno pinta una semblanza un miembro del grupo incorporado tardíamente a él, en 1808, cordobés Gregorio Funes: "aunque de un modo vago y confuso se hablaba de este carácter bien pocos los que por una lectura profunda y reflexiva se hallaban prevenidos para ejecutarlo, y mucho menos para sostenerlo" (Autobiografía, subrayado nuestro).

b) Multitud de documentos reflejan la interrelación entre los individuos del grupo de economistas, en la forma de epístolas donde se confían sus ideas y propósitos con el apoyo mutuo de los miembros, en el préstamo de obras prohibidas, en el tratamiento sucesivo de determinados temas por diferentes individuos, y aun en la subrogación de la paternidad de los escritos, una práctica que se realiza dentro del grupo y a la que los individuos la admiten como medio para maximizar la eficacia en el logro de sus objetivos, aspecto este generalmente desdeñado o no admitido por los investigadores.

Ejemplos. Entre los Consulados de Buenos Aires y Chile se mantiene un constante intercambio de ideas entre sus secretarios; las Memorias que estos leen al inaugurar las sesiones anualmente se tratan tópicos semejantes y fundados en las mismas bases teóricas (la teoría fisiocrática). Salas y Belgrano, en Chile y Buenos Aires, respectivamente, inician en forma simultánea la propaganda en favor de la implantación del lino y el cáñamo y su manufacturación. Belgrano escribe a Manuel de Salas, el 16/9/1805: "Sigamos, pues, en nuestros trabajos, dejando al tiempo su medro." A raíz de su enfermedad, Belgrano debe nombrar rempazante en su cargo, y contra la resistencia del Consulado consigue imponer a su primo Castelli, que cumplirá papel decisivo en el movimiento de ideas previo a Mayo y en la acción política posterior: escribe Belgrano a Gardoqui en 1796, proponiendo ser suplido por el "licenciado don Juan José Castelli, por ser sujeto muy versado en la economía política, y en quien concurren las demás apreciables circunstancias que le han adquirido la estimación de todo el pueblo." Lavardén mantiene correspondencia regularmente con Funes, a quien califica de "sabio". Funes, cuando llega a Buenos Aires en 1809, lo primero que hace es "familiarizarse con don Manuel Belgrano y el Sr. Castelli, a quienes por primera vez abrió su pecho, y como ellos eran los corifeos con quienes con más calor se iba alimentando la revolución, fue por su conducto que...supo todo su estado actual, y con los que quedó acordada, aunque sin un plan definitivamente concertado." En cuanto a la continuidad en el desarrollo de los temas, los ejemplos son numerosos. Tomemos uno: el de la polilla que impedía la conservación de los cueros. Aparece en el MEMORIAL (10) de 1794 (Cf. Ap.II), en el acuerdo de 1797 del Consulado, instituyendo premios a quien consiga obtener un método para eliminarla, en la "Memoria" de Tadeo Haenke al respecto, en el TRIDENTE DE NEPTUNO(30) de 1799 de Cerviño, y en la SEXTA MEMORIA(44) de 1802 de Belgrano. Otro ejemplo: la idea de fundar una "Sociedad Patriótica" del tipo de las sociedades económicas de amigos del país españolas: aparece en la TERCERA MEMORIA(24) de Belgrano, en 1798, en el TRIDENTE DE NEPTUNO(30) de Cerviño, es defendida entusiastamente desde el TELEGRAFO(33) por Cabello y Mesa, y reaparece en la DECIMA MEMORIA(54) leída por Castelli en 1806. Esta continuidad explica un poco el fenómeno de la subrogación de la paternidad de los escritos, que se produce cuando, ante un determinado problema, el individuo que tiene el conocimiento preciso sobre el tema no está en condiciones, por diferentes motivos, de aparecer firmando el escrito, u otro individuo está en mejor situación institucional para garantizar su eficacia, o bien exista otra persona con mejores dotes literarias para su redacción, o cualesquiera combinaciones posibles. Así lo vemos a Belgrano hablando por boca de Saavedra, en su DICTAMEN (27) de 1799, a Cerviño hablando a través de Lavardén en el NUEVO ASPECTO (37) de 1801, y a Moreno planteando las ideas de Belgrano en la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS (61) de 1809.

Estas referencias a los nexos interindividuales no hacen sino expresar la interdependencia que es característica del desarrollo científico, y hubieran sido innecesarias de no habernos encontrado con que numerosos estudios de gran reputación suelen considerar las ideas de un autor con aislamiento del grupo con que convive, y que muestran, no pocas veces con un propósito tendencioso, a las ideas como surgiendo exclusivamente de la cabeza del autor preferido, como Minerva de la cabeza de Júpiter ignorando el proceso dialéctico propio de ellas. Si se nos permite una comparación, las investigaciones realizadas nos sugieren que más que un enfoque de equilibrio parcial, la explicación del pensamiento económico que consideramos sólo cabe dentro de un enfoque de equilibrio general.

Si guiendo esa analogía, nos encontramos con los estudios clásicos de Levene sobre el DICTAMEN (27) de Saavedra, de Molinari y otros sobre la REPRESENTACION DE LOS HACIENDADOS (61) de Moreno, y el de Kedovoy sobre el NUEVO ASPECTO (37) de Lavardén. En todos esos estudios, el punto de partida metodológico es que el escrito es obra de quien lo firma, con lo cual se ignora la interdependencia con respecto al grupo. Otras investigaciones, como la de Alicia Vidaurreta y Germán Tjarks, demuestran la paternidad de Belgrano sobre el escrito de Moreno, y nuestras propias investigaciones nos muestran lo decisivo de las ideas de Belgrano en el DICTAMEN de Saavedra, y las informaciones técnicas suministradas por Cerviño a Lavardén para componer el NUEVO ASPECTO. Este fenómeno es lo que hemos denominado "subrogación de paternidad", y se explica en los ejemplos citados más arriba.

Un aspecto de la interrelación grupal que nunca ha sido puesto de relieve suficientemente, ni tampoco ha originado un estudio comparativo de escritos económicos, es la conexión de temas entre los pensadores de Buenos Aires y los de Chile, a punto tal que sugiere la existencia de un plan concertado en común. Hay casi idéntica selección de temas y de fundamentaciones teóricas. En este punto parece cumplirse aquello de que las fronteras sólo existen en la imaginación de los hombres, en este caso, de los historiadores tradicionales. Por ello al hablar de "Virreinato", no sólo debe considerarse que incluye a lugares que históricamente se fueron desprendiendo de él, como Cochabamba, La Paz, La Plata, Montevideo, Oruro, Asunción del Paraguay, Potosí y otros. Limitar el campo de estudio a los límites que tuvo el Virreinato del Río de la Plata es un error tan grande, y del mismo tipo, como considerar que las ideas económicas surgían en las cabezas de individuos aislados. Por ello incluimos como materia de estudio, no solamente a escritos acerca de sitios o producidos en sitios que hoy no pertenecen a la Argentina, como el escrito de Victorián de Villaba sobre préstamo a interés (9), escrito en La Plata, o el relativo al Plan de Liniers para Montevideo (4), sino también, y como herramienta preciosa para examinar el pensamiento de la época, todas las Memorias leídas en el Consulado de Chile. No olvidemos que eran todas "provincias" de un mismo reino. Y, lógicamente, cabe la pregunta metodológica, de si el ámbito adecuado para el pensamiento de la época no sería la totalidad del imperio español en América, además de la propia Metrópoli.

Acotaciones. Según se verá en diversos puntos, la famosa "Autobiografía" de Belgrano contiene varias consideraciones de gran riqueza, a las que no se les ha solido extraer todo lo que expresan por no relacionarlas con la marcha del pensamiento económico en la época que consideramos. Una de ellas se refiere al momento en que Belgrano narra su nombramiento en Madrid como secretario perpetuo del Consulado de Buenos Aires. Refiere que poco antes "las ideas de economía política cundían en España con furor". Belgrano ya había sido presidente, desde 1789 de una Academia de derecho romano, práctica forense y economía política en la real universidad de Salamanca, y hacia la época en cuestión lo era de la que funcionaba en Madrid. Atribuye su nombramiento a su conocimiento de Economía Política (por otra parte, tenía en esos momentos en manos la traducción de Quesnay, publicada en 1794). Dice

que "el oficial de secretaría que maneja esos asuntos (la erección de Consulados en América) aun me pidió que le indicase individuos que tuvieran estos conocimientos (de economía), para emplearlos en las demás corporaciones de esa clase, que se erigirían en diferentes plazas de comercio en América." No sabemos a quiénes propuso, ni por tanto si sus propuestas coincidieron con los nombramientos. El hecho es la gran afinidad de ideas y planteos entre el secretario de Buenos Aires y el secretario y el Síndico que actuaban en Santiago de Chile, a saber, José de los Iriberry y Manuel de Salas. Por igual fecha, en 1794, se funda el Real Consulado de Agricultura y Comercio en Cuba, en el cual cumple un papel similar al de Belgrano y Salas Francisco de Arango y Parroño, quien igual que los dos primeros defiende a la agricultura como "la verdadera riqueza y no la minería", sobre un principio fisiocrático. Creemos que un examen comparativo de los escritos de los tres arrojaría numerosas similitudes, en particular las memorias de Arango sobre "Discurso de la Agricultura de la Habana y medios de fomentarla" y "Comercio de extranjeros amigos y neutrales."

c) La actuación como grupo se manifiesta en la coherencia de pensamiento entre sus miembros, aunque el individuo encargado circunstancialmente de exponer las ideas en público puede ser aquel que la oportunidad aconseje. A pesar de la omnipresencia de Belgrano, unas veces sus pensamientos aparecen formulados por Saavedra, como funcionario del Cabillo obligado en cierto momento a expedirse sobre la autorización de un gremio de zapateros, y en otras es la imposibilidad de asumir la paternidad de una representación o un escrito determinado (ver comentarios al NUEVO ASPECTO (37) y a la REPRESENTACIÓN DE LOS HACENDAJOS (61) en el Apéndice II).

De tal modo, la definición de la comunidad científica no es el resultado de un agregado de individuos, sino de un principio diametralmente opuesto: la previa identificación de los individuos con los propósitos del grupo.

d) Otra manifestación grupal, característica de aquel medio en que pesaba tan fuertemente la censura española a la circulación de libros, es el interés por su lectura, el celo con que se atesoran y el trasvasamiento de sus contenidos por los medios posibles, desde el préstamo de obras hasta la comunicación de ideas por vía epistolar. Un hecho impresionante son las muchas obras en francés que afloran al declararse la independencia, en forma de donativos a la recién creada Biblioteca Pública (hoy Biblioteca Nacional), o los numerosos volúmenes que aparecen en las listas de bibliotecas de la época, muchos prohibidos (cf. Apéndices III, IV y V). En la biblioteca de Vieytes encontramos, por ejemplo, la Riqueza de las Naciones, en cinco tomos en francés, con la indicación: "parece pertenecer a Dn. Juan de Larrea". Una obra de un divulgador italiano de la fisiocracia, publicada en España bajo el nombre apócrifo de Valentín de Foronda, las *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía política y las leyes criminales* (cf. Ap. III), resumían el sistema de Quesnay según la versión de Mercier de la Riviere, es decir, tomando como puntos de partida la libertad, la propiedad y la seguridad, y parecen haber circulado muy intensamente en la época. La obra aparece glosada o directamente transcrita en el DICIENEN (27) de Saavedra, en varios artículos del SEMANARIO (46) de Vieytes y el CORREO DE COMERCIO (64) de Belgrano, y en carta del

26/6/1802 escribe José Joaquín de Araujo a Gregorio Funes: "cada día me admiro más de ver correr las Cartas sobre la Economía política de nuestro Sabio Poronda".

e) Nuestro énfasis en la importancia de la comunidad científica no invalida en modo alguno la importancia decisiva de las figuras individuales. Estas han sido decisivas en el progreso del análisis económico de todas las épocas. El énfasis sólo apunta a prevenimos contra considerarlas aisladas. Un interés en Smith no descarta el papel de los fisiócratas en su pensamiento, ni uno sobre Ricardo o Marx no excluye el papel importante de Malthus y Engels, respectivamente. En nuestro caso el eje del grupo es sin duda Belgrano, aunque él mismo necesita de portadores de su pensamiento, como son en diversos momentos Castelli, Cerviño, Saavedra, Escalada, Mariano Moreno, etc. Como lo plantearemos al final de esta sección, estamos convencidos de que la verdadera talla de Belgrano como pensador es un tema que todavía está por descifrarse. No es un hecho del que se hallen ejemplos, si los hay, en la historia de nuestra ciencia que un adolescente de diecinueve años aparezca presidiendo una Academia de Economía Política, en un país viejo como España y una universidad como Salamanca, y poco más tarde la de la propia capital de la Metrópoli; que reciba a esa edad autorización del papa "para leer y retener, durante su vida, todos y cualesquiera libros de autores condenados y aun de herejes, de cualquier manera que estuviesen prohibidos"; que su consejo sea requerido para designar las personas que estarán al frente de los organismos económicos del Imperio; y la publicación de la obra de Quesnay en España, por no citar más que las pocas referencias que poseemos de su estada en España.

f) Con estos elementos, y teniendo también a la vista los escritos producidos en el período (registrados en Apéndice II), creemos que una lista razonablemente completa de los individuos vinculados al pensamiento económico puede ser la que se ofrece en el Apéndice I. Se reúnen en ella las "dramatis personae" de la ciencia económica de la época estudiada. Metodológicamente, esta lista tiene el status de una hipótesis, y puede ser refutada quitando o agregando individuos, si tal cambio es fundamentado adecuadamente. Su carácter es provisorio y reúne a todos aquellos involucrados en el material comprendido en el presente trabajo.

g) No nos escapa que, además de los "autores subrogados" (que a pesar de tal fenómeno no introducen un cambio en la lista del Apéndice I), quedan fuera al menos dos grupos de individuos, que en un panorama más completo que el presente tal vez podrían incluirse. En primer término, el de los "economistas olvidados", aquellos de los que no hay más que referencias vagas en cartas o documentos, de los que no poseemos escritos y sólo podemos intuir su cualidad de economistas en forma indirecta. Es el caso, por ejemplo, del padre de Belgrano, defendido como posible autor de la REPRESENTACION DE LOS LABRADORES (7) por Chiaramonte, ya que en ella se lo menciona; también Gondra sostenía esa hipótesis. En segundo lugar tenemos un campo más fértil de investigación,

el de "las otras partes" de los pleitos, que suelen ser el *envés* o *revés* de un argumento, aspecto interesante de una disputa en cuanto ambas partes esgrimían ideas económicas opuestas. Varios documentos producidos como expresión de la corriente liberal que se va abriendo camino entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, referentes a gremios, librecambio, etc. fueron rescatados de los archivos por historiadores que precisamente comulgaban con estas ideas, tales como el discurso de Escalada, ponderado por el general Mitre en su *Historia de Belgrano*; la carta sobre "Economía política" publicada bajo el pseudónimo de "Almada" en el *Correo de Comercio*, considerada por Gondra como piedra fundamental del edificio de "economía pura" de Belgrano, por el solo hecho de ponderar los mecanismos competitivos; las Representaciones de Labradores de 1793, de Hacendados de 1794 y el conjunto de escritos de Angel Izquierdo, así como el dictamen de Saavedra sobre supresión de las corporaciones, difundidos ampliamente por Ricardo Levene. Sin embargo, cuando se trata de escritos polémicos detrás de una tesis hay también una antítesis, aspecto éste no tan subrayado por los mismos historiadores. En el mismo expediente en que se halla el DICTAMEN (27) de Saavedra, encontramos también un "Estatuto del gremio de zapateros", que contiene 15 artículos (fechado el 27 de abril de 1789), y que constituye una interesante pieza para el análisis de los mecanismos corporativos. Detrás del NUEVO ASPECTO (37) de Lavardén y Cerviño, tenemos la tesis contraria, sustentada en el ANONIMO DE MONTEVIDEO (35), escrito que Wedovoy no creyó necesario reproducir en su moderna edición del NUEVO ASPECTO. Frente al alegato de Moreno, en su REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS (61), se tiene la VISTA (62) del síndico Yáñez, escrito interesante como expresión del pensamiento mercantilista.

Esta postura, de suprimir aquellos escritos no coincidentes con las ideas del estudioso o historiador, además de calificarse como enfoque tendencioso, no dejó de perjudicar a sus propios sustentadores. Por ejemplo, de la DECIMOTERCIA MEMORIA (60) de Manuel Belgrano, que defiende la tesis librecambista, no se cuenta por el momento con el texto original o alguna copia del mismo. Sin embargo, fragmentos del mismo fueron copiados literalmente por el síndico Yáñez en su VISTA, y permiten apreciar la coincidencia de argumentos entre esta memoria de Belgrano y la SEGUNDA MEMORIA de José de los Iriberry (26). Este aspecto pasó inadvertido a la totalidad de los historiadores, quizás por desdeñar excesivamente a los autores no afines con sus propias ideas.

Por lo dicho creemos que una visión más integral ha de basarse no solo en lo que a juicio de cada cual sea el *derecho*, sino también el *envés*.

iii. Delimitación de las fuentes del pensamiento.

Incluimos aquí el rastreo de las diferentes obras a las cuales tuvieron acceso los economistas del período. Las fuentes de información principales son las citas de autores u obras en el transcurso de los escritos, y en un número muy limitado de casos las

listas de bibliotecas existentes en el período. La clasificación que pareció más natural fue entre traducciones castellanas de autores extranjeros, obras de los mismos economistas españoles y obras en lenguas extranjeras. Los resultados se reflejan en los apéndices III, IV y V. Un dato que resultó de gran valor para la interpretación de los textos es el conocimiento, no sólo del autor y su obra, sino también de la edición que concretamente utilizaron los economistas del período. Saber no sólo que se conocía el pensamiento de Condillac, Genovesi o Smith, sino qué ediciones -castellanas o en lengua original-. No se han considerado -una limitación de este trabajo- otras fuentes de ideas económicas, tales como el aprendizaje adquirido en las universidades (Salamanca, Chuquisaca, etc.) o las obras de los propios economistas sobre otros miembros del grupo, por ejemplo, como se advierte en el TRIDENTE DE NEPTUNO(30) de Corviño, que glosa a las Memorias de Belgrano precedentes.

a) Libros en general. Los apéndices III y IV permiten ver cómo la difusión de obras extranjeras en castellano se inicia por la segunda mitad de la década del setenta del siglo XVIII, y se acelera en la del ochenta hasta principios de la del noventa. También se intensifica la publicación de obras económicas de autores españoles partidarios del liberalismo, la fisiocracia o directamente de Adam Smith. Creemos que es en esa intensificación del movimiento de libros económicos donde se inserta una frase de Belgrano, muchas veces citada:

Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor.

Los libros son los portadores de ideas por excelencia, a pesar de lo cual, interpretar la frase anterior como referida a la intensificación bibliográfica no se había formulado antes. Y su valor no es minúsculo, pues bien traduce el estado de ánimo de Belgrano con respecto a la ciencia que ya venía cultivando. Esa efervescencia de la Economía Política pudo haber movido a Belgrano a decidirse a hacer una traducción de las "Máximas" de Quesnay, autor del cual no se conocen otros precedentes de versión al castellano salvo la citada de Manuel Belgrano, publicada en 1794.

No menos significativo es el hecho de la existencia de estas obras en las bibliotecas coloniales. Tomando en conjunto los datos disponibles, la casi totalidad de obras de economía política publicadas en España, fueran traducciones de autores extranjeros o de autores españoles existían en las colecciones particulares. Puede advertirse que la mayor o menor importancia de este hecho está correlacionado con asignar (o no) importancia al funcionamiento como grupo de los economistas que nos ocupan. Consignaba Furlong, en efecto, que "no es ni remotamente posible consignar sino en forma muy superficial el extraordinario movimiento bibliográfico durante la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del XIX. Fue tan extraordinario, que el Río de la Plata era considerado como un mercado excepcional para la venta de libros." Y Caillet Bois, por su parte, afirma que "sobre todo después de los sucesos revolucionarios de la Fran-

cia del 85, el Virreinato del Río de la Plata continuó siendo objeto de una invasión cada vez mayor de libros y objetos alusivos a la libertad, proclamada en las ex colonias de América del Norte y en Francia."

b) Libros en castellano. La corriente historiográfica argentina que nace a partir de los hombres del Salón Literario -Alberdi, Echeverría, Marcos Sastre, Juan María Gutiérrez- y que hasta hoy se ha prolongado a través de la corriente más tradicional, fue tajante con respecto a la admisión de la cultura española. En uno de los discursos del Salón Literario, dice Juan María Gutiérrez:

Nula, pues, la ciencia y la literatura española, debemos nosotros divorciarnos completamente con ellas, y emanciparnos a este respecto de las tradiciones peninsulares, como supimos hacerlo en política, cuando nos proclamamos libres. Quedamos aun ligados por el vínculo fuerte y estrecho del idioma, pero este debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa. Para esto es necesario que nos familiaricemos con los idiomas extranjeros, y hagamos constante estudio de aclimatar al nuestro cuanto en aquella se produzca de bueno, interesante y bello.

Marcos Sastre menciona "los tres errores" que cometimos:

- El plagio político (el unitarismo y la copia de ciertas instituciones españolas);
- El plagio científico (basarse en la ciencia española, que es atrasada);
- El plagio literario (copiar las formas y estudiar los clásicos españoles).
...participar de los honores de la Literatura española...cuando nada sublime, nada grande, nada importante, se ve resaltar en todo el campo de los trabajos de la inteligencia española...Si se citara un solo libro español que haya revelado verdades importantes, que adelanten los progresos del entendimiento humano, aun preguntaría si debe estudiarse y tomarse por modelo una literatura que apenas produce un libro bueno.

Y el mismo Alberdi:

Si la lengua no es otra cosa que una faz del pensamiento, la nuestra pierde armonía íntima con nuestro pensamiento americano, más simpático mil veces con el movimiento rápido y directo del pensamiento francés, que no con los eternos contoneos del pensamiento español. Nuestras simpatías con la Francia no son sin causa. Nosotros hemos tenido dos existencias en el mundo, una colonial, otra republicana. La primera nos la dio la España; la segunda, la Francia... A la España le debemos cadenas, a la Francia libertades.

Estas nociones impregnaron, como queda dicho, la historiografía durante un siglo. Y no sólo la del ala tradicional, sino también la de la izquierda, como vemos en una obra de Héctor Agosti:

La ruda herramienta (la lengua castellana) no servía a Canó para la empresa delicada que intentaba acometer, y deseoso de dar al castellano la precisión y la elegancia ausentes, buscó en nuestra afinidad natural por el francés el secreto de la prosa anhelada.

Fijado el principio, se actuó en consecuencia, y el resultado fue una sistemática reticencia a reconocer como las fuentes naturales portadoras de ideas a los libros escritos en la lengua de los usuarios, lo cual tendría que haber sido el punto de partida más elemental y obvio. Por ejemplo: no causa menos que admiración imaginarnos a Luis Roque Gondra buscando en obras extranjeras algún dato sobre la obra de Bielfeld, citada al

pasar por Vicytes en uno de sus escritos, y que existió en traducción castellana en todas las bibliotecas coloniales (Cf. Apéndice III)

Nicols y Wielfield: dos escritores oscuros que ni siquiera se citan en los manuales ingleses de historia de la economía. El segundo no aparece mencionado ni en las enciclopedias; por lo que conjeturo que debe tratarse de una formidable trocatinta.

para concluir que, puesto que él no la encontró, la obra no existe, lo cual es "prueba inesperada pero irrecusable de la estúpida ignorancia del plumífero" (se refiere a Vicytes, subrayado nuestro). Claro está, que no sería ni el primero ni el último en no hallar las fuentes de los escritos, por buscarlas donde no debía y no buscarlas donde debía.

Por nuestra parte, invertimos, ^{el orden de la investigación} comenzando por la parte desdeñada. Y si con relativamente poco esfuerzo hemos establecido para un autor tan investigado ya como Belgrano la utilización de obras en que nadie había reparado (cf. Ap. IV, PEÑALOSA Y ZUÑIGA) ello nos sugiere la existencia de un ancho margen de obras por descubrir entre las publicadas en castellano. Más concretamente, nuestro resultado es el siguiente: si pudiéramos disponer de un inventario completo de todas las obras publicadas en castellano en determinado período (digamos 1770-1800), ya sean de autores españoles o traducciones al castellano, nos encontraríamos con que las fuentes de un escrito determinado son en primer término aquellas obras de tal inventario aparecidas en los años inmediatamente anteriores al escrito que se investiga. Esto es sólo una hipótesis, sin duda, pero su formulación surge de la existencia de varios ejemplos de la misma, indicados en Apéndices III y IV.

c) Traducciones al castellano. Lo más importante del pensamiento económico europeo previo a Smith aparece publicado en España. Si no es en traducciones de los textos originales (aparecen Galiani, Necker, Turgot, Dayenant, Filangieri, Genovesi, Quesnay, Smith) se difunde al menos a través de divulgadores: Arriquívar divulga a Mirabeau, Foronda a Mercier de la Riviere, Normante y Carcaviella a Melon, etc: La monarquía española, voluntaria o involuntariamente, concretaba uno de los axiomas políticos formulados por Genovesi:

que una Nación para ser enteramente culta debe tener sus leyes, sus libros, y sus ciencias escritas en lengua vulgar, porque si se hallan en una lengua extraña, solo el pequeño número de los que la poseen podrán entenderlas, quedando el resto de la Nación fuera de la esfera de la Ilustración.

Comentario separado merece la edición por Belgrano de las *Máximas Generales del Gobierno Económico de un Reyno Agricultor*, por M^h. Quesnay (traducido del francés por Belgrano, 1 tomo, 144 págs. Impreso por Ramón Ruiz, Madrid, 1794). La traducción de Belgrano, desgraciadamente, no ha podido ser localizada en biblioteca alguna, a pesar de haber detectado varias constancias de su existencia en la Argentina en otras épocas. La edición, a juzgar por la reproducción de las "Máximas" de Quesnay en otros escritos de Belgrano (y también del secretario del Consulado de Chile, José de los Iriberry), fue realizada sobre la base de la edición de Dupont de Nemours, en su obra *Physiocratie* (1767), que contenía también otras obras de Quesnay, acaso también incluidas en

la edición de Belgrano. Las constancias bibliográficas en cuestión son las siguientes:

1. En el "Libro de Donativos de libros hasta fin del año de 1810" de la Biblioteca Nacional (fol.12) se consigna que "Don Antonio José de Escalada ha donado--- Máximas generales ...etc."
2. En su texto sobre Historia de la Literatura Argentina, Enrique García Velloso indica que "tuvimos el honor de entregar un ejemplar de esta obra, en nombre del señor Carlos Vega Belgrano, al general Mitre, cuando el venerable patricio puso a nuestra disposición las cartas autógrafas del general Belgrano...La edición de las Máximas, traducidas por Belgrano, es sumamente rara. Vimos en la Biblioteca de Madrid, durante nuestro viaje por España, el año 1900, un ejemplar, y otro en Valladolid. En uno de los boletines bibliográficos de Casavalle leímos hace tiempo el curioso aviso de la oferta de un volumen de las Máximas, por la suma de cincuenta pesos."
3. Manuel Castro López también menciona la obra, indicando su impresor, Ramón Ruiz, y la dedicatoria de la misma "al Exmo. Sr. D.Diego de Noronha, ..."
4. Mario C. Belgrano (hijo del historiador Mario Belgrano, autor de una obra muy conocida sobre Belgrano), publicó en 1970 un artículo periodístico en que alude a las máximas.
5. Asimismo Robert Sidney Smith, en su artículo sobre la Riqueza de las Naciones en España e Hispanoamérica, en el Journal of Political Economy, también cita la traducción de Belgrano.

A todas estas pistas las sometimos a constatación , sin resultado, como se expresó más arriba.

d) Bibliotecas. De los individuos consignados en el Apéndice I, sólo hemos detectado los inventarios de las bibliotecas de Santiago Liniers e Hipólito Vieytes, por no mencionar la del montevideano Francisco de Ortega. Del Deán Funes sabemos por una carta suya de 1797 escrita desde Alta Gracia que poseía una regular colección: "Tengo acopiada una regular biblioteca y espero sacar por fruto de nuestra correspondencia el importante beneficio de aumentarla". Debió haber sido nutrida, como para contener la edición francesa de Le Trosne, De l'ordre social (1777). Por la fecha de esta obra inferimos que Gregorio Funes ha de haberla adquirido durante su estada en España (1775-1779), acaso como parte de un acopio mucho más amplio de obras, igual que hiciera Belgrano entre 1791 y 1795, según supone Mario C. Belgrano , quien habría encargado a su cuñado "la compra de toda literatura política existente en Francia".

Santiago Liniers, fiel a su origen, era lector de Condillac. En su biblioteca figura la edición de "El Comercio y el Gobierno considerados en relación mutua"(1 tomo en 8°), la misma edición que poseyó Lavardén, en francés (cf.Apéndice V) y los tres tomos de sus "Obras" (en francés); y los once tomos de las "Memorias instructivas y curiosas", en cuyos tomos III y IV se publicó en castellano la misma obra citada (cf. Apéndice III).

Juan Hipólito Vieytes, máximo divulgador en el Plata del pensamiento smithiano, también poseyó una nutrida biblioteca. Félix Weinberg, a quien debemos el más importante estudio contemporáneo sobre Vieytes, afirma que "conoció en lectura directa" a los siguientes autores:

Entre los pensadores y políticos, encuéntranse Montesquieu, Ulloa, Nickols, Arnold, Paux... En cuanto a los economistas, conoció a Jovellanos, Ustariz, Zabala, Campillo, Foronda, Ward, y Galiani, el marqués de Mirabeau, el abate Morellet, La Ribiere, Hume, y desde luego Adam Smith.

Esta enumeración exige varias correcciones. Veamos los "políticos". Nos llama la atención que se mencione a "Nickols" y no a Bielfeld, autor de las Instituciones Políticas obra ampliamente difundida en la colonia, y por ser su autor precisamente un político y citarlos Vieytes a ambos juntos. En realidad, parece que Weinberg simplemente tomó la mención de "Nickols" en el SEMANARIO (46) y decidió suprimir a Bielfeld, tal vez atomizado por el dictorio de L.R.Gondra. La verdad pudo haber sido precisamente la opuesta a la enunciada por Weinberg: que Vieytes haya conocido la obra de Bielfeld, por su gran difusión, aunque no figuraba en su biblioteca, pero es sumamente improbable que haya tenido acceso a la obra de Nickols, por las características tan peculiares de esa obra; lo cierto es que ambos los menciona "Foronda", en sus cartas publicadas en el periódico *Esplritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, del que Vieytes poseía 12 tomos (Apéndice III). En cuanto a los economistas, la lectura y posesión de la Riqueza de las Naciones por Vieytes es indubitable: poseía los 3 volúmenes de la octava edición inglesa (1795), los 5 tomos de la versión francesa que perteneció a Larrea, y además 14 tomos del *Semanario de Agricultura y Artes*, donde se publicó un "extracto" de "Los medios de procurar ocupación al pueblo" de S. Crumpe, escrito donde se glosa la teoría de Smith y que Vieytes reprodujo íntegro en su SEMANARIO (46). Entre las obras que efectivamente poseyó figuran, además, la de Zavala y Auñón, "Miscelánea económico-política", "El Hombre de Estado", de Nicolás Donato y la "Historia de los intereses del comercio de las naciones de Europa", publicado en España por Domingo Marcoleta, que fuera apoderado del comercio de Buenos Aires en la Metrópoli. Puede admitirse que también haya leído a Ustariz, Campillo y Jovellanos, cuyas obras no figuraban en su biblioteca pero eran de amplia circulación. También poseía la obra de Ward, "Proyecto económico". Pero en cuanto a Mercier de la Ribiere, Mirabeau, Hume, Nicols, Baudéau, no parece que su mención en las páginas del SEMANARIO (46) haya ido más allá de la simple transcripción de las cartas de Foronda, donde se citan esos autores exactamente en la misma forma en que los cita Vieytes. No hay prueba alguna de que los haya leído y menos poseído, contra la hipótesis de Weinberg de que los "conoció en forma directa".

En cuanto a los demás economistas, sólo poseemos información muy fragmentaria. La totalidad de la información que pudo recopilarse se consigna en los citados Apéndices III a V.

III. RESULTADOS INEDITOS ACERCA DE LOS ESCRITOS ECONOMICOS DE LA EPOCA ($L_{n,-t}$) EN RELACION CON SUS AUTORES (α_{-t})

Siguiendo el orden lógico, toca ahora el turno a los escritos producidos por los economistas coloniales de esta parte de América. En el Apéndice II hemos reunido, siguiendo el orden cronológico, la totalidad de escritos económicos que se fueron presentando en nuestra investigación. Creemos que la lista es exhaustiva, con las salvedades de los economistas "desdeñados" u "olvidados" y las "otras partes" de los pliegos, mencionados en el párrafo II, ii, § g de este capítulo (pág. 53).

Analizaremos aquí el problema de la paternidad de los escritos. Este tema puede estudiarse desde tres puntos de vista, al menos, formulando los siguientes interrogantes:

i. Tres cuestiones preliminares

(i) ¿Quién fue el autor material de un escrito, su *escriitor*? Este interrogante puede entenderse como dirigido a detectar al autor de escritos anónimos, como la Representación de los Labradores de 1793 y el Memorial de los Hacendados de 1794. También puede entenderse como la tarea de descifrar el nombre verdadero oculto tras un pseudónimo, anagrama o sigla: por ejemplo, el conocido dato de que el autor de cuatro cartas publicadas en el Semanario, Cipriano Orden Vetoño, no es sino Pedro Antonio Cerviño. Un dato adicional -y complementario del anterior, ya que ambos evidentemente trabajaban de común acuerdo, es que el anagrama "Fray Juan Anselmo de Velarde" lo es de Manuel José de Lavardén, como se comprueba realizando el anagrama (y para más seguridad, se puede verificar que una de las cartas de "Velarde" es una versión alternativa de la Parte I, de contenido histórico, del NUEVO ASPECTO (37), compuesta por Lavardén; también se comprueba que la obra de Antonio Serra citada en dicha carta de "Velarde" perteneció a la biblioteca de Lavardén, etc.) Una tercera posibilidad es la de investigar quién fue el *escribiente* de una obra determinada. Aquí intervienen por supuesto las técnicas de los peritos calígrafos. Se comprueba, por ejemplo, que el escribiente del NUEVO ASPECTO (37) fue Pedro Antonio Cerviño: el único ejemplar manuscrito conocido de esta obra es autógrafo de dicho profesor de la Escuela de Náutica.

(ii) En caso de estar disociados el autor material de un escrito y la persona que aporta las ideas contenidas en él (y creemos que en todos los casos debe ensayarse esta hipótesis) ¿quiénes son uno y otro? ¿quién es el *autor activo* o promotor intelectual de una obra, en caso de no coincidir con el firmante o con el escribiente? Este es el interesante tema de la subrogación de autores, una práctica perceptible dentro del grupo de economistas que estudiamos, y sin duda resultado del estricto régimen de censura en que se desenvolvían (cf. por ejemplo, el pasaje de la *Autobiografía* de Belgrano, transcrito en sección I, xxi de este capítulo, acerca de las medidas de vigilancia impuestas por Cisneros). En este segundo nivel las principales novedades surgidas de nuestra investigación se refieren a quiénes ins-

piraron -e inclusive intervinieron en la preparación- las siguientes obras, comúnmente atribuidas a Saavedra, Lavardén y Moreno, respectivamente: el DICTAMEN (27), el NUEVO ASPECTO (37) y la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS (61). Con respecto al DICTAMEN (27) de Saavedra, nos referiremos a él en el siguiente nivel, el (iii), de paternidad de los escritos./

Las consideraciones que hemos formulado sobre el NUEVO ASPECTO(37) de Lavardén, el DICTAMEN 27) de Saavedra y la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS(61) de Moreno, cuanto menos permiten apreciar la participación activa en su composición de los otros miembros del grupo de economistas. En el DICTAMEN aparecen los mismos conceptos con que se refiere Belgrano al tema de los gremios, y el mismo procedimiento para generar una teorización, como veremos en seguida. En el NUEVO ASPECTO se incluyen datos técnicos que sólo pudieron proceder de un científico versado en la materia (Cerviño), como reconoce el propio Lavardén, y en la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS los dos documentos encontrados en el Archivo General de la República Oriental del Uruguay, escritos por José de la Rosa, confirman el interés directo de Belgrano en el pleito y su participación en el documento atribuido a Moreno.

Hay, en suma, el despliegue de las operaciones de un grupo, el cual parece responder a esta consigna: primero las ideas, luego los hombres. Cuando es necesario y oportuno defender una idea, y para ello existe el hombre cuya posición pública es la conveniente, el grupo se moviliza para prestarle sus conocimientos. De ello el mejor ejemplo es el NUEVO ASPECTO. Su subtítulo reza así: "Disertación para leer entre amigos", y su autor, al referir el proceso por el cual obtuvo sus ideas, menciona "nuestras conferencias familiares". La lista de suscriptores que se forma para producir copias del trabajo contiene 43 firmas: la primera es de Cerviño; la última es de Belgrano, encargado de recoger los fondos: ningún detalle más revelador que éste para ver al grupo en acción, al jefe del grupo (Belgrano) y al individuo idóneo que respalda técnicamente la redacción de Lavardén (Cerviño).

¿Qué sacamos en limpio de lo visto hasta aquí? Que lo real no es siempre lo aparente. A partir del reconocimiento de este hecho, impuesto por la experiencia concreta, podemos comenzar a construir la historia del pensamiento económico argentino de una manera científica.

(iii) ¿Cuál es la filiación doctrinaria del escrito? Este es el tema de las fuentes utilizadas, y en particular la cuestión de los "plagios". Pasaremos revista a los casos más importantes. En este nivel consideraremos a los textos independientemente de su autor -material o subrogado, etc.- y compararemos el texto en cuestión con la literatura económica de la época. Igual que en los niveles (i) y (ii) limitaremos nuestras referencias a los casos más notables.

Fisiócratas. Las primeras influencias que aparecen provienen de la fisiocracia. Si incluimos en esta corriente además de los fundadores (Quesnay, Turgot, Le Trosno) a los diversos divulgadores que encontraron esas ideas, entonces puede afirmarse que la influencia de ellas en un primer período (la última década del siglo XVIII) es avasallante: la fisiocracia brinda prácticamente todo el arsenal analítico con que empieza a descubrirse la posibilidad de un desarrollo agropecuario autónomo en todo el cono sur de América latina. Entre los divulgadores cuyas obras circulan tenemos, por ejemplo, a gobernantes europeos ilustrados, afines a Quesnay, como el Margrave de Baden, autor de una especie de breviario esquemático del sistema fisiocrático -altamente estimado por Schumpeter- cuya publicación por Belgrano en Buenos Aires en 1796 aparentemente suplió a la falta de lectura de la Memoria correspondiente a ese año (cf. Ap. II, 14) ; popularizadores de la doctrina, como Fabbreni; o simpatizantes más o menos independientes, como Genovesi.

En una fase más madura , ya iniciado el siglo XIX, el marco de referencia de los economistas virreinales se traslada a la obra de Adam Smith.

El primero en aparecer en los escritos de la época es Genovesi, transcripto libremente en la REPRESENTACION DE LOS LABRADORES(7) de 1793 y en el MEMORIAL(10) de 1794. En su ubicación con respecto a los fisiócratas seguimos a su traductor, Villava, quien incluía a Genovesi entre la secta de los "economistas". En una nota del tomo 2 apunta Villava:

Como las máximas que ha vaciado el Autor en todo este capítulo son las mismas que las de los economistas Franceses... como, pues, digo, el Genovesi es de la secta de los primeros, me ha parecido que no sería fuera de lugar referir aquí algunas de las máximas fundamentales de ella, para que los inteligentes vean cuales pueden contraerse útilmente a nuestra Nación (p.177)

Son precisamente esas "máximas" de Quesnay, de las que existía desde 1794 la traducción de Belgrano, la segunda gran influencia, como es visible repasando las Memorias de los Consulados de Buenos Aires y Chile, fechadas entre 1795 y 1799 (cf. Apéndice II) También circula, a partir de 1796, la traducción de dos opúsculos fisiocráticos realizada por Belgrano, uno de los primeros libros que edita la imprenta de los Niños Expositos en Buenos Aires. El primero, puesto bajo la firma de "Conde de C...", lo comentaremos más adelante. El segundo corresponde a la traducción del "Abrégé des principes de l'économie politique", del Margave Karl Friedrich von Baden-Durlach, publicado originalmente en el periódico de los fisiócratas, Ephémérides du citoyen (vol. I, 1772). El concepto de Schumpeter sobre esta obra habla muy favorablemente de la versión de Belgrano, ya que el eminente historiador la califica como el mejor de los cuatro textos que constituían la ortodoxia fisiocrática, siendo el primero la Philosophie rurale (1762) de Mirabeau, el segundo L'Ordre naturel et essentiel des sociétés politiques (1767) y el tercero la Première introduction a la philosophie économique, ou analyse des Etats policés (1771) de Baudeau. Turgot aparece glosado en el DICTAMEN

(27) de Saavedra, y reproducido literalmente aparece el célebre edicto de 1776 sobre supresión de gremios, en la vista del Cabildo que sigue al dictamen de Saavedra. El fisiócrata que aparece en último lugar es Le Trosne, De l'ordre social (1777) citado por Gregorio Funes en su CARTA CRITICA(45) de 1802.

Fisiócratas de máximo rango de los que no hay indicios sobre la circulación de sus obras, son Baudeau, Mercier de la Riviere y Dupont de Nemours (sobre este último será necesario corregir una idea formulada por Gondra, errónea por supuesto, y que alcanzó inusitada difusión, ya que no hay obra sobre Belgrano que no la repita.) Sin embargo, las ideas de estos tres fisiócratas no quedaron totalmente ignoradas en el Plata, pues ingresaron por conducto de la obra destinada a la divulgación del credo fisiócrata, titulada *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía política y las leyes criminales*, publicada en el "Espíritu de los mejores diarios", de 1778-79 y en dos volúmenes en 1789 y 1794 (cf. Apéndice III); su autor, que aparece como Valentín de Foronda en la edición castellana, es en realidad el polígrafo italiano Fabbroni, de quien nos hemos ocupado en otro trabajo. En esta obra, su autor expresa en términos sencillos -acaso esto explique su gran difusión- el manual citado de Mercier de la Riviere (De l'ordre naturel..) y otros fisiócratas. Escritores que probablemente transcribieron pasajes de Foronda en sus escritos son: Belgrano, en varios artículos de su CORREO DEL COMERCIO(64), Vieytes, en el SEMANARIO(46) (Vieytes conoció los escritos de Foronda por intermedio de la edición en "Espíritu de los mejores diarios"; cf. Apéndice III); y Saavedra, en su DICTAMEN(27). Al deán Funes le escribe un corresponsal en los días que aquel publica su CARTA CRITICA(45) mencionando a "nuestro sabio Foronda".

Papel de la censura y la represión. La autorización que acuerda Pío VI a Belgrano en 1790 para leer y retener libros prohibidos, el pedido de Alzaga de que se quemara el TRIDENTE DE NEPTUNO de Cerviño, los numerosos artículos periodísticos no firmados o firmados con seudónimos pintorescos como el de "Cipriano Orden Betoño", van más allá de lo anecdótico o pintoresco. La actitud de Alzaga, por ejemplo, es aquella de la cual está cargada la atmósfera intelectual de la época. De ahí pues la existencia de escritos firmados por "Marqués de M***", "Conde de C***", "un esforzado patriota, etc.

"Plagios". El calificativo de plagio puede aplicarse con su connotación contemporánea si se cumplen los requisitos para un mercado perfecto de la cultura o la ciencia: que no existan, en particular, restricciones arbitrarias o artificiales a la circulación de las ideas y los impresos. En el período examinado, en cambio, la transcripción debe entenderse como identificación con una idea; y la omisión de su nombre o su remplazo por locuciones como "según dice un sabio español...", etc., como una cura en salud, una autocensura, antes que el robo de una propiedad intelectual. Ha de comprenderse que

aquellos individuos estaban abriendo el juego a ideas nuevas, que los libros que ellos transcribían entusiastamente eran para ellos verdaderamente revolucionarios y su accionar tenía como marco la amenaza constante de la supresión ideológica.

Belgrano: un economista desconocido. Belgrano es, más allá de cualquier duda, el integrante de aquel grupo de economistas que ha recibido mayor atención de los estudiosos. Ninguno fue objeto de tantos libros y artículos para examinar específicamente sus ideas económicas. Sin embargo, de sus obras fundamentales de economía conocemos una porción apenas ínfima. Su traducción de las "Máximas" de Quesnay ha desaparecido de todas las bibliotecas, y los más autorizados historiadores y bibliófilos no saben dar razones concretas de ella. Por lo tanto ignoramos qué otros trabajos integraban ese volumen. Ignoramos también de dónde fue tomada la primera parte de su libro "Principios de la Ciencia Económico-Política". De las trece Memorias leídas por el Secretario del Consulado de Buenos Aires o su suplente (Castelli) conocemos completas sólo cuatro (las de 1795, 1797, 1798 y 1802) y apenas unos fragmentos y una idea del contenido general de la de 1809, ignorando absolutamente el texto de las restantes seis memorias leídas por Belgrano y las dos leídas por Castelli (1800 y 1806). De los artículos del Correo de Comercio, el testimonio más extenso y sistemático que poseemos de su pensamiento (y que tiene la virtud de representar la culminación del desarrollo de su pensamiento económico), nunca se ha realizado un estudio caso por caso y con los requisitos que aquí pedimos, sobre lo cual hemos ofrecido más arriba algunos ejemplos aislados. Ignoramos aun más la real significación o dimensión de los años en España del prócer. Los pocos datos que se manejan un grado de aptitud intelectual muy fuera de lo común, desde figurar como presidente de la Academia de Economía Política (y otras materias de jurisprudencia) de Salamanca, siendo apenas un mozo de diecinueve años, hasta su actuación en las Cortes de Madrid y su edición de Quesnay; con apenas 24 años aparece cumpliendo verdaderas funciones de consejero de Estado al requerirse su palabra para cubrir los consulados de las distintas partes del imperio español en América.

No menos importante, y también desconocido, es el papel de Belgrano como promotor de estudios económicos e investigaciones empíricas. Cabe pensar que, al menos ciertos escritos de Azara, Cerviño y Tadeo Haenke, entre otros, fueron requeridos o sugeridos por Belgrano. Su TERCERA MEMORIA (24) dice elocuentemente de su modestia, pero también de sus claros objetivos de estimular el crecimiento de la ciencia económica en el Plata:

No se crea... que yo me juzgue capaz de comunicar ideas que sirvan de ilustración; lejos de esto, cuando digo que es el medio más adecuado para la instrucción general la lectura en público de la memoria del secretario; mi ánimo es dar a entender que ella podrá servir de estímulo, ayudada del celo patriótico de estas provincias, de unos ministros que por su carrera y lugar que ocupan nos merecen el concepto de sabios, y de los muchos comerciantes y hacendados instruidos que están presentes, a varios literatos de esta capital para que nos den recopilados sus conocimientos en las materias económicas.

ii. El caso de Foronda

Un caso notable en el cual se entrecruzan las tres cuestiones recién indicadas, y que pasó totalmente inadvertido a los estudiosos, a pesar de haber existido siempre numerosos indicios sobre los cuales podría haberse iniciado una fructífera investigación, es el de la utilización de las *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía-política y las leyes criminales*, de Valentín de Foronda. Por ser uno de los casos más ilustrativos y además por habernos tocado en suerte el hallazgo de las distintas vinculaciones del texto de Foronda con los escritos económicos argentinos, procederemos a exponer *in extenso* nuestros resultados.

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En mayo de 1804 el "Semanario de Agricultura" publica un escrito "sobre la necesidad de favorecer la exportación de frutos", bajo la forma de una Carta, dirigida al director del semanario, y firmada por "Su apasionado. H". En ella se consideran las "indecibles ventajas" que resultarían a la agricultura y comercio del Río de la Plata de una exportación continua y libre de los frutos del país, invitando a oír "por conclusión de esta dilatada carta como discurre un político Español de nuestros días (D. Valentín Foronda) escribiendo a este propósito, y luego se reirá V. del diverso modo de discurrir de nuestros políticos porteños...", a lo cual sigue una transcripción entre comillas de un texto de Foronda, que ocupa cuatro largas carillas del periódico, aclarando que "no es cosa, amigo mío, de envocarle á Vm. de un golpe todas las preciosidades que amontona este sabio Español en su carta sobre los granos: recomiende Vm. á nuestros compatriotas su lectura, como también la de todas las demás que ha escrito en las materias económico políticas, pues que todas ellas son la quinta esencia de quanto han dicho los Wielfeld, los la Ribiere, los Mirabeau, los Hume, los Nicols, los Baudeau; y todo el conjunto de los mejores y más acreditados políticos de Europa en estos tiempos ilustrados" ..//

Dos años más tarde, el mismo periódico publica varias Cartas. En la 12a. se lee: "¡Quanto descara que nuestros ciudadanos se empapasen en (los principios de la economía política) leyendo á este propósito a Ustáriz, Zabala, Campillo, Jovellanos, Foronda, &c. entre los nacionales; y Galiani, al Marqués de Miraveau, al hombre de Estado, y sobre todo al sublime economista Adan Smith, entre los Extranjeros!"

Unos cuatro años después aparece en el "Correo", también bajo forma de Carta, un escrito que se publica bajo la firma "Almada", en el que puede leerse:

"Dexémonos de cuentos, no hay Fiel executor, ni tasa mejor que la concurrencia; ésta es la que nivela y arregla los precios entre el comprador y el vendedor. Ninguna cosa tiene un valor real, ni efectivo en si misma /.../ y éste se liga precisamente a la necesidad que tengamos de ella; a los medios de satisfacer esta inclinación: a los deseos de lograrla y á su escasez o abundancia; conque no hay otro camino /.../ que dexar á la libertad y a la concurrencia que tasan y nivelen los precios por sí mismas.

Por otra parte, ¿de qué conocimientos no es necesario que se halle peltrechado un Fiel executor para poner la correspondiente tasa a los efectos de consumo? /.../ en suma una infinidad de cosas y en ignorando alguna de ellas no podrá imponer una tasa justa! Porque si lo aprecia muy barato, perjudica en este caso al vendedor, y si caro al comprador. En qué porción de enredos es preciso meternos, quando sin examinar á fondo las cosas las adoptamos y defendemos tenazmente!"

El texto transcripto; según se verá, tiene una importancia decisiva en nuestra argumentación.

Además de los textos anteriores mencionaremos ser brevemente otros tópicos tratados en ambos periódicos. En primer lugar, las vías de comunicación: caminos, puentes, puertos, canales

En segundo lugar, la crítica al sistema de corporaciones gremiales y la regulación de oficios y salarios, así como la defensa de la libre concurrencia de trabajadores y la fijación libre de los jornales

En tercer lugar, la necesidad de la estadística y la aritmética política, como auxiliares de la economía política. Finalmente, en materia de educación, la conveniencia de estimular el estudio de la filosofía y la lógica, recomendando como modelo más digno de seguirse para esta última a Condillac .

Como es sabido, el profesor Luis Roque Gondra (LRG) se ocupó con especial atención en el pensamiento económico argentino, particularmente el de Manuel Belgrano, sobre el que escribió dos extensos volúmenes -*Las ideas económicas de Manuel Belgrano* (que abreviaremos LIE), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1923, Pp.357; *Manuel Belgrano. Una vida ejemplar* (que abreviaremos UVE), Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1938. Pp.273- y numerosos artículos durante su prolongada actuación en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (1913-1946). Como demostraremos, sin embargo, sus numerosas investigaciones sobre el tema revelan fallas, ya desde su primer trabajo de envergadura (LIE, 1923) que, lejos de corregirse mediante la expurgación de errores debidos a la improvisación del momento o al manejo inadecuado de la documentación disponible y la formulación de interpretaciones infundadas, se agravó por la adición de verdaderos desvaríos, contruidos sobre la base de presupuestos falsos, los cuales, sorprendentemente, forman el grueso de la doctrina establecida acerca del primer pensamiento económico argentino.

LRG, a la vez que exhibía admiración incondicional por cualquier escrito debido a Belgrano -o que él atribuía a Belgrano-, mostraba en cambio hacia Hipólito Vieytes expresiones cercanas a la repulsión. Cuando en el "Semenario" lee el artículo referido, expresa: "hubiórase terminado ahí la parte teórica, doctrinaria, y a aquel periódico habría ganado en claridad y prestigio; mas a poco, las plumas de Vieytes y de fray Juan Anselmo de Velarde pretendieron aumentar el caudal, burlando sobre los temas de marras, de una manera deplorable" (UVE, p. 74). Apenas Vieytes cita a Ustáriz, Zabala, etc.

LRG apura la invectiva, calificando esa alusión de "guiso doctrinario de liebres y gatos, (que) sólo pone de manifiesto, en el mejor de los casos, un inocente alarde de vanidad y falsa erudición" (LIE, p. 101) que "daba la medida de lo que /Vieytes/ era capaz de frangollar, en cuanto soltaba los andadores de su maestro Belgrano" (UVE, p. 75), porque "si los principios de la economía política podían aprenderse (y vaya si podía) en Galiani y en "el sublime economista Adam Smith", los demás, sin excluir de la lista ni al imponderable Forronda ni a entrambos Mirabeau, nada podían agregar como no fuesen doctrinas anticuadas y errores, o referencias triviales a los trabajos de los dos primeros" (LIE, p. 101). No es claro cómo LRG termina que "nada podían agregar" esos autores, a quienes sólo conoce de segunda mano, por intermedio del catálogo de Colmeiro.

Pues bien: no utilizar directamente los documentos a que se hace referencia es falta grave para quien se considera realizando una autén-

tica tarea de historiador, mas LRG parece seguir los consejos de Swift , imputando dicha falta a Vicytes, al afirmar que "no doy mucho valor a las citas. La facilidad con que entonces y ahora se hacían y se siguen haciendo, de segunda y hasta de tercera y quinta mano, generalmente cuando no vienen a cuento, o se dan de patadas con el contexto, prueba que deben tomarse con muchas precauciones" (LIE, p. 99). Estas citas "como en general todas las citas (de Vicytes), prueban muy poco en lo que atañe a sus conocimientos económicos" (LIE, p. 100). No sólo eso, sino que para LRG también documentan su ignorancia: al citar a Foronda -a quien LRG confiesa no haber leído, a diferencia del mismo Vicytes, quien transcribe en cambio párrafos enteros de los escritos de Foronda- LRG opina que es "citado con elogios excesivos por Vicytes" (LIE, p. 60), y al hacer referencia a "Wielfeld, Nicols, Ribiere Badaeu y "los dos Mirabeau", objeta LRG que sean citados "como autoridades del mismo peso y a todas luces de segunda mano" (UVE, p. 75) lo cual es "prueba inesperada pero irrecusable de la estupenda ignorancia del plumífero" (LIE, p. 100). ¿Cuál es la prueba que tanto prueba? Aparentemente lo sería el mencionar dos autores (Wielfeld y Nicols) de quienes Gondra no halla pista cierta, limitándose a presumir que sean "dos escritores oscuros que ni siquiera se citan en los manuales ingleses de historia de la economía. El segundo no aparece mencionado ni en las enciclopedias; por lo que conjeturo que debe tratarse de una formidable trocatinta". Esto dice LRG en 1923 (LIE, p. 100) y de 1923 a 1933 esta simple conjetura cobra materialidad en la mente de LRG, quien audazmente llega a proponer que "Wielfeld era, probablemente, una graciosa deformación de Daniel Wakefield, autor de un trabajo titulado: "An investigation of Mr. Morgan's Comparative View of the Public Finances...", publicado en Londres tres años antes, y posado de lance en alguna gaceta extranjera, acaso inglesa, Sir John Nicholls era autor de unas "Remarks on the advantages and disadvantages of France and of Great Britain with respect to Commerce, and other means of increasing the Wealth and Power of a State", publicada en París, con pie de imprenta en Amsterdam, en 1745, como supuesta (pretended) traducción del inglés; y en 1754 en Londres: escritor oscuro, mercantilista, admirador y traductor de Bernardo de Ulloa" (UVE, pp. 74-75).

A diferencia del "plumífero" Vicytes, cuya obra literaria está hecha de prisa y mal, además de carecer de toda originalidad, LRG contempla en Belgiano una obra sistemática y original, ve en su pensamiento "un conjunto orgánico de doctrinas filosóficas y económicas" (LIE, p. 104). Veamos en qué consiste cada una.

En primer término, las ideas filosóficas de Belgrano. LRG valoró especialmente la influencia de Condillac sobre Belgrano, quien, efectivamente, cita al filósofo francés al menos en dos lugares

: muy agudamente por cierto, LRG descubre que "Belgrano fue un escritor definido dentro de la corriente filosófica del siglo XVIII (LIE, p. 104). "En materia filosófica /.../ su adhesión posterior a la filosofía sensualista del siglo, que conoció a través de Condillac, se debió casi seguramente a que ... hallaba en las reservas agnoscicistas de Condillac una espléndida y significativa comprobación del principio de la espiritualidad del alma" (UVE, pp. 77-78).

En Economía Política revélase más aun la organicidad de los escritos de Belgrano, quien, luego de atenuar "el naturalismo algo cursi de sus primeros ensayos, dio a los nuevos bosquejos que preparaba, probablemente con la intención de componer un tratado completo de la materia, el carácter de estudio sistemático, precedido por la exposición de los teoremas fundamentales de la Economía Política, la cual había de ser como la parte teórica, la introducción imprescindible, antes de abordar seriamente la consideración de los problemas locales" (UVE, p. 58). Hay en Belgrano, según LRG, una clara y conciente diferenciación entre dos series de escritos: una "serie doctrinaria" (LIE, p. 97; UVE, p. 73) y una referente a problemas prácticos, que preanuncia -como una anticipación visionaria- a la distinción entre economía pura y economía aplicada, asociada a la escuela de Walras y Pareto, dicotomía que LRG mismo utilizó extensamente : "una parte teórica, preliminar de la ciencia económica, que hoy llamaríamos "economía pura", y que comprende la definición y clasificación de las necesidades y de los bienes, la formación de los precios, y la teoría de la moneda. Belgrano expone esta parte de la ciencia, sintetizando las investigaciones realizadas hasta entonces, conforme a las enseñanzas de los fisiócratas, Galiani, Genovesi y Adam Smith" (LIE, p. 103; UVE, p. 30). Luego la parte aplicada: "En la clasificación doctrinaria de los dispersos trabajos económicos de Belgrano que se ordenan lógicamente y por vez primera en ese volumen, forman la que puede llamarse parte segunda o tratado de economía concreta, sus disertaciones sobre la agricultura, la industria y el comercio, considerados como factores de la producción" (LIE, pp. 111-112).

La Economía Pura, según LRG, es expuesta por Belgrano en la citada Carta del "Correo de Comercio" , la que considera

como "su teoría de la formación de los precios y de la concurrencia de vendedores o productores" (UVE, p. 33), como una "teoría general de los precios" (UVE, p. 58). En esta Carta su autor estudia la formación de los precios; y, partiendo del principio del interés, estima con Jovellanos, que las leyes deben limitarse a remover los obstáculos que impiden la libre acción de aquel principio. Tanto el labrador, como el comerciante, agrega Belgrano, deben tener libertad de comprar y vender. Hay un valor o precio, que difiere siempre del que nosotros queremos dar a las cosas, esto es, el precio de mercado, que la concurrencia nivela; y este precio depende de un cúmulo variadísimo de circunstancias, cuya acción se hace sentir por obra de aquélla y que Belgrano enumera, diversificando --según LRG-- la enunciación de Galiani. Expone luego la diferencia entre precios de concurrencia y de monopolio y explica cómo se determina el equilibrio del cambio, la igualdad de oferta y demanda entre vendedores y compradores, que lleva el precio de mercado al límite del precio de costo (UVE, p. 31).

¿Cuáles son las influencias doctrinarias que actúan en las ideas filosóficas y económicas de Belgrano? Para su obra filosófica --y aun para sus concepciones económicas más generales--, según LRG, su "filiación es fácil de establecer, siendo ... tan candorosa su información bibliográfica" (LIE, p. 104). Más transparente aún es, sin embargo, la filiación doctrinaria del aspecto de "economía pura" del pensamiento económico, cuya pieza clave es la Carta sobre "Economía política". En un apéndice de LIE, LRG reproduce íntegra esta carta, y al llegar a las líneas reproducidas , cuando se afirma "Por último, dexemonos de cuentos, no hay Fiel Executor, ni tasa mejor que la concurrencia", LRG se apresura a acotar al pie de página que el escrito está "evidentemente inspirado por Galiani, Genovesi y Adam Smit" (LIE, p. 291, nota 1; subrayado nuestro)

La Carta sobre "Economía política" corona así la labor doctrinaria de Belgrano, que, iniciada con las memorias del Consulado, había establecido el principio de la mutua dependencia, "concepto que, desarrollado siglo y medio más tarde, dará lugar a la soberbia construcción del equilibrio económico", dice LRG citando a F. Spinedi (UVE, p. 83; subrayado nuestro): se trata de un estudio que posee "rigor digno de David Ricardo, su insigne contemporáneo, al que precedió en esta materia" (UVE, p. 58). Por este artículo, "Belgrano, como Juan Bautista Say, cuyo "Tratado" no conoció, anuncia y precede a David Ricardo" (UVE, p. 83). "Por su fondo y por su forma es éste, sin duda, el mejor de los trabajos económicos de Belgrano. Trata la materia (co

mo se ha dicho, determinación de los precios bajo la acción de la libre concurrencia) con singular maestría y profundo conocimiento. En estos tiempos que alcanzamos, en que tanto estadista y profesor de lance descubren a cada paso un mundo nuevo en el minúsculo mundo de su propia ignorancia, el estudio de Belgrano merecería recomendarse muy especialmente como un preservativo contra la charlatanería" (LIE, p. 287).

A la fecha de su publicación, septiembre de 1810, Belgrano se hallaba ya abocado a las tareas del gobierno revolucionario y a punto de mandar el ejército del Norte. Difícilmente podría haber dispuesto de tiempo para tareas de divulgación doctrinaria. Seguramente, pues, debía tratarse de un trabajo redactado tiempo antes. Pero ¿en qué fecha? Cuando LRG se aboca en 1923 a responder este interrogante sus conclusiones alcanzan un vuelo extraordinario. Dejemos que él mismo lo narre:

"Fue escrito, sin embargo, algunos años antes /de 1810/, como lo prueban algunas referencias del texto. Belgrano alude a "las noches del inmediato invierno" a los tres días del Carnaval, a la guerra en que "se hallaba envuelta nuestra Nación", y al alza general de precios; concurrencia de circunstancias enteramente inexplicable, tratándose de un estudio escrito en pleno invierno y en agosto de 1810. Su misma diatriba contra la intervención del fiel ejecutor en la fijación de los precios, no tenía en ese momento razón de ser. Seis años antes, en cambio, las circunstancias coinciden casi completamente, con las alusiones del escrito, dándole una actualidad que no tendrían en la fecha de su publicación. Un decreto del Virrey del Pino del 9 de diciembre de 1803 fijaba los precios de la carne, dando intervención en las compras y ventas, al fiel ejecutor. Algunos meses después, febrero-octubre de 1804, promovíase expediente, a solicitud del síndico, para que se prohibiese la extracción de trigo y harina en atención a la pérdida de la cosecha y subido precio del artículo. Estas diligencias a las que Belgrano, como secretario del Consulado y como estudioso de materias económicas, probablemente no permaneció ajeno, le moverían a escribir este excelente estudio sobre la formación de los precios en condiciones de libre concurrencia, por lo que puede conjurarse, a principios de 1804, poco /después/ de las fiestas de carnaval. Entonces pudo, correctamente, aludir a estas fiestas, a las noches del inme-

diato invierno (el de 1803) y a la guerra en que "se hallaba nuestra nación", esto es, a la que había terminado en 1802, por la paz de Amiens, ridiculizando la idea de confiar al fiel ejecutor la determinación de los precios" (LIE, pág. 287, nota 1).

Una conocida doctrina sugerida por Stuart Mill y desarrollada por Ortega y Gasset, afirma que lapsos de quince años son la unidad para medir la vida histórica de las generaciones, cuya duración histórica es de treinta años; quince de gestación, de enfrentamiento con la generación ya instaurada en el poder; y quince de gestión, de administración de las posiciones adquiridas y su defensa contra el empuje de las generaciones más jóvenes.

En esa evolución también juegan las ideas: de armas de combate esgrimidas por la generación joven, una vez alcanzado el poder se convierten en dogmas justificatorios del orden establecido. Cierta o no esta doctrina -lo cual no examinaremos aquí- sugiere hipótesis interesantes. En efecto, las lucubraciones del Gondra de 1923 se convertirán quince años más tarde en el dogma al que se aferrará LRG, hasta sus últimos días. En efecto, aceptada como verdadera la fecha de 1804, salen inferencias inmediatas y triviales como la comparación con los grandes hitos de la literatura económica (el Tratado de Say, publicado por primera vez en 1803; los "Principes" de Ricardo, en 1817, etc) que permiten fáciles juicios valorativos: dirá LRG quince años más tarde, en 1933: "el ensayo de Belgrano, escrito en 1804, diez años después de su primera memoria; es algo posterior a la obra de Say, y se publicó en 1810, esto es, siete años antes que los "Principes of Political Economy and Taxation", donde Ricardo, al enunciar su célebre teoría del valor, distingue, el precio de mercado del precio normal o precio de costo" (UVE, p. 33). Y este es el punto dramático de la historia, el momento en el que la falsa doctrina se metamorfosea en artículo de fe. LRG halla finalmente, en 1943, una fórmula para expresarlo, la que repetirá sin modificación en no menos de cinco publicaciones, convirtiéndola en el *communis locus* del dogma.

"El joven Belgrano, aleccionado ya duramente por todas estas triquiñuelas y debates ociosos, y por las pifias de los rematantes de diezmos, con expedientes interminables y repetidas coces contra el aguijón, desahogábase fuera del consulado, en reuniones íntimas, con diatribas que no podían publicarse, contra los pales que el fiel (y ciego) ejecutor daba sobre los precios. Por esos años de 1803 enseñaba en el silencio del hogar la buena doctrina, o la vertía en papeles destinados a sus amigos. ¿Cuál era el origen de la carestía? "La falta de libertad que tiene el vendedor para disponer a su arbitrio del fruto de sus sudores". Y esta enseñanza, como buena semilla caería pocos años después en tierra admirablemente preparada para que fructificase. "Dejémonos de cuentos", decía Belgrano, en estilo sentencioso y no exento de ironía, no hay fiel ejecutor... /etc., etc./ Belgrano había renunciado a la propaganda pública, y aunque continuaba en su cargo del Consulado, concluía por comprender que su voz clamaba en el desierto. Los miembros de la corporación eran mercaderes, y no sabían oír sino como mercaderes. Explicaba, pues, en la intimidad, a un grupo de fieles amigos y admiradores, la teoría de los precios bajo libre concurrencia, que por la vez primera escuchábase aquí, en Buenos Aires, con una lucidez y profundidad comparable a las de sus grandes maestros ingleses y franceses. El anticuado Campomanes y el vacilante Jovellanos quedaban así superados por este joven indiano, que formulaba con el rigor matemático de un teorema la ley de la concurrencia, trece años antes de David Ricardo. Con harta razón la crítica europea de nuestros días le tiene por precursor de la teoría del equilibrio económico"

* LRG utilizó hasta el cansancio el texto de Belgrano, el cual demostraremos que es un plagio, como aval muy conveniente para sus ideas liberales a outrance: es significativo que en su obra póstuma, por lo demás plagada de afirmaciones tendenciosas, el "Curso de Economía Política y Social" (1946), recurre al manido pasaje de la CARTA sobre "Economía Política" al tratar del "Equilibrio económico y comunismo" (cap. III, Parte 1^a, sobre "Economía Pura") y cuando considera los precios forzosos ("Problemas sociales y monetarios del momento", cap. VII, Parte 1^a), no sin antes escudarse en el argumentum ad vercundiam: "En la República, Manuel Belgrano, el mejor general de América del Sur, según el insospechable juicio de San Martín, y sin duda el más eminente de los economistas argentinos, demostró en 1804 la ineficacia de los precios máximos..."

PRIMERA DILUCIDACION: LA OBRA DE FORONDA

Movidos por una duda lógica, procuraremos documentarnos sobre Foronda. Nuestra primera tarea es la de localizar sus escritos, particularmente sus Cartas. La Biblioteca Nacional de España, de Madrid, nos suministra un ejemplar de las Cartas. Se trata de dos volúmenes en octavo, publicados en 1789 y 1794, respectivamente. Dos años clave, como se ve. El primero, el año de la Revolución Francesa, que Belgrano vive en España; el segundo el año en que Belgrano da a imprenta las Máximas de Quesnay, en Valladolid, y año en el cual retorna al Río de la Plata "trayendo --dirá Gondra-- como Prometeo en el huco de la férula, la chispa que había de inflamar el espíritu de sus compatriotas".

El citado catálogo de Colmeiro, empero, no consigna más que el tomo II (1794), además de otras dos obras del mismo autor: "Miscelánea o colección de varios discursos (Madrid, 1787) y las "Cartas sobre la policía" (Madrid, 1801). Las "Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales" tuvieron, dice Colmeiro, el mérito de haber contribuido en su tiempo a vulgarizar las ideas económicas, combatiendo preocupaciones hondamente arraigadas: partiendo el autor de los principios de libertad, propiedad y seguridad, procura demostrar los inconvenientes de los gremios de artesanos, de las trabas al comercio de cereales, de las leyes sobre el interés del dinero, de los privilegios exclusivos y de ciertos impuestos ruinosos a toda industria. La "Miscelánea", obra utilizada extensamente por Jean Sarrailh en su monumental obra "La España ilustrada", contiene un discurso sobre "lo honroso que es la profesión del comercio", otro sobre "la utilidad de la Compañía de Filipinas" y varias "Cartas sobre el Banco de S. Carlos". En las "Cartas sobre la policía", en medio de útiles advertencias para el buen gobierno de los pueblos, combate los monopolios; las tasas; los abastos y otras leyes y costumbres opuestas a la libertad mercantil, "estrella polar que nunca deberá perderse de vista"; así como recomienda el aprovechamiento de las aguas, la construcción de caminos, la remoción de estorbos, la fundación de lonjas o bolsa para la contratación de los mercaderes, etc., como medios eficaces de proteger y fomentar la agricultura; la industria y el comercio.

Ya referimos un número del "Semanario de Agricultura" basado íntegramente en textos e ideas extraídos del tomo II de las cartas de Foronda, y en particular, un pasaje reproducido textualmente de las págs. 82 a 94 de dicho tomo, que se consigna entre

comillas, mencionando expresamente a su autor, Foronda. Otros pasajes extraídos de ese periódico; como las referencias a Nicols y Bielfeld, como veremos, permiten asegurar que el redactor del Semanario utilizaba ambos tomos.

"Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas, y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mi las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad ...", dice Belgrano, en uno de los más celebres pasajes de su autobiografía al cual la exégesis usual parece haberle extraído ya todas sus consecuencias. Pero ¿no es extraordinario que Belgrano mente la Revolución Francesa refiriéndose a esas cuatro "ideas"? Esos cuatro elementos, que son la base del liberalismo. Aunque, en rigor, el liberalismo no nace con la Revolución Francesa. Es, en un sentido lato, un "producto" del siglo XVIII, un amplio movimiento que recorre todo el siglo iluminista, y que revela variantes distinguibles. Así, pues, son liberales las Máximas (1758) de Quesnay, no menos que la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776). Pero una forma de liberalismo, que llamaremos "monárquico", del cual el paradigma es la Fisiocracia, derivará los elementos de libertad y seguridad del factor propiedad ; mientras que la segunda variedad, cuyo paradigma son las ideas de Jefferson o la Revolución Francesa, enfatizará el elemento igualdad . Ambas modalidades poseen, en común, los elementos libertad y seguridad; y como diferencias específicas, aquellos elementos cuya "seguridad" se ve amenazada (la propiedad del suelo, en el caso del liberalismo monárquico) o se desea "asegurar" (la igualdad individual, en el caso del republicano). Cabe aclarar que ambas modalidades no son antagónicas, y sólo difieren en matices superestructurales: la variedad monárquica lo es, más que nada, en su ropaje; sabemos que la concepción fisiocrática era un "pensamiento burgués con ropaje feudal"; de otro lado, la pretendida igualdad de la variante republicana se refiere al aspecto jurídico, ya que en lo referente a la vida económica el capitalismo "republicano" es un sistema estratigráfico tan desigualitario como lo era el capitalismo "monárquico".

Consideremos la siguiente tabla:

I	II	III
LIBERTAD	LIBERTAD	LIBERTAD
.....	IGUALDAD
SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD
.....	PROPIEDAD	PROPIEDAD
PROSPERIDAD		
RESISTENCIA A LA OPRESION		

En la columna I se consignan los Derechos del Hombre , en la III los tres pilares en que basan su contrucción teórica los Fisócratas y Foronda , y en la II las cuatro "ideas" que menciona Belgrano. Según nuestro criterio, la columna I corresponde al "Liberalismo republicano", la III al "liberalismo monárquico". ¿A cuál corresponde la II? A primera vista es un híbrido, pero si eliminamos la línea 2, la columna II se verá que coincide íntegramente con la III. ¿Mera casualidad? No lo creemos así. En seguida veremos que también los escritos atribuidos a Belgrano fueron profundamente influenciados por las obras de Foronda, en particular del tomo I de sus cartas, publicado precisamente en 1789, el año a que hace referencia Belgrano en su autobiografía.

Examinando las cartas de Foronda, en su volumen I (1739), hacemos un hallazgo sorprendente: que el tan celebrado artículo, en forma de carta, sobre "Economía política", considerado como espina dorsal del pensamiento teórico del prócer, no es más que una transcripción prácticamente literal- de la carta del 29 de mayo de 1738 de Foronda. Compárese, en efecto, el texto del Correo de Comercio transcripto , con el siguiente párrafo extraído de dicha carta:

dexómonos de cuentos; no hay mejor tasa ni Regidor que la concurrencia: esta es el juez imparcial que decide soberanamente del precio á que se ha de vender y comprar (...) todas las cosas tienen un valor real, independientemente del cábricho de los hombres, y este valor se forma de la necesidad de un género, de los deseos de lograrlo, de los medios de satisfacer esta inclinación y de su escasez o abundancia: así no hay mas que sexar á la libertad y a la concurrencia que sean los aforadores.

Para que el Regidor pudiera imponer el precio con alguna apariencia de razón, era menester que estuviera intruido en una infinidad de menudencias, que es imposible saberlas (...) otra multitud de cosas incalculables; de aquí resulta la imposibilidad de que el Regidor tase justamente el precio pues (...) si es superior, queda perjudicado el que compra; y si inferior, el que vende.

!En que embrollos nos metemos, por separarnos de los elementos sencillos que le he hecho a Vud. presentes en los principios de nuestra correspondencia!

Esta comprobación es de una importancia fundamental para la historia del pensamiento económico argentino: echa totalmente por tierra las opiniones que hasta este momento eran aceptadas y que hemos desarrollado largamente en las secciones anteriores. De aquí en más no podrá primero, estudiarse la historia del primer pensamiento económico con ignorancia de la obra de Foronda, y, segundo, no podrá estudiarse a partir de las construcciones erróneas de Condra. Pero no terminaremos aquí nuestra investigación de Foronda.

A pesar del empeño de LRG por transformar el nombre "Wiefeld" que cita el Semanario en "Wakefield", convencido de que tiene que ser un economista inglés, está claro que a quien alude la publicación es al publicista Jacobo Biefeld, que nunca escribió sobre economía y nació en Hamburgo. Pero, como para LRG Foronda no puede agregar nada, fuera de lo ya expuesto por Galiani, Cenovesi o Smith, pasa por alto que el Semanario en su número 88 transcribe literalmente doce páginas de Foronda, a quien cita como es debido. De haber leído las "cartas" de Foronda; en lugar de quedarse en una mera referencia de segunda mano, tomada de Colmeiro, habría encontrado no sólo los autores cuya enunciación en el Semanario tanto lo irritan, sino también, en el mismo lugar, conceptos que con ligeras variantes integran una carta sobre los gremios de artesanos, publicada en el Correo de Comercio. Más aún: si además de valerse del catálogo de Colmeiro (1880) hubiese consultado también al aún más antiguo de Sempere (1789), habría podido constatar que la difusión de la obra de Biefeld en lengua castellana se debió nada menos que a Foronda, quien, en 1781, publicó una parte de las Instituciones políticas de ese publicista alemán.

La estima que Belgrano sentía por el tratado de Lógica de Condillac, al que consideraba como el más recomendable como modelo para el estudio de esa disciplina, queda bien patente en las oportunidades en que tocó el tema, aunque parece un tanto ampuloso referirse a las "ideas filosóficas de Belgrano".

¿Cómo accedió Belgrano a la Lógica de Condillac? También aquí, mal que le pese a LRG, debemos contestar que lo hizo probablemente a través de Foronda, es decir, la traducción realizada por "Foronda" de la Lógica de Condillac, publicada en 1794.

Además de estos aspectos particulares, puede rastrearse una influencia de tipo general de la obra de "Foronda" sobre la temática belgraniana, un punto que no desarrollaremos aquí. Los rasgos más generales de la obra de Belgrano pueden concebirse como resumidos en el título de su primera memoria, sobre los "medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor"; rasgos que aparecen en la obra de Foronda "Cartas sobre la política" cuando trata de los "medios de proteger y fomentar la agricultura, la industria y el comercio"

La obra de Foronda tuvo, pues, una influencia de primer orden, comparable a la de Smith, Genovesi y Galiani sobre los escritos más representativos (muy especialmente, la carta sobre "Economía política") de los principales divulgadores del pensamiento económico en el período colonial. Correspondería ahora considerar al autor de esa obra, al individuo Foronda, ya que aparentemente no hay obra sin su autor. Sin embargo, pocas veces lo aparente es lo real. Si así fuera, si el sol .pongamos por caso- se "moviera" de este a oeste como lo sugieren los sentidos, la ciencia de la astronomía estaría de más. Y si Foronda hubiera existido realmente, físicamente, como lo sugieren las muchas obras cuya composición o traducción a él se atribuyen, ya podríamos dar aquí por cumplida nuestra tarea. Pero apenas damos un primer paso para aproximarnos a una imagen real de Foronda, la imagen que ya había comenzado a cobrar vida en manos de los historiadores, que lo describen como "fogoso", "inteligente y audaz", de "apasionada sensibilidad" (Sarrailh), se desvanece como un espejismo. No hallamos, en efecto, ni autor ni texto que documenten los datos más primarios, como lugares de nacimiento o muerte, o sus fechas. Pronto advertimos que lo que habíamos tomado como descripción de una persona de carne y hueso son meros rasgos sugeridos por determinados pasajes de su obra: más que describir su persona, refieren a su estilo de escribir.

Por lo pronto, ¿era español Foronda? Al fin y al cabo ¿Foronda no es nombre de un municipio vasco, o individuos de ese apellido pueden encontrarse en la Guía de Teléfonos de Buenos Aires? y Vergara, el sitio donde Foronda "fecha" sus cartas ¿no es también una ciudad vasca, sede de la Sociedad Económica Vascongada? Salta a la vista que "concuerdan" individuo y lugar. Por ello la respuesta de los historiadores fue que sí al primer interrogante. El primero fue Semper y Guarinos, quien incluye a Foronda entre los españoles de

su Biblioteca española (op. cit., tomo 5, pp. 177-78). El Semanario de Agricultura (1804) se refiere a Foronda como "un político español de nuestros días" (p. 299), "un sabio economista de nuestra nación... este ilustrado Español" (p. 293), y recomienda leer "entre los nacionales" (p. 114, N.º 212, tomo 5, 1806) a "Foronda". Manuel Colmeiro también, de hecho, considera español a Foronda, al incluirlo en su Biblioteca de los economistas españoles (1880; pp. 121-122); por la misma época de Colmeiro, Marcelino Menéndez y Pelayo se refiere a Foronda como "miembro influyente de la Sociedad Económica Vascongada" (op. cit., p. 290). El Diccionario de Economía Política, editado por Inglis Palgrave, en su primera edición (1896) también acepta la condición hispana de Foronda, aunque refiriéndose a Colmeiro. Sarrailh tampoco escapa a esta opinión, al considerar a Foronda entre "quienes arrastran a España a un destino mejor" (op. cit., p. 116). Lo que no deja de llamar la atención es que ninguna de estas autoridades aporta en momento alguno ningún dato biográfico específico, aun los más elementales. Esto es inevitable, pues Foronda no es español, y ni siquiera es apenas más que un nombre, utilizado por el polígrafo toscano Giovanni Fabbroni para publicar algunos de sus escritos. Esta es una circunstancia que escapó a quienes estudiaron su obra, y a fortiori escapó a los historiadores argentinos. Sin embargo, demostrado como hemos hecho la indispensabilidad de considerar a "Foronda" al construir la historia del pensamiento económico argentino, corresponde brindar alguna información sobre este autor, vale decir, sobre Giovanni Fabbroni.

DILUCIDACION FINAL: GIOVANNI FABBROMI

Giovanni Valentino Mattia Fabbroni nace en 1752 en Florencia, en una familia patricia, oriunda de Pistoia. Su patria, Toscana, se halla en esa época bajo dominio austriaco, gobernada por el gran duque Leopoldo I de Toscana, quien envía de muy joven a Fabbroni a París y Londres como premio a sus estudios, para perfeccionarlos y adquirir instrumentos para el gabinete de física y ciencias naturales del palacio Pitti, de Florencia, de cuyo director, Felice Fontana (1730-1805) Fabbroni será colaborador, amigo y sucesor en el cargo. El patrocinio del hermano de la reina de Francia, María Antonieta, le abre a Fabbroni las puertas de eminentes personalidades e insignes estudiosos en Francia e Inglaterra. De regreso a Toscana se desempeña como segundo director del gabinete mencionado, y más

tarde como director hasta 1806.

En 1789 estalla la Revolución Francesa; en 1799 Toscana es ocupada y gobernada provisionalmente por los franceses, pero reconquistada en el mismo año. En 1800, nueva ocupación francesa. En 1801 Napoleón crea el Reino de Etruria, que abarca la Toscana. Durante el reino de Etruria (1801-1809) Fabbroni es nombrado profesor honorario de la universidad de Pisa (1802); director de la Casa de Moneda (1803); forma parte de la Diputación de Finanzas (1804). Hacia esa época (1806) Inglaterra y Francia se embarcan en lucha a muerte por el control de Europa. En 1809 Toscana es dividida en los departamentos de Arno, Mediterráneo y Ombrone, los cuales se anexionan al Imperio francés. Fabbroni es electo miembro del Cuerpo legislativo francés por el departamento de Arno, y se instala en París. Napoleón lo nombra Director de Puentes y Caminos de la vertiente italiana de los Alpes, donde ejecuta importantes trabajos: a él se debe la ruta del monte Genivre y la iniciación de los trabajos de la carretera de la Cornisa. Caído Napoleón, en 1814, y restaurado el dominio austriaco, Fabbroni se retira a Toscana, convirtiéndose en profesor honorario de la Universidad de Pisa, y recibe de nuevo importantes misiones, hasta su muerte en 1822.

Nacido y muerto en la ciudad de Florencia, en ningún día de la vida de Fabbroni estuvo Toscana libre de dominación extranjera; de familia perteneciente a la nobleza toscana, Fabbroni sirve a gobernantes austríacos o franceses. Estas circunstancias, a las que se suman los viajes por Europa y el cultivo de las ciencias naturales, acaso expliquen la universalidad y versatilidad de las aficiones de Fabbroni. Se ocupó de botánica, física y química, matemáticas, medicina, fisiología, economía política, historia, filología, derecho criminal, etc. Como químico y físico publica, en su primera época: "Sulla natura dell'arsenico e preparazione dell'acido arsenicale" (Milán, 1780); "Mem. sopra i vulcani estinti" (Florencia, 1783); "Manifattura, conservazione e correzione dell'olio d'oliva" (Florencia, 1787); "Del arte di fare el vino" (Florencia, 1787); "Dell'azione chimica dei metalli nuovamente avvertita" (Florencia, 1793); "Storia delle opinioni chimiche sulla firmazione degli eteri" (Florencia, 1795); "Anticheta, vantaggi e metodo della pittura encausta (Roma, 1797).

..//

En 1789, bajo el seudónimo "Valentino Foronda", Fabbroni publica las cartas acerca "Della prosperita nazionale, dell'equilibrio del commercio e dell'Istituzione delle dogane" (Florencia, Tofani, 1789); reimprese en el vol. I de los "Scritti di Pubblica Economia di Giovanni Fabbroni", págs. 83-110). De prosa fácil y persuasiva, este tratado es de fácil adaptación a las condiciones de España, y no tarda en traducirse y publicarse -ese mismo año, 1789- en Madrid, donde se lo hace circular como autóctono, escrito por "Valentín de Foronda".

Publica posteriormente "Dei provvedimenti annonari" (1804; 2^a ed. 1817); "Ricerche sulla quina" (Modena, 1803); "Delle misura in genere, e di quella di capacita in specie" (Florencia, 1804); "Se la gravita specifica degli ori e degli argenti allegati semplicemente in combinazione binarie possa servir la determinare el valore" (Modena, 1806); "Lo statero filippico, ovvero sulla benta e titolo dell'oro nativo" (Siena, 1808); y "Nuovo termometro stazionario" (Modena, 1809). De sus últimos años son: "Del trascogliere della sostanza eterogenea le molecole d'argento e di oro mediante l'amalgamazione". (Verona, 1815) y "Della estrazione del glutire della ossa (Pistoia, 1816).

Fabbroni, ardiente defensor de la política económica de Leopoldo, desde el tratado "Della prosperita nazionale" defiende sus reformas liberales, particularmente el libre comercio de granos, abogando por la libertad completa del comercio. Refiriéndose a "las aduanas y la balanza mercantil", ataca enérgicamente toda restricción política al comercio libre: "si consultamos con los derechos de libertad y propiedad, nos dirán que las aduanas los vulneran, porque ponen ciertas restricciones a la facultad que tienen los ciudadanos de comprar y vender sus frutos y manufacturas a los extranjeros; y como ni edificio va levantado sobre estas bases, no puedo admitir ninguna cosa que se les oponga" (p. 145, tomo I). "Es indubitable que las aduanas se oponen a aquella fraternidad que debe ser la divisa de todas las naciones" (p. 147, tomo I).

El seudónimo "Foronda" que usa Fabbroni, evoca las provincias vascongadas, y las cartas se publican fechadas en la ciudad de Vergara, donde funciona la Sociedad Económica Vascongada, a la que creyeron algunos historiadores, como vimos, que pertenecía el supuesto Valentín de Foronda. Probablemente el uso del seudónimo por Fabbroni hayase debido a no querer aparecer rubricando opiniones políticas ex

cesivamente liberales en un momento que desempeñaba altos cargos científicos bajo el patrocinio de Leopoldo de Toscana. De todos modos, y prácticamente en todas las cartas, Fabbroni hace alusiones y comparaciones constantemente con las ciencias naturales. En una de las cartas llega a aclarar que "también se ha advertido que uso frecuentemente de comparaciones científicas, como lo hago en esta carta, lo que han desaprobado con todo su corazón: en este punto no pienso darles gusto, pues cada uno habla como sabe, y yo no sé hacerlo de otro modo: tal vez no faltará quien crea que las empleo por una especie de afectación Físico-Matemática, lo que me trae a la memoria una especie de Feijóo, quien dice, hablando de estilos, que "calificamos de afectación aquel lenguaje que nos es natural". Bien sabido es que el carpintero se vale de comparaciones y alusiones de su oficio cuando se explica; que el pintor y el teólogo hacen lo mismo; así, aunque no soy matemático, químico ni físico de profesión, como ha hecho mis delicias por varios años el estudio de las ciencias naturales y exactas las he cobrado cierto cariño, que manifiesto sin libertad siempre que hablo. de aquí resulta, que aun la conversación festiva se resiente de la afición dominante, sin que nadie ponga mala cara, porque uno se valga en sus alusiones y comparaciones de la química, de la física o de las matemáticas".

De prosa fácil, persuasiva a veces vehemente, y por otra parte no referido específicamente a un país determinado, sino a un vago "principado" o "una isla", este tratado de Fabbroni Foronda es tomado de inmediato por los liberales españoles, quienes el mismo año de su aparición en Florencia lo imprimen en Madrid, donde se le hace circular como autóctono. El supuesto nombre de su autor es españolizado como "Valentín de Foronda" (en lugar de Valentino Foronda), y (puesto que Foronda es una ciudad vasca), las cartas se publican en castellano fechadas en una ciudad vasca, Vergara, donde funciona la Sociedad Económica vasca. La supuesta procedencia "española" de su autor adquiere enorme peso para el grupo liberal español, excitado por los acontecimientos de Francia de 1789, en un imperio que marcha hacia su descomposición como potencia colonial, en un medio político muy irritable por la difusión de material propagandístico foráneo, que de otro modo posiblemente rechazaría las cartas de Valentino Foronda.

Belgrano vive en esos años (1786-1794) en España, y no cabe duda que una parte más o menos grande de sus escritos es tomada directamente de las obras publicadas en castellano por Valentín de Foronda, incluyendo su versión de la "Lógica" de Condillac. Y finalmente, que los autores de los escritos a que hemos hecho referencia (publicados en el Semanario y en el Correo de Comercio -fueran ellos Vieytes, Belgrano, u otros) se inspiraron -por lo menos- y aun en repetidas oportunidades calcaron, lisa y llanamente, pasajes más o menos extensos de la obra "Della prosperità nazionale," en su versión castellana publicada como "Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía-política y las leyes criminales".

iii. Análisis de textos

A continuación resumimos algunos resultados nuevos de orden bibliográfico. La reseña de los mismos se consigna en el orden cronológico, y la numeración corresponde a la del Apéndice II del presente capítulo.

(7) REPRESENTACION DE LOS LABRADORES; (10) MEMORIAL DE LOS HACENDADOS; (41) MANIFIESTO.

Con respecto a estos tres documentos, el hecho nuevo revelado por la investigación es la adjudicación de una paternidad definida a dos escritos anónimos, el (7) y (10), considerados clásicos y conocidos desde 1868 el primero, la "Representación de los labradores", a través de su publicación en la *Revista de Buenos Aires* (Nº 66) por Vicente G. Quesada; y desde 1866 el segundo, el "Memorial de los hacendados", publicado en la misma revista (Nº 37) por Juan María Gutiérrez. Autores como Gondra y Chiaramonte otorgaron la presunción de paternidad de ambos documentos al padre de Manuel Belgrano, Domingo Belgrano Peri (fallecido en 1795). Chiaramonte en particular considera como elemento probatorio el hecho cierto, descubierto por él, de que ambos documentos fueron escritos teniendo a la vista la obra de Genovesi, *Lecciones de Comercio*, y que en consecuencia el origen italiano de Belgrano Peri pudo haber sido decisivo para acceder a dicha obra.

Sin embargo, la hipótesis de Chiaramonte, aunque se basa en un hecho cierto, contiene un error del tipo descripto anteriormente, resultado del menosprecio a la literatura castellana del período. En efecto, si bien se utilizó la obra de Genovesi, no fue su edición italiana como afirma Chiaramonte sino la traducción castellana de la misma publicada por Victorián de Villava en 1785, quien como sabemos residió en 1790-91 en Buenos Aires. De esta versión de Genovesi existieron copias en las bibliotecas de esta época (cf. Apéndice III), con lo cual se debilita la argumentación de Chiaramonte basada en el conocimiento de la lengua italiana. En efecto, puede demostrarse que la versión italiana no fue utilizada.

Para ese fin es útil la tabla comparativa de la página siguiente, en la cual se consignan cuatro textos: el texto del original manuscrito de la Representación de los Labradores (1793), existente en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (La Plata); el texto respectivo de la traducción de Villava de las "Lecciones" de Genovesi (1785); el texto respectivo del original italiano de Genovesi (tomado de la edición de 1824 empleada por Chiaramonte); y el texto de la versión modernizada que publicó Quesada en 1868. La comparación propuesta por Chiaramonte corresponde a las columnas tercera y cuarta; la comparación que proponemos son las columnas primera y segunda. Los cuatro textos simultáneos permiten apreciar la superioridad de nuestra propuesta sobre la de Chiaramonte. En efecto, la versión de Quesada utiliza una grafía moderna y sustituye algunos términos del original de 1793 que precisamente son idénticos a los de Villava (pone "la mantención de un país" en lugar de "la manutención de un país"; a su vez este término, expresado por Villava, no tiene un correlato muy exacto con "la cui annona" del original). La comparación de Chiaramonte no hallaría correlato en el original italiano para la expresión "que son los que abastecen la Nación" utilizada como calificativo del labrador y el negociante, y podría suscitar la creencia de que es un agregado del autor de la Representación al texto original de Genovesi; en realidad, se trata de un concepto introducido por Villava en su versión y copiado literalmente en la Representación, como se desprende de las columnas 1 y 2. La comparación basada en las columnas 3 y 4, en consecuencia, no permite discernir qué hay de copia literal, y cuáles partes se suprimen o se añaden, y por lo tanto formular hipótesis válidas acerca de los motivos para admitir literalmente una idea o introducir una modificación determinada en otra. De la comparación entre las columnas 1 y 2 surge claramente este hecho: se suprime en la Representación la referencia al "Señor Melon en su *Ensayo político sobre el comercio*" (Hipótesis: en la Representación se están utilizando efectivamente ideas de Melon -Belgrano las mencionará expresamente en sus "Memorias" del Consulado; pero no se quiere hacer aparecer la petición como fundada en algún autor extranjero); se sustituye "fuera, ó dentro del Reyno" (Villava) por "fuera o dentro de la Prov.^a" (Representación) (Hipótesis: se busca marcar la sumisión a la autoridad central, y no insinuar la posibilidad de que la exportación de frutos del país puede convertirse en un factor de crecimiento económico autónomo); se sustituye "tan libre como el del vino" por "tan libre como el de cualquier otro género" (Hipótesis: se busca dar una generalidad a la propuesta, y hacerla independiente de casos específicos, como podía ser el del vino en la Italia de Genovesi).

En la página siguiente puede apreciarse un ejemplo de la comparación múltiple propuesta, basada principalmente en las fojas 976 v. y 980 del original de la "Representación de los Labradores", las cuales se reproducen a continuación en su tamaño natural.

Representación de 1793
(texto original)

la carestia, es preciso sa-
ver primero, que origen
tiene esta: No es dificil
el conocer, no puede /
provenir sino de tres
principios: El primero
por falta de cosecha, el
segundo por demasiada a-
bundancia de Granos, que
no encuentran salida; y el
tercero por una mal entendi-
da economia de Abastos; es
cierto, quando la manuten-
cion de un Pais, pende en
sus mismos Frutos, si es-
tos son escasos ha de ha-
ver hambres, tambien lo es
que quando la Cosecha es de
masiada, y el Labrador no
halla despacho para sus Gra-
nos, se desanima la Agricul-
tura, y decae á los años
siguientes, ocasionando la
abundancia de un año la ca-
restia de los proximos, y
aunque esto parecerá una pa-
radoja, es una demonstra-
cion practica; tampoco es
dudable, que las Leyes, im-
pidiendo, ó restringuien-
do la salida de los Frutos,
recelosas de falta de Abas-
tos para el Pais, producen
los malos efectos de desa-
nimar al Labrador, y asus-
tar al Negociante que son
los que abastecen la Nacion,
y por consiguiente ocasio-
nan ellas mismas, la cares-
tia que querian evitar./
(foja 976 v.)

Halle el Negociante su uti-
lidad en el Comercio de los
Granos: No se obligue por
fuerza a nadie a comprar
ni vender. No se repare en
que se venda fuera o den-
tro de la Prov.^a No se
prohiba la entrada ni la
salida /:/ degese que suva
o bage el precio a propor-
cion de las causas que pro-
ducen esta variacion: des-
tiérrense Gavelas, é Im-
puestos; haya libertad de
Amasijo: En una palabra
sea el comercio del Trigo
tan libre / como el de
cualquier otro genero
(foja 980)

Genovesi
(traducción de Villava)

es preciso saber qué ori-
gen tiene la carestia.
No es dificil
el conocer que no puede
provenir sino de tres
principios. El primero
por falta de cosecha. El
segundo por demasiada a-
bundancia de granos, que
no encuentran salida. El
tercero por una mal entendi-
da economia de abastos. Es
cierto, que quando la manu-
tencion de un país pende en
sus mismos frutos, si es-
tos son escasos ha de ha-
ber hambre: tambien lo es,
que quando la cosecha es de
masiada, y el Labrador no
halla despacho para sus gra-
nos, se desanima la Agricul-
tura, y decae á los años
siguientes, ocasionando la
abundancia de un año la ca-
restia de los próximos; y
aunque esto parecerá una pa-
radoxa, es una demonstra-
cion que ha hecho el Señor
Melon en su *Ensayo político
sobre el comercio*: tampoco es
dudable que las leyes poco sa-
bias, que impiden ó restrin-
gen la salida de los frutos,
rezelosas de que falten los a-
bastos para el país, producen
los malos efectos de desa-
nimar al Labrador, y asus-
tar al Negociante, que son
los que abastecen la Nacion;
y por consiguiente ocasio-
nan ellas mismas la cares-
tia que querian evitar.
(pág.35, t.II)

Halle el Negociante su uti-
lidad en el comercio de los
granos: no se obligue por
fuerza á nadie á comprar,
ni vender: no se repare en
que se venda fuera, ó den-
tro del Reyno: no se
prohiba la entrada, ni la
salida: dexese que suba,
o baxe el precio á propor-
cion de las causas que pro-
ducen esta variacion: des-
tiérrense los impuestos muni-
cipales: haya libertad de
amasijo; en una palabra,
sea el comercio del trigo (lo
repetiré) tan libre como el
del vino.
(pág.48-49, t.2)

Genovesi
(edición de 1824)

Egli puo esser facile
l'intendere che elleno non
hanno salvo che tre
sorgenti. 1° La
mancanza delle ricolta.
2° Le ricolte abbon-
danti dove
non sia scolo.
3° La cattiva
economia dell'annona. E
primamente, la cui anno-
na sia fondata sull'inter-
na ricolte, e forza che
sia afflitto dalla
fame, dove quelle vengan
meno. Appresso, le ricolte
soverchiamente abbondanti
dovennon sia scolo,
venendo a scoraggiare l'a-
gricoltura, cagionano del-
le carestie ne' seguente
anni.

Parrá un paradosso;
ma niente e stato meglio
dimostrato dal signor
Melon nel suo *Saggio poli-
tico sul Commercio*. Final-
mente le leggi di
restrizione, facendo inca-
gliare il commercio de'
grani e impendono lo scolo,
vengono o a
scoraggiare
l'agricoltura, o far in-
sospettare i negozianti;
e dove credevano far l'a-
bbondanza, cagionano cares-
tia.
(pág.270, t.I)

Che il mercanti trovi il su-
conto nel negoziar di
grani: che non si chiuda
a niuno la porta: non si forzi
la liberta di nessuno sia com-
prare, sia a vendere: non si
guardi se venda dentro o fuori
dello Stato: se immetta o es-
porti: che si lasci il prezzo
montare o sbassare alle natu-
rali cagioni donde nasca:
che si sban-
discono le assise:
che la panizzazione sia
libera: in due parole,
che il commercio del grano
sia cosí libero a ciascuno (il
diro di nuovo) como quello
del vino.
(pág.283, t.I)

Representación de 1793
(Revista de Buenos Aires)

la carestia es preciso sa-
ber primero que origen
tiene esta. No es dificil
el conocer no puede
provenir sino de tres
principios: el primero:
por falta de cosecha--el
segundo: por demasiada a-
bundancia de granos que
no encuentran salida,--y el
tercero: por una mal entendi-
da economia de abastos. Es
cierto que quanto la manten-
cion de un país pende en
sus mismos frutos, si es-
tos son escasos ha de ha-
ber hambre; tambien lo es
que cuando la cosecha es de
masiada, y el labrador no
halla despacho para sus gra-
nos, se desanima la agricul-
tura, y decae á los años
siguientes, ocasionando la
abundancia de un año la ca-
restia de los próximos, y
aunque esto parecerá una pa-
radoja, es una demonstra-
cion práctica,--tampoco es
dudable que las leyes im-
pidiendo ó restringien-
do la salida de los frutos,
recelosas de la falta de abas-
tos para el país, producen
los malos efectos de desa-
nimar al labrador y asus-
tar al negociante, que son
los que abastecen la Nacion
y por consiguiente ocasio-
nan ellas mismas la cares-
tia que querian evitar.
(pág.151)

Halle el negociante su uti-
lidad en el comercio de los
granos: no se obligue por
fuerza á nadie á comprar
ni vender: no se repare en
que se venda dentro ó fue-
ra de la provincia: no se
prohiba la entrada ni la
salida: déjese que suba
ó baje el precio á propor-
cion de las causas que pro-
ducen esta variacion; des-
tiérrense gabelas é im-
puestos; haya libertad de
amajijo: en una palabra
sea el comercio del trigo
tan libre como el de
cualquier otro género.
(pág.155)

presentar tres de tres principios: El primero, por, 86
tas de cambio, el segundo, por demeritadas abundan-
cias de Frutas, que no encuentran salida; y el tercero
por unos mal entendidos economistas de L'Estor; en
esto, quando la manutencion de un País, pende
en sus mismos Frutos, si estos son escasez por las
barreras, tambien lo es, que quando las Cosechas se de-
mandan, y el Labradore halla desahogado, para sus
necesidades, se dexamos las C' Agriculturas, y de este modo
siguientes, ocasionando la abundancia de un año
la carencia de los otros, y aunque esto parezca
una Paradoxa, u una demonstracion practica, tam-
co es dudable, que las Leyes, impidiendo, o restringiendo
de la salida de los Frutos, y esclavos de fáblicas de
los para el País, producen los malos efectos de de-
minuir al Labradore, y auisar al Extranjero que
los que abastecen las C' Naciones, y por consiguiente
ocasionan ellas mismas, las carencias que querria evi-
tar.

Vamos ahora, qual de estos tres principios es la mas de

2. de 62

conocidas en Buenos Ayres, y por esto se nos procura
 rado promover, y fomentar el comercio del Frigo en la
 gar de promoverlo.

1789

Mas al fin que no se crea que deliramos de
 flexioner sobre lo que ya se ha dicho, que el deseo de
 las ganancias, es el estímulo mas vivo para animar
 los hombres al trabajo, para fomentar la industria
 y para conseguir las empresas mas arduas. Este deseo
 pues que es el que suministra los carbones, y procura la
 abundancia, no debe atorriguarse con restricciones
 sino aliviarse con libertades que sean compatibles
 con la justicia, y con la publica utilidad. Hable el
 Negociante su utilidad en el comercio de los Granos.
 No se obligue por fuerza a comprar ni vender
 e No se repare en que se vendan fueras o dentro de
 las Provs. No se prohíba la entrada ni la salida
 de cere que nunca baje el precio a proporcion de
 las causas que producen esta variacion: de muerros Pa-
 velas, e Impuestos; Haya libertad de cambios. En
 una palabra sea el comercio del Frigo tan libre

Con respecto al "Memorial" de 1794 acontece otro tanto en relación con la transcripción de pasajes de Genovesi, "si bien en menor medida" como bien acota Chiaramonte. Pero nuevamente aquí nuestra hipótesis es más sólida que la de este historiador. En efecto la hipótesis de Chiaramonte se refiere a las influencias itálicas (lo cual le permite sustentar la hipótesis de la paternidad de Belgrano Peri para ambos escritos). Nuestra hipótesis subraya la primacía de la literatura española durante este período, como se comprueba reiteradamente por el empleo de obras como Arriquívar, Peñaranda y Castañeda, Peñalosa y Zuñiga, Foronda, etc. y autores extranjeros editados en España, como el mismo Genovesi, Quesnay, Smith, etc. Veamos un ejemplo. Un pasaje del Memorial de 1794, que Chiaramonte no considera, podría hacerse derivar de Genovesi, *si se quiere obtener la explicación a toda cosa a partir de Genovesi*. El pasaje en cuestión es el siguiente:

y como ningun estímulo es tan poderoso como el interés y el honor, que convendría señalar algun premio, ó distincion al que cultive ó manufacture la mayor cantidad y de mejor calidad de carnes ("Memorial", pág . 37 de la edición de Juan María Gutiérrez.)

Chiaramonte -creemos- recurriría a explicar el pasaje anterior por el siguiente que corresponde a Genovesi:

/el/ HONOR Y EL PREMIO, que son dos ramas que producen y perficionan las artes y las ciencias...estos dos resortes lo avivan y estimulan maravillosamente, hacen así que el espíritu de los hombres no se adormezca ó desanime. ("Lecciones", t.I de la versión de Villava, p.233)

Gondra, por su parte, tendía a explicar todo a través de Belgrano, inclusive éste Memorial. Creemos que no habría vacilado en conectar el primer pasaje con el siguiente de la TERCERA MEMORIA (24) de Manuel Belgrano:

el honor y el premio son los dos resortes más a propósito, para que no se adormezca el espíritu del hombre, en cualquier Estado que estuviere. ("Tercera Memoria", 1798, p. 104 de la ed. de Weinberg.)

La solución, sin embargo, es lisa y llana: se trata de una transcripción de un texto muy difundido en las provincias americanas, el *Nuevo Sistema de Gobierno Económico para la América*, de Joseph del Campillo y Cosio (obra que, por otra parte, es utilizada varias veces en el *Nuevo Aspecto del Comercio del Río de la Plata*, lo cual se conecta con la adjudicación de paternidad que proponemos):

19 Y como ningun estímulo es mas poderoso que el interes y el honor, se podrá proponer algun premio ó distincion al que cultive la mayor cantidad y de mejor calidad de los principales de estos frutos (op.cit. pág. 150)

Los argumentos hasta aquí presentados *debilitan* las hipótesis de Chiaramonte o de Gondra, pero no las refutan definitivamente.

Pero el factor decisivo fue el hallazgo de un tercer documento, publicado en el TELEGRAFO(33) del 11 de octubre de 1801. También este documento utiliza la edición citada de Genovesi, pero además sigue el mismo plan de exposición y concluye solicitando la misma medida que el MEMORIAL de 1794: el MEMORIAL del 94 hace un breve repaso d

La "economía de las cinco artes fundamentales" de Genovesi, extendiéndose ampliamente sobre la ganadería, mientras que el MANIFIESTO (31) proporciona el tratamiento de la minería, caza, pesca, agricultura y pastoreo, finalizando con la propuesta de un régimen proteccionista temporario, basado en el argumento de la industria incipiente. El siguiente párrafo al respecto, que aparece en la obra de Genovesi (tomo 2, Parte I, cap. XX, sec. 20, p. 82) es además común a los escritos de 1794 y 1801:

En un comercio nuevo que empieza a cimentarse, o en un comercio de cierta especie de manufactura como la de que se trata, estamos persuadidos que son útiles, y aun necesarias al principio las compañías exclusivas. No pueden las fuerzas de los particulares sostener los inmensos gastos que se ofrecen en la plantificación de un tráfico de la extensión que dejamos expuesto, ni pueden abrirse camino para intentar unas grandes empresas, ni pueden sufrir los gastos excesivos, y tal vez pérdidas que ocurran, ni pueden vencer los estorbos, y obstáculos, que nacen de la concurrencia y emulación de otras naciones. Sólo el poder del Soberano o los caudales de muchas familias juntas son capaces de estos esfuerzos.

Cabe admitir, pues, que el mismo autor compuso el MEMORIAL de 1794 y el MANIFIESTO de 1801. Por otro lado, una referencia del MEMORIAL de 1794 expresa:

aquí (la agricultura) se produce abundantemente y sólo le falta extracción (i.e. exportación) como lo hemos manifestado a S.M. (los que también somos labradores) en representación del 11 de noviembre último, dirigida al Supremo Consejo de Indias por nuestro actual Virrey, por haber merecido su aprobación y para que V.E. esté también enterado de su contenido le incluimos la adjunta copia, no dudando de que V.E. igualmente propenderá a que tenga efecto lo que en ella solicitamos.

Es evidente la continuidad entre la REPRESENTACION DE LOS LABRADORES (7) de noviembre de 1793 y el MEMORIAL (10) de los hacendados, de 1794. Pero además ambos documentos exhiben un mismo plan de redacción y de empleo de la obra de Genovesi. Cabe, pues, también aquí admitir que un mismo autor compuso la REPRESENTACION del 93 y el MEMORIAL del 94. Por carácter transitivo de la relación de igualdad, postulamos que un mismo autor compuso los tres documentos. Esto no es más que una hipótesis, y por tanto se halla sujeta a refutación. Pero en la medida que no se exhiba un contraejemplo y la misma se mantenga firme, elimina a Domingo Belgrano Peri, quien falleció en 1795.

Segundo problema: admitido que se trata de un mismo autor para los tres escritos, ¿quién fue? Como la unicidad de autor es sólo una hipótesis, nos hemos fijado algunas exigencias adicionales para su determinación, basados sobre el contenido de los escritos: los dos primeros solicitan beneficios a la corona, el primero para el ramo agrícola y el segundo para permitir la salazón de carnes, mientras que el tercero tiene más bien un carácter expositivo para la ilustración de los lectores del TELEGRAFO. Pedimos que se trate de un individuo que pueda haber aparecido en las tres oportunidades y que verosíblemente haya aparecido en relación con el contenido de los escritos: en las dos primeras oportunidades defendiendo intereses económicos y pidiendo ventajas a las autoridades, y en la tercera como un escritor desinteresado. Ese individuo es Manuel de Lavardón, por las siguientes razones.

Primero fijemos algunas fechas. Manuel de Lavardén (1754-1809) en algún momento de su juventud completa la carrera de abogacía y casi completa la de letras. Es, pues, abogado y escritor. En 1788 muere Francisco Medina (cf. Doc. (3) en Ap. II) quien poco antes había iniciado la salazón de carnes en su estancia El Colla. En 1789 sube a escena en el teatro de la Ranchería de Buenos Aires la tragedia "Siripo", de Lavardén. En 1790 llega a Buenos Aires, procedente de Chuquisaca, Victorián de Villava, el traductor al español de Genovesi, con objeto de realizar el juicio de residencia al virrey Marqués de Loreto, y permanece en la ciudad hasta 1791. En 1793 el comerciante más fuerte de Buenos Aires, Tomás Antonio Romero, arrienda la estancia El Colla y se asocia con Lavardén, quien pasa a actuar como administrador de la misma. En ese mismo año Lavardén adquiere la obra "Agricultura general y gobierno de la casa de campo" de Valcarcel, en 7 tomos, lo cual revela su intención de aplicar principios racionales a su gestión en El Colla. En efecto, "Lavardén no podía ser un estanciero vulgar, confiado en la lenta reproducción de los ganados para acrecentar su fortuna. El se propuso inmediatamente levantar el valor de los productos mejorándolos y buscándoles más amplios mercados que los que hasta entonces habían tenido." (Juan M. Gutiérrez). En noviembre de ese mismo año se eleva al virrey la "REPRESENTACION DE LOS LABRADORES", documento que solicita ampliar mercados para las producciones agrícolas. El año siguiente Lavardén toma una iniciativa memorable: introduce el ganado merino en el Río de la Plata, con el objeto de refinar las lanas. En la misma fecha se eleva el MEMORIAL de los hacendados, solicitando autorización para establecer saladeros de carnes, citando a la experiencia del "finado Medina", documento que, igual que el de pocos meses antes está compuesto sobre la base de la versión de Villava de Genovesi. En 1801 reaparece como miembro conspicuo de la Sociedad Patriótica que propiciaba Cabello y Mesa, inaugurando brillantemente el TELEGRAFO con su "Oda al Paraná". El mismo año, el grupo de economistas le confía la defensa de la tesis sobre habilitación del puerto de Ensenada y el desarrollo de una marina mercante propia, idea que él desarrolla en el escrito NUEVO ASPECTO

(37)

Veamos ahora los documentos en cuestión. Al parecer, las representaciones de 1793 y 1794 no son otra cosa que una expresión del comienzo de actividades de la sociedad Romero-Lavardén en El Colla, que fue una de las explotaciones más progresistas de la época fuera de toda duda. Los dos documentos apuntan a defender intereses muy concretos de dicha explotación, subrayando enfáticamente la importancia de los ramos de agricultura y ganadería ante las autoridades, sin excluir un toque intelectual al hacer referencia a las otras "artes fundamentales", según el esquema de Genovesi, pero sin extenderse demasiado en su tratamiento. ¿Cómo se introduce Genovesi en Buenos Aires? Lo natural es admitir que lo trae el propio Villava: toda obra es una carta de presentación para su autor. Y cuando llega Villava Lavardén es una figura literaria notoria en un pueblo de menos de 40.000 habitantes; y Villava llega con la precisa misión de hablar con la gente del pueblo; no es inverosímil suponer que entre Villava y Lavardén hubiera

existido una comunicación, por sus afinidades: ambos universitarios, abogados, literatos e interesados en materias económicas; y por tanto que Genovesi hubiera llegado a Lavardén de manos del propio Villava. Esto no es seguro, sin embargo, pues la donación de obras que realiza la hermana de Lavardén a la Biblioteca Nacional en 1810 no incluye a Genovesi. En cambio en 1801 la función de Lavardén es muy distinta: aparece como miembro de una sociedad cultural, o literaria; sus contribuciones al TELEGRAFO son poesías; el encargo que recibe del grupo para componer el NUEVO ASPECTO no busca ya la defensa de un interés particular, sino que es parte de un plan amplio de política económica, y así lo plantea en dicho trabajo.

El MEMORIAL de 1794 contiene algunos pasajes que bien pueden haber salido de la pluma del administrador de El Colla. Había existido allí un saladero; por otro lado, Tomás Romero se había venido desempeñando como introductor de negros esclavos, antes de arrendar dicha estancia (la extensión a Buenos Aires de la franquicia de importar negros para fomentar la agricultura, databa del 24-11-1791; Romero había sido autorizado para ese tráfico ya antes de 1793, y el 4 de octubre de ese año obtiene una nueva franquicia para introducir 1000 negros esclavos. Dice el MEMORIAL:

...y ayudadas estas faenas (la cría y conservación de ganados, su naturaleza y beneficio de cueros) con el auxilio de los negros que últimamente hemos debido a las benéficas reales disposiciones de nuestro soberano, se pueden hacer en este ramo de la agricultura muy ventajosos progresos (p.13)

Romero tenía en Lavardén un brillante abogado defensor de sus intereses. Su elección de Lavardén como socio muestra su visión como comerciante. También Lavardén, igual que Liniers (ap.II, 16) y otros, defendía el trabajo esclavo. Leemos en el NUEVO ASPECTO(37, p.129):

para llegar (al comercio activo de la América) debe empezarse por la agricultura...Para que no carezcamos de brazos en la labranza (Carlos IV) protege eficazmente el comercio de negros.

Con respecto al precedente de Medina, dice el MEMORIAL (Pt.III,p.31):

el ejemplo lo acredita con los 70 barriles que el año de 1788 remitió desde aquí a Manila el factor (apoderado) de la compañía de Filipinas...y llegaron sin corromperse, y de muy buena calidad, y capaces de embarcarse para cualquier otro viaje...sin duda por haber fabricado los maestros (en sazón de carnes) Ingleses, que quedan referidos, y existían en aquel tiempo en el saladero del finado Medina.

En cuanto al MANIFIESTO de 1801, la determinación de su paternidad por Lavardén surge del análisis de los colaboradores del TELEGRAFO; por eliminación queda Lavardén como aquel con mayor probabilidad de haberlo escrito. Por otra parte, el año de su publicación es de una intensa actividad autoral de Lavardén, quien además publica las citadas obras "Oda al Paraná" y otras y escribe el NUEVO ASPECTO.

(11) MAXIMAS GENERALES DEL GOBIERNO ECONOMICO DE UN REYNO AGRICULTOR

De esta importante obra de la historia de la ciencia económica, traducida y publicada por Belgrano en Madrid en 1794, hemos obtenido dos nuevas constancias que confirman la presunción -expresada en un trabajo anterior (cf. Bibliografía, ítem (9))- de que el original utilizado por Belgrano fue la lista de 30 máximas y sus notas, editada por Dupont de Nemours. Las referencias en cuestión son las siguientes:

"Es una traducción poco conocida: hasta creemos que el Sr. Belgrano no la puso en circulación sino entre un corto número de amigos. La dedicó al Excmo. Sr. D. Diego de Noronha, gran cruz de la orden de Santiago, caballero de la insigne orden del Toison de oro, comendador de Santa Eulalia en la de Cristo, del consejo de S.M.F., y su embajador cerca de S.M.C. Está hecha de la que escribió en francés Mr. de Quesnay, y se publicó en Versailles en 1758. Contiene treinta máximas, que se ilustran con multitud de notas, las cuales ocupan la mayor parte del libro. La excelencia de la Agricultura, como única fuente de riqueza, su enseñanza práctica, la protección que se debe a la propiedad, la reunión de esta en grandes proporciones, para economizar gastos, y la multiplicación de ganados, en fin, son el tema, así de las máximas como de las notas."

(Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura; seguido de un índice de autores y traductores con algunos apuntes biográficos. Su autor el Ilmo. Sr. D. Braulio ANTON RAMÍPEZ. Madrid. 1865. N° 597 (pág. 238)

"Lo hemos encontrado en un solo catalogo, el de la Librería Lusitana, redactado por José dos Santos: Archivo bibliográfico de livros raros e curiosos impresos e manuscritos em varias linguas enriquecido com varias notas bibliográficas e noticias de outras edições de algumas das obras descritas, tomo I, Porto, 1916, en que figura con el N°122.

(Palau, "Diccionario bibliográfico hispanoamericano", N° 158.759

MAXIMAS GENERALES
DEL GOBIERNO ECONOMICO
DE UN REYNO AGRICULTOR.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

POR

D. MANUEL BELGRANO,
*Abogado de los Reales Consejos,
y Secretario del
Consulado de Buenos Ayres.*

95-30
86-36

MADRID
MDCCXCIV.

En la Oficina de Ramon Ruiz.

En un pasaje de su PRIMERA MEMORIA (12) afirma Belgrano:

Todo depende y resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materias primeras para las artes; por consiguiente, la industria no tiene cómo ejercitarse, no pueden proporcionar materias para que el comercio se ejecute. Cualquiera otra riqueza que exista en un estado agricultor será una riqueza precaria, y que, dependiendo de otros, esté según el arbitrio de ellos mismos. Es, pues, forzoso atender primeramente a la agricultura como que es el manantial de los verdaderos bienes, de las riquezas que tienen un precio real, y que son independientes de la opinión; darle todo el fomento de que sea susceptible, pues toda prosperidad que no esté fundada en la agricultura es precaria; toda riqueza que no tiene su origen en el suelo es incierta...

Hemos podido establecer que los párrafos en bastardilla son transcripción literal de la obra de un economista español, Clemente Peñalosa y Zuñiga Fernández de Velasco, titulada La monarquía y publicada en 1793. Esta obra hasta el momento había pasado completamente inadvertida, aunque podría haberse detectado sobre la base de nuestro principio metodológico de rastrear en primer término los antecedentes bibliográficos publicados en la lengua natural del usuario y en los años próximos a él. Si se recuerda el pasaje de la Autobiografía donde Belgrano afirma que "por los años de 1793...las ideas de economía política cundían en España con furor". Con esto se aumenta en un ítem la bibliografía que sabemos utilizó Belgrano, y de alguna manera confirma nuestros planteos metodológicos y experiencias sobre la determinación de la filiación doctrinaria de los escritos.

(14) PRINCIPIOS DE LA CIENCIA ECONOMICO-POLITICA

En 1796 Belgrano edita en Buenos Aires los PRINCIPIOS DE LA CIENCIA ECONOMICO-POLITICA(14), obra de 91 págs., compuesta por dos números. El segundo es la versión castellana del "Abrégé" del Margrave de Baden. El primero aparece con la firma "Conde de C..." . En su obra de 1923 sobre "Las ideas económicas de Manuel Belgrano", el profesor Gondra sostenía que el tal "Conde de C..." era "una inocente superchería suya, para ocultar un escrito propio, desprovisto de toda originalidad"(p.73); a este número I lo califica como "brevísimo tratado de economía política", y fija su filiación como "inspirado íntegramente por la obra de Dupont de Nemours titulada Origine et progrès d'une science nouvelle, párrafos III a XXI, de la que parece una simple paráfrasis" (íbidem). Es un poco peligroso filiar precipitadamente cualquier escrito de corte fisiocrático con cualquier obra dada de aquella escuela, pues es sabida la profunda lealtad que sus miembros profesaban por las ideas del jefe, por sus escritos, y el gran espíritu de cuerpo que los animaba, lo cual se traducía en una gran similitud entre sus escritos. Salvo cuando se trata de transcripciones literales o traducciones, como la recién citada de Funes, de una idea "más o menos arreglada" de índole fisiocrática no siempre es fácil determinar con precisión de qué texto fue extraída. La obra

a que alude Gondra, por ejemplo, es resumen de la publicada poco antes por Mercier de la Riviere (De l'ordre, etc.) Entonces, ya que no es transcripción literal de Dupont, el texto de "Conde de C..." también pudo provenir de Mercier. Por otra parte, si se tildan con meticulosidad los párrafos del "Conde de C..." se obtendrá en conclusión que algunos pasajes son semejantes en efecto a Dupont, pero hay otros en los que no se verifica la correspondencia uno a uno postulada por Gondra: hay temas que figuran en el Número I que no aparecen en Dupont, como los relativos a moneda, y sí en Mercier.

Por ejemplo:

MERCIER

CONDE DE C...

L'argent...cette richesse n'est donc point une richesse absolue, une richesse par elle-meme (p.571) ...l'argent n'étaient point une richesse ... (elle est un) gage intermédiaire (p.572)...une richesse en argent n'est point une véritable richesse (p.574) (citas de la ed. Daire)

La moneda por sí misma no es riqueza; pero es una prenda intermedia (p.6)

Este concepto de la moneda como prenda intermedia, gage intermédiaire, figura en la obra de Mercier y no en la de Dupont. Sin embargo, aunque el "Conde de C..." tiene cierta semejanza con el estilo e ideas de Mercier, el planteo elemental y como de divulgación que caracteriza al "Conde de C..." no corresponde a la obra De l'ordre... Por tanto, si bien se refuta la hipótesis de Gondra no se confirma necesariamente que la fuente haya sido Mercier. Y ante la falta de un dato cierto, es preferible no suplir la ignorancia con la creencia; no respetar este principio llevó a Gondra a formular una hipótesis insostenible, que repitieron todos los autores posteriores, llegando hasta a incorporarse a la Historia de la Nación Argentina, editada por la Academia de la Historia.

Ante la falta de una hipótesis mejor, lo más natural es admitir lo que el propio Belgrano expresa en su dedicatoria del libro al virrey Pedro de Melo: "...ofrecer a V.E. la presente traducción de los principios de una ciencia tan útil a la humanidad, y de la que ha sacado tantas ventajas, escritos por dos célebres Políticos, con toda la madurez y juicio que corresponde a su dignidad" (subrayado nuestro). No hay por qué dudar de la palabra de Belgrano y pensar que uno de sus "célebres Políticos" sea una superchería que encubre un trabajo propio, con la mentira adicional que supone presentarlo como "traducido del francés".

Teniendo a la vista la posibilidad de que realmente el "Conde de C..." es seudónimo de algún "célebre Político", plantearemos una conjetura, de apariencia verosímil, que empero no hemos podido comprobar con la bibliografía existente en el país: algo de cierto hay en la hipótesis de Gondra, en el sentido de que el Conde de C expresa algunos conceptos en forma semejante a Dupont, pero también está la comprobación nuestra de que otros pasajes se parecen a Mercier, e inclusive tenemos el dato de que la primera obra es una síntesis de la segunda. Llamaremos la atención sobre un año, 1767, y sobre el breve prólogo que inicia el "Conde de C...":

Los Economistas son unos Filósofos políticos, ocupados principalmente en escribir sobre el gobierno interior, y las materias de Agricultura. Oigamos a los Xefes como exponen sus principios, y aclaran las consecuencias. El hombre de Estado los meditará y conocerá su fuerza" (p.1, subrayado nuestro.)

De 1764 a 1770 -afirma Daire- la pluma de Dupont no tuvo un solo instante de reposo. Más precisamente en 1767 edita la antología que tituló Physiocratie y sirvió para bautizar aquel movimiento de ideas, la obra de la cual Belgrano extrae el texto de las "Máximas", que publica en Madrid en 1794. En el mismo año Mercier de la Riviere publica su De l'ordre... y Dupont el resumen del mismo, De l'origine... Vale decir, que es un año en que están activos estos dos economistas. Por la misma fecha en que aparecen esas obras se publica en París (aunque la procedencia supuesta de Lieja), en tres volúmenes in 12° o dos volúmenes in 4° la traducción francesa de la celebrada obra L'Uomo di Governo, de Nicolás Donato (1705-1765), con el título L'Homme d'Etat. Esta edición francesa anuncia en su prólogo que está traducida

con un gran número de adiciones considerables, extraídas de los autores más célebres que han escrito sobre la materia política.

¿No estará aquí uno de esos "célebres políticos" a que alude Belgrano? ¿no contendrá esa obra, entre sus adiciones, alguna colaboración de uno de los fisiócratas, que bien pudo haber sido Dupont o Mercier, lo que explicaría la semejanza con su modo de escribir. El carácter elemental del "Conde de C..." ¿no sería precisamente el nivel de accesibilidad buscado deliberadamente por su autor, para hacer conocer, dentro de un tratado referente a todo tipo de ideas políticas, las ideas sustentadas por una secta no caracterizada por lo numeroso de sus integrantes? Nada podemos contestar a estos interrogantes, que quedan planteados para una investigación futura. Pero queda otro: ¿por qué esconderse bajo un nombre tan extravagante? Aquí sí puede decirse algo: no era inusual este tipo de seudónimos en la época, y menos entre los fisiócratas. Dupont se refiere a Mirabeau como "le marquis de M****" en una de sus obras; Baudeau publica una carta dirigida a "l'abbé G****" (por Galiani). El Journal d'Agriculture publica varios artículos bajo el nombre de "Mr. H", y el propio Quesnay tiene un famoso diálogo entre los Sres. "H" y "N".

En suma, estimamos haber refutado la hipótesis de Gondra, y al mismo tiempo dejamos planteada una conjetura que no contradice las referencias que brinda el propio Belgrano sobre los autores de su traducción.

En las páginas siguientes se ofrecen los textos comparados de la traducción de Belgrano y el texto francés. Hemos introducido en el "Numero II", en el texto de Belgrano, las llaves que figuraban en el texto original del Margrave de Baden y que le daban a su obra aquella apariencia de "árbol genealógico" que tanto llamó la atención a Dupont de Nemours. Por lo demás, se trata de una transcripción facsimilar, basada en nuestra edición de 1970 (Facultad de Ciencias Económicas, Publicación D-1093)



A ECONOMIA 1

Política se dirige al aumento de la riqueza y propiedad nacional, que consiste en la masa de todas las riquezas y propiedades particulares.

Los Economistas son unos Filósofos políticos, ocupados principalmente en escribir sobre el gobierno interior, y las materias de Agricultura. Oigamos á los Reyes como exponen sus principios, y aclaran las consecuencias. El hombre de Estado los meditará y conocerá su fuerza.

L'ECONOMIE Politique tend vers l'augmentation de la richesse et de la propriété nationale, qui consistent à l'ensemble de toutes les richesses et les propriétés particulières.

Les Economistes sont des philosophes politiques, occupés principalement à écrire sur le gouvernement intérieur et les matières d'agriculture. Ecoutons comment les chefs exposent leurs principes et en éclairent les conséquences. L'homme d'Etat pourra les méditer et connaître leur force.

NUMERO I. 2

Por el Conde de C....

EL estado Monarquico, es el mejor de todos los gobiernos agricultores.

El Monarca es la cabeza del cuerpo político, pero tambien es una parte de él: todos los otros miembros deben respetarlo, amarlo, y obedecerlo, como á la autoridad tutelar de las propiedades.

El Estado no puede padecer sin que el Monarca no padesca.

Su felicidad es infalible, quando sus Pueblos son felices; pues entonces es adorado en su Reyno, poderoso, y temido de sus vecinos; pero si sus Pueblos son infelices está expuesto á las revoluciones, y sus vecinos no tienen consideracion alguna acia él.

La felicidad de los Pueblos depende de la justicia y claridad de las Leyes, de la instruccion regular, y uniforme de todos los Estados, de la seguridad personal de cada individuo, de la certidumbre de la propiedad adquirida segun las formas de la justa proporcion del impuesto, con la renta, de la confianza en las palabras reales, de la economía en la administracion general y parti-

NUMERO I.

Par le Comte de C....

L'Etat Monarchique est le meilleur de tous les gouvernements agriculteurs.

Le Monarque est la tête du corps politique, mais il en est aussi une partie: tous les autres membres doivent le respecter, l'aimer, et l'obéir comme à l'autorité tutélaire des propriétés.

L'Etat ne peut souffrir sans que le monarque n'en pâtisse.

Son bonheur est infalible, quand ses peuples sont heureux; alors il est adoré dans son Royaume, il est puissant et craint de ses voisins, mais si ses peuples sont malheureux, il s'expose aux Révolutions et ses voisins n'ont aucun égard envers lui.

Le bonheur des Peuples dépend de la justice et de la clarté des Lois, de l'instruction régulière, et uniforme à tous les Etats, de la sécurité personnelle de chaque individu, de la certitud de la propriété achetée selon les formes de la juste proportion entre l'impôt et la rente, de la confiance à la parole réelle, de l'économie dans l'administration générale et particulière, de l'observance des Lois divines et humaines, de la liberté pour la vente et les achats, de la facilité des communications, de la paix intérieure et extérieure, de l'impartialité de la justice, de l'élection des hommes savants et vertueux pour les emplois, de la subordination invariable de tous les Etats, la fermeté et la bonté du Souverain, tempéré l'une par l'autre.

cular, de la observancia de 4
 las Leyes divinas y humanas,
 de la libertad en las ventas
 y compras, de la facilidad
 en las comunicaciones, de la
 paz interior y exterior, de
 la imparcialidad de la justi-
 cia, de la eleccion de hom-
 bres sabios y virtuosos para
 los empleos, de la subordi-
 nacion invariable de todos
 los Estados, de la firmeza y
 bondad del Soberano, tem-
 pladas la una con la otra.

El orden general y natural
 de todas las sociedades de la
 tierra debe estar fundado so-
 bre los principios del gobier-
 no paternal. El Rey es el
 Padre de la Monarquía; sus
 Ministros exercen en su nomi-
 bre las funciones de padres 5
 de Provincias, Alcaldías,
 Ciudades ó Lugares, de mo-
 do que los diferentes estados
 de la sociedad esten igual-
 mente gobernados por prin-
 cipios paternales.

Justicia, firmeza, bon-
 dad, consuelo, paciencia,
 interes, proteccion; es lo
 que se espera de los buenos
 Reyes, y de los buenos pa-
 dres de familia.

Amor, respeto, sumi-
 sion, confianza, zelo; son
 las obligaciones de los subdi-
 tos, é hijos adultos, con re-
 lacion á sus Soberanos, y
 padres.

El valor de cada Estado,
 no depende del valor del te-
 sorero público, sino de la can- 6
 tidad de fanegas de tierra
 bien cultivadas que tenga.
 Luego quando haya adquiri-
 do todo el valor á que
 puede ascender, entonces es
 quando el Estado ha adqui-
 rido tambien todo el poder
 de que es susceptible, si hay
 algunas tierras sin cultivarse,
 aun no ha llegado á su pe-
 riodo de prosperidad: si hay
 muchas, seguramente debe
 estar muy debil, y mal go-
 bernado.

La moneda por sí misma
 no es riqueza; pero es una
 prenda intermedia, y una
 verdadera letra de cambio
 al portador que debe pagarse
 en cambio de frutos de la
 Agricultura, ó de las obras 7
 de industria. Si estos frutos
 ó estas obras faltan, ó no
 alcanzan, habrá pobreza con

L'ordre général et naturel de toutes les sociétés de la terre doit être fondé sur les principes du gouvernement paternel. Le Roi est le Père de la Monarchie; ses Ministres exercent en son nom les fonctions de pères de Provinces, Mairies, Villes ou Endroits, de manière que les différents états de la société soient gouvernés également par des principes paternels.

Justice, fermeté, bonté, consolation, patience, intérêt, protection; c'est ce qu'on attend des bons Rois, et des bons pères de famille.

Amour, respect, soumission, confiance, zèle; sont les obligations des sujets et des fils adultes, par rapport à leurs Souverains et à leurs parents.

La valeur de chaque Etat, ne dépend pas de la valeur du trésor public, mais de l'étendue d'arpents de terre bien cultivées qu'il possède. Une fois qu'il a acquis toute la valeur à laquelle il pourra arriver, c'est alors que l'Etat a acquis aussi tout le pouvoir dont il est capable; s'il y a encore quelques terres sans cultiver, il n'est pas arrivé à sa période de prospérité; s'il y en a beaucoup, il doit certainement être très faible et mal gouverné.

L'argent par elle-même n'est pas une richesse; mais elle en est un gage intermédiaire, et une véritable lettre de change au porteur qui doit se payer en échange des fruits de l'agriculture, ou des oeuvres industrielles. Si ces fruits ou ces oeuvres manquent, ou s'ils sont insuffisants, on peut être plus pauvre avec plus d'argent. Si elles son abondantes il y aura richesse avec peu d'argent; ainsi donc une Nation est pauvre avec une quantité immense de métaux, tandis qu'un autre fleurit sans d'autres ressources de prospérité que son agriculture; cependant on croyait il n'y a pas longtemps que les mines enrichissaient les Etats qui les possédaient.

mucho dinero ; si son abundantes ; habrá riqueza con poco dinero : así pues , una Nación es pobre con una cantidad inmensa de metales, entre tanto que otra florece sin otros recursos de prosperidad que su agricultura ; y no obstante no hace mucho tiempo se creía que las minas enriquecían los Estados que las poseían.

La Agricultura da la subsistencia y las materias primeras de las otras necesidades . á los hombres que componen todo Estado ; la industria las pule ; el comercio facilita las ventas , y aumenta el valor , como también , la industria : el sobrante se cambia con el extranjero , según sus necesidades , bien por la moneda que da derecho para adquirir toda suerte de producciones ú obras , bien por frutos y producciones que le hacen falta. Este es el origen del comercio interior y exterior.

Si está distribucion de los frutos de la Agricultura se hace con libertad , interior y exteriormente , la Agricultura prospera en razon de la facilidad de las ventas y compras ; y los hombres son

felices en razon de la facilidad de la circulacion interior , y exterior de los frutos de la agricultura , y de la imposicion de todos los objetos de cambio que pueden desear del extranjero.

Quanto mas se acerca un Estado á la libertad absoluta en el Comercio universal exterior é interior , tanto mas se acerca á su entera prosperidad ; si tiene trabas, sus pasos acia la prosperidad son tardos , y lentos. Un Reyno se parece al cuerpo humano , en que toma mas ó menos fuerza , según se incomoda mas ó menos la circulacion de la sangre que le anima. Disipar y reparar sin esfuerzo , es el medio de conservar físicamente al hombre en su estado de salud ; dexar consumir , vender y reproducir con facilidad , es el medio de hacer prosperar el Estado. Dexar hacer , dexar pasar , es el gran principio de todo buen gobierno.

L'Agriculture donne la subsistance et les matières premières des autres nécessités aux hommes qui composent tous les Etats ; l'industrie les polit, le commerce facilite les ventes et en augmente la valeur, tout comme l'industrie ; le surplus s'échange avec l'étranger d'après ses besoins, soit par l'argent qui donne droit à l'achat à des productions ou des œuvres de toute sorte, soit par les fruits et les productions dont elle a besoin. Ceci est l'origine du commerce, intérieur et extérieur.

Si cette distribution des fruits de l'Agriculture se fait avec liberté, intérieurement et extérieurement, l'Agriculture pourra prospérer à raison de la facilité des ventes et des achats ; et les hommes sont heureux à raison de la facilité de la circulation intérieure et extérieure des fruits de l'Agriculture, et de l'imposition de tous les objets d'échange qu'on peut désirer de l'étranger.

Plus un Etat approche de la liberté absolue de toute espèce de commerce universel, tant extérieur qu'intérieur, plus il approche aussi de son entière prospérité : s'il y a des obstacles ses pas vers la prospérité son tardifs, et lents. Un Royaume ressemble au corps humain, qui prend plus ou moins de force dans la mesure où l'on dérange la circulation du sang qui l'anime. Dépenser et réparer sans effort, c'est le moyen de conserver physiquement l'homme en état de santé ; laisser consommer, vendre et reproduire avec facilité, c'est le moyen de faire prospérer l'Etat. Laisser faire, laisser passer, c'est le grand principe de tout bon gouvernement.

Los Economistas establecen el orden general sobre los gastos de los propietarios y de los Agricultores. No se puede, dicen, cultivar sin adquirir una posesión, ni edificar sobre ella, sin comprar animales e instrumentos de agricultura. La adquisición de la posesión, y la construcción de la granja exigen una anticipación que llaman *anticipación de fondo de los propietarios* (avance fonciere de propietarios.) La adquisición de los animales, de los instrumentos, y de las semillas, como también el alimento de los hombres, y caballos, empleados en los trabajos del campo hasta la cosecha, exigen también fondos; que llaman *anticipaciones primitivas de los labradores*; sin las *anticipaciones de los propietarios*, sin las *anticipaciones primitivas* no se puede cultivar la tierra porque es preciso un fondo, habitación, animales, instrumentos y anticipaciones de semillas y alimento, para establecer una granja ó ca- 12 serio.

Ademas de estas anticipaciones que se hacen por una vez, al empezar un establecimiento de agricultura, es necesario pagar todos los años el alimento de los hombres y de los animales empleados en estos trabajos, comprar ó sacar semillas de sus fondos, componer y renovar los instrumentos, y reemplazar los animales que se mueran. La suma necesaria para estos diferentes objetos debe sacarse provisionalmente todos los años del producto de la agricultura: así pues, quando se recoja la cosecha, si se quiere obrar con juicio, y econo- 13 mia, es necesario separar la suma á que sube el interes de las anticipaciones primitivas, y de las anticipaciones anuales. Los Economistas llaman á estas sumas que se ponen aparte, *recabros anuales del labrador*.

Despues de haber separado las producciones necesarias, con su valor, para pagar estos primeros gastos, queda también para el propietario, ademas de estas sumas pagadas, lo que se

Les Economistes établissent l'ordre général sur les frais des propriétaires et des agriculteurs. On ne peut pas, disent-ils, cultiver son acquérir une possession, ni bâtir sur elle, sans acheter des bestiaux et des instrumens agricoles. L'achat de la possession et la construction de la ferme demandent un avance qu'on appelle *avance fonciere des propriétaires*. L'achat des bestiaux, instrumens agricoles, semence, ainsi que celle de la nourriture des hommes et des bestiaux employés dans le travail des terres jusqu'à la récolte demandent aussi des fonds, qu'on appelle *avances primitives des cultivateurs*; sans les *avances des propriétaires*, sans les *avances primitives* on ne peut pas cultiver la terre, parce qu'il faut un fond, batimens, bestiaux, instrumens et des avances de semences & nourriture, afin d'établir une ferme ou un groupe de fermes.

Outre ces avances que l'on fait une seule fois, au debut d'un établissement agricole, il faut payer tous les ans la nourriture des hommes et des bestiaux qui ont été employés à ces travaux, acheter ou extraire les semences de ses fonds, réparer et renouveler les instrumens agricoles et remplacer les bestiaux qui meurent. Le montant nécessaire pour ces différents buts doit être prélevé provisoirement tous les ans sur la valeur des récoltes; ainsi donc quand on fera la moisson, si l'on veut agir avec bon sens et économie, il faut prélever la somme montant l'interet des avances primitives, et des avances annuelles. Les Economistes appellent ces sommes que l'on preleve, des *reprises annuelles des cultivateurs*.

Quand on a prélevé les productions nécessaires, avec leur valeur, pour faire ces premiers frais, reste aussi pour le propriétaire, en plus de ces sommes payées, ce que est nommé le *produit net*, ou disponible, qui n'appartient qu'à lui seul, et dont il peut, selon l'ordre, disposer à sa guise, apres avoir payé à l'autorité Souveraine, et les intérêts des avances des propriétaires, s'il a pris de l'argent à intérêt pour acheter sa ferme, et en construire ses batimens nécessaires.

llama *producto neto*, ó disponible, que le pertenece á él solo, y de que puede, según el orden, disponer á su antojo, después de haber pagado á la autoridad Soberana, y los intereses de las anticipaciones de los propietarios, si ha tomado dinero á interés, para comprar el fondo de su granja, y fabricar sus habitaciones necesarias.

Este producto neto es la verdadera renta del propietario, y no todo lo que ha recogido, pues los que han prestado para el primer establecimiento, los obreros de toda especie necesaria al trabajo de la agricultura, el Soberano y los Pastores Eclesiásticos, son realmente y según el orden, copropietarios de la porción que las convenciones y reglamentos de las sociedades les devuelven. Así pues, el impuesto cobrado por el Soberano sobre el producto neto no es una acción, sino un derecho, y una verdadera propiedad, atribuida, necesaria, y legítimamente á las funciones de la autoridad tutelar de las propiedades.

El derecho que tiene el Soberano de percibir el impuesto, está fundado sobre la protección que debe á sus súbditos, contra los enemigos interiores y exteriores; sobre la obligación que tiene de ser garante de las personas y propiedades de que está encargado; sobre la de la libertad de las ventas y

compras que debe proteger; sobre la obligación de hacer poner en ejecución las Leyes; sobre los cuidados que debe tener para mantener el orden, la instrucción, la paz, las costumbres, la circulación, los caminos, y comunicaciones, las obras y edificios públicos; sobre su atención en hacer que florescan las artes y ciencias, y sobre el asilo que debe asegurar á todos los varallos pobres, quando son niños, enfermos, ó tan viejos que no puedan trabajar.

Tales son las obligaciones que la ciencia económica atribuye al derecho de percibir el impuesto destinado

Ce produit net est le véritable revenu du propriétaire, et non pas tout qu'il a récolté, car ceux qui ont prêté pour le premier établissement, les ouvriers de tout espèce nécessaire au travail de l'agriculture, le Souverain et les Pasteurs Ecclésiastiques sont réellement et selon l'ordre, des copropriétaires de la portion que les conventions et les réglemens des sociétés leur rendent. Ainsi donc l'impôt prélevé par le Souverain sur le produit net n'est pas une action, mais un droit, et une véritable propriété attribuée nécessairement et légitimement aux fonctions de l'autorité tutélaire des propriétés.

Le droit que détiert le Souverain de percevoir l'impôt, est fondé sur la protection qu'il doit à ses sujets contre les ennemis intérieurs et extérieurs, sur l'obligation qu'il a de se porter garant des personnes et des propriétés dont il a charge, sur la liberté des ventes et des achats qu'il doit protéger, sur l'obligation de faire mettre à exécution les Loix; sur ses soins pour maintenir l'ordre, l'instruction, la paix, les mœurs, la circulation, les chemins et communications, les travaux et édifices publics; sur son souci de faire fleurir les arts et les sciences, et sur l'asile qu'il doit assurer à tous les sujets pauvres quand ils sont enfans, malades, ou si âgés qu'ils ne peuvent plus travailler.

Telles son les obligations que la science Economique attribue au droit de percevoir l'impôt destiné à ces différents objets, ainsi qu'à la représentation de la Souveraineté.

á estos diferentes objetos, 17
como á la representacion
de la Siberia.

El impuesto que se debe
por cualesquiera bienes rai-
zes, debe sacarse á la menor
costa posible del terreno, y
no de la industria porque
el terreno es quien produce
y multiplica los frutos; y
la industria los compone de
este ó del otro modo sin
multiplicarlos; esta asercion
está fundada en una demos-
tracion geométrica, que
prueba que el impuesto car-
gado sobre la industria re-
cae necesariamente sobre el
terreno, que en el último
análisis, es el que lo paga;
peró con gastos inmensos, é
impedimentos grandes, cau- 18
zados por los salarios del
gran número de gentes des-
tinadas á cobrarlo.

Los Economistas han pro-
bado geoméricamente, que
si todo impuesto estuviese
reducido á una tercera parte
de la verdadera renta neta
de todo el terreno, el So-
berano ganaria mucho, y el
vasallo tambien; el primero
porque recibiria casi todo
el impuesto, comunmente
consumido en gran parte por
los gastos; y el segundo
porque las obras de indus-
tria estando libres de impo-
sicion alguna, estarian á un
precio comodo; y que el
impuesto, quando fuese sim-
ple no estaria recargado de 19
los gastos de percepcion,
inseparables de los impues-
tos complicados, y siempre
gravoso asi al que dá, co-
mo al que recibe; al que
dá, porque el que recibe
se esfuerza á hacerle pagar
estos gastos; y al que reci-
be porque los grandes gastos
que le cuesta el recaudar
disminuyen la cantidad que
recibe de los que le pagan.

Todo propietario que ten-
ga juicio é inteligencia em-
pleará su superfluo en au-
mentar sus labores y como-
didades; y si no es econó-
mico gastará sus rentas en
superfluidades; pero de qual-
quier modo que las gaste,
no es culpable á la sociedad, 20
si solo consume el producto
neto disponible, sin tocar
en los nuevos gastos de la
agricultura, ni en la parte

L'impôt du pour tout bien fonds doit être levé du territoire, au moindre coût possible, et non de l'industrie, parce que le territoire est celui qui produit et multiplie les fruits, tandis que l'industrie les compose d'une autre sans les multiplier; cette affirmation est fondée sur une démonstration géométrique qui prouve que l'impôt chargé sur l'industrie retomberait nécessairement sur le territoire, qu'en dernière analyse c'est el qui le payerá, mais avec des frais énormes et de grands gene, occasionnés par les salaires du grand nombre de gens destinés á sa perception.

Les Economistes ont prouvé géométriquement que si tout impôt était réduit á une troisième partie de la véritable revenue net de tout le territoire, le Souverain gagnerait beaucoup et le sujet aussi; d'abord parce qu'il recevrait presque tout l'impôt, consacré habituellement en grand partie par les dépenses; ensuite parce que les ouvrages d'industrie, étant libres de tout impôt, ils seraient á un bon prix; et que si cet impôt était simple, il ne serait pas rechargé des frais de perception, inséparables des impôts compliqués et toujours onéreux, autant pour celui qui donne que pour celui que recoit; pour celui qui donne parce que celui qui recoit s'efforce de lui faire payer les frais, et pour celui qui recoit, parce que les grands frais que lui en coute la perception diminuent la quantité qu'il recoit de ceux qui lui paient.

Tout propriétaire ayant du jugement et de l'intelligence, emploiera son superflu á augmenter ses travaux et son confort, et s'il n'est pas économe il dépensera ses rentes en superfluités; mais quelle que soit la facon dont il les dépense, il n'en est pas responsable devant la société s'il ne consomme que le produit net disponible, sans toucher aux nouveaux dépenses de l'agriculture, ni en ce qui concerne l'impôt, ni au paiement des avances qui lui ont été faites, et si ses dépenses ne causent aucun préjudice aux moeurs et á l'ordre général.

del impuesto, ni en el pago de las anticipaciones que le hayan hecho, y su gasto no causa algun perjuicio á las costumbres, y al orden general.

Todo vasallo, sea propietario ó no, debe estar sujeto absolutamente á la Religión, y á las Leyes del Soberano, que debe ser garante de toda libertad y seguridad de su persona, de sus bienes, y acciones legítimas.

La Ciencia Económica enseña también; que la prosperidad de los estados vecinos, contribuye á la del estado que se gobierna; porque la prosperidad multiplica los hombres, y los consumidores por consiguiente; y que la agricultura no florece sino por el gran consumo; criando consumidores entre sus vecinos se da mayor valor á sus tierras, se aumenta el número de los hombres que trabajan en proporcionar los objetos de utilidad y gusto, que se cambian por sus propias producciones; y no obstante, se creía poco tiempo ha, que la felicidad de cada Nación era exclusiva, solo se ocupaban en oprimir á los vecinos, empobrecerlos, y arruinarlos, si era posible; como si un mercader debiese desear establecer su comercio en medio de un desierto.

Lexos de excluir á los Extranjeros de los Puertos de una Nación, los Economistas piensan que se debe convidarlos á que concurren al transporte de su superfluo, y á que traigan las mercancías extranjeras de que haya necesidad; porque si ellos transportan mas barato que los nacionales, facilitan la venta de las mercancías de la Nación comerciante, que no estan aun recargadas de los grandes gastos de la exportacion ó importacion, y si los nacionales transportan mas barato que los extranjeros, no hay necesidad de prohibir á estos la entrada, en los Puertos de la Nación comerciante; y no obstante, los Ingleses desean mas bien pagar caramente las primeras necesidades de la vida, que admitir á los Extranjeros en sus Puertos.

Tout subordonné, soit-il propriétaire ou non, doit étre absolument sujet á la Religion et aux Loix du Souverain, lequel doit se porter garant de toute liberté, et securité á sa personne, de ses biens et actions légitimes.

La Science Economique enseigne aussi que la prospérité des Etats voisins, aide celle de

L'Etat que l'on gouverne, parce que la propriété multiplie les hommes, donc par conséquent les consommateurs; et que l'agriculture ne fleurit que pour la grande consommation: en créant des consommateurs parmi ses voisins, on donne un plus grande valeur á ses terres; on augmente le nombre des hommes qui travaillent á fournir les objets d'utilité et d'agrément qui s'échangent contre les autres productions; on croyait cependant il n'y a pas longtemps que le bonheur de chaque nation était exclusif; on s'occupait seulement á opprimer les voisins, les appauvrir et les ruiner si c'était possible. Comme si un marchand souhaitait d'établir son commerce au milieu du désert.

Loin d'exclure les étrangers des Ports d'une Nation, les Economistes pensent qu'il faut les inviter á concourir au transport de leur superflu et á apporter les marchandises étrangères dont on aurait besoin; parce que s'ils transportent meilleur marché que ceux de la Nation, ils rendent plus facile le débit des marchandises de la Nation commercante, pas encore surchargées des grandes frais de l'exportation et de l'importation; et si ceux de la Nation transportent meilleur marché que les Etrangers, ce n'est pas nécessaire d'interdire aux Etrangers l'entrée aux Ports de la Nation commercante; cependant les Anglais préfèrent payer tres cher les premières besoins de la vie plutot que d'admettre les Etrangers dans leurs Ports.

Por las demostraciones económicas, es por donde se han conocido los inconvenientes de las provisiones públicas, * que se pueden

C'est par les démonstrations économiques qu'en a connu les inconvénients des provisions

* Es preciso distinguir los varios Estados, y los medios con que subsisten en terreno, el mayor o menor comercio que se haga de sus frutos, y por consiguiente el valor de ellos; por ejemplo, en la Recopilación de Castilla es indispensable la provisión pública, ó hacerse en una, ó varias en un Estado donde no haya un comercio activo de los frutos, tal como Portugal, y por consiguiente no tendrá valor sino en aquella porción que se consume, también es necesario recurrir á los medios para prevenir el hambre, pues debe por el orden regular de las cosas llegar la escasez, ya por la falta de cultivo, ó causa de la decadencia del labrador, ya por efecto de los malos tiempos, ó por efectos de otros muchos acontecimientos imprevistos. En España, Francia, Italia, Sicilia, y otros Países Agrícolas, es indispensable esta provisión, como lo ha observado hasta la evidencia el noble Sr. Abogado Abate Giuliani en sus Dialogos sobre el comercio de granos, donde en verdad manda á la ley moral, para observar en sus maxims económicas políticas. Ultimamente para decidir lo que convenga á cada Estado en esta parte, es forzoso examinar sus circunstancias, y en todos casos: lo que también vald con produce resultados invariables, y sobre todo, ver el punto.

mirar á primera vista, como un recurso asegurado contra la hambre. Los Economistas han calculado los gastos de los almacenes, su mantenimiento, su régimen, y los accidentes que pueden sufrir; y han observado que todos estos gastos deben sacarse del Pueblo, y por consiguiente añadirse á los precios del pan; que forzando el precio de los mercados abriendo un almacén, se descompondrían las pagas de los propietarios de los granos que no podrían vender sin pérdida al precio de los almacenes; pero que después de haberse consumido lo que tenían en los almacenes, venderían sus granos á un precio exorbitante, para reembolsarse de lo que habrían perdido en la distribución de los granos que contenían. Los Economistas piensan que lo moral, y lo físico, tienen una unión muy notable en su acción natural; que es igualmente cierto que es preciso evitar siempre las convulsiones violentas de los cuerpos políticos, igualmente que las de los animales, y de las plantas; que no es necesario, ni cortar, ni alterar

24 publiques qu'on peut considérer au premier abord comme un recours assuré contre la faim. Les Economistes ont calculé les frais d'entrepôts, leur entretien, leur régime et les accidents qu'ils peuvent souffrir, et ils ont remarqué que tous ces frais doivent être prélevés du peuple, en accroissant par conséquent le prix du pain; que si l'on forçait le prix des marchés en ouvrant un magasin, on décomposerait les paiements des propriétaires des grains qu'on ne pourrait pas vendre sans perte au prix des magasins; mais qu'après avoir consommé le contenu

25 des magasins, ils vendraient les grains à un pris exorbitant, afin de se rembourser ce qu'ils auraient perdu dans la distribution des grains que les magasins contenaient. Les Economistes pensent que le moral et le physique possèdent une union très remarquable dans leur action naturelle; qu'il est également vrai qu'il faut toujours éviter les convulsions violentes du corps politique, de même que celle des animaux et des plantes; que ce n'est pas nécessaire ni de couper ni d'altérer violemment, mais d'attirer avec douceur et insensiblement, sans soubresauts et sans effort les bras du corps politique à l'ordre naturel. Comme on est forcé de faire plier les branches d'un arbre, laissant au jus les moyens de prendre la nouvelle direction avec la lenteur que Dieu a donné au mouvement général.

27
violentamente, sino atraer con duizura é insensiblemente sin sobresaltos y sin esfuerzos los brazos del cuerpo político, al orden natural, como es forzoso doblar las ramas de un árbol, dexando al jugo los medios de tomar la nueva dirección, con la lentitud que Dios ha puesto al movimiento general.

Estos son los principios generales de la Ciencia Económica, ó del orden natural, de donde puede sacarse la solución de todas las cuestiones sobre administración, que pueden tratarse en los Consejos de los Reyes.

Voilà les principes généraux de la Science Economique et de l'ordre naturel, d'ou l'on peut tirer la solution de toutes les questions se rapportant à l'administration qui peuvent être traitées dans les Conseils des Rois.

NUMERO II. 28

Compendio de los principios de la Economía Política, por S. A. S. el Margrave Reynante de Baden.

PRIMERA SECCION.

Necesidades naturales del hombre

Necesidades de primer orden. Necesidades de segundo orden.

- | | | |
|--|----------------|--|
| 1. La subsistencia. | 4. El vestido. | 5. La instrucción para perfeccionar la industria, y para emplear la fuerza, según el genero de bienes que se presentan ó se niegan á nuestras necesidades. |
| 2. El reposo, que encierra la necesidad de la seguridad. | | |
| 3. La procreacion de la especie. | | |

Medios naturales del hombre. Estos son, los que están en su persona.

La fuerza y todo lo que proviene de ella, como
Su inteligencia y todo lo que de ella deriva, como

La constancia en los trabajos, la templanza, la agilidad.
La industria, la memoria, y en fin todo lo que le pertenece.

De este empleo de los medios naturales del hombre, resultan el apoyo, y extensión de su propiedad.

Esta es el derecho exclusivo de poseer una qualquier cosa.

Trae consigo la libertad y seguridad.

ABRÉGÉ

DES

PRINCIPES DE L'ÉCONOMIE POLITIQUE.

1^{re} SECTION.—BESOINS NATURELS DE L'HOMME.

Nécessités.

Besoins.

- | | |
|---|--|
| 1 ^o La subsistance. | 4 ^o Le vêtement. |
| 2 ^o Le repos qui implique le besoin de sûreté. | 5 ^o L'iastraction pour perfectionner l'industrie, et pour employer la force, selon le genre de biens qui se présentent, ou se refusent à nos besoins. |
| 3 ^o La perpétuité de l'espèce. | |

MOYENS NATURELS DE L'HOMME.

Ce sont ceux qui sont en sa personne.

Sa force et tout ce qui en provient, comme
Son intelligence et tout ce qui en dérive, comme

La constance aux travaux, la tempérance, l'agilité.
L'industrie, le souvenir, et enfin tout ce qui y appartient.

De cet emploi des moyens naturels de l'homme, résultent le soutien et l'extension de sa

PROPRIÉTÉ.

C'est le droit exclusif de posséder une chose quelconque,

elle entraîne

LA LIBERTÉ ET LA SURETÉ.

*La propiedad se divide en tres 30
partes.*

1. Propiedad personal.

El empleo de este don de la naturaleza es la accion de buscar las cosas propias para satisfacer las necesidades á que nos ha sugetado so pena de padecer ó morir.

2. Propiedad de bienes muebles.

Es la propiedad de todo lo que juntamos por nuestro trabajo ó nuestra fortuna , y que puede servir á nuestras necesidades , ó bien empleando , ó bien cambiando.

3. Propiedad de los bienes raíces. 31

Es la propiedad de un fondo de tierra que el hombre adquiere por su trabajo , y empleando las demas propiedades suyas,

De estas tres especies de propiedades , la primera , á lo menos pertenece de derecho natural al hombre mas infeliz ; la segunda está fundada sobre la primera , y la tercera sobre una y otra.

La felicidad de los hombres consiste en la multiplicacion de sus comodidades.

Para hacer las comodidades comunes , es necesario que las propiedades sean exclusivas.

Tal es el orden de la naturaleza que se explica y executa por

Las relaciones de los hombres entre sí , las quales derivan.

De las relaciones entre sus trabajos , y estos.

De las relaciones naturales entre sus deberes.

El cambio es la union de estas relaciones , y por mejor decir , la union de las relaciones de los hombres entre sí , consiste en la relacion de sus necesidades.

Pero el cambio es el efecto que resulta de esta relacion de las necesidades , y el verdadero móvil de las relaciones de los trabajos.

La propriété se divise en trois branches.

1^o Propriété personnelle.

L'emploi de ce don de la nature est la recherche des choses propres à satisfaire aux besoins auxquels elle nous assujettit , sous peine de souffrance et de mort.

2^o Propriété mobilière.

La propriété mobilière est la propriété de tout ce que nous rassemblons par notre travail ou notre fortune , et qui peut servir à nos besoins , par emploi immédiat ou par échange.

3^o Propriété foncière.

C'est la propriété d'un fonds de terre que l'homme acquiert par son travail et par l'emploi de ses autres propriétés.

De ces trois espèces de propriétés , la première , au moins , appartient de droit naturel à l'homme le plus dénué . La seconde est fondée sur la première , et la troisième sur les deux autres.

Le bonheur de l'espèce humaine ,
consiste dans la multiplicité de
ses jouissances.

Pour rendre les jouissances communes , il faut que les propriétés soient exclusives.

Tel est l'ordre de la nature qui s'explique
et s'exécute par

Les rapports des hommes entre eux ,
qui dérivent

Des rapports entre leurs travaux ,
et ceux-ci

Des rapports naturels entre leurs
devoirs.

L'ÉCHANGE

Est le lien de ces rapports ,
ou plutôt ,

Le lien des rapports des hommes entre eux , est dans le rapport de leurs besoins.

Mais l'échange est l'effet qui résulte de ce rapport des besoins , et le vrai mobile des rapports des travaux.

Fundamento de toda sociedad. 33
 Unión de la sociedad.
 I. Propiedad II. Cambio.

DERECHOS, Y DEBERES.

1. Nuestros derechos con el título de nuestras comodidades.
 2. Nuestras obligaciones son las condiciones que hay que llenar, para conservar y perpetuar nuestros derechos.

No hay derecho sin obligación.

Los derechos se explican por el conocimiento de las obligaciones, y recíprocamente estas, por la noción de aquellos.

Las subsistencias se adquieren por dos medios.

1. Buscar los productos de la tierra que nacen naturalmente.
 2. El arte de multiplicarlos.

1. Buscar los frutos silvestres y espontáneos, la caza y la pesca.
 2. La multiplicación de los animales y de los frutos propios a nuestra comodidad, lo que comprende el pasto y consiguientemente todos los géneros de cultivo.

Estudio de la naturaleza. 34

Agricultura.

El arte del cultivo es una unión de la inteligencia, del trabajo, y de los adelantamientos del hombre aplicada á la producción de las subsistencias.

De la multiplicación de los productos útiles, resulta la multiplicación de la especie humana, y la de sus comodidades.

Poblacion.

Así como de la multiplicación de los productos útiles, resulta la multiplicación de la especie humana, y la de sus comodidades. 35

La propiedad personal, que es la base de toda sociedad, y la raíz de todas las otras propiedades, da los primeros medios á los hombres para principiar el círculo de los trabajos y de los gastos.

Base de toute société.

Lien de la société.

LA PROPRIÉTÉ.

L'ÉCHANGE.

DROITS ET DEVOIRS.

I° Nos droits sont le titre de nos jouissances.

II° Nos devoirs sont les conditions à remplir pour conserver et perpétuer nos droits.

Point de droits sans devoirs.

Les droits s'expliquent par la connaissance des devoirs, et réciproquement les devoirs par la notion des droits.

LES SUBSISTANCES s'acquièrent par deux moyens.

I° La recherche des produits de la terre qui naissent naturellement.

II° L'art de les multiplier.

I° La recherche des fruits sauvages et spontanés, la chasse et la pêche.

II° La multiplication des animaux et des fruits propres à notre jouissance; ce qui comprend le pâturage, et ensuite tous les genres de cultivation.

ÉTUDE DE LA NATURE.

AGRICULTURE.

L'art de la culture est un accord de l'intelligence, du travail et des avances de l'homme, appliqué à la production des subsistances.

De la multiplication des produits utiles, résulte la multiplication de l'espèce humaine et celle de ses jouissances.

POPULATION.

Tout comme de la multiplication des produits utiles, résulte la multiplication de l'espèce humaine et celle de ses jouissances;

La propriété personnelle, qui est la base de toute société.

Et la racine de toutes les autres propriétés.

Fournit les premiers moyens aux hommes pour commencer le

CERCLE

DES TRAVAUX ET DES DÉPENSES.

En el que se encuentra el cambio natural que prueba y perfecciona las relaciones de los hombres entre sí: porque los trabajos que multiplican las subsistencias, multiplican la especie humana.

La multiplicación de ésta atrae la de las necesidades.

La de estas, la de los trabajos, y el aumento de estos, multiplica las subsistencias, y los gastos que exigen. 36

La propiedad de los bienes muebles da el gasto; y la propiedad personal proporciona los trabajos equivalentes.

Este círculo presenta un cambio natural, y respectivo de las producciones y trabajos.

El círculo principia por estos, porque es preciso sembrar antes de recoger.

Antes de que hubiese cosechas, el hombre vivía de los frutos silvestres; pero el buscarlos era un trabajo correspondiente al gasto de la subsistencia, y una obligación anexa al derecho de vivir. Y desde este instante 37. ya hubo un concurso de trabajos en lo interior de las familias, y aun entre las diversas familias de cazadores y pescadores, para facilitar el suceso de sus trabajos; y proveer abundantemente á sus necesidades.

Veis aquí, pues, la *Sociedad* indispensable por la naturaleza, y por el orden de nuestras necesidades, cuyas leyes, que derivan de la naturaleza de las cosas, son anteriores á las convenciones sociales.

Dans lequel se trouve l'échange naturel qui constate et perfectionne les rapports des hommes entre eux :

Parce que
les travaux
multipliant les subsistances,
Multiplient l'espèce humaine.

La multiplication de l'espèce humaine entraîne celle
des besoins.

La multiplication des besoins, celle des travaux,
et

L'accroissement des travaux multiplie les subsistances, et les dépenses qu'elles exigent.

LA PROPRIÉTÉ MOBILIÈRE

Fournit la dépense;

et c'est

LA PROPRIÉTÉ PERSONNELLE

qui fournit les travaux équivalents.

Il est visible que ce cercle présente un échange naturel et respectif de productions et de travaux.

Le cercle commence par les travaux, car il faut semer avant de récolter.

Avant la première récolte, l'homme vivait des fruits épars et spontanés de la terre; mais la recherche de ces produits était un travail correspondant à la dépense de sa subsistance, et un devoir correspondant au droit de vivre. Et dès lors il y avait un concours de travaux dans l'intérieur des familles, et même souvent entre les diverses familles de chasseurs et de pêcheurs, pour faciliter le succès de leurs recherches, et pourvoir plus abondamment à leurs besoins.

Voilà donc

LA SOCIÉTÉ

nécessaire par la nature et par l'ordre de nos besoins, dont les lois, dérivant de la nature des choses, sont antérieures aux conventions sociales.

SEGUNDA SECCION. 38

Sociedad.

Las condiciones de la sociedad son las que la naturaleza le prescribe, y que acabamos de ver.

La sociedad no puede imponerse leyes sino dentro del círculo que ha puesto la naturaleza. De ésta saca su principio, y debe comprender el objeto, y fin.

De la masa de las condiciones privadas que resulta del cambio, y aceptación recíproca de los derechos y obligaciones de los hombres, estan compuestas las leyes públicas de las sociedades.

Una ley pública; equitativa y consentida es el signo de la union de muchas voluntades, y una sola, y misma decision; como tambien es el punto céntrico de la reunion de este concurso.

La equidad debe dictar leyes para que haya una muralla contra la *avaricia*.

El hombre mal juez de sus propias necesidades, está muy inclinado á juzgar á medida de su deseo; y esta es la causa de que las leyes sean necesarias.

Garantía.

La sociedad debe ser perpetua: debe mirarse como que asegura el título, y la garantía de la propiedad.

Esta propiedad debe ser perpetua; luego su garantía debe serlo igualmente.

Esta propiedad, es la *propiedad de los bienes raíces*, cuya posesion provechosa solo puede estar asegurada, por medio de una garantía perpetua; de otro modo no se harian los gastos que deben preceder, y acompañar el cultivo de la tierra.

El cultivo provechoso pide, pues, una sociedad permanente, y una constitucion invariable.

2^a SECTION. — SOCIÉTÉ.

Les conditions de la société sont celles que la nature lui prescrit, et que nous venons de voir.

La société donc ne peut se faire des

LOIS

qu'en dedans du cercle tracé par les lois de l'ordre naturel. Elle tire de là son principe, elle y doit comprendre son objet et sa fin.

C'est de la masse des conditions privées, qui résulte de l'échange et de l'acceptation réciproque des droits et des devoirs des hommes, que sont composées les lois publiques des sociétés.

Une loi publique, équitable et consentie, est le signe du ralliement de plusieurs volontés à une seule et même décision; comme aussi c'est le point central de la continuation de ce concours.

L'ÉQUITÉ

Doit dicter des lois, pour être une barrière contre la cupidité.

L'homme, mauvais juge de ses propres nécessités, est très enclin à les juger au poids de sa cupidité, c'est ce qui rend les

LOIS NÉCESSAIRES.

GARANTIE.

La société doit être perpétuelle; elle doit être regardée comme assurant le titre et la garantie de la propriété.

Or, il est telle propriété qui ne peut être, si elle n'est perpétuelle; donc sa garantie doit être perpétuelle aussi.

Cette propriété est

LA PROPRIÉTÉ FONCIÈRE,

dont la possession profitable ne peut être assurée que par le moyen d'une ga-

rantie perpétuelle; autrement on ne ferait point les dépenses qui doivent précéder et accompagner la culture des terres.

La cultivation profitable demande donc une société permanente, et une constitution invariable.

Condiciones del cultivo. 41

Seguridad de la propiedad de las cosechas futuras, sin la que no se atreverían á hacer anticipaciones que son indispensables y cuyo producto solo viene sucesivamente, ni el capital sobre el qual éste producto está fundado y su permanencia.

Supongamos que los Labradores tienen para poner su cultivo, un fondo de 10,000 pesos en animales, instrumentos de toda especie, y medios de subsistir, ellos y sus cooperadores, hasta la cosecha, y que expenden anualmente en los gastos del cultivo el valor de 2000, sacan en la cosecha un producto total de 5000, ó las tres quintas partes sobre su empleo de dinero anual.

El Labrador debe recobrar además sobre el producto total lo que suben los gastos anuales del cultivo.... 2000.
 Ítem los intereses de las anticipaciones primitivas que se regulan también por una quinta parte del producto total..... 1000.
 Gastos del cultivo.... 2000.
 Las dos quintas partes que quedan son la parte del propietario..... 2000.

CONDITIONS DE LA CULTURE.

Sûreté de la propriété des récoltes futures.

Sans laquelle on ne risquerait point de faire des avances qui sont indispensables et dont le produit ne revient que successivement, ni le capital sur lequel ce produit est fondé, et qui en entretient la durée.

Supposons que les cultivateurs ayant, pour monter leur culture, un fonds de 10,000 florins en bestiaux, instruments de toute espèce, et moyens de subsister, eux et leurs cooperateurs, jusqu'à la récolte, et dépensant ensuite annuellement, en frais de culture, la valeur de 2,000 florins, retirent à la récolte un produit total valant 5,000 florins, ou les trois cinquièmes en sus de leur mise annuelle.

Le cultivateur doit reprendre d'abord, sur le produit total, le montant des frais annuels de la culture	2,000 fl.
Ensuite les intérêts des avances primitives qu'on compte encore pour un cinquième du produit total	1,000
Dépense du cultivateur	<u>5,000 fl.</u>
Les deux cinquièmes qui restent font la part du propriétaire.	2,000 fl.

Consumo. 43

La reparticion que acabamos de ver, distingue las dos primeras clases de la sociedad. A saber:

La clase productiva, y la de los propietarios.

La primera debe dar á la tierra lo que recibe.

La segunda tiene una renta disponible.

Reparten y gastan entre las dos el producto total.

La parte de la clase productiva es el recobro del Labrador.

La parte de los propietarios es el *producto neto*.

El orden, segun se hace 44 el consumo, debe seguir el orden de las necesidades dictada por la naturaleza, y es natural al hombre conformarse con él.

CONSOMMATION.

Le partage que nous venons de voir, distingue déjà les deux premières classes de la société, savoir :

LA CLASSE PRODUCTIVE

et

CELLE DES PROPRIÉTAIRES.

La première doit rendre à la terre ce qu'elle en reçoit.

La seconde a un revenu disponible.

Elles partagent et dépensent à elles deux le produit total.

La part de la classe productive est

LES REPRISES DU CULTIVATEUR.

La part des propriétaires est

LE PRODUIT NET.

L'ordre selon lequel se fait la consommation, doit suivre l'ordre des besoins dictés par la nature, et il est naturel à l'homme de s'y conformer.

Los trabajos y los gastos que son necesarios para que haya con que subvenir á las necesidades, deben seguirse segun el orden de la mayor urgencia de estas necesidades; lo mismo que el de los consumos que debe seguir esta urgencia de necesidades.

Es regular pensar antes en alimentarse, que en vestirse.

Circulacion.

Para facilitarla, es precisa una prenda intermedia de gran precio y poco volumen, por la que se suplirá á los cambios inmediatos; que sin ella se harian con mucha dificultad.

Esta prenda es lo que se llama dinero, moneda, numerario, &c.

Es preciso distinguir el cambio del recibo puro y simple: es decir, de la entrega gratuita de la naturaleza, que se hace por el arrendador al propietario, quien no da nada en cambio.

Si el propietario es Labrador al mismo tiempo, es natural que el producto neto que le queda constituya este recibo puro y simple; y esto se llama comunmente la *renta*; y por ésta avaluada y reducida á dinero, principia en las sociedades completas, la circulacion, que se continua por los cambios.

El dinero extiende el valor venal de todos los trabajos, gastos, y producciones; él representa, y haciendo moneda, la hace mas sensible.

El orden util de los trabajos es la mas pronta reunion de sus objetos.

El orden util de los gastos es la mas pronta reunion de su efecto, que es el orden util de los trabajos.

Representando, pues, el dinero los trabajos, y gastos, su circulacion debe tener un objeto, y un efecto que es la *reproduccion*.

Tout comme les travaux et les dépenses qui sont nécessaires pour produire de quoi subvenir aux besoins, doivent se suivre selon l'ordre de la plus grande nécessité de ces besoins; de même celui des consommations doit suivre cette nécessité des besoins.

Les travaux et les dépenses productives marchent avant ceux de commodité.

On pensera à se nourrir avant que de se vêtir.

CIRCULATION.

Pour la faciliter, il faut un gage intermédiaire de grand prix et de peu de volume, par lequel on supplée aux échanges immédiats qui, sous cela, ne pourraient s'exercer que très difficilement :

Ce gage est ce qu'on appelle argent, monnaie, numéraire, etc.

Il faut distinguer

l'échange

de

la recette pure et simple :

C'est-à-dire, de la livraison gratuite de la nature, qui se fait par le fermier au propriétaire, lequel ne donne rien en échange.

Si le propriétaire est cultivateur en même temps, il est naturel que le produit

net qui reste constitue cette recette pure et simple; c'est ce qu'on appelle le *général*

LE REVENU;

et c'est par ce revenu évalué et converti en argent, que commence, dans les sociétés complètes, la circulation, qui se continue ensuite par les échanges.

L'argent étend la valeur vénale de tous les travaux, de toutes les dépenses, de toutes les productions; il l'exprime, et en la rendant monétaire, il la rend plus sensible.

L'ordre utile des travaux

est le plus prompt rapprochement de leurs objets;

L'ordre utile des dépenses

est le plus prompt rapprochement de leur effet, qui est l'ordre utile des travaux.

Puisque l'argent représente les travaux et les dépenses, la circulation de l'argent doit avoir tout à la fois un objet et un effet, qui est la

REPRODUCTION.

TERCERA SECCION.

5^e SECTION.—LA REPRODUCTION.*La Reproduccion.*

Es el nacimiento futuro de los productos de la tierra, que deben volver á alimentar á los hombres.

Se puede desordenar ó facilitar la reproduccion, desordenando ó facilitando el *circulo* de la distribucion, del consumo, y de la reproduccion, que debe perpetuar la vida humana social.

Todos los trabajos de los hombres pueden en algun modo ser productivos, por inherencia, en medio de un orden de gastos conforme al orden natural de las necesidades.

Este orden se establece por él mismo.

La policia no debe mezclarse: por poco que se entrometiese, lo confundiria; y contribuiria á introducir el desorden que puede hacer todos los trabajos estériles.

Siendo libre la *distribucion de las subsistencias*, se pagan las producciones precedentes: estos pagos dan al Labrador con que hacer los gastos que perpetuan el cultivo.

Cargas de la renta.

La distincion de los derechos diversos es el único enlace de la reunion de los intereses.

La comodidad de los fondos solo se obtiene en provecho de unos y otros. El que trabaja adquiere un derecho á la reproduccion; pero como es necesario que viva, y que no puede ademas esperar, le paga el que hace las anticipaciones.

Hay tres especies de reparticiones de los productos de la tierra que resultan de la necesidad de la asistencia reciproca en los trabajos.

C'est la renaissance future des produits de la terre, qui doivent recommencer l'année prochaine à nourrir les hommes.

On peut déranger ou faciliter la reproduction, en déranger ou facilitant

LE CERCLE

de la

distribution, de la consommation et de la reproduction, qui doit perpétuer la vie humaine sociale.

Tous les travaux des hommes peuvent, en quelque sorte, devenir productifs par inhérence, au moyen d'un ordre de dépenses conforme à l'ordre naturel des besoins.

"CET ORDRE"

s'établit de lui-même.

La police ne doit point s'en mêler :

En y touchant elle le confondrait,

Et elle contribuerait à introduire

le désordre

qui peut rendre tous les travaux stériles.

LA DISTRIBUTION DES SUBSISTANCES

étant libre,

les productions précédentes sont payées; ces paiements fournissent au cultivateur de quoi faire les dépenses qui perpétuent la culture.

CHARGES DU REVENU.

La distinction des droits divers est l'unique lien durable de la réunion des intérêts.

La jouissance des fonds ne s'obtient qu'au profit des uns et des autres. Celui qui travaille acquiert un droit à la reproduction; mais, comme il faut qu'il vive et qu'il ne peut pas l'attendre, il est payé par celui qui fait des avances.

Il y a

TROIS ESPÈCES DE PARTAGES

des produits de la terre,

qui résultent de la nécessité de l'assistance réciproque dans les travaux.

Reparticion positiva. 50

Es la que se hace entre el arrendador y el propietario.

Reparticion anticipada.

Es la paga de los salarios antes que se tenga el fruto del trabajo.

Reparticion apreciada.

Es la que se hace por los cambios con los trabajos, luego que las producciones han obtenido un valor venal.

La distribucion general de todas las porciones de subsistencias que provienen del producto de las tierras, debe mirarse ó como *restitucion de los adelantamientos*, ó como *salario del trabajo* que por el encadenamiento del orden de los derechos de las obligaciones, y de los cambios que las representan estan repartidas en toda la sociedad.

Todo pues es *restitucion* ó *retribucion*.

Anticipaciones.

Por ellas tenemos derecho á la subsistencia, es decir, á una porcion de los productos de la tierra á titulo de *restitucion*. Son de tres modos.

1. *Anticipaciones de fondo.*

Son los gastos hechos en la tierra para hacerla susceptible de un cultivo provechoso, y que se hacen de una vez. 52

2. *Anticipaciones primitivas.*
Son el conjunto de las riquezas muebles que ayudan al hombre para el cultivo.

3. *Anticipaciones anuales.*
Son los gastos que el Labrador hace, anualmente para proporcionarse la cosecha siguiente.

Partage positif,
Qui est celui qui se fait entre le fermier et le propriétaire.

Partage anticipé,
Qui est le payement des salaires avant qu'on ait le fruit du travail.

Partage apprécié,
Qui s'opère par les échanges contre des travaux, après que les productions ont obtenu une valeur vé-nale.

La distribucion general de toutes les portions des substances provenantes du produit des terres, doit donc étre regardée, ou comme

Restitution d'avances, ou comme *Salairé du travail*, qui, par l'enchaînement de l'ordre des droits, des devoirs et des échanges qui les représentent, sont répartis à toute la société.

Tout est donc

RESTITUTION OU RÉTRIBUTION.

AVANCES.

Elles nous donnent droit à la subsistence, c'est-à-dire à une portion des produits de la terre à titre de *Restitution*.

Elles sont de trois sortes :

1^o *Les avances foncières.*

Ce sont des dépenses faites à la terre pour la rendre susceptible d'une cultivation profitable, et qui y sont faites à demeure.

2^o *Les avances primitives.*

C'est le bloc des richesses mobilières, qui aident l'homme à la cultivation.

3^o *Les avances annuelles.*

Ce sont les frais que le cultivateur fait annuellement pour se procurer la récolte suivante.

Le montant de l'entretien des avances foncières

La suma de las anticipaciones que se deben pagar por las tierras, no se toma del *producto total*; que es la suma de la cosecha anual, ó de la reproducción anual;

sino del *producto neto*; que es el exceso que la naturaleza da gratuitamente sobre los gastos del cultivo, y la parte que debe volver al propietario, en la qual se comprehenden los gastos públicos, ó de la sociedad.

Todo el mundo debe subsistir de las producciones de la tierra. Es importante que cada uno haga su cuenta, y la de los otros, para que la equidad natural, y la necesidad de conformarse con ella, decidan del derecho de todos, y fixen la parte que toca á cada uno.

La ciencia de la vida humana ó *la ciencia económica*, no es otra cosa que el conocimiento de los caminos naturales de la distribución, tanto de la parte que toca á todos en general, como la de cada uno en particular.

El primer cuidado debe ser, determinar la parte que se debe restituir á la tierra, porque sino se le da, nadie recibirá de ella mas; quanto mas se la abone será mejor la parte de todos.

Esta restitucion llamamos *manutencion de las anticipaciones*. La permanencia de los adelantamientos de los fondos, debe sacarse del producto neto, porque la separacion de éste, del producto total, es una cosa que debe hacerse anualmente.

Recobros del cultivo; es la vuelta de las anticipaciones anuales, y de los intereses de las anticipaciones primitivas.

n'est point pris sur le

PRODUIT TOTAL;

qui est la totalité de la récolte annuelle, ou de la reproduction annuelle.

mais en charge sur le

PRODUIT NET;

qui est cet excédant que la nature accorde en pur don au delà des frais de la culture, et la portion qui doit revenir au propriétaire, sur laquelle doivent être pris les frais publics ou de la société.

Tout le monde doit vivre sur les productions de la terre. Il est important que chacun sache son compte et celui des autres, pour que l'équité naturelle, et la nécessité de s'y conformer, décident du droit de tous, et fixent la portion de tous.

LA SCIENCE

DE LA VIE HUMAINE,

OU

LA SCIENCE ÉCONOMIQUE,

n'est autre chose que

la connaissance des voies naturelles de la distribution de la part de tous et de chacun.

Il est de la première importance de bien déterminer la part qui doit être restituée à la terre, parce que, si on ne la lui rend pas, personne n'en aura plus; et que, plus on la lui fera bonne et forte, meilleure sera celle de tous les autres.

C'est cette restitution que nous appelons

ENTRETIEN DES AVANCES.

L'entretien des avances foncières doit être pris sur le produit net, parce que la séparation du produit net d'avec le produit total, est une chose qui doit se faire annuellement, et que les frais d'entretien ne sont pas en général une charge annuelle, comme les

REPRISES DE LA CULTURE;

C'est la rentrée des avances annuelles, et des intérêts des avances primitives.

Los recobros se toman del producto total, para perpetuar el mismo cultivo: y solo despues de haber satisfecho á esta obligacion natural, puede resultar un *producto neto*, que es la parte que vuelve al propietario; que hace pueda vivir sin trabajar, y que su persona sea disponible, bien entendido que su parte sea tanta que pueda unirse con un gran Labrador, á quien dexé los recobros, y que le dé el producto neto.

Les reprises sont prélevées sur le produit total, pour perpétuer la culture même; et ce n'est qu'après avoir satisfait à cet engagement naturel, qu'il peut y avoir un

PRODUIT NET,

qui est la part qui revient au propriétaire, et qui fait qu'il peut vivre sans travailler, et que sa personne devient par là disponible,

bien entendu si sa part est assez forte pour qu'il puisse faire un accord avec un entrepreneur de culture, auquel il laisse les reprises, et qui lui donne le produit net.

Clases sociales. 56

Una sociedad es completa quando se muestra, y se mantiene compuesta de tres clases.

CLASSES SOCIALES.

Une société est complète, quand elle se montre et se maintient composée de

TROIS CLASSES :

1. *Clase productiva.* Es la de los Labradores ó empleados en los trabajos de la producción.

1^o *Clase productice.*
C'est celle des cultivateurs, ou employés quelconques aux travaux de la production.

2^o *Clase propietaria.*
C'est la classe de ceux à qui la terre appartient en propriété.

3^o *Clase sterile.*
C'est la classe d'ouvriers dont les travaux, quoique nécessaires à la société, ne sont pas néanmoins productifs.

2. *Clase propietaria.* Es la de aquellos á quienes pertenece la tierra en propiedad;

3. *Clase esteril.* Es la de los obreros, cuyos trabajos, aunque necesarios á la sociedad, no son productivos.

Ce ne sont point proprement les hommes qu'on distingue ici, mais leurs travaux. Pour fixer la connaissance des intérêts des humains, il a fallu classer les travaux

Aquí propiamente no se distinguen los hombres, sino sus trabajos. Para fixar el conocimiento de los intereses del hombre, ha sido preciso poner por clases los trabajos. 57

Se distinguen:

Interes primario. Es el de la producción, y multiplicación de los frutos; este es el interes general de toda la humanidad.

Interes secundario. Es el de la distribución, que no puede existir sino por la producción, y que decide del orden de los trabajos y gastos, y de la acción regular del círculo vivificante.

Interes relativo. Es el del consumo, que viniendo de la distribución regular, se hace la medida de una nueva reproducción, que renace sin disminucion.

On distingue,

L'intérêt primitif.
C'est celui de la production et de la multiplication des fruits; c'est l'intérêt général de l'humanité entière.

L'intérêt secondaire.
C'est celui de la distribution qui ne peut exister que par la production, et qui décide de l'ordre des travaux et des dépenses, et de l'action régulière du cercle vivant.

L'intérêt relatif.
C'est celui de la consommation qui, provenant de la distribution régulière, devient la mesure d'une nouvelle reproduction qui renait sans dépérissement.

Distribucion.

La division de la sociedad 58 en tres clases es necesaria para discernir las relaciones de los hombres entre sí, para desenredar los derechos y las obligaciones de cada uno, y para formar de la masa bien aclarada de sus intereses particulares, el interes comun social, el interes único y general de la humanidad.

No habria distribucion sin *avanzacion.*

Por ella se pone en orden la venta entre el propietario y el labrador, que debe tener por su parte el recobro total de la suma de las anticipaciones anuales, y el de los intereses de las anticipaciones primitivas, sin 59 los que el cultivo decaería en razon de la disminucion de sus recobros.

El *producto neto* es lo que queda al propietario despues de los gastos del cultivo; pero este producto neto tiene otros destinos importantes, é indispensables; estos son.

- I. El mantener y mejorar las anticipaciones de fondo.
- II. La paga de las cargas sociales.

Cargas sociales.

Son los gastos comunes de la sociedad, á efecto de mantenerla, defenderla, y hacerla prosperar. Las necesidades comunes de ella necesitan una gran explicacion; 60 pero pueden reducirse á tres principales.

- I. La instruccion.
- II. La defensa.
- III. Mantener y mejorar las anticipaciones de fondo del Estado.

Patrimonio publico.

Es aquel de que todos tienen el uso, pero á nadie pertenece ni propia ni exclusivamente; tales son los caminos, las calles, los Templos, los muelles, los puentes, los rios. El cuidado, mantenimiento y mejora de este patrimonio público, hace una porcion principal de las cargas sociales,

DISTRIBUTION.

La division de la société en trois classes est nécessaire pour discernir le lien de des rapports des hommes entre eux, pour définir les droits et les devoirs de chacun d'eux, et pour former, de la masse bien éclairée de leurs intérêts particuliers, l'intérêt commun social, l'intérêt unique et general de l'humanité.

Il ne saurait y avoir de Distributions sans

ÉVALUATION.

C'est par elle que s'arrange le marché entre le propriétaire et le cultivateur, qui doit avoir pour sa part la reprise totale du montant des avances primitives, sans quoi la culture déperirait en raison de la diminution de ses reprises.

LE PRODUIT NET

est ce qui est remis franc et quitte des frais annuels de la cultivation, entre les mains du propriétaire; mais ce produit net a d'autres destinations importantes et indispensables; ces destinations sont:

- I° L'entretien, et même l'amélioration des avances foncières.
- II° L'acquittement des charges sociales.

CHARGES SOCIALES.

Ce sont les frais communs de la société, à l'effet de maintenir, de défendre et de faire prospérer la société. Les besoins communs de la société sont d'un grand détail, mais ils peuvent se résumer à trois principaux:

- I° L'instruction.
- II° La défense.
- III° L'entretien et l'amélioration des avances foncières.

PATRIMOINE PUBLIC.

C'est ce dont tout le monde a l'usage, et qui n'est proprement et exclusivement à personne: les chemins, les rues, les temples, les quais, les ponts, les rivières. C'est le soin, l'entretien et l'amélioration de ce patrimoine public, qui fait une portion principale des charges sociales, et c'est ce qu'on entend quand on parle de l'entretien et de l'amélioration des avances foncières de l'État. Le patrimoine public, considéré comme débouché public et général, est la condition nécessaire de la valeur vénale du surcroît de la reproduction annuelle.

y esto se entiende quando ⁶¹
se habla del mantenimiento,
y mejora de las anticipacio-
nes de fondo del Estado: el
patrimonio público conside-
rado como un conducto pú-
blico y general, que re-
parte, es la condicion ne-
cesaria del valor venal del
aumentado de la reproduccion
anual.

Autoridad tutelar.

Hablando con propiedad
solo existe una sociedad hu-
mana. Todos los hombres de
un individuo al otro, de
una Provincia á la otra, tie-
nen relaciones de trabajos,
gastos, derechos, y obliga-
ciones; y este encadena- ⁶²
miento que se reduce á la
unidad de los intereses entre
todos los hombres, los pone
en sociedad desde un extre-
mo al otro de la tierra.

Segun el orden solo hay
una autoridad, á saber, la
del orden natural, cuya ley
decide y arregla el orden de
nuestras relaciones, de nues-
tros trabajos, gastos, dere-
chos, y obligaciones siempre
en utilidad del hombre.

Se llama *autoridad tutelar*
de la sociedad el poder esta-
blecido en ella, para que
se observe y execute la ley
del orden natural: ley tutriz
y conservadora de nuestros
derechos.

No pudieno ejercitarse ⁶³
esta autoridad, sino por los
hombres, se debe subdivi-
dir este ejercicio, mas ó
menos, segun las condicio-
nes físicas de los diversos
terrenos, y alguna vez se-
gun las condiciones morales
de sus habitantes. Estas sub-
divisiones mas ó menos ca-
suales ó racionales segun la
buena ó mala conducta de
los hombres, han formado
diferentes estados; los habi-
tantes se han persuadido con-
siguientemente, por error,
que deben ser naciones ému-
las, comunmente rivales,
y en fin enemigas. Asi la
ignorancia y la iniquidad
han cubierto la superficie
de la tierra.

AUTORITÉ TUTÉLAIRE.

Exactement parlant, il n'existe dans le monde qu'une société humaine. Tous les hommes, d'un individu à l'autre, d'une province à l'autre, sont en rapports de travaux et de dépenses, de droits et de devoirs; et cet enchaînement, qui se résume en unité d'intérêts entre tous les hommes, les met en société d'un bout de la terre à l'autre.

Il n'est, selon l'ordre, qu'une seule autorité, à savoir celle de l'ordre naturel, dont la loi décide et règle l'ordre de nos rapports, de nos travaux, de nos dépenses, de nos droits et de nos devoirs toujours à l'avantage de l'homme.

On appelle

AUTORITÉ TUTÉLAIRE DE LA SOCIÉTÉ,

la puissance établie dans la société pour faire observer et exécuter la loi de l'ordre naturel, loi tutrice et conservatrice de tous nos droits.

Cette autorité ne pouvant être exercée que par des hommes, cet exercice a besoin d'être subdivisé plus ou moins, selon les conditions physiques des divers territoires, et quelquefois selon les conditions morales de leurs habitants. Ce sont ces subdivisions plus ou moins fortuites ou raisonnables, selon la bonne ou mauvaise conduite des hommes, qui ont formé différents États, dont les habitants se sont ensuite, par erreur, persuadés être des nations toujours émules, souvent rivales, et enfin ennemies. C'est ici que l'ignorance et l'iniquité ont couvert la face de la terre.

La existencia de una sociedad, supone que se reconoce una autoridad tutelar en ella.

L'existence d'une société suppose qu'on y reconnaît une Autorité tutélaire.

La obligación de esta autoridad es de proteger todas las propiedades de cualquier clase que sean, y de poner cuidado en que se ejecuten las leyes del orden natural, como del mantenimiento y mejora del patrimonio público.

El derecho que corresponde á esta obligación es la coopropiedad del producto neto de todas las propiedades de los bienes raíces que existen baxo su garantía.

La coopropiedad universal, que pertenece á la autoridad tutelar, no anula la propiedad de los bienes raíces, particular, porque por el ejercicio de su obligación, ésta autoridad es causa necesaria y progresiva del producto neto; su parte debe, pues, tener un efecto fijo y progresivo. A este derecho sagrado, como todos los otros, se unen dos motivos igualmente racionales y útiles. El primero es, que los medios que constituyen el poder, es decir, los derechos de la autoridad, deben aumentarse á proporción de la extensión de su ejercicio; es decir, de sus obligaciones; el segundo, que esta unión visible de intereses entre la autoridad protectora, y la propiedad protegida, previene el abuso de la autoridad, por solo el freno siempre poderoso entre los hombres, á saber, la presencia de su propio interés unido á la buena administración.

QUARTA SECCION.

Gastos de los propietarios.

El propietario debe gastar libremente; pero tampoco debe ser loco.

La autoridad suprema no lo debe arreglar; pero la razón y las buenas costumbres deben reglarlo, y dirigirlo acia el bien general de la sociedad.

LE DEVOIR

de cette autorité est de protéger toutes les propriétés de tous genres, et de veiller à l'exécution des lois de l'ordre naturel, comme aussi à l'entretien et à l'amélioration du patrimoine public.

LE DROIT

qui correspond à ce devoir est la co-propriété du produit net de toutes les propriétés foncières qui existent sous sa sauve-garde.

La co-propriété universelle, qui appartient à l'Autorité tutélaire, ne déroge point à la propriété particulière, parce que, par l'exercice de son devoir, cette Autorité est cause nécessaire et progressive du produit net; sa part doit donc avoir un effet fixe et progressif. A ce droit sacré, comme tous les autres, se joignant deux motifs également raisonnables et utiles. Le premier est que les moyens qui constituent la puissance, c'est-à-dire les droits de l'Autorité, doivent croître en proportion de l'étendue de son exercice, c'est-à-dire de ses devoirs. Le second, que cette union visible d'intérêts entre l'Autorité protectrice et la propriété protégée, prévient l'abus de l'Autorité, par le seul frein toujours puissant entre les hommes, à savoir la visibilité de leur propre intérêt attaché à la bonne administration.

4.ª SECTION.— DÉPENSES DES PROPRIÉTAIRES.

La dépense du propriétaire doit être libre; mais elle ne doit pas être folle.

L'Autorité suprême ne doit point la régler; mais la raison et les bonnes mœurs doivent la régler et la diriger vers le bien général de la société.

A este gasto corresponde pagar por la distribución que proviene del consumo de todos los géneros, todos los trabajos y salarios que no se pagan por los recobros del Labrador, y fuera del repartimiento que éste hace de la cosecha, con el propietario.

Todas las porciones de las subsistencias que se distribuyen en la sociedad se han repartido á los hombres por la naturaleza, su madre común, como cosas á que tienen derecho, y cuyo goce se pueden proporcionar, con arreglo á la paga de su obligación que es el trabajo. 68

Se ve facilmente que lo que compone la clase productiva, como la clase estéril, vive de su trabajo que es su obligación y que debe perpetuar su derecho.

El derecho que la clase de los propietarios tiene de gozar la renta, supone tambien obligaciones, que son:

1. *La paga fiel de sus cargas.* Que consiste en contribuir á las cargas públicas, y en mantener las anticipaciones de fondo del Estado.

2. *La protección de todos los derechos de los que vivifican la propiedad de los bienes raíces.* Esto es, ser justo con el Labrador, y protegerlo contra los errores públicos, y las injusticias privadas, recurriendo á la autoridad, y el conocimiento de los derechos y obligaciones sociales. 69

3. *El servicio gratuito á la sociedad.* Esto es, aplicarse á alguna de las tres partes que entran en los tres puntos que contienen las necesidades sociales; y esto sin exigir un salario proporcionado á la necesidad absoluta de su subsistencia.

4. *La justa distribución de sus gastos, de donde depende el derecho y el patrimonio de una gran porción de la sociedad.*

Hay una justa dirección de los gastos; y otra que es perjudicial, y por consiguiente injusta. 70

C'est à cette dépense à payer, par la distribution provenant de la consommation de tous les genres, tous les travaux et tous les salaires qui ne sont pas acquittés sur les reprises du cultivateur, et lors du partage que celui-ci fait de la récolte avec le propriétaire.

Toutes les portions des subsistances qui se distribuent dans la société sont départies aux hommes par la nature, leur mère commune, comme des choses auxquelles ils ont droit, et dont ils peuvent se procurer la jouissance, proportionnellement à l'acquit de leur devoir, qui est le travail.

On voit que ce qui compose la classe productive, ainsi que la classe stérile, vit de son travail, qui est son devoir, et qui doit perpétuer son droit.

LE DROIT

que la classe propriétaire a de jouir du revenu, suppose de même

DES DEVOIRS.

qui sont :

1° *L'acquit fidèle de ses charges.* Qui sont de contribuer aux charges publiques, et d'entretenir les avances foncières.

2° *La protection de tous les droits de ceux qui vivifient la propriété foncière.* C'est d'être juste envers le cultivateur, et de le protéger contre les erreurs publiques et les injustices privées, par le recours à l'autorité et la connaissance des droits et des devoirs sociaux.

3° *Le service gratuit envers la société.* C'est de vaquer à quelques-unes des parties qui rentrent dans les trois points qui renferment les besoins sociaux; et cela sans exiger un salaire proportionné au besoin absolu de sa subsistance.

4° *La juste distribution de ces dépenses, d'où dépendent le droit et le patrimoine d'une grande portion de la société.* Il y a une juste direction des dépenses, et une autre qui est nuisible, et par conséquent injuste.

Justa dirección de los gastos.

El trabajo del propietario es el mantenimiento de la sociedad, de que él saca su ventaja; su gasto aunque empleado en su gusto debe dirigirse acia la mayor ventaja de la sociedad.

Esta es la producción mas ventajosa de las subsistencias; debe pues, dirigir su gasto acia la mas ventajosa producción.

Ella es la que da mayor producto neto.

El gasto mas ventajoso al aumento del producto neto es aquel que es mas provechoso al Labrador. 71

La razon es clara; solo su trabajo es productivo, su utilidad no es otra que la de su trabajo, que es el cultivo: y la ventaja del cultivo es inseparable del aumento del producto neto.

El empleo de la renta mas provechoso al Labrador, es el que proporciona la venta mas ventajosa de los frutos que provienen de la cosecha anual.

El propietario puede pues por una dirección ventajosa de su gasto asegurar la subsistencia de otras clases, ó hacerles mal por una perjudicial dirección de sus gastos.

Esta es contraria á la justa distribución, y se dirige á despreciar ó quitar el valor á sus frutos. 72

Solo el Labrador puede con su utilidad, darla á la sociedad. Los frutos pueden costar caro al que los consume, y no por esto los venderá á buen precio quien los ha hecho nacer. Esto acontece quando se encuentra entre el producto y el consumo una pérdida de tiempo y trabajo.

Esta pérdida es siempre perjudicial á la reproducción; porque el consumo mas provechoso al Labrador es el que pone en sus manos con la menor disminución posible, el precio que el consumidor paga del fruto. 73

JUSTE DIRECTION DES DÉPENSES.

Le travail du propriétaire est le maintien de la société dont il tire son avantage; sa dépense, quoiqu'employée à sa jouissance, doit donc être dirigée vers le plus grand avantage de la société.

Le plus grand avantage de la société est la production la plus avantageuse des subsistances; il doit donc diriger sa dépense vers

LA PLUS AVANTAGEUSE PRODUCTION.

C'est celle qui donne le plus de produit net.]

La dépense la plus avantageuse à l'accroissement du produit net, est celle qui est le plus au profit du cultivateur.]

La raison en est claire; il n'y a que son travail de productif, son profit n'est autre chose que le profit de son travail, qui est la cultivation, et l'avantage de la cultivation est inséparable de l'accroissement du produit net.]

La dépense du revenu la plus profitable au cultivateur, est celle qui procure la vente la plus avantageuse des denrées provenant de la récolte annuelle.]

Le propriétaire peut donc, par une direction avantageuse de sa dépense, assurer la subsistance des autres classes, ou leur faire tort par une

NUISIBLE DIRECTION DES DÉPENSES.

C'est celle qui est contraire à la juste distribution, et qui tend à déprécier les denrées.

Le profit du cultivateur peut seul faire le profit de la société. Les denrées peuvent avoir coûté cher à celui qui les consomme, sans pour cela valoir un bon prix à celui qui les fait naître. C'est ce qui arrive, lorsqu'il se trouve entre la production et la consommation une

PERTE DE TEMPS ET DE TRAVAUX.

Cette perte est toujours nuisible à la reproduction, car la consommation la plus profitable au cultivateur est celle qui remet dans ses mains le prix que le consommateur paie de la denrée, avec le moins de diminution.

Quantos mas rolesos haga el gasto del propietario para llegar á la venta de la primer mano de los frutos, tantos mas trabajos tendrá que pagar, transportes y otras mil cosas para aproximar la produccion á la comodidad; y menos disfrutará el Labrador del gasto del propietario, y por consiguiente no podrá multiplicar las subsistencias y materias primeras, que son la base de toda comodidad.

Es forzoso pues, disminuir todo lo que sea posible; sin perjudicar á la libertad, los gastos de acarreos para reparaciones, &c. 74

Todo pago que se hace de los trabajos intermedios se toma del valor de las producciones, y de lo que seria del Labrador, si pudiese pasar sin estos trabajos; porque los medios de pagar del propietario, que estan limitados por la cantidad de la renta, deciden ó del precio ó de la cantidad de las compras.

La *condicion social* es ventajosa á todas las clases, si el gasto que se hace por el consumidor en la compra de los frutos y de las materias primeras, llega mas directamente y casi sin disminucion al Labrador.

Sus ventajas se disminuyen para todas las clases, si el precio pagado por el consumidor se disminuye por el salario de los obreros intermedios, antes de llegar al Labrador. 75

Los gastos deben alimentar á todos los hombres que sea posible. Es necesario pues, que el trabajo de los hombres se emplee en cosas útiles; porque quanto mas bien empleado sea, tanto mas provechoso será, y contribuirá mas directa, ó indirectamente al aumento de las producciones y de las rentas, y por consiguiente á la subsistencia y comodidad de un gran número de hombres. 76

Plus la dépense du propriétaire sera de circuits pour arriver à la vente de première main des denrées, plus il y aura à payer de travaux de voiturages et de façons, pour approprier la production à la jouissance; et moins le cultivateur profitera de la dépense que le propriétaire fait pour jouir, et moins, par conséquent, il pourra multiplier les subsistances et les matières premières, qui sont la base de toute jouissance.

Il faut donc diminuer,

autant qu'il est possible, sans nuire à la liberté, les dépenses en voiturages, façons et formes.

Tout paiement de travaux intermédiaires est pris en dedans de la valeur des productions, et sur ce qui reviendrait au cultivateur, si l'on pouvait se passer de ces travaux; parce que les moyens de payer du propriétaire, qui sont bornés par la quotité du revenu, décident sur du prix ou de la quantité des achats.

LA CONDITION SOCIALE

est avantageuse pour toutes les classes,

en raison de ce que la dépense faite par le consommateur, pour l'achat des denrées et des matières premières, revient plus directement et plus entièrement au cultivateur.

Ses avantages diminuent pour toutes les classes,

en raison de ce que le prix payé par le consommateur est plus diminué par le salaire des ouvriers intermédiaires, avant d'arriver au cultivateur.

LES DÉPENSES

doivent nourrir le plus d'hommes possibles.

Il faut donc que le travail des hommes

soit employé à des choses utiles;

car:

plus il sera employé utilement, plus il sera profitable;

et

plus il contribuera directement ou indirectement à l'accroissement des productions et des revenus,

et par conséquent

à la subsistance et à l'aisance d'un grand nombre d'hommes.

Para asegurar la comodidad de estos hombres, los gastos deben tener cierta estabilidad, no por esto dexará de ser ventajoso disminuir los gastos estériles y frívolos, para aumentar los gastos útiles y productivos. Pero entre los gastos de una utilidad igual, toda mutacion repentina es funesta.

Pour assurer l'aisance d'un grand nombre d'hommes, les dépenses doivent avoir une sorte de

STABILITÉ,

non pas qu'il ne soit toujours avantageux

de

diminuer les dépenses stériles et frivoles,

pour

augmenter les dépenses utiles et productives.

Mais, entre les dépenses d'une égale utilité,

tout changement subit est funeste.

Para los trabajos productivos.

Si la *Señal* de Mahoma se estableciese repentinamente en Europa, los trabajos de los que se ocupan en las viñas, que en el día proporcionan tanta renta, serían inútiles y ruinosos, pues sólo producirían, y esto con gran gasto, un fruto que no tendría valor; y todos los que se mantienen con este trabajo serían miserables.

Pour les travaux productifs.

Si la religion de Mahomet était établie tout à coup, et seule observée en Europe, les travaux des vigneron, qui procurent aujourd'hui tant de revenus, deviendraient inutiles et ruineux, puisqu'ils ne produiraient à grands frais qu'une denrée qui n'aurait plus de valeur; et tous ceux qu'ils font subsister tomberaient dans la misère.

Pour les travaux stériles.

Ces travaux, comme tous autres, demandent un apprentissage et des avances qui sont perdus, si des variations rapides dans les usages jettent aujourd'hui dans le décri des ouvrages, des étoffes, ou telle autre consommation de ce genre qui était hier en vogue. Alors les agents de la classe stérile, trompés dans leurs combinaisons et dans leur attente, se trouvent les victimes de la conduite capricieuse, inconsidérée et cruelle des propriétaires dérégles dans leurs dépenses.

Para los trabajos estériles.

Estos piden una enseñanza, como todos los demás, y anticipaciones que se pierden, si las variaciones rápidas en los usos mudan hoy el género, que ayer tenía aceptación. Entonces los agentes de la clase esteril, engañados en sus combinaciones y en su éxito, se encuentran víctimas de la conducta caprichosa, inconsidrada y cruel de los propietarios desarreglados en sus gastos.

La inconstancia de las modas que se ha creído tan favorable á la industria, es verdaderamente un azote para los artesanos.

Se pueden llamar trabajos de fantasía los que se hacen hoy por la moda y se abandonan mañana: obreros de fantasía, aquellos que estan empleados en estos trabajos, que son los mas precarios de todos, y los que menos pueden contribuir con alguna solidez á la prosperidad constante de un Estado.

L'inconstance des modes qu'on a cru si favorable à l'industrie, est au contraire un véritable fléau pour les artisans.

On peut appeler
travaux de fantaisie.

ces travaux institués aujourd'hui par la mode,
et qu'on abandonne demain.

Ouvriers de fantaisie.

les ouvriers employés à ces travaux, qui sont de tous les plus précaires, et les moins propres à contribuer avec quelque solidité à la prospérité constante d'un Etat.

Esto no es decir, que sea necesario prohibir estos trabajos, pues nada debe prohibirse al hombre sino los atentados contra los derechos de sus semejantes.

Pero se le debe ilustrar por la instruccion, y señalar con exemplo la conducta que deben tener los propietarios.

El derecho de subsistir está invariablemente unido por el orden natural á la obligacion de trabajar.

Si la desigualdad de haberes, autorizada y protegida por el orden social, y que resulta del uso mismo de la propiedad y sus derechos, parece que dispensa, como en efecto dispensa á algunos hombres del trabajo de las manos, no deben por eso olvidar que el derecho de gozar ó disfrutar de sus riquezas, adquiridas y conservadas baxo la proteccion de la sociedad, les impone la obligacion de trabajar para esta misma sociedad, so pena de robar por su ociosidad, los socorros y la proteccion que han recibido.

Parece que á estos hombres gratificados con anticipacion, estan destinados particularmente los trabajos de instruccion, inspeccion, jurisdiccion, emulacion, y proteccion.

Y nada puede autorizarlos para desarreglar los trabajos provechosos á toda la sociedad, por la adherencia natural que tienen con las subsistencias, teniendo un desorden en sus gastos.

El estudio de este círculo natural de trabajos y de subsistencias pone en estado de juzgar facilmente si la direccion de los gastos del propietario es desarreglada, ó prudente, equitativa, ó injusta, y si vivifica ó destruye á los demas.

Ce n'est pas qu'il faille prohiber ces travaux; rien ne doit être défendu à l'homme, que d'attenter au droit de ses semblables.

Mais on doit éclairer par l'instruction, et guider par l'exemple
la conduite des propriétaires.

LE DROIT DE SUBSISTER
est invariablement lié par l'ordre
naturel au
DEVOIR DE TRAVAILLER.

Si l'inégalité des fortunes autorisée et protégée par l'ordre social, et résultante de l'usage même des droits de propriété, paraît dispenser, et dispense en effet quelques hommes du travail manuel, ils ne doivent jamais oublier que

LE DROIT
de jouir de leur richesse, acquise et conservée sous la protection de la société, leur impose

LE DEVOIR
de travailler pour cette même société, à peine de voler, par leur oisiveté, les secours et la protection qu'ils en ont reçus.

C'est à ces hommes, gratifiés d'avance, que les travaux d'instruction, d'inspection, de juridiction, d'emulation et de protection, semblent plus particulièrement destinés;

Et rien ne peut les autoriser à déranger, par le désordre de leurs dépenses, les travaux profitables à toute la société par l'adhérence naturelle qu'ils ont avec les subsistances.

L'étude de ce cercle naturel de travaux et de subsistances met à portée de juger aisément si la direction des dépenses du propriétaire est saine, équitable ou injuste, et si elle donne la vie aux hommes, ou si elle les détruit.

Todo hombre recibe de la naturaleza el derecho de vivir, unido indispensablemente con la obligación de trabajar.

Los hombres solo pueden vivir por el fruto de sus trabajos.

El efecto de estos depende de su union. No sabrian vivir, y sobre todo vivir felices sino por los mutuos acontecimientos ó efectos de sus trabajos.

El interes de cada uno es el interes de todos.

Esto constituye el encañamiento de todos los intereses humanos.

Es forzoso distinguir el interes y el deseo. Este puede ser depravado por la ignorancia, que hace predominar el instinto de la parte bruta sobre la inteligencia del hombre.

El interes del Labrador es sin contradiccion el efecto de su trabajo del que depende su subsistencia; y no obstante no obtendra este efecto, sin que sirva al mismo tiempo al interes del propietario, cuya parte se aumenta en razon del mismo efecto. El interes del propietario depende del efecto futuro del Labrador, y éste depende de su fuerza actual.

Si el propietario toma de la parte del Labrador, que constituye su fuerza, se anticipa su ruina.

La union de estos dos intereses, es tan visible y palpable por una parte como por la otra.

La clase esteril solo puede vivir de los gastos de la clase productiva, y de la clase propietaria.

Quanto mas tengan que gastar estas dos clases; tanto mas tendrá de que vivir la clase esteril.

El interes, pues, de ésta es el mismo que el de las otras dos.

Esta clase aprovecha porque completándose los trabajos de las primeras clases mas inmediatas á la produccion, hay una superabundancia de ésta, sobre la qual funda su patrimonio por medio de la industria la parte superabundante de la poblacion, que es la clase esteril.

Tout homme reçoit de la nature le droit de vivre, indispensablement lié au devoir de travailler.

Les hommes ne peuvent vivre que par le fruit de leurs travaux.

Le succès de leurs travaux dépend de leur union.

Ils ne sauraient réussir à vivre, et surtout à vivre heureux, que par leurs succès mutuels.

L'intérêt de chacun est le même que l'intérêt de tous.

C'est ce qui constitue

L'ENCHAINEMENT DE TOUS LES INTÉRÊTS HUMAINS.

Il faut distinguer entre l'intérêt et le désir. Celui-ci peut être dépravé par l'ignorance, qui fait prédominer l'instinct de la brute sur l'intelligence de l'homme.

L'intérêt du cultivateur

est sans contredit le succès de son travail, dont dépend la subsistance; et cependant il ne saurait obtenir ce succès qu'il ne serve en même temps

l'intérêt du propriétaire;

dont la part grossit en raison de ce succès.

L'intérêt de la classe propriétaire

dépend du succès futur du cultivateur, et ce succès futur dépend de sa force actuelle.

Si le propriétaire prend sur la part du cultivateur, qui constitue sa force, il se ruine lui-même par anticipation.

L'adhérence de ces deux intérêts est aussi visible, aussi palpable d'un côté que de l'autre.

La classe stérile

ne peut vivre que sur les dépenses de la classe productive et de la classe propriétaire.

Plus donc ces deux classes auront de quoi dépenser, plus la classe stérile aura de quoi vivre.

Ainsi

l'intérêt de la classe stérile est le même que celui des deux autres.

Cette classe profite en raison de ce que les travaux des premières classes, plus rapprochées de la production, étant tous remplis, la surabondance de la population parvient, à force d'industrie, à fonder son patrimoine sur la surabondance de la production.

El punto fijo de unidad de interés entre los hombres, ó el interés general y comun de las tres clases que componen la sociedad, y el de cada uno de sus miembros, consiste en el interés del Labrador; y en sus efectos.

Así como la generacion, y la debilidad los une con los lazos de la fraternidad y de los mutuos socorros; así la gran unidad de intereses asocia á todos los hombres entre sí, por las relaciones indispensables de los derechos y obligaciones.

El conocimiento de esta gran verdad, y de toda la serie de sus principios y consecuencias, es la ciencia de la vida humana; que establece un verdadero fundamento de la moral en el hecho de ofrecer un punto de reunion á tantos intereses contradictorios en apariencia.

Su plan y sus resultados son mostrar al hombre que el mas vivo ardor de sus deseos y sus mayores esfuerzos para la extension de sus comodidades es un bien mientras no lo incline á cometer atentados contra el derecho de otro; y que este derecho sea para él una muralla sagrada.

Que si él quebranta un ápice esta muralla puesta por la justicia eterna y poderosa, no solamente procede injustamente, y comete un mal moral; sino que hace una locura, se proporciona su mal físico, se hace daño, y se castiga á sí mismo.

En una palabra, esta ciencia muestra, que las penas y recompensas principian desde esta vida, que consisten ademas en bienes y males físicos siempre pronto, exactos, y calculados sobre los efectos de nuestra conducta.

Tambien manifiesta, nuestras obligaciones acia Dios, que son, la adoracion del autor de la naturaleza, y del gran orden que nos gratifica sin cesar por nuestras propias manos; la obediencia á este orden universal, supremo y sagrado á pesar de qualquiera impulso, y movimiento que nos pueda dar nuestro interés momentaneo, siempre ciego y perverso, quando se opone á la ley del orden; la preferencia de esta á las insinuaciones insidiosas; en fin, la resignacion absoluta á todo lo que nos manda esta ley, sobre nuestras personas, é intereses.

général et commun des trois classes qui composent la société, et celui de chacun de leurs membres, est dans l'intérêt du cultivateur, et dans ses succès.

C'est là cette grande unité d'intérêts qui associe tous les hommes entre eux par les rapports indispensables des droits et des devoirs, comme la génération et la faiblesse les unissent par les liens de la fraternité et des secours mutuels.

La connaissance de cette grande vérité, et de toute la série de ses principes et de ses conséquences, est

LA SCIENCE DE LA VIE HUMAINE,

qui donne une vraie base à la morale, en offrant un point de réunion à des intérêts contradictoires en apparence.

Son plan et ses résultats sont

de montrer à l'homme que la plus vive ardeur de ses desirs et ses plus grands efforts pour l'extension de ses jouissances, sont un bien, pourvu qu'il ne les porte jamais à attendre au droit d'autrui, et que ce droit soit pour lui une barrière sacrée.

Que, s'il enfreint le moins du monde cette barrière posée par la justice éternelle et toute puissante, non-seulement il fait l'injustice et le mal moral, mais il fait encore une folie, il opère son mal physique, il se blesse et se punit lui-même.

CETTE SCIENCE

montre, en un mot, que

les peines et les récompenses commencent dès cette vie, qu'elles consistent d'abord en biens et en maux physiques toujours prompts, toujours exacts et calculés sur les effets de notre conduite.

Elle manifeste ainsi

1^o

NOS DEVOIRS ENVERS DIEU,

qui sont

L'adoration de l'auteur de la nature, et du grand ordre par lequel il nous gratifie sans cesse de nos propres mains; l'obéissance à cet ordre universel, suprême et sacré, quelque impulsion et excitation que puisse nous donner notre intérêt momentané, toujours aveugle et pervers, quand il contrarie la loi de l'ordre; la préférence de cette loi à toutes insinuations insidieuses; enfin, la résignation absolue à tout ce qu'ordonne cette loi de nous et de nos intérêts.

2. *Nuestras obligaciones acia nuestros semejantes*, que consisten en mirar sus intereses como los nuestros, y por consiguiente mirarlos manejar como propios.

Nuestras relaciones nos indican los grados de progresion de estas obligaciones. Los hombres con quienes estamos en relacion, son lo que se llama nuestro próximo; nuestras primeras relaciones constituyen nuestro próximo mas inmediato; el servicio mas inmediato es nuestra primera obligacion de fraternidad; y por la exactitud en observar el orden de nuestras relaciones esperamos la fraternidad universal.

Nuestros enemigos no lo son sino por sus actos.

El acto enemigo es una invasion sobre nuestros derechos, una interrupcion de nuestras relaciones; esta es un atentado contra el orden social. Nosotros pagamos la garantía social, y el terreno paga los gastos de ella. Asi pues, debemos estar inmunes segun el orden de los gastos contra el enemigo, y tenemos derecho de que nos defienda, quien es garante de la sociedad, pues le pagamos estos gastos.

Por nuestra parte, nuestra obligacion acia nuestros enemigos exige que los tratemos como a una tierra que esta sin cultivo, y se encuentra en medio de nuestra heredad: Es forzoso, hacerles anticipaciones de todas especies, para tratar de restablecer nuestras mutuas relaciones. Si no podemos

II°

NOS DEVOIRS ENVERS NOS SEMBLABLES,

qui consistent à regarder leurs intérêts comme les nôtres, et par conséquent à les ménager comme les nôtres.

Nos rapports nous indiquent les degrés de progression de ces devoirs.

Les hommes avec qui nous sommes en rapport sont ce qu'on appelle notre prochain; nos premiers rapports constituent notre plus prochain; le service le plus prochain est notre premier devoir de fraternité; et c'est par l'exactitude à observer l'ordre de nos rapports, que nous atteignons la fraternité universelle.

Nos ennemis ne le sont que par leurs actes.

L'acte ennemi est une invasion sur nos droits, une interruption de nos rapports: l'interruption des rapports est un attentat à l'ordre social. Nous acquitons la garantie sociale, et le territoire paye les frais de cette garantie. Ainsi, nous devons être humains selon l'ordre des frais de l'inimitié, et nous avons droit à appeler la garantie de la société pour l'acquit de ces frais.

De notre part, notre devoir envers nos ennemis exige de les traiter comme une terre en friche, qui se rencontrerait au milieu de notre domaine.

Il faut leur faire des avances de tous les genres, pour tâcher de rétablir nos rapports mutuels avec eux. Si nous ne pouvons parvenir à ce but, nous pouvons les regarder comme un terrain inculte, infructueux ou infect, auquel nous ne devons plus confier nos avances, mais que nous ne devons point détériorer. Ne se pas venger est pardonner; se venger est nuire, et le dommage s'étend toujours sur plusieurs.

III°

NOS DEVOIRS ENVERS NOUS-MÊMES,

qui se réduisent à accroître nos droits par l'extension de nos devoirs, dont l'acquit sera toujours au profit de tous, c'est-à-dire que plus nous travaillerons, plus nous profiterons; plus nous ferons bien, plus nous nous trouverons bien; et notre travail, notre profit, notre bien faire, notre bien-être tourneront constamment et réciproquement à l'avantage de tous, et toujours à notre propre avantage.

FAIRE LE BIEN, C'EST LE RECEVOIR.

Adam Smith surge en el escenario del pensamiento económico sudamericano al mismo tiempo que los fisiócratas -en España, en 1794, aparecen simultáneamente las máximas de Quesnay y la primera traducción completa de la Riqueza de las Naciones- pero su admisión en los escritos económicos es mucho más gradual. En los primeros años Smith sólo cumple el papel de una lejana autoridad, citada tal vez con respeto, pero sin encarnarse en los métodos de análisis. Precisamente la primera vez que aparece mencionado, en la EXPOSICION (18) de Escalada de 1797, el punto que llama la atención es el célebre pasaje en donde Smith previene contra las combinaciones de los mercaderes y manufactureros, más que los pasajes analíticos de la obra.

(27) DICTAMEN

La lectura comparativa de los escritos económicos de nuestros primeros economistas con la literatura económica existente en la época deja alguna enseñanza sobre la tentación fácil de ponernos en censores al hallar lo que superficialmente se muestra como imitaciones burdas. Ejemplo: no es extraordinario que nos encontremos frente a casos como el que a continuación describimos. De pronto leemos en el DICTAMEN (27) de Saavedra un pasaje que nos llama la atención:

Todos sabemos que el autor de la naturaleza puso al hombre la obligación de vivir con el sudor de su rostro; y así este derecho de trabajar es el título más sagrado e imprescriptible que conoce el género humano.

Damos un paso más, y vemos decaer nuestra admiración -aunque no mucho, por tratarse de una cumbre del pensamiento económico- al localizar ese pasaje en el Edicto Turgot:

Dieu, en donnant a l'homme des besoins, en lui rendant nécessaire la ressource du travail, a fait du droit de travailler la propriété de tout homme, et cette propriété est la première, la plus sacrée et la plus imprescriptible de toutes.

Pero más tarde nos percatamos de que la frase de Saavedra ni siquiera tiene el mérito de ser una buena traducción, y cuando mucho sólo representó el esfuerzo de copiarla de una obra que en sí misma es de mera divulgación (esto es, la de Foronda):

Vnd. sabe muy bien que el Hacedor de la naturaleza impuso al hombre la obligación de vivir del sudor de su rostro: así el derecho de trabajar es el título más sagrado e imprescriptible que conoce el género humano.

Y para colmar nuestro desconcierto, también encontramos que Belgrano nos dice que el derecho de trabajar es una obligación impuesta al hombre por el autor de la naturaleza; es tan sagrada, que es seguramente la primera obligación, el primer deber, como que se halla íntimamente unido a su propia conservación y subsistencia. (CORREO DE COMERCIO(64,p.109)

Este ejemplo pone de manifiesto varias de las características de los escritos económicos del período. Aparece claramente el hecho de que es muy fácil equivocarse al procurar la filiación de un escrito en la literatura de la época. Pero también comprueba, una vez más, que la regla más segura es constatar primero la bibliografía castellana.

Finalmente vemos que Belgrano y Saavedra no hallan indecoroso el expresar ambos la misma idea y casi con las mismas palabras -en este caso, la idea de libertad de trabajo- ni tampoco el recurrir a la transcripción de la bibliografía existente: es que otra característica que antes hemos apuntado es el predominio de las ideas sobre los individuos o sobre el instrumento específico que se emplea para generarlas. Esto último nos exige un poco adecuar nuestra mentalidad a aquella época: sacarnos el concepto acusatorio de plagio y enfocar los textos desde una perspectiva radicalmente diferente.

El fenómeno del "plagio" (por así llamarlo) y el de la subrogación de autores nos enseña que el punto de partida más seguro en el examen de los estudios realizados acerca de este período -Mitre, Levene, Gondra, Julio V. González, Chiaromonte, etc.etc.- consiste simplemente en la desconfianza metodológica: cuando un escrito económico de la época considerada no es sometido previamente a un fino análisis, y se suple la ignorancia con las creencias del estudioso, la experiencia muestra que casi invariablemente los resultados están condenados a ser erróneos.

(37) NUEVO ASPECTO

Con respecto al NUEVO ASPECTO de Lavardén, se trata de un documento escrito de corrido, sin subdivisiones, salvo en las tres partes principales que lo componen, lo cual dificulta su análisis. Pero si se toma la edición de Wedovoy (cit. en 37) y se determinan esas subdivisiones lógicas, se advierte que la obra está compuesta en la forma de un despliegue gradual de las críticas al puerto de Ensenada planteadas por el ANONIMO DE MONTEVIDEO (35), y la contestación de las mismas con fundamentos altamente técnicos de las diversas disciplinas conexas con la náutica y con razones fundadas en el conocimiento empírico de los terrenos linderos a Ensenada y las distintas vías de acceso a ese puerto. No cabe otra hipótesis más natural que la de haber sido Cerviño quien escribió esas respuestas o las indicó de viva voz a Lavardén. Cerviño en ese momento es el director de la Academia de Náutica que funciona en el Consulado, y allí enseña matemáticas; en 1798 había levantado por encargo del Consulado el plano de Ensenada; y en 1799, al inaugurarse la Academia de Náutica, escandalizó con su TRIDENTE DE NEPTUNO(30) al prior Martín de Alzaga -quien pidió se quemara su escrito- al expresar:

Con frutos y con marina haremos un comercio activo; nuestras relaciones mercantiles tomarán la extensión de que son capaces; ya no seremos comisionistas serviles de los extranjeros; nuestras embarcaciones irán a los puertos del norte. Los españoles harán sus compras en las mismas fábricas y los fletes que hasta ahora han utilizado y dado fomento a la marina de los enemigos del Estado se difundirán en la nación y la harán rica y opulenta.

Alzaga pide garantías para impedir la repetición de estos conceptos, y propone que todo discurso que se intente pronunciar sea previamente censurado por la junta del Consulado. A partir de ese momento Cerviño, salvo los discursos formales como director de la escuela de náutica en oportunidad de celebrarse los exámenes anuales, publicó sus escritos bajo seudónimo. Sus ideas, empero, son asumidas por Lavardén. EL NUEVO

ASPECTO no es sino un desarrollo de las ideas del TRIDENTE DE NEPTUNO(30) de Cerviño, con la intercalación de los elementos técnicos aportados por Cerviño para contestar al ANONIMO DE MONTEVIDEO (35) y un prólogo de índole histórica probablemente desarrollado por el propio Lavardén. En este párrafo del NUEVO ASPECTO (37, p.130-31) se aprecia la semejanza con el párrafo citado del TRIDENTE DE NEPTUNO(30):

Todo lo que exceda de nuestro alimento y comodidad se pulirá por nuestros artistas, y el comercio tendrá abundantes cargamentos con que ocupar sus naos, y llevar lo que nos sobra a mil partes en que se echa de menos. Ya se acabó el ruinoso comercio exclusivo...ya no estamos sujetos a las opresivas máximas del monopolio...Vamos a cimentar la opulencia de estas provincias para que la Nación madre recupere su antiguo esplendor; tendremos comercio activo; tendremos barcos preparándonos para el tiempo feliz: echemos la mira con antelación sobre los oportunos parajes en que guarecerlos de las borrascas mientras cargan, descargan y se aперan. Necesitamos puertos...etc.

Pero el mismo Lavardén se encarga de despejarnos toda duda sobre su utilización de un escrito como base para su discurso, acaso el antes citado de Cerviño (30) o algún otro borrador preparado por Cerviño sobre los puntos mencionados por el ANONIMO DE MONTEVIDEO(35). Dice en el NUEVO ASPECTO:

Por fortuna tenemos a la vista otro sabio papel dirigido a demostrar lo contrario de lo que intenta el Anónimo, y esto es tener suficientes conocimientos con que decidimos para siempre (p.111) ...Tenemos a la vista otro papel escrito también en términos científicos, que intenta demostrar lo contrario que el Anónimo. Conocemos al autor, que no tendrá reparo en dar la cara. Apreciamos su dictamen no tanto por su profesión, sino por el grado que en ella merece el desempeño de sus muchas comisiones, y la maestría que ha acreditado(p.135).

Es indudable que es ignoto científico, que ha desempeñado muchas comisiones, puede haberse aplicado a Félix de Azara, quien también se hallaba en Buenos Aires, como supuso Wedovoy. Pero el contexto en que se desarrolló el tema portuario en esa época parece más que suficiente para admitir que la incógnita descripta por Lavardén se despeja con el nombre de Cerviño.

Existe un pasaje notable en las págs.180-181 de la edición de Wedovoy del NUEVO ASPECTO, pero a él nos referiremos al final de la sección semántica. Sin embargo, cabe comentar aquí que dicho pasaje, referente a la introducción de la distancia en el plan cóncmico, es propio de un profesor de Matemáticas como Cerviño, y más aun de un topógrafo como él era.

¿No nos contradecemos al plantear esta reubicación de Lavardén como autor del NUEVO ASPECTO con la atribución de su paternidad de la REPRESENTACION del 93, el MEMORIAL del 94 y el MANIFIESTO de 1801? Afirmar por una parte que Lavardén fue el autor de documentos como los citados, de los cuales uno (el del 94) ha sido calificado como "de un valor infinitamente más aquilatado que la justamente famosa (REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS) de 1809" (Julio V.González) y salido de "una cabeza bien organizada y de instrucción vastísima ¿no se contradice con menoscabar un tanto ahora la pretendida originalidad y vigor de pensamiento, reclamada para Lavardén por el profesor Dr. Enrique Wedovoy? Nuestra respuesta a este interrogante es negativa. Si nos olvidamos

mos por un instante de los sólidos fundamentos que existen para efectuar la recomposición señalada, adviértase que la función de Lavardón es, en todos los casos, la misma, y no por ello menos importante: la de ser poseedor de las bellas letras y una vasta cultura. Es la de un redactor. El mismo admite que su papel es el de un receptor de las ideas del grupo: "...En nuestras conferencias familiares se han vertido al acaso todas las ideas: uno se ha hecho el cargo de recopilarlas, y metodizarlas"(p.111). En síntesis, que su papel o significado en la evolución del pensamiento económico de la época no difiere mucho del que tradicionalmente se le ha adjudicado: "dramaturgo, poeta auténtico con sentido del ritmo y de la imagen, y excelente prosista que sabía tratar los asuntos políticos y económicos en forma lógica, convincente, razonada" (Marilyn Urquijo).

(39) AGRICULTURA

(Este artículo anónimo reproduce el siguiente concepto sobre la agricultura: "esta es la única riqueza firme y permanente, pues nada mas insubsistente y precario que el depender y hacer consistir la opulencia en otro principio que el de la agricultura", ya enunciado por BELGRANO en su PRIMERA MEMORIA (1795) y al parecer tomado de PEÑALOSA Y ZUÑIGA FERNANDEZ DE VELASCO (1793). V. Apéndice IV).

(40) PASTOR INFAUSTO

(Importante propuesta para desarrollar una serie de investigaciones empíricas y establecer cuanto antes "un sistema fijo e invariable de economía Rural". Tal vez el supuesto autor encubre a Cerviño, quien en escritos varios y especialmente en el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, del 22 de diciembre de 1802, precisamente bajo el nombre supuesto de Cipriano Orden Betón, desarrolla algunos de los puntos requeridos en esta Carta.)

(41) MANIFIESTO

(Este documento completa el estudio de los sectores económicos, iniciado en 1793 con la REPRESENTACION de los labradores y en 1794 con el MEMORIAL de los hacendados, q.vid. Los tres escritos se basan sobre la edición de las "Lecciones de Comercio" de Genovesi, publicadas por Villava.)

(49) OCTAVA MEMORIA

[CIPRIANO ORDEN BETÓN (47) p.117 escribe: "un viage científico por este inmenso territorio, nos pondrá en estado de sacar incalculables utilidades... En una palabra, el conocimiento del país es de la mayor importancia en todas partes, pero a nosotros nos es de absoluta necesidad. Y en p.110: "Nuestro terreno es quasi desconocido. Apenas hemos descubierto tres caminos principales...De lo que queda, a uno y otro lado (de esos caminos)tenemos noticias muy imperfectas. Esta ignorancia es causa del atraso de la población, de la languidez de los establecimientos rurales, y de la lentitud del comercio. Ignoramos absolutamente los límites del Virreinato; los de las Provincias entre sí están en el mismo caso; las jurisdicciones se confunden, y mientras carezcamos de estos conocimientos erraremos nuestros cálculos y conjeturas... Estos conocimientos debemos esperarlos de los Mapas (p.113). Y en p.107: "si deseamos sacar utilidad de nuestro inmenso territorio, debemos empezar por conocer su extensión, y sus qualidades físicas, absolutas y relativas". Finalmente, Belgrano, en el CORPO DE COMERCIO (1810) del 14 de abril, en su artículo "Estadística": "carecemos de planos geográficos y topográficos de las Provincias del Virreinato, levantados con la perfección y exactitud que pide la ciencia"(p.127, de la Ed.Raigal)).

El deán Funes como difusor de la ciencia económica puede considerarse como el último fisiócrata del siglo XVIII. Es tal vez el último que se ocupa en transcribir textos de la más rancia fisiocracia en momentos en que ya se iba abriendo paso la teoría de Adam Smith, en las páginas del SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. Precisamente en los últimos números del periódico cuyo lugar ocupará el SEMANARIO, en el TELEGRAFO MERCANTIL, publica Funes una CARTA CRITICA (20 de junio de 1802) sobre la economía cordobesa. En este escrito y en el ENSAYO DE LA HISTORIA CIVIL (66) -que aunque publicado en 1817, incluimos en el período bajo estudio- sigue al editor del *Journal de l'Agriculture, du Commerce et des finances* (y también de las *Ephémérides du Citoyen*), Guillaume François Le Trosne (1728-80), a quien describe como "un gran político" (1802) y "el sabio" (1817). Schumpeter por su parte ha calificado a Le Trosne como economista mucho más competente que Mercier de La Riviere dentro de la ortodoxia fisiocrática, aunque interesado mayormente en los aspectos iusnaturalistas del sistema fisiocrático. Precisamente por ser ése uno de los puntos donde se tocan el sistema fisiocrático y la teología tomista, acaso se explique aquella preferencia del deán Funes por Le Trosne.

En la CARTA CRITICA (45) Gregorio Funes utiliza ampliamente *De l'ordre social* (1777) de Le Trosne, especialmente su segundo tomo, titulado *De l'interet social*. En el pasaje siguiente, por ejemplo, lo transcribe casi literalmente:

FUNES (45)

Los que no han profundizado ...el origen de las riquezas, ni el orden de su distribución no perciben sino el montón de la suma sacada del extranjero (p.140)

La abundancia sin el valor más es carga que beneficio (p.140)

LE TROSNE (1777)

Les gens qui n'ont jamais approfondi ni la source des richesses, ni l'ordre de leur distribution, n'apperçoivent dans le commerce extérieur que le montant des sommes vendues a l'etranger (p.968, Ed.Daire.)

l'abondance sans la valeur n'est qu'embaras, surcharge et pauvreté (p.969,op.cit.)

En su ENSAYO DE HISTORIA CIVIL (66), refiriéndose al tribunal de Charchas, también se vale de Le Trosne:

El sabio M. Letrosne nos pinta el carácter de los que deben ocupar las plazas de estos regios senados, quando nos los representa "como unos hombres graves, serios, aplicados al estudio, avaros del tiempo, amantes del retiro por estado, y por gusto, ó que no dan á las obligaciones del trato sino precisamente aquello que no pueden quitarles, que saben manejar su descanso para consagrarlo al delicioso comercio de las musas, y á la conversación de algunos amigos fieles y virtuosos

(ENSAYO DE HISTORIA CIVIL, tomo 3º, Libro VI, p. 548, Bs.As. 1817).

(46) SEMANARIO

La gran difusión, y el replanteo (o generalización) del enfoque fisiocrático se produce con la aparición del SEMANARIO (46) de Vieytes, cuyas páginas entregan páginas de divulgación de la teoría de Smith, reproducidas de obras como la de CRUMPE (cf. Apéndice III) o verdaderas traducciones de la teoría al caso rioplatense, debidas a Vieytes.

(51) MEMORIA ANALOGICA

(El autor divide su exposición en 8 secciones: 1.Descripción del origen de las permutas i contratos. 2.De las monedas imaginarias y efectivas. 3.De la utilidad de los metales preciosos, su jeneral uso i alternaciones(sic). 4.De los propietarios y arrendadores de tierras, i de la necesidad que tienen de duplos capitales, como de las demas clases laboriosas. 5.Introduccion del comerciante entre productor i consumidor; descripcion de las buenas cualidades que deben acompañarle; ciencias y circunstancias; precisión de capitales para sus traficos, i su institucion de comprar para vender con ventaja. 6.Del dinero a interes i a riesgo por contratos; de los censos, como dinero a interes, aunque con distinta denominacion, i ser productivo en lo politico. 7.Se aclara mas la precedente materia con autoridades i el sagrado testo del Evangelio. 8.Definicion del contrato de intereses; modo comun de celebrarlo; i se objeta el inadecuado que proponen muchos escritores.)

(54) DECIMA MEMORIA

(Belgrano en su PRIMERA MEMORIA(1795) ya se había referido explícitamente a corregir la ignorancia de los agricultores "Estableciendo una escuela de agricultura" o "una escuela práctica de agricultura", cuyas materias de enseñanza enumera largamente; también en su SEGUNDA MEMORIA (21) consagrada precisamente al cultivo, toca tangencialmente el tema de la enseñanza agraria; esta memoria, que versa sobre el lino y el cáñamo, tiene notables puntos de contacto con las memorias y obras de Manuel de Salas en Chile, con quien Belgrano mantenía correspondencia; Salas, según se sabe, introdujo el cultivo del lino y fomentó el del cáñamo y su hilado, creó una escuela para formar técnicos y organizó una fábrica de hilados y tejidos de lino; también Cerviño, en su DISCURSO INAUGURAL (30) propone en 1799 "formar una Sociedad unida a la Academia (de Náutica) para que se pudiesen enseñar y dar lecciones sobre todos los ramos que hacen prosperar a un Estado...estos establecimientos (las Sociedades) son los mas adecuados para estender los conocimientos humanos...Dividanse los ramos, y encarguese a unos los de Agricultura; a otros el de industria, a otros los palntíos, a otros loConcerniente a ganados y sus incidencias, y las curtiembres a otros"-pp.170-71 de la ed.de Besio Moreno,op.cit.)

(56) UNDECIMA MEMORIA

(Escribe Belgrano en las Actas del Consulado: "Lei yo el secretario la memoria con que se deben abrir las sesiones consulares anualmente, en la que he tratado de la necesidad del comercio interior, y se enteró la Junta". Belgrano desarrolla el tema del comercio interior en su artículo "Comercio", del CORREO DE COMERCIO, 8 sept. 1810, t.I N° 28, p.213 y sig.)

(El tema de la Estadística se inscribe en los escritos de la época en el más amplio de la Aritmética Política, en cuanto compilación de datos empíricos útiles al gobierno del Estado, lo cual comprendía numerosos temas hoy desvinculados de la ciencia estadística, tales como el relevamiento de planos topográficos, censos de población etc. En España existieron varios tratados de aritmética política, uno de los más antiguos el de Teodoro Ventura de Argumosa Gándara, "Erudición política: despertador sobre el comercio, agricultura y manufacturas, con avisos de buena policía y aumento del real erario", Madrid, 1743, que trata, entre otras materias, de "la aritmética política ó estadística"; expresa Schumpeter, History of Ec.An., p.210, que la formulación perfecta del objeto de la aritmética política débese a Charles Davenant en su escrito "On the Use of Political Arithmetick": "By Political Arithmetick we mean the art of reasoning by figures upon things relating to government"; este escrito de Davenant, traducido como "El uso de la aritmética política en el comercio y rentas", fue publicada al comienzo de una obra destinada a criticar a Mirabeau, por su "L'Ami des hommes, ou Traité de la population" (1755); Nicolás de Arriquívar, "Recreación política. Reflexión sobre el Amigo de los Hombres en su Tratado de Población considerado respecto a nuestros intereses", publicado poco antes de arribar Belgrano a España (Vitoria, 1779, 2 vols.; texto de Davenant en págs. 1-24 del t.I); obra que circuló ampliamente en el Virreinato, como se indica en Apéndice IV, halló dos donantes a la Biblioteca Nacional en 1810 y 1812. En la celebrada "Biblioteca Española Económico-Política", una especie de antología de escritos económicos editada por Juan Sempere y Guarinos (4 tomos: 1801, 1804, 1804 y 1821 resp.) se inicia la colección con una "Memoria sobre la necesidad de una exacta descripción física, y económica de España" y numerosos trabajos entre los seleccionados apuntan a ese objetivo. En el Río de la Plata, quienes se ocupan de asuntos económicos y optan por expresarse "in Terms of Number, Weight, or Measure" (petty, Political Arithmetick, prefacio) son precisamente dos de los más importantes científicos del momento, ambos topógrafos y matemáticos, ex miembros de la comisión demarcadora de límites, Azara y Cerviño. El primero, en su ESTADO RURAL (38) sigue el camino propuesto por Petty al expresar: "no es posible dudar que el manantial mas abundante de riquezas para cualquiera provincia, es el cultivo de las producciones mas análogas á su terreno, y á las inclinaciones ó caprichos de sus habitantes. Voy, pues, á investigar por un cálculo, cual sea este manantial en el gobierno de Buenos Aires." (Edición Bajel, p. 7). Belgrano, al parecer, se interesó desde el comienzo de su actuación en Buenos Aires por este aspecto, y cuando en su PRIMERA MEMORIA (12) anuncia que no comienza por la descripción de una provincia "por no hallarme aún en condiciones suficientes" (p.64, ed. Weinberg) o que "no conozco el país" (ibid, p.66), estamos persuadidos que no se trataba de una manifestación de inferioridad, sino más bien en una actitud seria y responsable con respecto a la falta de datos "levantados con la perfección y exactitud que pide la ciencia (Cf. OCTAVA MEMORIA (49)). Sin duda esta actitud es la que motiva el acuerdo del Consulado del 31 de marzo de 1797, a propuesta de Belgrano, para otorgar premios al trabajo, la industria y el estudio, cuyo punto 6 reza: "Quien manifieste el estado de población de cualquiera de las provincias de este Virreinato, con la distinción de clases, sus ocupaciones, ya por el cultivo, ya por la industria, los productos de estos ramos, sus consumos, etc., obtendrá el premio de cien pesos. Será preferido el que escribiese particularmente sobre la provincia de esta capital en iguales circunstancias" (en Mitre, "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina", cap.II). Seguramente la presencia de Azara y Cerviño le brindó un apoyo invaluable para este objeto. En su CORREO DE COMERCIO retoma el tema de la "Estadística", t.I N° 7, págs. 49-53, 14 de abril de 1810, donde hace referencia a la consideración de esta disciplina en "varias obras de Economía Política, y de Aritmética Política." Sus ideas hallaron eco en Mariano Moreno, quien mandó a formar un Padrón de todos los habitantes de la capital, fundado, según su hermano, en que "son conocidos los auxilios que la admi-

nistración económica de un País debe sacar de las operaciones de la Estadística. Sin saber ciertamente el número de sus Subditos sobre que manda un Gobierno, sus providencias carecerán de cálculo, de prevision, y de propiedad. Las contribuciones se impondrán sin discernimiento, y el Estado ignorará sus fuerzas, y no podrá hacer un uso bien meditado de ellas." (Manuel Moreno, "Vida y Memorias del Doctor Don Mariano Moreno", Bs.As., La Cultura Popular, 1937, p.221.) También Bernardino Rivadavia fue receptor de estas ideas, acaso recibidas en el viaje que realizaron juntos en 1815: el 13 de diciembre de 1821 crea el "Registro Estadístico", expresando que "la estadística se presenta como el único medio de dar a la economía política la utilidad que la sociedad le demanda"; este principio de fusionar la ciencia económica con la Estadística lo lleva a cabo Rivadavia a través de una medida interesante para estudiar la evolución de la enseñanza de Economía política en la universidad: nombra como director del Registro Estadístico a Vicente López y Planes (1821) y poco después, al crear la cátedra de Economía política en la Universidad (1823) nombra al mismo como profesor, cargo que no llega a ocupar.)

(60) DECIMOTERCIA MEMORIA

(Dice Belgrano en su Autobiografía, ed. Wainberg, p.57: "arrostré el peligro yendo a presentarme al virrey Liniers...la conferencia vino a proporcionarme el inducirlo a que llevase a ejecución la idea que ya tenía de franquear el comercio a los ingleses en la costa del Río de la Plata, así para debilitar a Montevideo, como para proporcionar fondos para el sostén de las tropas, y atraer a las provincias del Perú por las ventajas que debía proporcionarles el tráfico. Desgraciadamente cuando llegaba a sus manos una Memoria que yo le remitía para tan importante objeto, con que yo veía se iba a dar el primer golpe a la autoridad española, arribó un ayudante del virrey nombrado Cisneros...")

(61) REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS

(uno de los textos más polémicos de la época, no solamente por las doctrinas que sustenta, sino por su paternidad literaria. Paul Groussac ha sostenido que Moreno no era un economista, y José María Rosa se pregunta: "¿fue Moreno el autor del estudio económico, o solamente le dio la forma polémica del escrito? Las ideas...son las de Belgrano... (que) no podía figurar, ni indirectamente, en el expediente: no sólo por su cargo oficial, sino porque su reciente oposición a Cisneros podía perjudicar la suerte del pleito. Habría buscado a Moreno por sus relevantes condiciones profesionales (Belgrano no tenía bufete abierto) y tal vez porque su pluma batalladora e incisiva convenía mejor que la suya para un escrito destinado precisamente al consumo público." (J.Ma.Rosa, "Historia Argentina", tomo II p.155). El hecho cierto es que existía la memoria escrita por Belgrano, y leída por este al abrir las sesiones del Consulado de Bs.As. el 16 de junio de 1809, y que la había utilizado como arma política: "mi objeto era que se diese un paso de inobediencia al ilegítimo gobierno de España", y en Belgrano estas ideas eran la maduración de muchos años un de estudios y luchas, y ya aparecen manifestadas en sus primeros trabajos de difusión de Quesnay. En tanto que la "Representación" de Moreno, según afirma Bagú, fue "redactada en siete días" (Mariano Moreno, Eudeba, Bs.As.1966 p.46), lapso por demás insuficiente para madurar las densas doctrinas allí expuestas, agregándose a ello el no haber producido Moreno otros trabajos de contenido económico.)

(En Alicia Vidaurreta, "Nuevos aspectos en la política económica del Río de la Plata" (1807-1810), en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, "Actas y Trabajos del Tercer Congreso Internacional de Historia de América", Buenos Aires, ¹⁹⁵¹ tomo III, pp. 239-294, se demuestra documentadamente la participación de Belgrano en las negociaciones para abrir el comercio a los ingleses y su paternidad en la "Representación de los Hacendados.")

Este es el último documento en que se hace mención de Smith, calificado como "el célebre Adam Smith, que...es sin disputa el apóstol de la economía política." Aunque a esta altura de la maduración del pensamiento económico, probablemente el Smith que aparece en la REPRESENTACION (61) corresponda más bien a la versión de su obra ofrecida por el Traité de Say (1803), de la que ya existían dos versiones castellanas (1804 y 1807) y que Belgrano probablemente conociera (la edición castellana en tres tomos figura en la biblioteca de Vicytes; cf. Ap.III). Anteriormente hemos propuesto esta hipótesis, en otro trabajo.

Con respecto a la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS de Mariano Moreno (61) el precedente inmediato de la misma es la DECIMOTERCIA MEMORIA, que lee Belgrano en la sesión inaugural del 16 de junio de 1809. Cuenta Belgrano en su Autobiografía (cf. Ap.II (60)) que una entrevista que mantuvo con el virrey Liniers le indujo a proponerle la idea de "franquear el comercio a los ingleses en la costa del Río de la Plata, así para debilitar a Montevideo, como para proporcionar fondos para el sostén de las tropas, y atraer a las provincias del Perú por las ventajas que debía proporcionarles el tráfico". A ese fin le remitió la Memoria que había leído en el Consulado, previendo que con ello "se iba a dar el primer golpe a la autoridad española", frustrándose su intento por la llegada de Cisneros a la capital (el 30 de julio de 1809). Del texto de su Memoria décimotercia no nos ha quedado testimonio, excepto los breves pasajes transcritos literalmente por Martín Yáñez en su VISTA (62) y las ideas que se desprenden de este último documento, dirigido a combatir frontalmente lo propuesto por Belgrano. La hipótesis de la participación activa de Belgrano en la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS (61) ha sido fundamentada por Alicia Vidaurreta y German Tjarks (op.cit.). Como es sabido, la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS en su versión manuscrita está firmada por José de la Rosa, y recién en su reproducción impresa (Real Imprenta de Niños Expósitos, año de 1810) se añade la mención: "la escribió el doctor don Mariano Moreno". De la Rosa el 9 de septiembre de 1809 había iniciado contactos con los cabildos del interior del Virreinato a fin de asumir la defensa de los "abatidos hacendados" a través de un "comercio con los ingleses...a pesar de la rivalidad y obstinada oposición de los comerciantes". En otra nota, del 23 de septiembre, se dirige al cabildo de Soriano, acusando recibo del oficio de dicho cabildo por el cual se le anunciaba el traspaso a su favor del poder, previamente otorgado a nombre de Manuel Belgrano, con lo que aparece Belgrano en la inusitada faceta de apoderado de los hacendados de la Banda Oriental. Pero más aun, el propio de la Rosa expresa el interés de Belgrano por la pronta solución del litigio, y lo califica como principal interesado en el asunto, y con respecto al texto de lo que sería la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS indica que Moreno le está preparando el texto de su petición.

(Este documento plantea el enfoque proteccionista, opuesto al de Belgrano y Moreno. Interesante desde varios puntos de vista, además reproduce algunos fragmentos de la DECIMOTERCERA MEMORIA(60) leída por Belgrano en el Consulado de Buenos Aires, el 16 de junio de 1803, único testimonio de la misma que se conoce, de la cual "pide el Síndico que se lea dicha memoria"(p.234). Yañiz concluye exigiendo "oponerse con toda energía" al comercio libre con los Ingleses.)

(64) CORREO DE COMERCIO

Volvamos a Genovesi, a quien hemos dejado al final de la fisiocracia, en parte por no tratarse de un fisiócrata puro, sino una suerte de ecléctico, y en parte por ser el autor cuya popularidad se mantiene más firme a todo lo largo del período. Aparece casi al comienzo del período, en la REPRESENTACION de 1793 y el MEMORIAL de 1794, y casi al final, en el CORREO DE COMERCIO de Belgrano. El análisis del artículo "Comercio", de Belgrano, publicado en los números 27 a 31 del CORREO DE COMERCIO(64) (que cubre todo el mes de setiembre de 1810), nos servirá para mostrar la interdependencia de las ideas, y en todo caso prevenir una filiación precipitada de los escritos económicos, como el caso recién comentado de Gondra respecto al "Conde de C", y el presente, pero ahora sufrido en carne propia. Con la literatura mercantilista se presentaba un fenómeno similar al de la fisiocracia, en virtud del cual muchos miembros de una corriente de ideas pueden llegar a expresar determinados principios de manera tal que sea dificultoso discernir en un texto dado de dónde se tomó. En nuestro caso, en un breve manual introductorio a la historia del pensamiento económico publicado no hace muchos años²⁷ tuvimos oportunidad de reproducir una traducción de las Nueve Máximas para una Economía Nacional del mercantilista Hörnigk²⁸. Aunque en esa obrita no se manifestaba expresamente, el propósito era plantear una posible filiación de los Nueve Principios sobre el Comercio Exterior que enumera Belgrano en el artículo en cuestión, tomados, según él, "de los ingleses", y que permiten juzgar cuándo un comercio es ventajoso o desventajoso. El estudio posterior reveló que, en verdad, las mismas nueve máximas de Hörnigk aparecen formuladas (no interesa en este caso el orden) por varios otros autores, entre ellos Genovesi y Ward. Los cuatro -Belgrano, Hörnigk, Genovesi y Ward- formulan una lista de 9 máximas o principios y todos -salvo Hörnigk- adjudican la paternidad a los ingleses, "el pueblo más sabio en el comercio". Veamos, por ejemplo:

El modo más ventajoso de extraer las producciones superfluas de la tierra, es ponerla antes en obra, o manufacturarlas (Belgrano, máx.2)

que entre varios modos de extraer el sobrante, se elija el más útil y ventajoso...no exportando las materias primas...sino trabajándolas y manufacturándolas. (Genovesi, máx. 2)

El comercio que da salida a nuestras manufacturas, compuestas de solo materias de producto propio, es útil sin controversia (Ward, máx.1)

Todas las mercancías existentes en el país, que no puedan utilizarse en su estado natural, deberán manufacturarse dentro del país (Hörnigk, máx. 2)

El examen de textos demostró que la formulación de Belgrano de estas nueve máximas está tomada de Genovesi, igual que el resto de este largo artículo. Esta constatación es nueva, pero sirve para demostrar el tipo de errores en que puede incurrirse. En el presente caso, la filiación correcta resultaría de plantear como primera hipótesis las fuentes más naturales, es decir, los textos en castellanos y próximos a la época del autor del escrito analizado.

Otro estudio de Belgrano que también sigue fielmente la versión de Villava de Genovesi (vol. 3, cap. IX), publicado en los últimos números del CORREO (Nos. 45-52, enero-febrero de 1811) es el referente a la circulación del dinero.

Apéndice I

INDIVIDUOS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ECONOMICO DEL VIRREINATO
DEL RIO DE LA PLATA Y CHILE - 1790-1810

(según el orden en que aparecen, aproximadamente)

- 1 - Francisco de ORTEGA. Montevideoano. Escribe en 1783 una memoria sobre "varios puntos que necesitan pronto remedio en el Virreinato de Buenos Aires. Se conoce una nómina de su biblioteca, levantada en 1790 (publicada por Furlong) que incluye las obras de Ward, Campillo, Campomanes (sobre Amortizaciones), Marcoleta, Bielfeld, y dos series de cuadernos manuscritos de Campillo.
- 2 - Gonzalo de DOBLAS. Como "Teniente Gobernador de la Provincia de Misiones de Indios Guaraníes", escribe por encargo de Félix de Azara, en 1785, una "Memoria Histórica, Geográfica, Política y Económica" de esa provincia.
- 3 - Victorián de VILLAVA (m.1802). Español. Estudios: derecho (Univ.de Huesca). Ocupaciones: catedrático en Huesca; traduce en 1784 a Genovesi; fiscal desde 1789 de la audiencia de Charcas; reside en 1790-91 en Buenos Aires.
- 4 - Santiago Luis Enrique de LINIERS (1749-1809). Francés. Coronel de infantería y caballero de San Luis. En Buenos Aires actúa como comerciante e industrial. Propietario de la "quinta de Liniers", donde había establecido una fábrica de conservas de carne. El 5/6/1790 es designado por el gobierno español agregado a las tropas del Río de la Plata. Escribe varias memorias con contenido económico, en 1790 y 1797.
- 5 - Santiago de LINIERS (1753-1810). Francés. Hermano del anterior. Marino. En 1788 es destinado a la escuadrilla del Río de la Plata. Casado con la hija del gerente de la Compañía de Filipinas, Martín de Sarratea; nombrado gobernador interino de las Misiones, permanece en ese cargo dos años y estudia la región en su faz natural y política, sobre lo cual escribe una Memoria en junio de 1804.
- 6 - Félix de Azara (1746-1821). Español. Estudios: matemáticas superiores (en Barcelona) e ingeniería militar. Ocupaciones: director de la comisión de demarcación de límites con el Brasil, contó a Cerviño entre sus principales colaboradores. Escribió varias memorias, entre ellas, la Descripción histórica, física, política y geográfica del Paraguay (1793) y la Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801. Entre fines del s. XVIII y principios del XIX es uno de los científicos más relevantes en el Virreinato. (cf. Doblas).
- 7 - Manuel José de LAVARDEN (1754-1809). Argentino. Estudios: abogacía y letras. Ocupaciones: escritor, hombre de negocios. En 1789 es representada su obra "Siripo". En 1793 se asocia con el comerciante más notable del Plata, Tomás Antonio Romero, para explotar la estancia El Colla; de ese año (noviembre) data la REPRESENTACION DE LOS LABRADORES, y del siguiente el MEMORIAL de los hacendados, basados ambos escritos en Genovesi, igual que el MANIFIESTO de 1801 que cierra el ciclo; en este último año escribe Lavardén, por encargo de un grupo de amigos, el NUEVO ASPECTO DEL COMERCIO DEL RIO DE LA PLATA, basado presuntamente en las ideas recogidas de ese grupo de "amigos" y particularmente sobre los conocimientos de náutica de Cerviño. En este último año publica también su célebre "Oda al Paraná".
- 8 - Manuel Belgrano (1770-1820). Argentino. Estudios: abogacía (Valladolid, Salamanca). Ocupaciones: abogado de los Reales Consejos, secretario perpetuo del Consulado de Buenos Aires. En 1789, presidente de la Academia de economía política fundada en Salamanca, y en 1794 de la de "Santa Bárbara". Difunde las ideas fisiócratas a través de traducciones (1794, 1796) y Memorias que lee al abrir las sesiones del consulado en junio (1795, 1797, 1798). Lee en total once Memorias al inaugurar las sesiones consulares, en su mayoría desconocidas, y varias en otros eventos (como al celebrarse los exámenes de la Academia de Náutica). Es el más grande propulsor de la ciencia económica en el Virreinato. Su figura y obras como economista siguen siendo una incógnita, al ser ignorada la mayor parte de su obra. Sus últimos escritos económicos fueron publicados en el CORREO DE COMERCIO entre 1810 y 1811.

- 9- Juan José CASTELLI (1764-1812). Argentino. Estudios: abogacía (Chuquisaca). Ocupaciones: abogado, secretario suplente del Consulado. Lee 2 Memorias (1800, 1806).
- 10 - Manuel de SALAS (1755-1841). Chileno. Ocupaciones: síndico del Consulado de Chile. Escribe varias memorias o representaciones (1796, 1798).
- 11 - Francisco Antonio de ESCALADA (1749-1835). Argentino. Ocupaciones: consiliario del Consulado entre 1794 y 1814. Primerero en invocar a Adam Smith, en su discurso sobre libertad de comercio (1797).
- 12 - Tomás Fernández. Ocupaciones: consiliario suplente del Consulado de Bs.As. desde 1794. Pronuncia un discurso sobre libertad de comercio (1797).
- 13 - José de los Iriberry. Ocupaciones: Secretario del Consulado de Chile. Memorias: 1797, 1798, 1799.
- 14 - Angel Izquierdo. Ocupaciones: contador de la Aduana de Buenos Aires desde 1790, administrador de la misma a partir de 1796. Discurso sobre libertad de comercio (1798).
- 15 - Cornelio Saavedra (1761-1829). Natural de Potosí. Estudios: Real Colegio San Carlos. Ocupaciones: comerciante, luego funcionario público: alcalde de segundo voto y síndico procurador general del Cabildo de Buenos Aires. Redacta en 1799 un dictamen contra los gremios. El 11-3-1805 es designado por el cabildo Administrador de Granos "confiando en su prudencia y conocimientos" para asegurar el equilibrio entre la producción y la demanda de trigo.
- 16 - Pedro Antonio Cerviño (m.1816). Español (de Galicia). Estudios: ingeniero militar. Viene al Río de la Plata en 1782. Como ingeniero voluntario de ejército cumplió diversas misiones en el Virreinato. Fue miembro de la comisión demarcadora de límites entre España y Portugal. En 1783 participa en la expedición científica al Chaco. En 1796 realiza con Azara una inspección en las líneas de fortines bonaerenses. En 1798 por encargo del Consulado practica el relevamiento de Ensenada de Barragán. Con los cartógrafos Juan de Insiarte y J.J. de la Peña compone una CARTA ESFERICA DEL RIO DE LA PLATA, que envía al Rey de España en 1798. Nombrado director de la Academia de Nautica del Consulado de Buenos Aires, inicia sus clases el 26-11-1799.
- 17 - Francisco Antonio CABELLO Y MESA. Español. Estudios: abogacía, militar. Ocupaciones: editor del TELEGRAFO (1801-1802), impulsor del proyecto de formar una Sociedad Científica.
- 18 - Gregorio FUNES (1749-1829). Argentino. Estudios: teología, abogacía (Alcalá de Henares). Ocupaciones: Deán de la catedral de Córdoba. Memoria sobre la economía cordobesa (1802).
- 19 - Juan Hipólito VIEYTES (1762-1815). Argentino. Estudios: filosofía (Real Colegio San Carlos), jurisprudencia (sin concluir). Ocupaciones: comerciante, industrial. En 1790 se halla en La Paz. Edita el SEMANARIO (1802-1807) y acompaña a Belgrano en el CORREO DE COMERCIO (1810-1811).
- 20 - Mariano MORENO (1778-1811). Argentino. Estudios: abogacía (Chuquisaca). Ocupaciones: abogado. Representación de los Hacendados (1809).

Apéndice II

RECOPILACION DE LOS ESCRITOS ECONÓMICOS DEL PERIODO 1785-1810, CON INDICACION DE SUS CARACTERÍSTICAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreviaturas utilizadas:

M: manuscrito existente en...

P: publicado en...

R: reimpresso por...

TD: texto desconocido

F: fragmentos del texto citados en (o por)...

- 1783 (1) ORTEGA, Francisco de, *Memoria que versa sobre varios puntos que necesitan pronto remedio en el Virreinato de Buenos Aires*. (P: Anuario de Historia Argentina, Bs.As.:Sociedad de Historia Argentina, 1940, pp.341-350)
(Cf.también: biblioteca de Francisco de Ortega).
- 1785 (2) DOBLAS, Gonzalo de, *Memoria histórica, geográfica, política y económica. Apun-
tamientos histórico-políticos, escritos por solicitud de Félix de Azara, con-
cluidos el 27 de setiembre de 1785*. (M: AGN, colección de docs.de la Bibl.Nac.
libro 39, 25-2-39, pieza 0029. P: De Angelis, Colección de obras y documen-
tos, tomo III, 1836).
- 1786 (3) MEDINA, Francisco, *Don Francisco Medina hace presente a V.E. haver emprendi-
do el establecimiento de dos Ramos de Pesca de Ballena y salazon de carnes*.
Expone en que ha consistido el que no lleguen a su última perfeccion y ofre-
ce mediante el apoyo y proteccion de V.E. darlos establecidos inmediatamente.
28 de febrero de 1786 (M: Archivo Histórico de la Pcia. De Bs.As.)
- 1790 (4) LINIERS, Santiago, *Plan de defensa para Montevideo y modo de aumentar la pes-
ca de la ballena, salazón de carnes y beneficio de lobos marinos*. 28 de octu-
bre de 1790. (P: La Revista de Buenos Aires, Año VIII, tomo 22, Bs.As. agos-
to de 1870, N° 88, pp. 419-428).
- 1791 (5) ARREDONDO, Nicolás de (Virrey D.), *Bando dado con el laudable objeto de reme-
diar los robos y desórdenes experimentados en las matanzas de ganados vacunos
de la campaña y venta de sus cueros precaviendo al mismo tiempo que causan es-
tos excesos a los hacendados*. (M: expediente, Archivo Histórico de la Pcia.
de Bs.As.)
- 1793 (6) AZARA, Félix de, *Descripción histórica, física, política y Geográfica del
Paraguay*. (M: AGN, docs.de la Bibl.Nac., 25-5-63).
- (7) (LAVARDEN, Manuel de), *Representación al Rey de los Labradores de Buenos Ai-
res*. 11 de noviembre de 1793 (M: Archivo Histórico de la Pcia. de Bs.As., ex-
pediente titulado "Labradores. Testimonio de la Repres. que hicieron al Rey por
mano del Exmo.Sor.Virrey L^o Nicolás de Arredondo y R^o Cedula para q. se Informe
sobre la Pretension de que se observe la R^o Pragm^{ca} de Granos". P: Revista
de Buenos Aires, Bs.As., Año VI N°66, octubre 1868, pp. 135-161, con una "In-
troducción.")

- (8) VILLAVA, Victorión de, *Discurso sobre la Vida de Potosí*. (Cf: AGN, Documentos de la Biblioteca Nacional, *Catálogo de los manuscritos relativos a América...* p.175 y División Colonia, Sección Gobierno, Hacienda, 1796, leg.78 exp. 1991. S.9 C.37 A.3 N° 8. P: *Revista de Buenos Aires*, t.XXIV N° 93, pp. 6 y ss.; *Boletín de la Sociedad Geográfica "Sucre"*, t. XI. N°402 a 404, pp. 149-164, Sucre, noviembre 1944 y Ricardo Lovene, *Vida y Escritos de Victorión de Villava*, *Fac.de Filosof. y Letras*, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Bs.As. 1946, *Apéndice documental*.)
- (escrito a comienzos de 1793)
- 1794 (9) VILLAVA, Victorión de, *Vista del fiscal Villalba sobre dinero a interés*. La Plata, 3 de junio de 1794 , 5 fols. (Cf: AGN, Docs. Bibl. Nac. N° 3319)
- (10) (LAVARDEN, Manuel de), *Memorial Presentado al Ministro D. Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año 1794, sobre los medios de proveer al beneficio y exportación de la carne de vaca, etc.etc.* (Cf: Archivo de Juan M.Gutiérrez, en Congreso de la Nación?. P: *Revista de Buenos Aires*, 1866; Pt.I, N°37 año III mayo 1866 pp. 12-19; Pt.II, N° 39 año IV julio 1866, pp. 392-399; Pt. III, N° 41 año IV setiembre 1866, pp. 30-45; con "cuatro palabras preliminares" por Juan . Gutiérrez.)
- (11) BELGRANO, Manuel (traductor), *Máximas generales del Gobierno económico de un Reino agricultor, por Mr. de Quesnay* (1 tomo en 8° 144 págs. Impreso por Ramón Ruiz. Madrid, 1794). No se conoce ejemplar alguno. El que existió en la Biblioteca Nacional, donado por Antonio José de Escalada en 1810, ha desaparecido. También el que recibió el Gral. Mitre de manos de Enrique García Velloso.
- 1795 (12) BELGRANO, Manuel, *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor*. "PRIMERA MEMORIA", leída por Belgrano el 15 de junio de 1795 en el Consulado de Bs.As. La fecha corresponde a la propuesta por Virgilio Martínez de Sucre, *Rev. "Yapeyú"* N°58, Bs.As. 1949 y por Germán O.E.Tjanks, "El Consulado de Buenos Aires..." p.154, y corrige la del original que dice "15 de junio de 1796", fecha en que no fuera leída ninguna memoria.
- 1796 (13) SALAS, Manuel de, *Representación...sobre el Estado de la agricultura, industria y comercio de este Reino de Chile*. 10 de enero de 1796 (P: Miguel Cruchoyga, *Estudio sobre la Organización Económica y la Hacienda Pública de Chile*, Ap. 2°al Libro Primero: "Libro copiator de representaciones, Informes i Memorias sobre objetos propios del instituto del vreal Consulado", *Bibl.Fac.Cias. Ecs.Univ.Bs.As.* N° 21.158).

- (14) BELGRANO, Manuel (traductor), *Principios de la Ciencia Económico-Política*. Traducidos del francés por D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por S.M. del Real Consulado de esta Capital. Con superior permiso. En Buenos Ayres. MDCCXCVI. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. 91 págs. (Unico ejemplar conocido existente en el Museo Mitre, Bs.As. A este ejemplar le falta la pág. 91. R: Facultad de Ciencias Económicas, Univ. de Bs. As., setiembre 1970, Publicación Serie D N° 1093. Tirada 200 ejemplares)
- (15) SALAS, Manuel de, *Representación... sobre fomentar algunos artículos útiles al comercio de este reino*. 11 de julio de 1796 ("SEGUNDA REPRESENTACION") (P: Cruchaga, op.cit.)
- 1797 (16) LINIERS, Santiago, *Memoria presentada por el conde de Liniers a D. Pedro Melo de Portugal sobre el gobierno, comercio y plan de defensa del Virreinato de la Plata*. 23 de enero de 1797. (M: AGN, Colección de Documentos de la Biblioteca Nacional, 25-8-190, pieza N° 1889, 19 fols.)
- (17) *Representación de los comerciantes (de cueros) de la ciudad (de Buenos Aires) elevada (al Consulado) en contra de la disposición de inventariar los cueros de distintos tipos y según su marca, existentes en los almacenes, así como en contra de la disposición de utilizar obligatoriamente el puerto de Buenos Aires*. 18 de febrero de 1797 (M: Museo Mitre, Bs.As., 10 fols.)
- (18) ESCALADA, Francisco Antonio de, *Exposición de... pidiendo libertad de comercio con todas las colonias extranjeras*. 13 de marzo de 1797. (M: Museo Mitre, Bs.As. 18 fols. P: Actas del Consulado, Acta del 13 de Marzo de 1797 (Foja 244 del libro original) pp. 388-402).
- (19) FERNANDEZ, Tomás, *Discurso de D.... favoreciendo el comercio libre*. 19 de abril de 1797 (P: AGN, Actas del Consulado de Buenos Aires, Acta del 19-4-1797, foja 270 del libro original, pp.430-433)
- (20) ROMERO, Tomás Antonio y DUBAL, Pedro, *Memorial que...., residentes en Buenos Aires, que se emplean en el comercio directo de negros, representan a prevención contra el Plan que dicen propone el Real Consulado para que se recoja la Real Orden del 4 de marzo de 1795, relativa al comercio de varios artículos con las colonias extranjeras, y para el caso en que se mande recoger*. (c. fines de abril de 1797. (M: Museo Mitre, Armario B, cajón 27, N°orden 15) 22 fols)
- 1797 (21) BELGRANO, Manuel, *Utilidades que resultan a esta provincia y a la Península del cultivo del Lino y Cáñamo; modo de hacerlo; la tierra mas conveniente para él; modo de cosechar estos ramos, y por último se proponen los medios de empeñar a nuestros labradores para que se dediquen con constancia a este ramo de Agricultura*. ("SEGUNDA MEMORIA"). Leída el 9 de junio de 1797 en el Consulado de Buenos Aires. (P: Papeles del Archivo de Belgrano, Museo Mitre y Manuel Belgrano, *Escribos económicos*, editado por Gregorio Weinberg, Bs. As., Ed. Raigal, 1954, pp.85-97).

- (22) IRIBERRI, José de los, (*Primera Memoria leída por el señor secretario don José de los Iriberrí en Junta de Posesión de 30 de setiembre de 1797*) (P: Cruchaga, op.cit., pp.297-303) (PRIMERA MEMORIA)
- 1798 (23) SALAS, Manuel de, (*Al ministerio de Hacienda, la representación hecha por el síndico don Manuel de Salas, dando cuenta del estado de la agricultura, comercio e industria de este reino (de Chile). 12 de marzo de 1798.*) (P:Cruchaga, op.cit., pp.290-93) (TERCERA REPRESENTACION)
- (24) BELGRANO, Manuel, (*Memoria que leyó el Licenciado Don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Capital en la sesión que celebró su junta de Gobierno a 14 de junio de 1798.*) (P: por la imprenta oficial, en 1799. R: Papeles del Archivo de Belgrano, op.cit.; Edición de Weinberg, op.cit., pp. 98-112). (TERCEPA MEMORIA)
- (25) IZQUIERDO, Angel, (*Exposición de D. ...pidiendo libre comercio, 20 de julio de 1798.*) (M: AGN, Col.de Docs.de la Bibl.Nac., 2 copias, Nos. 4581 y 5554)
- (26) IRIBERRI, José de los, (*Segunda Memoria leída por el mismo señor secretario en Junta de Posesión de 1º de octubre de 1798*) (en Cruchaga, op.cit. pp.303-308 y "extracto de la Memoria" en pp.308-309). (SEGUNDA MEMORIA)
- 1799 (27) SAAVEDRA, Cornelio, (*Dictamen del síndico procurador de esta ciudad (de Buenos Aires)...sobre pretender los Pardos y Morenos de oficio zapateros formar gremio separado del que solicitan los Españoles y extranjeros. 20 de mayo de 1799.*) (M: AGN, Sección Interior, Legajo 55, exp. 5) (P:Juan Pómulo Fernández, Saavedra, Bs.As. 1929, pp. 33-42) (DICTAMEN)
- (28) BELGRANO, Manuel, (*Memoria sobre algunos de los útiles objetos del Instituto Consular*). Leída por Belgrano en la sesión del 14 de junio de 1799 del Consulado de Bs.As. (TD; temas considerados también desconocidos. Refiérense a ella: AGN, Consulado, Actas y Documentos, t.IV p. 183 y AGN, Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Serie III t.XI, pp.325-26, acuerdos del 12 y 14 de junio de 1799). (CUARTA MEMORIA)

Ep. II (cont.)

- 1799 (29) IRIBERRI, José de los, (*Tercera Memoria leída por el secretario en propiedad don José de los Iriberrí en Junta de Posesión de 30 de setiembre de 1799*). (P: Cruchaga, op.cit., pp. 309-314). (TERCERA MEMORIA)
- (30) CERVIÑO, Pedro Antonio, (*El tridente de Heptuno es el Cetro del Mundo*) (Discurso pronunciado en la inauguración de la Academia de Náutica. 25 de noviembre de 1799. Un cuaderno manuscrito de 16 x 20 cm, 30 fojas) (M: AGN, Docs. de la Bibl.Nac.Nº6380. P: Nicolás Besio Moreno, *Las Fundaciones Matemáticas de Belgrano*, Bs.As., 1920, pp. 159-173.) (TRIDENTE DE NEPTUNO)

- 1800 (31) CASTELLI, Juan José, (*Memoria sobre... utilidad, necesidad y medios de erigir una aula de Comercio en que se enseñe metódicamente y por maestría la ciencia del comercio en todos sus ramos.*) Leída por el Secretario Sustituto en la sesión del 16 de junio del Consulado de Buenos Aires (ID. Refiérese a ella Tjarks, "El Consulado de Bs.As.", op.cit. pp.159-60) (QUINTA MEMORIA)
- 1801 (32) LURGUÍN, Tomás, (*Cuarta Memoria leída por el secretario sustituto don Tomas Lurguín en Junta de Posesion de 12 de enero de 1801.*) (P: Cruchaga, op.cit. pp. 314-319). (CUARTA MEMORIA)
- (33) CABELLO Y MESA, Francisco Antonio (editor), *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-económico e Historiográfico del Río de la Plata.* Periódico publicado a partir del 1 de abril de 1801. (R: Junta de Historia y Numismática Americana, Bs.As. 1914, en edición facsimilar) (TELEGRAFO)
- (34) *Idea general del comercio de las Provincias del Río de la Plata*, artículo del TELEGRAFO, vol.I Nos. 3 y 4. 8 y 11 de abril de 1801. El segundo número anuncia "continuará" pero no se completó.
- (35) *Hacen de Montevideo las reflexiones siguientes, prefiriendo aquel Puerto, al de la Ensenada de Barragán.* TELEGRAFO, I, Nos. 3, 4 y 5 (pp. 22-23, 30-32 y 36-39, resp.) Contestado en los Nos. 8, 9 y 10 del TELEGRAFO y en el NUEVO ASPECTO, de Lavardén (37) (ANONIMO DE MONTEVIDEO)
- (36) *Extracto de la disertación escrita en esta Capital (Buenos Aires) con motivo de las reflexiones dirigidas anónimamente de Montevideo, e insertas en los Nos. 3, 4 y 5 de este Periódico, sobre si aquel Puerto, ó el de la Ensenada de Barragán, debe ser preferido a todos los demas de este Río, para que las embarcaciones de la Península puedan verificar sus cargas, y descargas, y estén seguras dentro del Surgidero.* TELEGRAFO, I, Nos. 8, 9 y 10 del 25 y 29 de abril y 2 de mayo de 1801 (pp.57-59, 65-69 y 73-76). (R: en la edición de Wedovoy del NUEVO ASPECTO, (37) pp.187-190) (EXTRACTO)
- (37) LAVARDÉN, Manuel de, *Nuevo Aspecto del comercio del Río de la Plata - Disertación para leer entre amigos, por Dn. Manuel de Lavarden - Año 1801.* (M: Congreso de la Nación Argentina, Archivo de Juan María Gutiérrez, caja 16, N° 994, 128 págs.; P: Manuel José de Lavardén, *Nuevo aspecto del comercio del Río de la Plata*, edición con Estudio Preliminar por Enrique Wedovoy, Bs.As., Ed. Raigal, 1955, 192 págs.) (NUEVO ASPECTO)
- (En AGN, Docs.Bibl.Nac. existe una lista de suscriptores al "Nuevo Aspecto" que registra 43 firmas, incluidas las de Pedro Antonio Cerviño al comienzo y la de Manuel Belgrano, al final, fechada en abril de 1801)
- (38) AZARA, Félix de, *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801.* Batoví, 9 de mayo de 1801. (P: Félix de Azara, "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes," Bs.As. Ed. Bajel, 1943, pp. 1-25) (ESTADO RURAL)
- (En el TELEGRAFO N° 34, 25-7-1801, se anuncia la publicación de esta obra donde... "índicase la economía Política que debe establecerse para el arreglo de los campos, etc...")

- (39) *Agricultura*, en TELEGRAFO, Nos. 17 y 18, vol. 1, del 27 y 30 de mayo de 1801, pp. 133-135 y 141-145, resp. (AGRICULTURA)
- (40) (PASTOR INFAUSTO), CARTA al señor editor del *Telegrafo Mercantil* (Problemas del Pastor Infausto sobre qué necesita la Compañía de Montevideo para progresar, ¿e igualmente que el Comercio, Industria y Zetes de estas Provincias?). TELEGRAFO, I, N° 30, 11 de julio de 1801, pp. 238-240. (PASTOR INFAUSTO)
- (41) (LAVARDEN, Manuel de), *Manifiesto de la Metalurgia, Caza, Pesca, Agricultura, y Pastoreo de la Provincia de Buenos Ayres*. TELEGRAFO, t. II, N° 19, págs. 133-143. (MANIFIESTO)
- 1802 (42) IRIBERRI, José de los, [*Quinta Memoria leída por el secretario don José de los Iriberrí en Junta de posesion de 12 de enero de 1802.*] (P: Cruchaga, op. cit., pp. 319-325). (QUINTA MEMORIA)
- (43) BELGRANO, Manuel, *Discurso pronunciado al cerrarse los exámenes públicos de la Academia de Nautica (10 al 13 de marzo) y entregarse premios a los alumnos más destacados*. TELEGRAFO MERCANTIL, II (1802).
- (44) BELGRANO, Manuel, *Memoria sobre el establecimiento de fábricas de Curtiembre en el Virreynato de Bs. Ayres. Año de 1802*. (M: AGN, Sala IX, Legajo 4-7-7, Expediente N° 27; R: Fac. Cias. Ecs., Univ. Bs. As., septiembre de 1970, publicación serie D N° 1221; tirada 1000 ejemplares.) (SEXTA MEMORIA)¹⁴⁻⁶
- (45) FUNES, Gregorio, *Carta Crítica, sobre la relación histórica de la Ciudad de Córdoba que hizo S.M.I. el Ayuntamiento...* En TELEGRAFO, t. IV, N° 8, 29 de junio de 1802.
- (46) VIEYTES, Hipólito, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Publicación periódica editada por Vieytes, del 1 de septiembre de 1802 al 11 de febrero de 1807. (R: facsimilar, 5 tomos, Junta de Historia y Numismática Americana, Bs. As., tomos I-II, 1928; tomos III-V, 1957) (Selección de escritos económicos en Juan Hipólito Vieytes, "Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo", Bs. As. 1956; selección y estudio preliminar por Félix Weinberg) (SEMANARIO)
- (47) CERVIÑO, Pedro Antonio, *Carta de D. Cipriano Orden Betón, en la que se proponen los medios de hacer útiles los terrenos desiertos que nos rodean*. En SEMANARIO, t. I N° 14, 22 dic. 1802 y N° 15, 29 dic. 1802, pp. 106-120. (CIPRIANO ORDEN BETÓN)
- (Es ovio el anagrama perfecto de Pedro Antonio Cerbiño, en el nombre del supuesto autor.)
- 1803 (48) BELGRANO, Manuel, [*Memoria... sobre poner boyas en los bancos de Ortiz y de la Ciudad para la fácil navegación del río*]. (ID: refiérese a esta memoria Tjarks, op. cit. p. 161) (SEPTIMA MEMORIA)
- (EL NUEVO ASPECTO (1801) se refiere al banco Ortiz en pp. 153-54 de la Ed. de Raigal y es una respuesta al ANONIMO DE MONTEVIDEO (1801) que menciona al banco Ortiz como el "más peligroso por todas razones que el de la isla de Flores".)

- 1804 (49) BELGRANO, Manuel, *Memoria sobre... un viaje científico por las provincias del virreinato, y levantar sus planos topográficos.* (TD. Menciona esta memoria Tjarks, op.cit. pp.161-62), 6 de junio 1804. (OCTAVA MEMORIA)
- 1805 (50) BELGRANO, Manuel, (*Memoria... sobre la necesidad de aumentar nuestra población y medios de conseguirlo sin recurrir fuera de nuestras provincias.* Junio de 1805. (TD. Menciona esta Memoria, Tjarks, op.cit. p. 162)
(NOVENA MEMORIA)
- 1806 (51) DIAZ DE SALCEDO Y BUFOZ, Domingo, *Memoria analojica que el que suscribe presenta al real Consulado de esta capital (Santiago de Chile).* 13 de enero de 1806. (En Cruchaga, op. cit. pp. 328-337)
- (52) CERVIÑO, Pedro Antonio, *Prolusion académica. Discurso en que se procura que para ser buen piloto es necesaria la Astronomía.* Discurso pronunciado en la apertura de los exámenes de la Escuela de Nautica. 27 de enero de 1806.
(M: AGN, Col.Docs.Bibl.Nac., doc N° 4862; R: Desio Moreno, op.cit.pp.173 ss.)
(PROLUSION ACADÉMICA)
- 1806 (53) BELGRANO, Manuel, (*Memoria sobre la utilidad del estudio de las Matemáticas*). Leída por Belgrano en el Consulado de Bs.As. durante los exámenes públicos de la Academia de Náutica (27-29 enero 1806) (P: SEMANARIO, a continuación del N° 179, 19 feb.1806, como "Semanario extraordinario". R: Fac.Cias.Ecs., U. de Bs.As., septiembre 1970, publicación serie D N° 1221; tirada 1000 ejemplares.)
(MATEMATICAS)
- (54) CASTELLI, Juan José, (*Memoria sobre... fomento de agricultura en establecimiento de sociedad, y escuelas de su enseñanza.*) Leída por el secretario suplente del Consulado de Bs.As. en la apertura de sesiones, 16 de junio de 1806. (TD: Germán O.E.Tjarks refiere esta Memoria en "El Consulado...", op. cit., p. 162)
(DECIMA MEMORIA)
- 1807 (55) CRUZ, Anselmo de la, *Memoria que don Anselmo de la Cruz, secretario en propiedad del real Consulado de Santiago de Chile leyó en la Junta de posesión celebrada el día 19 de enero del año 1807.* (P: Cruchaga, op.cit., pp.337-342)
(MEMORIA PRIMERA)
- (56) BELGRANO, Manuel, (*Memoria sobre... la necesidad del comercio interior.*) Leída por el secretario del Consulado de Bs.As. en la apertura de sesiones, junio de 1807. (TD: menciona la memoria Tjarks, op.cit. p.162)
(UNDECIMA MEMORIA)
- 1808 (57) CRUZ, Anselmo de la, *Sobre la educación popular. Memoria segunda leída en la Junta de posesion que celebró el Consulado de Chile en 13 de enero de 1808.* (P: Cruchaga, op.cit., pp.342-346.)
(MEMORIA SEGUNDA)

- (58) BELGRANO, Manuel, *Memoria sobre...el plan estadístico*. Leída por el secretario del Consulado de Buenos Aires en la apertura de sesiones, el 20 de junio de 1808. (ID: lo único cierto es la fecha de lectura de la Memoria, pues no sólo el texto es desconocido, sino que aun el tema tratado corresponde a una conjetura de Germán O.E.Tjarks, op.cit., p. 163) (DUODECIMA MEMORIA)
- 1809 (59) CRUZ, Anselmo de la, *Memoria tercera, sobre la verdadera balanza de comercio que conviene al reino de Chile, leída por el secretario don Anselmo de la Cruz, en la Junta de posesión que celebró el Consulado en 12 de enero de 1809*. (En: CRUCHAGA, op.cit., pp.346-351) (MEMORIA TERCERA)
- (60) BELGRANO, Manuel, *Memoria sobre...apertura del comercio provisorio con los ingleses*. (ID: citada por Tjarks, op.cit., p.163; F: AGN, Actas manuscritas del Consulado, t.V,fs.85 y 95. En el expediente que se abre sobre franquear el comercio a los ingleses, el síndico Yañiz menciona textualmente párrafos sacados del escrito de Belgrano).16 de junio.(DECIMOTERCIA MEMORIA)
- (61) MORENO, Mariano, *Representación a nombre del apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata dirigida al Excmo. Señor Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros en el expediente promovido sobre proporcionar ingresos al Erario por medio de un Franco Comercio con la Nación Inglesa*. 30 de septiembre de 1809. (P: "Escritos de Mariano Moreno", Biblioteca del "Atenco", Bs.As. 1896, con un prólogo por Norberto Piñero, pp.89-224.) (REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS)*
- (62) YAÑIZ, Martín Gregorio, *Vista del Síndico del Consulado de Buenos Aires en el expediente sobre admitir á Comercio los Efectos Ingleses con el fin de socorrer las urgencias actuales del Real Erario y fomentar estas Provincias*. 1 y 4 de septiembre de 1809. (P: Diego Luis Molinari, "La Representación de los Hacendados (Su ninguna influencia en la vida económica y en los sucesos de Mayo de 1810)"; reimpresión por Fac.Cias.Ecs.,Univ.Bs.As.,1939, pp. 225-239.) (VISTA)
- 1810 (63) CRUZ, Anselmo de la, *Cuarta Memoria sobre una visita general económico-política leída por el secretario don Anselmo de la Cruz en Junta de posesión celebrada en 12 de enero de 1810*. (P.:Cruchaga, op.cit., pp. 351-355) (CUARTA MEMORIA)
- (Esta Memoria desarrolla el mismo tema planteado por la OCTAVA MEMORIA(49) de 1804, de Manuel Belgrano.)

- (64) BELGRANO, Manuel, *Correo de Comercio*, Periódico publicado desde el 3 de marzo de 1810 al 6 de abril de 1811. Contiene la mayor parte de los escritos e conónicas conocidos de Belgrano (aunque no de aquellos que escribió), entre ellos artículos sobre "Comercio", "Agricultura", "Industria", "Educación", "Estadística", etc. (R; facsímil completo, Academia Nacional de la Historia, "Correo de Comercio", con Introducción por Ernesto J. Fitte, Buenos Aires, 1970.)
- 1811 (65) CRUZ, Anselmo de la, *Memoria quinta sobre el establecimiento de un Banco en esta Casa Consular*. Leída en el Consulado de Chile el 11 de enero de 1811. (P: CRUZIAGA, op.cit., pp.355-359.)
- 1817 (66) FUNES, Gregorio, *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos-Ayres y Tucuman*. Escrita por el doctor D. Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Cordova. Tomo tercero. Buenos-Ayres: Imprenta de Benavente y Compañía (1817).

Apéndice III

TRADUCCIONES CASTELLANAS DE TEXTOS DE ECONOMÍA, PUBLICADAS EN ESPAÑA,
CON MENCIÓN DE SU TENENCIA O CONOCIMIENTO POR INDIVIDUOS DE LA COLONIA
Y SU EXISTENCIA ACTUAL EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

ABREVIATURAS: B: biblioteca personal de...; C: citado por...en sus escritos;
D: donado en (año) a BN: Biblioteca Nacional. BBCRA: Biblioteca del Bco.Central.
BUBA: bibliotecas de la Univ. de Bs.As. E: existente en...

- 1761-1801: BIELFELD, Jakob Friedrich, *Instituciones políticas*. trad. Domingo de la Torre. 6 vols. (B:Francisco de Ortega, 5 tomos; Liniers, 4 tomos; Chorroarín, 5 tomos D:1810 BN; Julián Perdriel, 4 ts. D:1810 BN).
- 1775 GALIANI, Fernando, *Dialogos sobre el comercio de trigo, atribuidos al abate Galiani*. Traducidos del frances. Madrid MDCCLXXV, Joachín Ibarra impresor, in 8^o (C:Belgrano; E: BN N^o 14.580).
- 1778-1791: *Memorias instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, química, botánica, historia natural, &c*, 12 vols. Madrid 1778-91 (B: Liniers, 11 tomos):
Tomo III (pp.219-386) y t.IV (3-116): CONDILLAC, Etienne Bonot de, *Tratado sobre el comercio y el gobierno, considerados con relacion reciproca*.
Tomo VIII (pp.3-237): NECKER, Jacques, *Sobre la legislación y comercio de granos*.
Tomo XII (pp. 3-100): TURGOT, A.R.J., *Reflexiones sobre la formación y distribución de las riquezas*.
- 1779 DAVENANT, Charles, *El uso de la aritmética política en el comercio y rentas*, en Arriquirar, *Recreación política*, 2 vols., Vitoria 1779, vol.I pp. 1-24. (B:Chorroarín D 1810 BN; B:Antonio Paderne y Andrade D 1812 BN)
- 1781 BIELFELD, Jakob Friedrich, *Instituciones políticas*. trad.Valentín de Foronda.
- 1784 FILANGIERI, Cayetano, *Reflexiones sobre la libertad de comercio de frutos*, Madrid 1784. (c:Moreno?)
- 1785 ADDISON, Joseph, *Reflexiones sobre las ventajas que resultan del comercio al Estado*, trad. Cristóbal Cladera, Madrid, 1785.
- 1785-86: GENOVESI, Antonio, *Lecciones de comercio ó bien de economía civil*. trad.Victorián de Villava, 3 vols., Madrid 1785-86. 2a.ed., 1804 (B:Pedro Alcantara de Arredondo; C:REPRESENTACION 1793, MEMORIAL 1794, MANIFIESTO 1801, Belgrano, Moreno.)(E:BN, 2a.ed.)
- 1786 NECKER, Jacques, *Memoria reservada sobre el establecimiento de rentas provinciales*. Trad.Domingo de la Torre y Mollinedo, Madrid, 1786.
- 1787-89 FILANGIERI, Cayetano, *Ciencia de la legislación*, 5 vols, Madrid 1787-89. (B: Monseñor Azamor).
- 1788 BELLONT, Girolamo, *Disertación sobre la naturaleza y utilidades del comercio*. Trad.José Labrada, Santiago, 1788.

- 1789-91 DONATO, Nicolás, *El Hombre de Estado*. Madrid, 1789-91, 3 vols. in 4°
(B: Vieytes, 3 tomos; Dice Fuulong: "las obras de Donato se veían en cualquier librería". E: BN N° 90.357)
- 1792 (SMITH, Adam), *Compendio de la obra inglesa intitulada Riqueza de las Naciones hecho por el Marques de Condorcet y traducido al castellano con varias adiciones del original por Don Carlos Martínez de Irujo, Oficial de la primera Secretaría de Estado*. Madrid: en la Imprenta Real, MDCCXCII. (2a.ed.: 1803; 3a.: 1814).
(trátase de una traducción parcial del resumen hecho por Condorcet, sin adiciones propias, de la Riqueza de las Naciones, resumen calificado como "muy exacto y extenso", publicado en la "Bibliothèque de l'homme public", 1790, tomos II pp. 108 ss, y III pp.3 ss.) (B: Luis José Chorroarín D 1810 BN; C: Francisco Antonio de Escalada, en su discurso de 1797) (cf. también: 1794, trad. de Josef Ortiz y s.f., Crumpe)
- 1794 SMITH, Adam, *Investigación de la Naturaleza y Causas de la riqueza de las Naciones*. Escrita en Inglés por el Dr. Adam Smith. Y traducida al Castellano por el Lic. D. Josef Alonso Ortiz, con varias Notas y Ilustraciones relativas a España. Valladolid. 1794, 4 tomos. 2a.ed. "muy corregida y mejorada", Valladolid 1806.
(E: 1a.ed. BCRA; 2a.ed. BN)
- 1794 QUESNAY, Francois, *Máximas generales del Gobierno económico de un Reyno agricultor*. Por Mr. Quesnay. Traducido del francés por Belgrano. 1 tomo en 8° , 144 págs. Impreso por Ramón Ruiz, Madrid, 1794
(B: Antonio José de Escalada D 1812 BN)
- 1795 (HERBERT, Claude Jacques), *Ensayo sobre la policía general de los granos, sobre sus precios y sobre los efectos de la agricultura: obra anónima, traducida del francés al castellano (por Tomás Anzano). Observaciones sobre ella y análisis del comercio de trigo, ejecutado todo de orden del Supremo Consejo de Castilla*. Madrid, 1795, 1 tom 4°
- 1797 ROZIER, *Curso completo o Diccionario universal de Agricultura, Práctica, Económica y de Medicina Rural y Veterinaria*. Escrito en francés por una sociedad de agrónomos y ordenado por el Abate Rozier. Traducido al castellano por Juan Alvarez Guerra. Madrid 1797, 15 vols. (B: Vieytes D 1812 BN)
- 1804 SAY, Juan Bautista, *Tratado de economía política o exposición simple del modo como se forman, distribuyen y consumen las riquezas*. 3 vols. Madrid 1804. 2a.ed. 1807.
(B: J.H. Vieytes, 3 tomos en castellano)

OBRAS CON DATOS INCOMPLETOS

- s.f. CRUMPE, S, *De los medios de procurar ocupación al Pueblo*. Memoria premiada por la Academia Real de Irlanda; extracto publicado en *Semanario de Agricultura y Artes* (s.f.) (B: J.H. Vieytes, 14 tomos). Dicho extracto fue reproducido en 12 números no consecutivos del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, de Buenos Aires, febrero a julio de 1805. Esta "Memoria" glosa la Riqueza de las Naciones de Smith.
- s.f. *Historia de los intereses del comercio en Europa*. Traducción del francés por Domingo Marcoleta, 4 vols. (B: Vieytes; Chorroarín D 1810 BN)

Apéndice IV

OBRAS DE ECONOMISTAS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVIII EXISTENTES EN BIBLIOTECAS COLONIALES O CITADAS POR LOS PRIMEROS ECONOMISTAS ARGENTINOS

- ARRIQUIVAR, Nicolás de, *Recreación política. Reflexión sobre el Amigo de los Hombres en su Tratado de Población considerado con respecto a nuestros intereses. Obra póstuma.* Vitoria 1779, 2 tomos in 4°. El t.I p.1-24 contiene el escrito de Davenant.
(B: Chorroarín D 1810 BN; B: Antonio Paderne y Andrade D 1812 BN)
- CAMPILLO Y COSIO, Joseph, *Nuevo Sistema de Gobierno Económico para la América: Con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses.* Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1789, 1 tomo in 8° (el texto de esta obra es idéntico a la parte II del "Proyecto económico" de WARD)
(B: Francisco de Ortega; Chorroarín D 1810 BN; C: Lavardén, "Nuevo Aspecto" 1801)
- CAMPOMANES, Conde de, *Tratado de la regalía de amortización.* Madrid, 1765. 1 tom.fol.
(B: José González; Francisco de Ortega; Chorroarín D 1810 BN).
- CAMPOMANES, Conde de, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento.* Madrid, 1775, 1 tom. 8° (B: coronel Santiago Alejo de Allende)
- CAMPOMANES, Conde de, *Apéndice a la educación popular.* Madrid, 1775, 4 tomos 8°
(B: coronel Santiago Alejo de Allende)
- CAPMANY Y MONTPALAU, Antonio de, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona (con suplemento).* Madrid, 1779-1792, 4 tomos en 4° mayor.
(B: Chorroarín, 2 tomos D 1810 BN)
- FORONDA, Valentín de, *Miscelánea ó colección de varios discursos.* Madrid, 1787, 1 tom 8° (E: BUBA, FYL).
- FORONDA, Valentín de, *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales, publicadas en Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, Madrid, números del 10 de noviembre 1788 al 23 de noviembre 1789 (ver compilación en 2 tomos: 1789, 94)* (B: J.H. Vieytes, 12 tomos; C: Vieytes)
- FORONDA, Valentín de, *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía-política, y sobre las leyes criminales.* Escritas por Don Valentín de Foronda de la Real Academia de Ciencias y Bellas Artes de Burdeos. tomo primero, Madrid MDCCXXXIX. Imprenta de Manuel González. Pp.xvi+258.
(B: Juan Bautista Ituarte D 1811 BN. C: Belgrano, en CORREO DE COMERCIO y Saavedra, en DICTAMEN de 1799).
- FORONDA, Valentín de, *Cartas sobre los asuntos mas exquisitos de la Economía-política, y sobre las leyes criminales.* Escritas por Don Valentín de Foronda. Tomo segundo. Madrid: MDCCXCIV, Pp.230.
("Así estas cartas como las del primer tomo se insertaron en el Espíritu de los mejores diarios; pero se cometieron entonces muchas erratas de imprenta, que se han procurado corregir en esta reimposición") (B: Juan Bautista Ituarte D 1811 BN)
- CONIESTI, Bernardo, (...) (C: "TELEGRAFO MERCANTIL", N° 3, p. 18)
- GONZALEZ DE SALCEDO, *Tratado sobre el Contrabando*, 1 vol. en 4°
(B: Chorroarín D 1810 BN; B: Juan María Almagro D 1810 BN)
- GUARDIOLA Y SAEZ, (...) (C: "TELEGRAFO MERCANTIL", N° 3, p. 17)
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Consulta de la junta formada para la resolución de un expediente sobre la necesidad de fomentar nuestra marina mercantil.* 1784.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Informe de la sociedad económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la ley agraria, extendido por su individuo de número, el Sr... a nombre de la Junta encargada de su formación y con arreglo a sus opiniones.* Madrid, 1794.

- JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de, *Viaje a la América Meridional*.
(B: Chorroarín 5 tomos D 1810 BN; Eduardo Federico Fielding 4 tomos D 1810 BN)
- MARCOLETA, Domingo, *Nueva Representación que hace a su Magestad (que Dios guarde) D. Domingo de Marcoleta, apoderado de la ciudad de Buenos-Ayres, con motivo de la orden expedida por el Virrey de Lima al gobernador de aquella ciudad, para que dentro de un breve término se saquen de ella todos los Generos que hayan arribado á su Puerto con facultad de internarlos en los Reinos del Perú y Chile; y acompaña la Representación, que con este motivo han hecho al mismo Gobernador los Interesados en los Navios de Permiso, en que exponen los graves perjuicios, que con esta providencia se ocasionarian á ambos Comercios, si llegasse á ponerse en practica.* En Madrid: En la Imprenta del Mercurio. Año de 1750.
- MARCOLETA, Domingo, *La Riqueza de Inglaterra y su origen*, 1 tomo en 8°
(B: Chorroarín D 1810 BN)
- MARCOLETA, Domingo, *Pintura de la Inglaterra*, 1 tomo en 4°
(B: Francisco de Ortega; J.H.Vicytes)
- MUKOZ, Antonio (= Enrique RAMOS), *Discurso sobre la economía política*, Madrid, 1769, 1 tom en 8°.
(B: Chorroarín D 1810 BN)
- MAFARRONDO, (...), *Aumento del Comercio, &c.*, 1 tomo en 8°
(B: Francisco de Ortega; Chorroarín D 1810 BN)
- NORMANTE Y CARCAVIELLA, Lorenzo, *Espíritu del Sr. Melon en su Ensayo político sobre el comercio, y cuyas máximas político-económicas modificadas en parte y reducidas a mejor orden, estuvieron dispuestos a explicar y defender D. Dionisio Catalan, Bachiller en Jurisprudencia y D. Manuel Berdejo y Gil en los días 22 y 24 de julio de 1786.* Zaragoza, 1 tomo en 4°.
(C: Belgrano cita a Melon)
- PEÑALOSA Y ZUÑIGA FERNANDEZ DE VELASCO, Clemente, *La monarquía*, Madrid, 1793, 1 tomo en 8° mayor.
(C: Belgrano, MEMORIA PRIMERA)
- PEÑARANDA Y CASTAÑEDA, Francisco Xavier, *Resolución universal sobre el sistema económico y político más conveniente á España. Demostración del gobierno, y medios adecuados para su perpetua felicidad. Creación permanente de fondos auxiliares, con utilidad de todo el cuerpo nacional. Reglas e instrucciones oportunas para su establecimiento y perfección.* Madrid, 1789, 1 tomo en 4°.
(C: Lavardén, NUEVO ASPECTO, 1801, portada; E: BN N° 90.606)
- RUIZ VAMBA, (...), *Economía*. (...)
(B: coronel Santiago Alejo de Allende)
- SANTAYANA BUSTILLO, Lorenzo de, *Gobierno político de los pueblos de España*. Zaragoza, 1742, 1 tomo en 4°
(B: Chorroarín D 1810 BN)
- SEMPERE Y CUARINOS, Juan, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, 1788, 2 tomos en 8°.
(E: J.H.Vieytes. E: AGN, manuscrito.)
- TERALLA Y LANDA, *Consejos económicos*, (...)
(E: AGN, Catálogo de manuscritos de la Bibl.Nac., p.174 N° 89)
- ULLOA, Antonio de, *Noticias americanas*, Madrid, 1772, 1 tomo en 4°
(B: Chorroarín D 1810 BN)
- VALCARCEL, (...), *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*, (...)
(B: Lavardén, adquirida en 1793, 7 tomos, D 1810 BN)
- VIDAL Y CABASES, Francisco, *Reflexiones económicas sobre ciertos arbitrios de propagar la agricultura, artes, fábricas y comercio, dirigidas a los encargados y amantes del bien público.* Madrid. 1781, 1 tom 8° mayor.
- VILLAVA, Victorián de, "Notas" del traductor, en *Lecciones de Comercio de Genovesi*. Madrid 1785-86, 2 tomos 4°.
- WARD, Bernardo, *Proyecto Económico, En que se proponen varias providencias, dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificación: Escrito en el año de 1762 Por D. Bernardo Ward, del Consejo de S.M. y su Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda. Obra póstuma.* Madrid, 1779, 1 tom 4° 3a. impresión: 1782. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.
(B: Francisco de Ortega; Santiago Liniers; Luis Josef Chorroarín; H.Vieytes; C: de los Iniberni) (la Parte II de esta obra es idéntica a la de Cosío y Campillo).
- ZAVALA Y AUÑON, Miguel de, *Miscelánea económico-política*, Pamplona 1749, por los herederos de Martínez, 1 tom. fol. (B: Vieytes). (E: BN 13.910).

Apéndice V

OBRAS DE ECONOMÍA EXISTENTES EN BIBLIOTECAS COLONIALES O CITADAS EN ESCRITOS ECONÓMICOS

(Obras en idiomas extranjeros)

- CONDILLAC, E.B., *El Comercio y el Gobierno considerados en relación mutua*, 1 tomo en 8° (B:Liniers; Lavardén D 1810: BN) (en francés)
- CONDILLAC, E.B., *Obras*, 3 tomos 8° y pasta (B:Liniers)
- CHOMEL, Noel, *Dictionnaire économique, contenant divers moyens d'augmenter son bien et de conserver sa santé*. (3a.ed: revue par J.Marret, Amsterdam 1732-40, 4 v. in fo.) (B: Vieytes, 3 v. in fo.; E: BN: 3ra.ed., 4 v. in fo.)
- DUBOST, (...), *Elementos de comercio*. 2 vols.en inglés.(B:Alexandro MacKinnon D 1810 BN)
- FILANGIERI, Cay., *Ciencia de la Legislación*. 6 vols. en italiano (B:Manuel José de Lavalle, Director General de la Renta de Tabacos, D 1812 BN)
- LE TROSNE, *De l'ordre social*. 1777. (C:Gregorio Funes, CARTA CRITICA, 1801).
- MIRABEAU, *L'Ami des hommes*. 7 tomos en 8°(B:Francisco de Ortega).
- Pequeña casa rustica, o Curso Teórico y Practico de Agricultura, de Economía Rural, y Doméstica*. 2 tomos in 8° en francés (B: Manuel Belgrano D 1811 BN)
- ROZIER, *Dictionnaire d'Agriculture*. 12 vols. in 4° (E: Chorroarín D 1812 BN)
- SAVARY, *El perfecto negociante*. 2 tomos in 4° en francés (B:M.Belgrano D 1811 BN)
- SAY, J.B., *Economie Politique*. 2 vols in 8° (B: Chorroarín D 1812 BN)
- SERRA, *La ciencia del comercio, &c.* en italiano. (B: Lavardén D 1810 BN)
- SMITH, Adam, *An Inquiry into the Nature and causes of the Wealth of Nations*. En 3 vols. 8a. ed., Londres MDCCXCVI (1796) (B: Vieytes. E: BN)
- SMITH, Adam, *Indagaciones sobre la Naturaleza, y causas de las riquezas de las Naciones traducidas del Inglés*. En francés. 5 tomos en 8° y pasta. (B: Vieytes, con la aclaración: "parece pertenecer a Dn.Juan de Larrea, y son de unos libros que fueron para la Biblioteca del Estado.)

CAPITULO 3

ANALISIS SEMANTICO

De acuerdo con nuestro esquema de análisis, la expresión compacta de la dimensión semántica (cap.1, fórmula 16') es:

$$L_o^{\Delta em} : \{ L_{n,o}; \{ L_{n,-t}; R_{-t} + C_{-t} \}, C_o; a_o \} .$$

Fieles a esta propuesta, nuestro objeto de estudio en el presente capítulo serán los elementos $L_{n,-t}$; R_{-t} ; y C_{-t} . En la medida en que frecuentemente se trata de adopción de teorías existentes, el término $L_{n,-t}$ se dará por sobreentendido. De manera el análisis se reduce a R_{-t} y C_{-t} . Pero si además consideramos que el estudio de R_{-t} es objeto de una disciplina especializada, a saber, la historia económica y social -disciplina distinta de la historia de la ciencia económica- la alusión a R_{-t} ha de limitarse a un encuadre histórico-espacial, y el esfuerzo principal debe concentrarse en C_{-t} .

I. LOS OBJETOS DE REFERENCIA (R_{-t})

Por "objetos" designamos (como se ha expresado en cap. 1) la realidad económica estudiada por la ciencia económica argentina del siglo XVIII, esto es, las características estructurales y los procesos económicos generados por ellas en el marco del Virreinato del Río de la Plata, especialmente en sus postrimerías.

Grosso modo, coexisten en los límites del virreinato dos tipos de organización económica distintos, como también lo son los grados de desarrollo económico alcanzado por cada una. La primera, más antigua, desarrollada y floreciente, comprende a las ciudades de la ruta al alto Perú: Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, además de otras más o menos apartadas o independientes de esa gran vía de circulación económica, tales como Catamarca, La Rioja, Corrientes, las misiones guaraníes, Cochabamba, Oruro y el Paraguay. La segunda comprende a la ciudad de Buenos Aires y sus campos, que de hecho no se extienden más allá de la línea de frontera. Entre la ciudad y la campaña no albergan a más de 70 mil habitantes (1797). La ciudad es asiento del comercio, muy animado desde el "Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España e Indias", de 1778, que habilitara 13 puertos españoles y 24 americanos. La campaña, por su parte, aunque aún esencialmente atrasada y primitiva, comenzaba a ser objeto de métodos de explotación relativamente más adelantados, sobre la base de la estancia como unidad de producción. Aún se practicaban vaquerías y matanzas clandestinas, dándole a

la campaña esa fisonomía híbrida de las economías en transición. Se pasaba en efecto de una "sociedad de cazadores" a una "sociedad pastoril". No obstante existir una incipiente manufactura del vacuno (la salazón "irlandesa", industrialización del sebo y una curtiembre rudimentaria), y ensayos de mestización del ovino, los lectores de Smith podían seguir creyéndole, cuando expresaba (en 1776) que en Buenos Aires "el ganado vacuno es casi constantemente muerto sólo para beneficiarse del cuero y del sebo" (*Riqueza de las Naciones*, Libro I, cap. XI). Esta *civilización del cuero*, como la llamaría Sarmiento, obtiene una relativa prosperidad en el período 1791-1795, cuando las operaciones con el exterior de comerciantes y hacendados permiten recaudar a la aduana de Buenos Aires una media de 400.000 pesos fuertes anuales.

La ciencia económica se presenta como un dispositivo renovador de esta segunda sociedad, como el medio para elevar a esta sociedad embrionaria a la altura económica de la región más antigua. Así pues Belgrano, al dedicar su edición de los *Principios de la Ciencia Económico-Política* (1796) al Virrey Pedro Melo de Portugal, expresa: "La prosperidad en que vemos la Provincia del Paraguay debida á la penetrante vigilancia de V.E. y las sabias providencias con que hoy atiende al fomento de la Agricultura, Artes, y Comercio en todas las Provincias de este vasto Virreynato, dignamente puesto en sus manos, son una prueba irrefragable de que posee la Ciencia Económico-Política con la mayor perfección."

El problema es pues crecer, pasar de un estado estacionario primitivo a un estado progresivo. De ahí que se acogen con facilidad las nuevas teorías que consagran el fenómeno del crecimiento, y que por igual razón no pocas veces se encuentren resabios mercantilistas. Visto biológicamente, la segunda sociedad es un órgano raquíptico o de importancia aparentemente insignificante, y fácilmente se presta a una interpretación darwiniana (dice Darwin: "pequeñas variaciones, a lo largo de cierto tiempo, pueden ser importantes para invertir una evolución") como la propuesta por José Ingenieros (con las salvedades pertinentes):

Por la desigualdad de su escenario físico, de sus poblaciones indígenas, de sus fuentes de riqueza, por la finalidad económica de sus ocupantes, por su régimen político y administrativo, en el actual territorio de la República Argentina coexistieron desde el coloniaje dos sociedades diferentes. La una fue prolongación de la conquista peruana y tuvo, con sus caracteres inequívocos durante los siglos XVI y XVII, una importancia muy superior a la raquíptica colonización que irradió desde el Plata como su antítesis sociológica, viviendo a sus expensas, vía comercial clandestina, propicia al contrabando. Fue la segunda, durante los siglos coloniales, de las más humildes entre las del nuevo mundo; nada, por entonces, hubiera permitido prever su rango futuro en la civilización del continente, cuando una inversión del régimen social reemplazó el monopolio económico, el obscurantismo teológico y el desprecio del trabajo, por la libertad comercial, el pensamiento moderno y la dignificación del esfuerzo (*La Evolución de las Ideas Argentinas*, vol.I pág. 23.)

II. LAS REGLAS SEMANTICAS (C_{-t})

Como se ha visto (cap. 1) es esta componente de la ciencia económica la que nos permite hablar de *teorías* -como categoría contrapuesta a la de *modelo*-. Veremos en esta sección los intentos por traducir los rasgos de la estructura económica rioplatense a locuciones, conceptos, relaciones y, en definitiva, teorías, de naturaleza científica. Esos intentos configuran un proceso de perfeccionamiento técnico y analítico, que se inicia con la difusión temprana de las obras de Genovesi y la fisiocracia, a partir de 1793-94, y culmina con un dominio fluido de la teoría smithiana, apenas iniciado el siglo XIX. Seguiremos pues ese orden en esta sección, tratando sucesivamente la teoría fisiocrática y la smithiana. Sobre esta última nos detendremos a examinar en detalle la categoría "estado primitivo" que aparece en *La Riqueza de las Naciones*, debido a que condensa el diagnóstico de la estructura económica que se busca remover, pero además por el hecho de haberse inspirado Adam Smith en la realidad económica bonaerense del siglo XVIII, punto este que ofrecemos como una contribución al estudio del maestro escocés.

1. Conocimiento del medio y aritmética política.

La PRIMERA MEMORIA(12) de Belgrano es elocuente sobre su interés en la traducción al medio local de las formulaciones teóricas de la Economía política. Dicha memoria, escrita y leída poco después de retornar Belgrano a su suelo natal, manifiesta la circunstancia objetiva de que el secretario desconoce las condiciones del país:

Bien a mi pesar no he podido principiar este (año la descripción de alguna provincia del Virreinato) por no hallarme aun en condiciones suficientes...entre tanto conozca con más fundamento mi patria...me contentaría con exponer algunas ideas generales, principalmente sobre agricultura: ...diré aquellos (medios para su fomento) que son comunes a todos los estados agricultores.

Ese pesar de Belgrano por no conocer con fundamento su patria no se queda en declamación quejumbrosa. De inmediato propicia la recopilación de conocimientos empíricos, ejemplo de lo cual es el acuerdo del Consulado para instituir premios a quienes aporten memorias sobre los cultivos del país, sobre el problema portuario, sobre la forma de combatir la polilla de los cueros, sobre la población y su composición y la formación de mapas (Cf. Apéndice II, nuestro comentario a la DUODECIMA MEMORIA(58). Asume una actitud inédita hasta entonces, cual es -a nuestro juicio- la de encarar sus funciones como las de un verdadero ministro de economía para las provincias del imperio hispano incluidas en la jurisdicción del Consulado.

Belgrano tiene dos receptores conspicuos: Cerviño y Azara. Estos individuos, militares, topógrafos y matemáticos, habían arribado al Plata dirigiendo la comisión demarcadora de límites, y poseían la cualidad inestimable de haber recorrido sus diversos lugares y vivido en ellos, estudiándolos con un criterio científico. Ellos encaran la tarea de dar una traducción a términos empíricos de los conocimientos teóricos circulantes en Europa. Dirá Cerviño (CIPRIANO ORDEN BETOÑO, 47, p.109):

Nuestro clima, nuestras costumbres, nuestras producciones, nuestras necesidades, no se parecen a las de Europa. En Buenos Ayres hay hombres instruidos en todo género de materiales, mas sus conocimientos no se difunden por falta de (adecuación). Los más ignoran estas variedades, porque las nociones que han adquirido por el estudio, aunque llenas de buenas máximas para otras partes, contienen pocas adaptables a nuestra situación política y local.³⁰

Azara especialmente es considerado como la mayor personalidad científica en el Plata en esa época. En 1801 compone su "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata", un escrito brillante, digno de William Petty, y que adopta, como aquél, el método de expresarse "en términos de Número, Peso y Medida".

III. LA TEORIA FISIOCRATICA

En la primera fase del período se adopta la teoría fisiocrática, a fin de interpretar mediante ella el medio local y extraer las posibilidades de su modificación. El texto más influyente, como se verá en seguida, son las "Máximas" de Quesnay, lo cual debió estar conectado seguramente con los dos libros fisiócratas que publica Belgrano en 1794 y 1796, respectivamente. En realidad, la primera versión castellana de las máximas es el resumen que de ellas inserta Villava en su traducción de 1785 de Genovesi, con la interesante invitación a que los inteligentes "vean cuáles pueden contraerse útilmente a nuestra Nación". Las máximas "adaptables a nuestra situación política y social", como pide Cerviño (CLPRIANO ORDEN BETOÑO, 47) aparecen claramente al realizar un examen meticuloso de los escritos.

La lista ofrecida a continuación contiene algunas de las "Máximas" de Quesnay. Si no se añadiera otro comentario, podrían pasar por traducciones razonablemente buenas de las mismas. No obstante se han armado extrayendo de modo literal pasajes de los escritos económicos de la época, correspondientes a Villava, Iriberry, Belgrano y Funes. Aun podrían añadirse otras hasta llegar a la lista de 30 difundida por Dupont de Nemours (cuya numeración es la que se ha respetado, ya que la misma es distinta en las cuatro ediciones que tuvieron dichas máximas) pero preferimos dejar a los propios autores de la época la selección de aquellas que consideraban más aplicables a los temas desarrollados en sus escritos. Deben notarse dos puntos: el primero es que las máximas N° IV y XXV (además de las I, II, III y XVII, no reproducidas aquí) sólo aparecen como máximas independientes en la edición de Dupont de 1767, lo que nos mueve a pensar que fue ésta la edición utilizada por Belgrano para su traducción de 1794; el segundo es que la fecha de los escritos en que aparecen determina con alguna exactitud el período en que prevalece la teoría fisiocrática sobre otras: excepto el documento de Funes, ninguno de los escritos que hemos tomado tiene fecha posterior a 1796.

IV

Asegúrese la propiedad de los terrenos a los poseedores; pues la seguridad de la propiedad es el fundamento esencial del orden económico de la sociedad (a y c).

IX

La Nación que tiene un gran territorio que cultivar, y facilidad de hacer gran comercio de sus producciones naturales, no emplee muchos hombres y dinero en las manufacturas y comercio de lujo, en perjuicio de los trabajos y gastos en la agricultura (a); con preferencia a todo, un Estado agricultor debe estar poblado de ricos labradores (g).

XV

(No) se le debe impedir (al labrador) que vaya a vender donde le tenga más cuenta, pues al labrador debe lograr toda franqueza en sus ventas y extracciones (e).

XVI

Que no se impida el comercio exterior de los frutos, porque según es la extracción, así es la reproducción y aumento de la agricultura (h).

XVIII

No se rebajen los precios de las producciones del país (a). La abundancia sin valor más es carga que beneficio (d)...no es riqueza; carestía con escasez es miseria: abundancia con carestía es opulencia (b).

XXV

Que se dé entera libertad al comercio, pues la policía del comercio interior y exterior, más segura, exacta y provechosa a la nación y al Estado, consiste en la plena libertad de la concurrencia (h)

REFERENCIAS:(a) Victorián de Villava, "Notas del traductor", en Genovesi, Lecciones de Comercio, t.II, pp.177-78; (b) De los Iriberry, SEGUNDA MEMORIA(26)p.304; (c) De los Iriberry, TERCERA MEMORIA (29) p.310; (d) Gregorio Funes, CAPTA CRITICA(45) p.140; (e) Manuel Belgrano, PRIMERA MEMORIA (12)ed.Weinberg p.70; (f) Manuel Belgrano, PRINCIPIOS DE LA CIENCIA ECONOMICO POLITICA (14) p.9; (g) Manuel Belgrano, SEGUNDA MEMORIA (21) ibidem p.97; (h) Manuel Belgrano, TERCERA MEMORIA (24) ibidem p.103.

Otras máximas también aparecen, aunque glosadas, en el curso de los escritos. En particular la N° 18 es fundamental por cuanto introduce el concepto de "bon prix", que luego es denominado por Mercier de la Riviere "prix nécessaire" y "prix naturel", concepto que corresponde al precio natural de Smith, aquel precio central "to which the prices of commodities are continually gravitating", que es formulado con todo rigor por Mercier como un precio de equilibrio pleno. Este concepto es importante para el análisis en nivel sintáctico de los escritos que nos ocupan, y en nivel semántico corresponde al diagnóstico del "estado lánguido" de la agricultura, muchas veces reiterado por los distintos autores provocado por la imposibilidad de exportar los productos a un precio retributivo de los esfuerzos y gastos del cultivador. Precisamente la Máxima 16 plantea la posibilidad de

una liberación de las trabas a la exportación existentes en la época. Esto significa rescatar también la máxima 3 -"la tierra es el único manantial de las riquezas"- que aparece prácticamente en todos los escritos, y es anunciadora de un plan de desarrollo agrario. La aplicación enfática de esta máxima, formulada de diversas maneras en los escritos de Belgrano, de los Triberri, Azara, Mariano Moreno y otros, es el punto en que se entroncan la teoría fisiocrática con la teoría de Smith de las fases del desarrollo económico, tal como aparece años más tarde en Vieytes. Esta máxima implica la 9, sobre preferencia por la agricultura. Finalmente, la máxima 25 es anunciadora del programa de librecambio que caracteriza al grupo de economistas, cuya fundamentación más elaborada aparece en la REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS, escrito que marca una tercera etapa -luego de la fisiocracia y Smith- en la que a la tesis librecambista de los fisiócratas, la tesis de Smith sobre etapas del desarrollo, se añaden las teorías monetarias de Say.

La traducción de la teoría fisiocrática a un medio sumamente atrasado da lugar a numerosas derivaciones más particularizadas -que no tocamos aquí por falta de espacio- como son el desarrollo de los diversos sectores productivos: el fomento de la investigación sobre qué cultivos pueden extenderse en estas tierras, enfatizando la conveniencia del algodón, lino y cáñamo; la manufacturación de las pieles vacunas y caballares; la construcción de barcos. También la realización de obras de infraestructura que faciliten las salidas de las producciones (Máxima 17 de Quesnay): habilitación de puertos, construcción de caminos y canales. Anexo a ello surge la necesidad de conocer la configuración espacial, levantar mapas, ver qué facilidades naturales ofrece el terreno para caminos, puertos y nuevos asentamientos de población. El fomento de escuelas para enseñar oficios útiles, especialmente la agricultura y la manufacturación de sus productos, tal como el hilado del lino y cáñamo.

IV. LA TEORIA SMITHIANA

1. La segunda etapa nace del despliegue de la teoría fisiocrática y sus posibilidades hasta culminar en la adopción de la teoría smithiana. Intentaremos presentar una formulación lógica de ese proceso -antes que una cronológica. El tema central es la adopción de una teoría del desarrollo económico -la de Smith- para provocar una modificación de la base productiva de la sociedad. La aplicación de la teoría de Smith a la realidad virreinal principia con la adopción de la categoría de "estado primitivo y bárbaro" -no interesa que no se usaran esos términos, lo cual es muy explicable- en los diagnósticos de las condiciones de producción imperantes, continúa con el análisis de la limitación del capital y concluye con la propuesta de un nuevo orden, basado en la libertad económica. Bien decía Alberdi:

Nuestra revolución abrazó la libertad económica, porque ella es el manantial que la ciencia reconoce a la riqueza de las naciones; porque la libertad convenía especialmente a las necesidades de la desierta República Argentina, que debe atraer con ella la población, los capitales, las industrias de que carece hasta hoy con riesgo de su independencia y libertad. (*Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina*, 1854).

i. América: un continente primitivo

2. El 3 de agosto de 1492 parte de Europa Cristóbal Colón, en busca de una nueva ruta para el tráfico de especias. Sus intenciones están muy lejos de nada que se parezca a conquistar el Asia, ni mucho menos. Sólo busca entablar un tráfico sobre las bases usuales y admitidas, la permuta de un valor por otro valor. El 12 de octubre arriba a cierto lugar -que cree ser el Asia (en realidad, lo creará hasta su muerte)- cuyos moradores manifiestan pautas no inteligibles para él o para sus acompañantes, las que le maravillan. Su asombro es grande al no encontrarse con el tipo de cambio previsible:

ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creería sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen de no; antes, convidan la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y quier cosa de valor, quier sea de poco precio, luego por cualquiera cosica de cualquiera manera que sea que se les dé, por ello son contentos.

El hecho no cuadra pues en lo esperado -no es conciliable con ninguna experiencia mercantil conocida-. No el hecho de entregar bonetes colorados o cuentas de vidrio a cambio de otros objetos, sino lo que asombra a Colón es no hallar un *trueque similar*. Igual fenómeno advertirá casi tres siglos más tarde Gonzalo de Doblas entre los indios misioneros:

es grande entre ellos la inclinación a tratar y contratar continuamente, cambiar unas cosas por otras, pero como no tienen conocimiento del verdadero valor de ellas, por casualidad, se verifica un trato con igualdad. ("Memoria sobre Misiones", 1785.)

3. Volvamos a Colón. Luego de su asombro, su primera reacción es una especie de "restricción moral", impidiendo que sus marineros cambien *en demasía* abalorios por plaquetas de oro. Esta restricción se instala sobre el asombro que causa el avenimiento de los indios a trocar oro y alimento por meros vidrios:

Yo defendí que no se les diesen cosas tan viles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podían llevar los parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros, de otras cosas, que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, ó una arroba ó dos de algodón filado. Hasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como *bestias*; así que me pareció mal, e yo lo defendí.

Y yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro...Determiné...ir al Sudueste a buscar el oro y piedras preciosas (13 oct.) Y cuasi al poner del sol songí acerca del dicho cabo por saber si había allí oro (15 oct.) no me quiero detener por calar y andar muchas islas para fallar oro ... Esta isla es grandísima y tengo determinado de la rodear, porque, según puedo entender, en ella o cerca de ella hay mina de oro...di la vela con el viento Sur ...hasta que hallé Samaot que es la isla o ciudad adonde es el oro (16 oct.) como mi voluntad fuese de seguir...a la isia que ellos llaman Semoet, adonde es el oro (...) y ahí fallaron uno que había al nariz un pedazo de oro que sería como la mitad de un castellano, en el cual vieron letras. Reñí yo con ellos porque no se lo resgataron (17 oct.) No es la población salvo allá más adentro, adonde dicen otros hombres (indígenas) que yo traigo que está el rey y que trae mucho oro...él señorea todas estas islas comarcanas y va vestido y trae sobre sí mucho oro... Verdad es que, fallando adonde haya oro o especería en cantidad, me deterné fasta que yo haya de ello cuanto pudiere; y por esto no fago sino andar para ver de topar en ello (19 oct. 1492).

También toma distancia Colón con respecto a los indígenas, cuando advierte que no son iguales ni semejantes. Su antropocentrismo los ubica en un plano inferior: no cabe con ellos tratar, o traficar. Es elocuente su propuesta de usarlos para labores, como corresponde a seres de jerarquía inferior (como a un buey, por ejemplo): "Ellos deben ser -dice Colón el mismo 12 de octubre- buenos servidores". Ellos, que no saben trocar, ni vender, que están fuera del circuito mercantil, suscitan a Colón la idea de la esclavitud:

esta gente es muy símplice en armas, como verán Vuestras Altezas de siete que yo hice tomar para le llevar y desprender nuestra fabla y volvellos, salvo que Vuestras Altezas cuando mandaren puédenlos todos llevar a Castilla o tenellos en la misma isla captivos, porque con cincuenta hombres los terná todos sojuzgados y les hará hacer todo lo que quisiere (14 oct.)

Cambio fundamental el ocurrido: el propósito de comerciar cede su lugar a la perspectiva de conquista. No el acercamiento para el trato será la actitud, sino la distancia que va del conquistador al conquistado. Se renuncia a entender a esos seres ignotos. El europeo, de ahí en más, se situará siempre como perteneciente a otro orbe, y colocará al habitante americano en el plano de los vegetales y animales, como integrante de una inmensa naturaleza virgen y usable. Para España, abre una colosal oportunidad de sostener su ascenso en la historia, prolongando el proceso de unificación recién concluido. Este es el marco histórico-ideológico en que indudablemente se inscribe el proceso de conquista de América. Todo está originalmente en Colón, planteado en su diario de viaje con trazos breves pero suficientemente explícitos. Los escritores europeos de todas las épocas siguientes desarrollarán esa concepción sobre América, le añadirán datos nuevos y elaboraciones científicas o pseudocientíficas de esos datos, pero corresponde al gran almirante el planteo inicial.

5. América en los escritos europeos. Planteadas las grandes líneas, sólo daremos ahora una apretada síntesis de las ideas europeas acerca del carácter primitivo del nuevo continente. El poeta inglés Donne se refería a América en 1597 como "that unripe side of earth" y Samuel Daniel en 1599 como un "yet unformed Occident". Varias voces

4. Nace una idea. Estas y otras circunstancias no centrales para nuestro examen -como la reiterada observación del hecho, también ininteligible, de andar desnudos los indios- de inmediato hacen situarse a Colón como perteneciente a un mundo, que no es el mundo recién encontrado. Y dato mínimo para pertenecer a otro orbe es una dificultad para aceptar lo diferente. Colón no entiende para nada el campo que se abre ante sus ojos como un espectáculo bastante inédito. Tiene una generalizada incomprensión de carácter logocéntrico y antropocéntrico, que se muestra como decididamente opuesta a un sistema que en los indios funciona y se va manifestando de a poco como diferente; sistema que no tiene nada que ver con el europeo, basado sobre asociaciones, cierto tipo de abstracción, hermetismo, el empleo no utilitario de la palabra -que es, esto último, donde la posibilidad de entendimiento culmina.

La percepción de la diferencia y la falta de aceptación de lo diferente, en particular con respecto a su aspecto económico, ocurren el mismo 12 de octubre. Pero Colón se repone bastante rápido del asombro causado por el sin sentido del trueque que hacen estos insólitos seres, tomando una distancia absoluta, total y definitiva; se coloca en una postura antropocéntrica -o mejor aun, eurocéntrica-: esos seres no responden a las pautas esperadas, no son como los europeos esperan, y por tanto no son humanos. Son humanoides, semejantes a humanos, igual que un mono se asemeja a un hombre. Si en un primer momento Colón impone una "restricción moral" al trueque incomprensible que inician sus marineros con los indios, no lo hace más que en virtud del código ético de las transacciones capitalistas,

Respecto de las cosas que se cambian en el mercado, existe otro código casi ético, el de la equidad. La cuestión está en si se cambian a un precio equitativo, sin que intervengan en el trato ni el engaño ni la fuerza; esa equidad, que no es ni buena ni mala, es el principio ético del mercado, y es el principio ético que gobierna la vida de la personalidad mercantil. (Erich Fromm, Psicoanálisis de la sociedad contemporánea, México, 1956 p.147)

y esos presupuestos no se cumplen, por lo que no es pertinente entablar con los indios la relación de tráfico prevista originalmente y propuesta a los indios en el primer acercamiento, sino una relación de uso. Al colocarse en una perspectiva antropocéntrica Colón, los indios pasan a integrar la realidad natural como los animales salvajes, con lo que lo único semejante a lo humano en América también desaparece como tal. Toda América es naturaleza, y naturaleza no aprovechada por ningún hombre. Y la perspectiva eurocéntrica, ya en los años de Colón, manda usar la naturaleza, servirse de ella, dominarla.

Hay, pues, un replanteo de la actitud colombina. No traficar (especies, por ejemplo) sino extraer lo más que se pueda. Desde este momento las páginas del diario de Colón sólo reflejan la nueva actitud. Y el objeto de conquista por excelencia del mercantilismo español es el oro:

refiere Colón haber hallado perros que no ladran y otras anomalías de desarrollo, y el naturalista Buffon, en su monumental *Histoire naturelle* (1749-1804) desarrolla la tesis de que en América las especies animales o no existen, en algunos casos (rinocerontes, hipopótamos, camellos, etc.), o las que hay son inferiores a las del viejo mundo, como leones más pequeños y sin melena, etc.; otros aspectos también merecen su estudio, como la degradación de los animales domésticos, la hostilidad de la naturaleza, la frigidez (o infancia) sexual de los indígenas. David Hume, en *Of national characters* (1748) se refiere a la inferioridad del hombre del trópico. La propia Isabel la Católica, luego de escucharle a Colón su relato de cómo en América los árboles no echan raíces profundas porque llueve mucho y la tierra está podrida, expresa: "En esa tierra donde los árboles no se arraigan, poca verdad y menos constancia habrá en los hombres." Voltaire se explaya sobre otro de los mitos sobre América, el de su despoblamiento: "si nadie se asombra de que haya moscas en América, es una estupidez asombrarse de que haya hombres", y señala que es un continente semivacío por hallarse cubierto de pantanos que hacen malsano el aire y cuya tierra produce una cantidad prodigiosa de venenos, además de lo poco activo de sus habitantes, que en parte son estúpidos. Lo más importante para Voltaire es que no se halle ningún grupo humano con barba; con respecto a los animales, afirma que las cualidades morales y físicas están invertidas y trastornadas entre estas bestias de América. Reynal, por su parte, observa cómo degeneran los animales llevados a América, y que la configuración física de ésta no responde a la distribución y proporciones de Eurasia: los Andes van de Norte a Sur, en lugar de la dirección "normal" de Este a Oeste; cómo el Atlántico es muy pequeño y el Pacífico muy grande: "El espíritu se detiene y ve, entristecido, cómo desaparece el plan de orden y de simetría con que había hermoñado su sistema de la tierra. El contemplador queda aun más descontento de sus sueños cuando se pone a considerar la excesiva altura de las montañas del Perú...son otras tantas señales de un mundo naciente" (*Histoire Philosophique... 1770*) "...una especie de infancia en los pueblos de América". Marmontel asume la defensa de los americanos, pero por "débiles de espíritu y de cuerpo", frente a la opresión de los españoles (*Les Incas*, 1778). De Pauw afirma que "indudablemente, la totalidad de la especie humana está debilitada y degenerada en el nuevo continente"; los habitantes son bestias, o poco menos que bestias, que "odian las leyes de la sociedad y los frenos de la educación" y "el menos vigoroso de los europeos los derriba sin trabajo en la lucha" (*Recherches philosophiques sur les Américains*, 1768). Bacon, en su *New Atlantis* (1627) menciona como causa de sus pocos habitantes y su carácter salvaje a un mítico diluvio, que sólo permitió salvarse a "unos cuantos salvajes, habitantes de los montes", por lo que no cabe "maravillarse de la escasa población de América" ni de "la rudeza e ignorancia de sus pobladores, puesto que debemos considerar a los habitantes de América como un pueblo joven". Luego del diluvio, aquel "pobre resto de simiente humana...volvió a poblar el país lentamente, poco a poco" pero "como eran gentes simples y salvajes, no pudieron dejar a la posteridad escrituras, obras de arte ni ningún indicio de civilización."

El gran Hegel, cumbre de la filosofía europea y maestro de los pensadores del siglo XIX y el actual, no pasó por alto el fenómeno americano, al que incorporó en sus *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*. Siguiendo el método de sus otras obras, absorbe la totalidad del pensamiento europeo dentro de su sistema, por lo que sus reflexiones tienen el valor de constituir la expresión más acabada del mismo. Significativamente, no sitúa a América en la historia, sino en la geografía, como bien cuadra a lo que es sólo naturaleza. Sus conceptos, vertidos en la sección "Fundamento geográfico de la historia del mundo", son célebres y muchas veces han sido repetidos, pero nos permitiremos seleccionar algunos de ellos:

Dividiremos el mundo en Viejo y Nuevo...esta división del mundo no indica que uno es nuevo ^{no}/relativamente, sino nuevo desde todo punto de vista, por toda su constitución específica, tanto física como espiritual (o moral: geistig)...el archipiélago entre América del Sur y Asia muestra una inmadurez física (*physische Unreife*)...La Nueva Holanda muestra una inmadurez geográfica no menor.

De América y su cultura, a saber la de México y Perú, tenemos noticias pero sólo sabemos en virtud de las mismas que se trataba de una civilización enteramente natural, llamada a desplomarse cuando se aproximó a ellas el espíritu. América se ha exhibido siempre como impotente (*ohnmächtig*) en lo físico y en lo moral. Pues los indígenas han ido sucumbiendo poco a poco desde que desembarcaron los europeos en América, al soplo de las actividades europeas. Incluso entre los animales se encuentra la misma inferioridad que entre los hombres. La fauna americana posee leones, tigres, cocodrilos que tienen semejanza con las especies correspondientes del Viejo Mundo, pero que son, desde todos los puntos de vista, más pequeños, más débiles, menos poderosos. Por lo que se dice, esos animales son incluso menos nutritivos que los víveres importados del Viejo Mundo. Hay allí una inmensa cantidad de ganado bovino, pero la carne de vacuno que llega de Europa resulta una golosina.

En lo que concierne a la raza humana, quedan ya pocos descendientes de los primeros americanos, pues han sido exterminados unos siete millones de hombres. Los habitantes de las islas de las Indias occidentales se han extinguido, y en general el entero mundo americano ha perecido bajo la presión invasora de los europeos. A su contacto, las poblaciones de América del Norte han desaparecido en parte, y en parte se han retirado. Están en decadencia, lo que muestra que carecen de fuerza para unirse a los americanos del Norte en los estados libres. Esos pueblos de constitución débil tienden a desaparecer al contacto de otros más civilizados, de más alta cultura. Por eso en los Estados libres de América del Norte todos los ciudadanos son de origen europeo y los antiguos habitantes no han podido mezclarse con ellos. (...)

Por lo demás, en América del Sur se ha conservado una capa más importante de población indígena. También los indígenas fueron allí tratados de manera mucho más violenta, y empleados en penosos trabajos para los que apenas alcanzaban sus fuerzas. Se les hace sufrir toda clase de malos tratos. Hay que leer, en los relatos de viaje que: La mansedumbre y la falta de espontaneidad, la humildad y una sumisión rampante ante el criollo, y más aun, ante el europeo, tal es el carácter principal de los americanos, y ha de pasar largo tiempo antes que los europeos logren inculcarles un poco de dignidad personal. Hemos visto a algunos en Europa: carecían de inteligencia y mostraban escasas disposiciones para recibir educación. En todo se evidencia la inferioridad de estos individuos en todos los aspectos, incluso en su talla; sólo las tribus del extremo sur de la Patagonia

tienen naturalezas más fuertes, pero se encuentran todavía en el estado de rudeza y salvajismo (Roheit und Wildheit) (...)

Cuando los jesuitas y el clero católico quisieron habituar a los indios a su civilización y a las costumbres europeas...se fueron a vivir en medio de ellos, prescribiéndoles, como a menores, los trabajos cotidianos, que aceptaban pese a su pereza consuetudinaria. ... Eligieron el mejor método para elevar su condición y asumieron para con ellos la posición de padres frente a sus hijos. Estas prescripciones (recuerdo haber leído que incluso a media noche por un eclesiástico se hacía sonar una campana para recordarles el cumplimiento de sus deberes conyugales, porque, entregados a su propia iniciativa, ni siquiera eso se les hubiera ocurrido).

Así, los americanos son como niños inconscientes que viven al día, privados de toda reflexión y de toda intención superior. La debilidad del temperamento americano fue una de las principales razones para llevar negros a América.

Pues bien, como las naciones originales han desaparecido, o poco menos, la población activa proviene sobre todo de Europa, y en esta tiene su origen lo que pasa en América. (1).

ii. Estado primitivo, sociedad civil y direcciones filosóficas

Partimos de la clásica división en racionalismo y empirismo para considerar el tratamiento teórico de las categorías "estado primitivo" y "sociedad civil" por los autores del siglo XVIII. Como representante de la primera dirección tomaremos a Rousseau (y su seguidor en este punto, Genovesi), y de la segunda a Adam Smith (y su seguidor en el tratamiento de la sociedad civil, Hegel).

6. La dirección racionalista. En el sistema de Hegel la doctrina o lógica de la esencia ocupa un lugar intermedio entre la doctrina o lógica del ser y la lógica subjetiva. Mientras que las categorías de la lógica del ser se refieren a la realidad en su aspecto inmediato y superficial, a la realidad como si tuviese un solo plano, la lógica de la esencia introduce "una visión -por así decirlo- "doble" del mundo, de manera que la realidad se ofrece ahora en dos planos". Categorías bipolares, como apariencia-realidad, causa-efecto, sustancia-accidente, etc. son las categorías básicas del racionalismo. Un caso particular de categoría bipolar es el que surge de la actitud antes citada de pertenecer a determinado orbe y tomar distancia con respecto a los demás, que bajo la filosofía racionalista adopta la expresión de civilización-barbarie.

Rousseau, en su *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les*

(1) Las Lecciones sobre la Filosofía de la Historia de Hegel fueron publicadas póstumamente. Existen de ellas varias ediciones, con diferentes textos. Hemos tenido en cuenta: la nueva edición de las obras de Hegel en 20 tomos publicada por Suhrkamp, tomo 12 (Frankfurt am Main, 1970, pp.107-109), tomada de las Obras, edición 1832-45; la traducción francesa de Gibelin (parís, 1970, pp.67-69) tomada de la Jubilaeums-Ausgabe, publicada en 1928 y que reproduce la edición de K.Hegel, hijo del filósofo, de 1848; y la obra "La razón en la Historia" (Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972, pp.248-254), traducción de C.A.Gómez de Die Vernunft in der Geschichte, a la que pertenecen los pasajes en bastardilla, los cuales no se hallan en las dos primeras citadas.

hommes (1758) hace referencia a un "estado primitivo" (p.204 de la Ed. Harvard Univ. Press, 1963), o un "estado de barbarie" (206) o un "estado de naturaleza" (198). Sus individuos son descriptos como un tipo de "hombre niño" (198) cuya vida aseméjase a la de "un animal limitado inicialmente a las meras sensaciones" (198-99). Cuando desea aludir a la verificación de ese estado en sus propios días, habla de "las naciones salvajes" (201 y 204). Ese estado de cosas involucra a poblaciones poco numerosas, si no a individuos esencialmente aislados, de vida nómada, con poco o ningún comercio, cuyo lenguaje, agricultura y minería apenas se manifiestan y en una forma "ruda, imperfecta" (201). Las facultades humanas superiores se mantienen en letargo por "la indolencia del estado primitivo".

Pero en determinado momento, plantea Rousseau, se quiebra ese estado sin tiempo y se inicia la historia del hombre, un tránsito sostenido hacia formas superiores, las que denomina genéricamente "sociedad civil" (198). No estamos ya, pues, bajo condiciones inferiores e invariables, sino ante un verdadero proceso de crecimiento continuado de los elementos civilizatorios. ¿Cuándo empieza este proceso? Por la súbita iluminación de cualquier individuo, el cual descubre una forma nueva de relación social, inédita dentro de la organización vigente: "el primer hombre a quien, después de haber cercado un terreno, se le pasó por la cabeza proclamar: 'Esto es mío', y halló gentes bastante ignorantes para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil." La apropiación privada del suelo resulta entonces el punto de partida de una nueva forma de convivencia humana, pero sólo el momento inicial, ya que de ahí en más se irán recorriendo distintas etapas, en forma sucesiva e incesante, a partir de una primera designada como la "sociedad en su infancia" (205). En "este nuevo estado" (202) se van manifestando rasgos novedosos: "un lenguaje más refinado", que en el estado primitivo apenas difería del de "las cornejas o los monos" (201), como respuesta a la necesidad de "otro tipo de comercio" (203). Progresivamente "todo empieza a tomar un nuevo aspecto" (203) y los hombres alcanzan "una mayor madurez de juicio" (203).

Nace también la acumulación de bienes y su empleo para explotar el trabajo de otros individuos: "desde el momento que un hombre tuvo necesidad del concurso de otro, desde que se apercibió que era ventajoso a uno tener provisiones para dos, desapareció la igualdad, la propiedad individual fue un hecho, el trabajo se convirtió en necesidad" (206). Se revoluciona así la organización productiva, que incorpora una división del trabajo, la diferenciación de clases sociales y permite la aparición de nuevos sectores productivos que en la fase primitiva apenas alcanzaban una existencia embrionaria o ninguna en absoluto. Lo distintivo de la primera etapa de la sociedad civil es el desarrollo agrícola: "La metalurgia y la agricultura fueron las dos artes cuya invención produjo esta revolución trascendental ... Las selvas sin límites se transformaron en risueñas campiñas que fue preciso regar con el sudor de los hombres, y donde al propio tiempo que las mieses germinaron y crecieron la esclavitud y la miseria" (206).

"Llegadas las cosas a este punto, es fácil imaginarse lo restante. No he de detenerme a describir las sucesivas invenciones de las demás artes.."(208)

El racionalismo de Rousseau se evidencia en el pasaje que sigue, con el que cierra su exposición del proceso evolutivo, para pasar en seguida a elaborar sus ideas sobre legislación; también se advierte en el hecho de que nunca hace referencias al mundo real con excepción de una sola vez en que alude vagamente a "los salvajes de América" (206) como ignorantes de la agricultura (lo cual es un flagrante error histórico) y de la metalurgia:

Tal fue, o tal debió haber sido, el origen de la sociedad y de las leyes, que proporcionaron nuevas cadenas al débil y nuevas fuerzas al rico, destruyeron la libertad natural que no se volvería a recuperar, fijaron para siempre las leyes de la propiedad y la desigualdad, convirtieron en título irrevocable a una astuta usurpación, y, en beneficio de unos pocos individuos ambiciosos, sometieron para lo sucesivo al resto del género humano al trabajo, la servidumbre y la miseria. Compréndese fácilmente que el establecimiento de una sola clase hizo absolutamente necesario el de todos los demás, y cómo, para hacer frente a fuerzas unidas se hiciera necesario para el resto del género humano unirse a la vez. Una vez constituidas de esta forma, las sociedades pronto se multiplicaron o se extendieron en grado tal que cubrieron toda la superficie de la tierra, no siendo posible desde entonces encontrar un solo rincón en todo el universo donde el hombre pudiera sustraerse al yugo ni sustraer su cabeza de la espada mal guiada que perpetuamente siente pender encima de sí" (op.cit., 212-13; subrayado nuestro).

Antonio Genovesi, en sus *Lecciones de Comercio, ó bien de Economía Civil* (trad. castellana de Villava, 1785) sigue fielmente a Rousseau, en cuyo *Discours* (que cita dos veces, pp.135-36, t.I) encuentra "cosas que merecen toda la atención de los sabios"(136) Prácticamente a lo largo de toda la obra va Genovesi explicitando y ampliando las ideas de Rousseau. En el estado primitivo no hay diferenciación social o por oficios: "En las Naciones Salvages no se conoce graduacion de personas: todos son pastores, cazadores y pescadores"(tomo I, p.52). Y continúa: "todos viven de rapiña, y todos de arrebato. La patria potestad, como no se halla corregida, ni templada por la civil, está allí en su mayor vigor, y es la única fixa, y rigurosa; pues aunque en las necesidades nombran una cabeza, en quien reside el imperio, esto solo dura lo que las necesidades, y vuelve después a confundirse entre los demás, y someterse á la autoridad doméstica como los otros. Andan desnudos, ó tan solo cubiertos de pieles de animales: se alimentan de raíces, yerbas y frutas incultas: matan algunas fieras, cuya carne les sirve de sustento, y su pellejo de vestido; beben leche ó agua, y son sagacísimos para buscar lo que necesitan. Entre ellos hay algunos Sacerdotes y Médicos, pero trabajan y hacen los oficios mismos que los demás, pues la Religion se puede decir que está en embrion, y la medicina en mantillas. Se puede asegurar que casi todas las Naciones del Mundo han tenido estos principios, y que poco á poco han llegado al grado de cultura en que en el día se hallan: punto en que concuerda uniformemente la Historia de todos los pueblos" (ibid.) En el estado primitivo el trabajo es norma para todos: "En los países Salvages

no puede vivir el que no trabaja, y así no se hallan los que pretenden existir á expensas de otro; lo que sucede con frecuencia en los países cultos"(54) Causas del despoblamiento: "un clima mal sano...un terreno estéril...la ignorancia de la agricultura, de las artes útiles, y del comercio" (66-67). "La aspereza, y rusticidad en las costumbres es igualmente contraria á la población, pues es imposible, que las artes hagan progresos entre gente incivil y dura" (76).

Especial interés, para el estudio de varios escritos económicos del Río de la Plata, presenta una extensión rousseauiana de Genovesi. El ginebrino había mencionado a la caza como propia del estado primitivo, a la agricultura y minería como emergentes en la primera etapa de la sociedad civil, y a industrias varias en etapas sucesivas, en las que no se extiende. El catedrático napolitano va preanunciando en sus referencias a naciones salvajes un tratamiento más amplio del tema: "La caza y la pesca fueron las primeras artes, con que se mantuvieron los primeros hombres de las edades bárbaras y rústicas, y las que en el día usan algunos Pueblos Salvages...(98) en estos pueblos, en donde no se conocen aun mas artes que la caza, la pesca y la pastoril, se reputa el cultivo de las tierras por un oficio baxo y servil."(100). En su capítulo VII, "De los alimentos", expone Genovesi una verdadera teoría sobre la evolución de las sociedades seis "grados" o "edades" del "aumento de las fuerzas y de la cultura de los pueblos" o del camino hacia "su perfección y su grandeza" o hacia "la grandeza y magnificencia", a saber:

- 1 - Edades bárbaras y rústicas, o salvajes: únicamente caza y pesca (98-99);
- 2 - Segundo grado de la anterior: arte pastoril. Permite muy escasa población (100);
- 3 - Tercera edad de los pueblos: las naciones se dedican a la agricultura, "principal fundamento de la virtud humana...la basa del Imperio civil estable y permanente"; da sustento a población mucho más numerosa, se desarrollan las artes auxiliares de la labranza; se organiza la convivencia familiar y la cooperación interfamiliar; en fin, "acostumbra á los hombres al placer de la Sociedad, los hace mas tratables, mas activos, mas laboriosos, y es la basa del Imperio civil...". Es, pues, signo de que ha concluido el período bárbaro y rústico y ha comenzado la vida de una nación culta.(101)
- 4 - Minería de hierro y siderurgia. Estas dos artes nuevas facilitan una existente, la agricultura, y una por venir, la de transformación de materias primas (102).
- 5 - Artes secundarias, o manufacturas, que divide en artes de comodidad y artes de lujo, "que mejoran las primeras materias (aportadas por las 4 anteriores), y promueven las comodidades y las riquezas del Estado" (103).
- 6 - El comercio externo, que surge "Quando las dichas artes se hallan en un estado floreciente" y "ya no le falta á un pueblo para enriquecerse y poblarse sumamente, sino el comercio externo: este es el complemento de la industria: este es el complemento de la industria: este es un manantial inagotable de riquezas: este ocupa y mantiene una infinidad de familias á expensas de los Extrangeros sin cargar al Estado: éste dando salida á lo superfluo y sobrante de la nación, estimula y aviva á los artífices, y á los artesanos, que hallando despacho de sus manufacturas, se aplican con teson, para comprar lo que les falta." (103).

Planteada esta secuencia evolutiva, Genovesi pasa a un análisis sistemático "De la Economía

de las cinco artes fundamentales" (Cap.VIII): "la caza, la pesca, la pastoril, la agricultura, y la metalurgia son, como se ha dicho, las cinco artes fundamentales de qualquier estado, y las que producen las materias primeras, que son el nervio de la nacion." (105). Nos interesa la comparación entre la caza y la agricultura, en particular con respecto a su capacidad de absorción de trabajadores. "La caza considerada en sí misma es la ménos proporcionada á mantener una gran porcion de pueblo... todos los pueblos que se mantienen de ella son poco numerosos, pobres y bárbaros... á mas de esto el exercicio de cazar hace á los hombres duros é independientes; por lo qual las leyes, que en los países cultos lo prohíben, ó lo restringen... impiden que los pueblos se distraigan de otros empleos mas útiles, y que se hagan de unas costumbres independientes y feroces" (106). En cuanto al segundo arte: "El segundo escalon para ascender á la sociedad, y humanidad de las naciones, es, como se ha dicho, la agricultura, pues ella contribuye al comercio, y á la poblacion mucho mas que el arte pastoril. Contiene varios ramos; pero el mas principal, y en el que debe mas vigilar el gobierno es el cultivo del trigo, por ser entre todos los granos el mas apto á la manutencion de los hombres" (109).

7. La dirección empirista. No es necesario recordar que a Hume debe su culminación el empirismo inglés. Pero Hume y su filosofía, especialmente su teoría del conocimiento, interesan también en el tema que nos ocupa por otra faceta: el notable vínculo personal que unía a David Hume y Adam Smith: éste conoció a Hume a los 25 años, luego de su retorno a Edimburgo en 1748, época desde la que trabaron estrecha amistad y afinidad intelectual, que duraría hasta la muerte de Hume. Poco cabe expresar sobre el afecto, mutuo aprecio y comunicación intelectual entre Hume y Smith, que no esté contenido en sus cartas:

"let both of us spend the remainder of our days on the same side of the Water" (Smith a Hume, 13 de marzo de 1766);

o el conmovedor gesto de Hume cuando, ya enfermo, envía a Smith su testamento, por el cual le lega todos sus manuscritos, concediéndole plenos poderes sobre todos sus trabajos,

"confiando en esa amistad íntima y sincera que ha existido siempre entre nosotros" (Hume a Smith, 3 de mayo de 1776).

Cabe añadir que en esa fecha ya había aparecido *La Riqueza de las Naciones* de la que Hume, quien fallece el mismo año, fue su primer lector y alcanzó a remitir al autor sus propias opiniones acerca de la obra.

En *La Riqueza de las Naciones*, por su parte, Smith se vale de los conceptos que estamos comentando en esta sección como categorías para el análisis de problemas económicos fundamentales, como son el valor y el reparto de ingresos entre las clases sociales. Como es necesario repetirlos aquí para la ilación de nuestro trabajo, y el lector seguramente ya estará fatigado de escucharlos en el actual bicentenario de la obra de Smith, nos valdremos de la traducción española de 1794, seguramente menos conocida y aquella que emplearon nuestros primeros economistas. Smith plantea la caracterización del estado primitivo y la ley del valor que en él rige, en los siguientes términos:

En aquel estado primitivo y grosero que suponemos preceder en la sociedad a toda acumulación de fondos y propiedad de tierras, la única circunstancia que puede dar regla para la permutación recíproca de unas cosas por otras de distinta especie, parece ser la proporción entre las diferentes cantidades de trabajo que se necesitan para adquirirlas (p.84)

...en aquel periodo mas grosero de la sociedad de los hombres..En este estado la cantidad de trabajo empleado comunmente en producir una mercadería es la única circunstancia que puede regular la cantidad de trabajo ageno que con ella se puede adquirir, ó de que con ella puede un hombre disponer (p.85)

En el estado primitivo, entonces, no existe acumulación de elementos de capital, ni obviamente se emplean en la producción, la cual depende exclusivamente del trabajo humano. La actividad compatible con ese supuesto es la recolección de frutos, o si se permite algún instrumento primitivo, la caza o la pesca, como se desprende del célebre ejemplo del cambio de ciervos por castores, de Smith. La cantidad de esfuerzo humano es naturalmente la norma primitiva para el cambio. Por otra parte, la inexistencia de implementos de labor y la no apropiación de las tierras es un impedimento para la agricultura. De hecho, esta no aparece hasta que se acumula capital, cuyo primer destino es precisamente el agrícola, como lo expone el propio Smith. Si a Smith añadimos -teniendo en cuenta un punto que tienen en común prácticamente todos los autores que le precedieron, con respecto a la capacidad de absorción de población por la caza- que el estado primitivo está destinado a mantener pocos habitantes, resultaría otra característica: la tierra, en el estado bárbaro, todavía no actuó como factor limitativo de la producción. No es todavía "un factor existente en cantidad fija", papel asignado a la tierra en la teoría clásica. Finalmente, en aquel estado primitivo, el producto íntegro del trabajo pertenece al trabajador (cap.VIII).

Cuando se acumula capital y se apropia la tierra se pasa del "estado primitivo y grosero" al "estado mas culto de la sociedad" (p.85). Ya el trabajo humano directamente aplicado sobre la obra, el "trabajo presente" o "trabajo vivo" no será el único término en que se resuelva la distribución del producto del trabajo. Aparecen otras clases sociales, propias del estado culto ó sociedad civil, la de quienes han acumulado algún "fondo" o capital y la de quienes han adquirido el derecho de posesión sobre el suelo:

Quando llega á juntarse algun fondo en poder de los particulares, varios de ellos procuran regularmente emplear el suyo en dar que trabajar al industrioso, á quien suministran materiales y mantenimiento con el fin de sacar algun producto ó provecho de la venta de la obra de este, o de lo que su trabajo añade de valor á los materiales mismos (p.85)

Por consiguiente en este estado de cosas el producto del trabajo no pertenece siempre todo entero al obrero, sino que las mas veces tiene que dividirle con el propietario del capital que le da que trabajar. (p.88, subrayado original) Desde el momento en que las tierras de un pais principian á reconocer el dominio ó propiedad de dueños particulares, estos como todos los demas hombres suelen desear coger donde nunca sembraron, y exigen renta aun por el producto espontaneo y silvestre del terreno (p.89)

En los párrafos citados y sus respectivos contextos no hay, como es sabido, ninguna referencia que aporte Smith sobre situaciones históricas concretas que le hubieran permitido deducir por la vía de la abstracción las categorías de "estado civil" o "estado más culto de la sociedad", y sí en cambio se advierte una viva semejanza con los autores citados en el párrafo 6. Pero esa apreciación es superficial. Creemos que cabe inscribir a Smith dentro de la escuela del empirismo inglés, y de certificar esa presunción se encarga el propio Smith, a todo lo largo de la *Riqueza de las Naciones*, compuesta sobre la base de estadísticas, observaciones personales de la realidad, narraciones de viajeros, etc. Para él, como para Hume, todas las ideas derivaban de impresiones originarias, toda ciencia se basaba en la experiencia y la observación. ¿Cuáles fueron, entonces, los datos del mundo exterior que ingresaron, como en un receptáculo vacío, en este sujeto cognoscente llamado Adam Smith, para concebir la idea de un "estado primitivo y bárbaro" y la ley del valor aplicable en esas condiciones?. La respuesta a este interrogante en alguna medida la hemos querido delinear desde el comienzo mismo de este trabajo: la concepción del Nuevo Mundo como un estado primitivo y bárbaro y todos los datos que aportan los viajeros y los publicistas europeos acogen desde cierta perspectiva, es en realidad patrimonio común de todo el pensamiento europeo, y el que acompaña doctrinariamente la empresa de conquista en América. Smith, como se verá, halló en datos muy concretos, con fecha, lugar y circunstancias, su tesis del estado primitivo y del valor-trabajo.

Pero antes de despedirnos de la filosofía, recordemos al eminente seguidor de Smith en punto al tratamiento de la sociedad civil. Como Rousseau tuvo un discípulo empirista, Smith encuentra un discípulo racionalista: Hegel. Este, en sus *Grundlinien der Philosophie des Rechts*, sección segunda, se vale de Smith para el tratamiento de "La sociedad civil". La sociedad civil nos remite en Hegel al sistema de las necesidades humanas y a la forma de su satisfacción. La sociedad civil tiene el carácter de la universalidad en la medida en que sólo por la dependencia recíproca el todo resulta real y seguro: "En su realización, determinada de tal modo por la universalidad, el fin egoísta funda un sistema de dependencia recíproca, por el cual la subsistencia del individuo, su bienestar y su existencia jurídica se entrelazan con la subsistencia, el bienestar y la existencia jurídica de todos, de forma que aquellos se fundan sobre estos y no son reales ni seguros sin esta dependencia" (#183). El trabajo, que toma un carácter abstracto, de producción especializada e impersonal, y las necesidades siempre crecientes, siguen teniendo que ver fundamentalmente con la naturaleza. Esto tiene una importancia notable en la forma en que Hegel concibe la diferenciación en clases: "Lo universal y objetivo en el trabajo se encuentra, empero, en la abstracción, que efectúa la especificación de los bienes y de las necesidades y por eso justamente diversifica la producción y causa la división del trabajo. El trabajo del

individuo se torna más sencillo mediante la división y, en consecuencia, más grande la destreza del propio trabajo abstracto, así como la cantidad de las producciones propias. A la vez, esa abstracción de la destreza y del medio se hace completa, tornándola necesidad total la dependencia y la relación de intercambio de los hombres para la satisfacción de las otras necesidades" (#198) "En esa dependencia y reciprocidad del trabajo y de la satisfacción de las necesidades, el egoísmo subjetivo se convierte en cooperación para la satisfacción de las necesidades de todos los demás" (#199). También repetirá este concepto en la *Fenomenología del Espíritu*: "El trabajo del individuo para satisfacer sus necesidades es tanto una satisfacción de las necesidades de los otros como de las suyas propias, y sólo alcanza la satisfacción de sus propias necesidades por el trabajo de los otros" (Ed. F.C.E., México, 1966, p. 210). La división del trabajo acentúa la dependencia y permite a la vez aumentar la producción y refinar las necesidades, acrecentándolas y diversificándolas.

El funcionamiento de esta sociedad tiene como característica la acumulación ininterrumpida de bienes, la acumulación de riqueza, lo que a su vez depende de una división en clases: "El medio infinitamente múltiple y su movimiento que igualmente se entrelaza al infinito en la recíproca producción y en el cambio, se recogen mediante la universalidad que mora en su contenido y se diferencian en conjuntos generales, de suerte que la totalidad se acomoda como sistemas particulares de las necesidades, de sus medios y de sus trabajos, de los modos y maneras de satisfacción y de educación teórica y práctica; sistemas de los cuales los individuos participan, esto es, como diferencias de las clases" (201; subrayado en el original). Admite tres clases:

1. La clase sustancial, o agrícola ("el fundamento propio y la base primitiva de los Estados han sido puestos en la introducción de la agricultura junto al establecimiento del matrimonio; porque aquel principio importa el laboreo del suelo y, en consecuencia, la propiedad privada exclusiva, y porque conduce la vida nómada del salvaje que busca su subsistencia en el nomadismo, a la calma del derecho privado y a la regularidad en la satisfacción de las necesidades" #203, a)).
2. La clase de la industria tiene como misión la elaboración del producto natural... Lo que acumula y lo que aprovecha debe serle reconocido particularmente a sí misma... Su misión nuevamente se distingue... como tarea para el trueque entre ellos de los bienes aislados, especialmente por medio del instrumento general del cambio y la moneda -en la que es real el valor abstracto de todas las mercancías-, se caracteriza en la clase comercial.
3. La clase universal, que aparece en Hegel con el Estado, como forma superior del espíritu y "tiene como tarea propia los intereses generales del estado social".

iii. Una hipótesis sobre el origen de la categoría smithiana de "estado primitivo" y la ley del valor que rige bajo esa condición

Aceptado que Smith actuaba en forma consecuente como empirista, debemos buscar cuál fue el referente concreto que le suscitó el concepto de "estado primitivo y bárbaro", como también la ley del valor-trabajo, cuya validez él mismo limitó taxativamente a las condicio-

nes peculiares del mismo. En el curso de *La Riqueza de las Naciones* Smith se refiere varias veces -lo cual en él es notable, dada su típica parsimonia en las referencias bibliográficas que inserta en su obra- a una obra de los marinos y geógrafos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (1748), obra que fue pronto vertida al francés y al inglés. Al parecer, la ejemplificación de aquellos lugares del mundo donde se verificaban condiciones primitivas de producción (las ya citadas de caza, pesca, recolección de frutos) y la respectiva ley del valor, fue tomada por Smith de Juan y Ulloa (en sus referencias, Smith ni se molesta en citar al primer autor, lo cual llevó alguna vez a la creencia errónea de que se trataba de Bernardo de Ulloa, autor del *Restablecimiento de manufacturas en España*, obra también vertida al francés). Los pasajes en cuestión de la obra de Juan y Ulloa describen la caza del vacuno cimarrón en las provincias españolas de Buenos Aires y Chile, hacia mediados del siglo XVIII. Una de las referencias más extensas en la obra de Smith dice más o menos así: "me aseguran que en algunas provincias de España es frecuente matar ovejas nada más que para aprovechar su lana y su sebo. El resto de la res muerta es dejada al aire libre para que se pudra o para que lo devoren las alimañas y aves de rapiña. Si esto ocurre a veces en España, ocurre de una manera casi constante en Chile, Buenos Aires y otras muchas partes de la América española, donde el ganado vacuno es casi constantemente muerto sólo para beneficiarse del cuero y del sebo" (Ed. Aguilar, Madrid, 1961, p. 210). Es evidente que Smith nos está hablando de un modo primitivo de producción. Pero ¿dónde está, entonces, la ley del valor? No en el pasaje citado de Smith, pero sí en el contexto respectivo de donde se extrajo, en la obra de Juan y Ulloa, lo cual concuerda con la idea smithiana (no admitida por sus continuadores, desde Ricardo hasta Marx) de reservar la validez de la tesis del trabajo incorporado como determinante de valor de cambio al caso en que únicamente el trabajo que cuesta obtener los bienes es factor limitativo (siendo "libres" los demás factores, esto es, la tierra, la cantidad de animales posibles de ser cazados; y donde el capital no está incorporado aun como factor productivo). Reproduciremos in extenso, por su valor para la exégesis de *La Riqueza de las Naciones*, los dos pasajes de Juan y Ulloa, el primero sobre Buenos Aires y el segundo sobre Concepción (Chile) (se indican subrayadas las partes correspondientes al pasaje antes citado de Smith, y con bastardilla las partes referentes a la tesis del valor-trabajo):

1. The City (Buenos Aires) is surrounded by a spacious and pleasant country, free from any obstruction to the sight; and from these delightful fields, the inhabitants are furnished with such a plenty of cattle, that there is no place in America or Europe where meat is better or cheaper. It is the usual custom to buy the hides of the beast, the carcass being in some measure a gratuitous addition; and the meat is always fat and very palatable. *The country to the W.S. and N. of Buenos Ayres, lately abounded so greatly in cattle and horses, that the whole cost consisted in taking them; and even then a horse was sold for a dollar of that money, and the usual price of a beast, chosen out of a herd of two or three hundred, only four reals. At present there is no scarcity, but they keep at a greater distance, and are more difficult to be caught, by reason of the prodigious havock made of them by Spaniards and Portuguese, merely for the sake of their hides, the grand commerce of Buenos Ayres.*

2. The chief use made of these rich lands by the owners is, the fattening of oxen, goats and sheep. And this is the principal employment of greatest part of the inhabitants of the country of all ranks, and universally of the lower class. As soon as the horned cattle are fattened in these luxuriant pastures, and the proper season arrived, four or five hundred, and even more, according to the largeness of the farm, are slaughtered. They take out the fat, melt it into a kind of lard, there called Grassa; and buccaneer or dry the flesh in smoke; but the greatest profit arises from the hide, the tallow, and the grassa, a sufficient proof of their prodigious fatness when killed. *But an idea of the fertility of this country may be best formed from the value of a live beast, which, when fit to be killed, may be purchased for four dollars, a price vastly beneath that in other part of India; and may be sufficient to remove the unjust reproach of the poverty of this province. For were the industry of people equal to the fertility of the soil, this kingdom would be the most opulent of any in America.*

Si es cierta nuestra suposición de que Smith toma su teoría del valor para el caso primitivo de hechos verdaderos que se producían en Buenos Aires o Chile ¿por qué entonces no alude a ellos al enunciar sus ideas sobre el valor, en los capítulos 5 y 6 del Libro I de la *Riqueza de las Naciones*? La respuesta es trivial e incluso no depende de que sea cierta nuestra suposición. Smith en ningún caso pretende ser cronista, recopilar datos empíricos, sino remontarse a partir de datos a niveles de mayor generalidad y abstracción (por lo cual, también, el no aludir al referente empírico no descarta la validez de nuestra hipótesis). ¿No pudo acaso, conservando el hilo ininterrumpido del progreso del espíritu, haber tomado el concepto del valor-trabajo de algunas de las obras de Petty o del Ensayo de Franklin, tan entusiastamente reivindicados por Marx? Bien pudo haberlo hecho, pero sería necesario probarlo. La hipótesis de la continuidad del conocimiento es admisible en un erudito y hegeliano como Marx. Pero lo concreto es que los diversos catálogos de la biblioteca de Smith no registran tales obras de Petty donde aparecen gérmenes de la teoría del valor trabajo o el Ensayo de Franklin (al cual, por lo demás, Marx ha citado siempre con una fecha errónea), ni figuran citados en la *Riqueza de las Naciones*, mientras que la obra de Juan y Ulloa merece a Smith una atención inusual, precisamente en pasajes donde se describe un modo de producción primitivo (único caso en que admite la teoría del valor trabajo), basado en la obtención de un producto también primitivo ("rude produce", en sus propios términos): los cueros.

Hemos citado los dos pasajes de Juan y Ulloa de la traducción inglesa *A Voyage to South America...* (2a.ed., Londres 1760; 4a.ed. 1806, pp. 185 y 240-41, resp.), porque pensamos que es lo más natural que Smith lo haya conocido en su propia lengua. En cambio Cannan, el más autorizado editor de la *Riqueza de las Naciones*, en el resumen de obras citadas por Smith (o usadas pero no citadas) incluida como "Index II, Authorities", al final de su edición, consigna la versión francesa de Juan y Ulloa, *Voyage historique de l'Amérique meridionale* (1752). Skinner, en su más reciente edición (Penguin's), repite a Cannan al pie de la letra. Pero es evidente que cuando Smith empie-

za a componer su obra fundamental ya se contaba en Inglaterra con una segunda edición. Seguramente la conoció o por préstamo o por consulta en otras bibliotecas, lo cual hace aun más ponderable el énfasis de Smith sobre Juan y Ulloa. En efecto, los distintos inventarios practicados sobre la biblioteca de Smith -entre ellos el de Bonar (1932), el de Yanaihara (1951) y el de Mizuta (1967)-- no la mencionan. Contra la opinión de Cannan y Skinner, repetimos, parece más natural que Smith hubiera preferido leerla en su lengua habitual, y no en francés (pues, si es que ello contribuye a aclarar este aspecto, como expresara alguna vez Turgot, refiriéndose a su encuentro con Smith, "il parlait fort mal notre langue" -citado en *Memoires de l'abbé Morellet*).

Si estamos en lo cierto al calificar a Smith de empirista -en el sentido filosófico del término-, si sus ideas provienen originalmente de hechos de la realidad, y si el hecho real que motiva el concepto de estado primitivo y bárbaro en él es el descrito anteriormente, entonces la categoría de análisis en cuestión es algo más que una simple ficción analítica, como las que se emplean (vgr., el supuesto de competencia perfecta en la moderna teoría económica) en los modelos económicos y que pueden ser falsas en la realidad pero producir consecuencias lógicas aplicables a la realidad. El uso metodológico del concepto de "estado primitivo" o "estado natural" como ficción analítica puede ser cierto en la obra de Rousseau. Pero en Smith, a nuestro juicio, los conceptos abstractos de estado primitivo y bárbaro y de ley del valor-trabajo son generalizaciones de hechos y relaciones que él encuentra en la realidad. Por ello consideramos que el juicio del profesor Olivera con respecto a este punto particular subvalúa la riqueza de contenido implícita en el concepto de Smith: "Esta hipótesis es metodológicamente afin al estado de naturaleza, anterior al contrato social, en Hobbes, Locke o Rousseau; se trata más bien de una ficción analítica que de una forma histórica de la economía de cambio" (Julio H.G. Olivera, *Valor y Trabajo*, Fac.Cias.Ecs., Bs.As., 1957, pp.8-9).

iv. La noción de "estado primitivo y bárbaro" en los primeros escritos económicos argentinos

En diversos escritos económicos producidos entre fines del siglo XVIII y principios del XIX en el Río de la Plata aparece el concepto de estado primitivo, utilizado como diagnóstico del modo de producción imperante en las campañas bonaerenses. En escritos compuestos por Lavardén o atribuidos a él ("Representación de los Labradores", 1793; "Memorial de los Hacendados", 1794; "Manifiesto de la Metalurgia, Caza, Pesca, Agricultura y Pastoreo de Buenos Ayres", 1801 -los tres compuestos sobre la obra de Genovesi-; "Nuevo Aspecto del Comercio del Plata", 1801) se alude repetidamente a la matanza de ganado vacuno y caballar "por solo el interes de los cueros" (MANIFIESTO 1801 p.139; MEMORIAL 1794 p.304 y 302; Pt III p.37; NUEVO ASPECTO p. 128). El resto del animal es desperdiciado (NUEVO ASPECTO p. 128) o a lo sumo de él se extrae una mínima parte para alimentación: "sacar las lenguas, ó la que llaman picana, que es la parte más gorda

del anca" (MEMORIAL 1794 p.302; MANIFIESTO 1801 p. 139). El resto no aprovechado "queda en los campos enteramente perdido" (MEMORIAL 1794 Pt.I, p. 17). Este modo rudimentario de aprovechar el ganado se practicó durante toda la segunda mitad del siglo XVIII, y acaso ya se lo hacía desde mucho antes y se lo haya seguido haciendo en épocas posteriores.

Quienes así obran son los habitantes originales de las pampas -los indios- o criollos fugados al desierto. Su medio de vida es la cacería del animal salvaje, por lo que "los que se mantienen de ella son poco numerosos" (MEMORIAL 1794, I, p.14). ¿Cuántos? Los indios "no llegan a la sexta parte de lo que el vulgo piensa" (Pedro Antonio Cerviño, "Carta de CIPRIANO ORDEN BETOÑO, en la que se proponen los medios de hacer útiles los terrenos desiertos que nos rodean", 1802, p.119) y los criollos son "dos o tres mil hombres" (MEMORIAL 1794, p. 303). De vida nómada, sus prácticas los han hecho feroces: "remedan más bien a las bestias errantes, alimentándose de las yeguas cimarronas, de que abundan nuestras Pampas" (BETOÑO, p.116). Este ejercicio ha hecho a esos hombres "duros e independientes" (MEMORIAL 1794, I, 14); pueden llegar a actuar como mano de obra asalariada, pero desde luego díscola e irregular, formando "la casta de hombres libres, la mayor parte mestizos, conocidos bajo el nombre de Peones" (Conde de Liniers, "Gobierno, comercio y plan de defensa del Virreinato de la Plata", 1797, fol.9). Indios y criollos están entregados "a una vida bárbara sin religión" (MEMORIAL 1794, 303) y viven como "personas miserables" (NUEVO ASPECTO, 1801 p.128), siendo poquísimas sus necesidades: a "una pereza de instinto que nada puede vencer" los criollos agregan "una depravación de costumbres en la que no cabe exageración...cuya desidia hace la mayor felicidad, que duermen en el suelo, van quasi desnudos y son seguros de subsistir en cualesquiera parte donde hallan un animal para matar y agua para beber" (Conde de Liniers, op.cit. fol.9). A la cacería de animales salvajes suelen añadir la rapiña y el asesinato: "alzados como los mismos ganados, entregados al robo... sin más objeto que estar prontos continuamente para el que los llama a hacer tales matanzas" (MEMORIAL 1794, 303); "sin ninguna idea de probidad, rectitud ni pundonor, roban sin remordimiento, asesinan sin pasión y reciben el castigo sin vergüenza" (Conde de Liniers, op.cit., fol.9) y se suman a los perseguidos por la ley "que huyendo del justo castigo a que se han hecho acreedores por sus delitos hallan abrigo en aquellos enormes desiertos, y facilidad de cometer otros mayores, matando sin piedad a cuantos encuentran, y atacando las Estancias, robándolas y quemándolas" (Pedro Antonio Cerviño, "El tridente de Neptuno es el Cetro del Mundo" -discurso de inauguración de la Academia de Náutica de Bs.As.- 1799, p. 172)

No ha de caerse en el error, sin embargo, de pensar que aquellas bárbaras actividades de los nómades del desierto bonaerense hayan tenido como único fin la satisfacción de sus propias necesidades inmediatas, esto es, matar los animales sólo como valo-

res de uso. Hay sí, en parte, el propósito inmediato de satisfacer necesidades, no sólo las de alimentación sino también las de indumentaria: "Estos ganados vagos se concedían a personas miserables, para que sacando cueros y desperdiciando el resto pudieran vestirse" (NUEVO ASPECTO, p. 128); y la carne era alimento, prefiriéndose "las lenguas, o la que llaman picana..." (MANIFIESTO 1801; MEMORIAL 1794 p. 302). Pero dada su general incultura y sus poquísimas necesidades, pronto se cumplía la actividad necesaria para el propio uso, y era seguida por la matanza de ganado con un fin de cambio. Los cueros, como expresa Smith al referirse a ellos como principal ejemplo de "producciones primitivas" (rude produce) son un producto de los países primitivos, destinados a mercados lejanos (p.209 de ed.Aguilar). Dentro de un marco organizativo rudimental, no cabe duda que se trataba de una economía de cambio. Los mismos escritos a que aludimos refieren ese aspecto con expresiones como: "en las naciones donde no hay comercio, o es muy poco..." (MEMORIAL 1794, III, p.32). Comercian incluso los indios, quienes "han entablado con nosotros ciertas relaciones de comercio, que les facilitan la adquisición de varios artículos de que carecen, y a que se han acostumbrado" (BETOÑO, p. 119).

—Dice por su parte Funes:

Hacia tiempo que los indios habían contraído el gusto á ciertas comodidades de la vida, que desconociéron sus mayores. La glotonería, y el puro ocio no eran ya las únicas vases de su felicidad; por consiguiente el círculo de sus necesidades ya no era tan estrecho como el antiguo. Un interes presente, y sensible de satisfacerlas por medio del comercio con Buenos Ayres, vino, pues, á tener una fuerza bastante activa para disgustarlos de sus guerras, y dar mayor firmeza á sus tratados. Por este tiempo se fueron formalizando esas casas de factoría con nombre de corrales, donde baxan los indios á dar salida á sus efectos, y comprar los que exige su necesidad (/á saber,/ pellejos de zorro, zorrillo, liebre y guanaco, xergas y ponchos (especies de texidos de lana), plumeros de abestruz, riendas y vinchas, estos son los principales articulos de su industria. Los de su consumo puede decirse, que son todos aquellos á que nuestros patricios campesinos, extienden sus comodidades y aun su luxo, sin excluir el paño y la bayeta, que extendidos por las espaldas, y por medio del cuerpo, hacen su vestido de mas suntuosidad: pero los abalorios y el aguardiente son buscados con preferencia. El peso y la medida comun son para ellos desconocidas. Su vara es los brazos extendidos de un hombre; y las cosas reducibles á peso se regulan por un barril, ó una basija que ellos han elegido. Su extrema desconfianza no da lugar al cambio. La venta a dinero efectivo y de contado ha de intervenir de necesidad en sus tratos aunque les sea menos ventajosa. El valor de los efectos es invariable: ni lo disminuye la abundancia ni la escasez lo aumenta. Ellos reciben la moneda de manos del comprador que es siempre el corralero y con la misma le compran lo que es mas de su gusto.) (*Ensayo de la Historia Civil*, Bs.As. t.3, libro VI, pp.350-351.)

Buenos Aires funciona pues como el mercado inmediato, o como centro de acopio para su posterior embarque al mercado europeo. Vale decir, que tenemos el funcionamiento sincronizado de dos formas organizativas distintas, o pertenecientes a grados de desarrollo económico por completo disímiles: por una parte, un estado "primitivo", y por otra, una "sociedad civil"; y ambos ligados por relaciones de in-

tercambio -más específicamente, de *trueque*. Esto permite una acepción interesante y no explorada de la expresión de Smith "aquel estado primitivo y bárbaro": la lejanía expresada por el pronombre demostrativo *aquel* se ha entendido siempre como una lejanía en el tiempo, o referencia a un estado pretérito y ya superado, antes que en el espacio. Pues bien, en la realidad económica rioplatense la lejanía de que se trata es espacial: en un mismo presente funcionan dos organizaciones económicas distintas, y aun antagónicas, aunque vinculadas por el cambio: la sociedad civil, racional y capitalista -"de la frontera para aquí"-; y la sociedad bárbara, movida por factores irracionales o caprichosos, como aquellos que presiden los intercambios narrados por Funes, una sociedad que existe en un vago "más allá" de la frontera. En Buenos Aires, en efecto, los grandes capitalistas portuarios se valen de esos productores primitivos para el acopio de tales "producciones primitivas" -como llama precisamente Smith a los cueros- y negociarlas en el exterior, y son quienes en determinado momento buscan racionalizar esa fuente de ganancia, introduciendo en la explotación ganadera los capitales previamente acumulados en la actividad mercantil, e introduciendo la forma de apropiación de la tierra característica del Plata, la estancia. Es decir, hallan necesario para la expansión de sus intereses la erradicación del estado *primitivo y bárbaro* y someter masivamente al área pampeana a una forma organizativa superior.

Como es obvio, ese estado de cosas salvaje o bárbaro traba el aprovechamiento de la mayor parte del suelo apto para la actividad agropecuaria. "¿Quién se persuadirá -dice Cerviño- que todas las Estancias de Buenos Aires, y su jurisdicción, están contenidas en una zona de tierra de 19 leguas de ancho y 60 a 70 de largo? Pues nada más que esto poseemos, y esto solo es el espacio que cubren las Guardias. Es verdad que algunos mas emprendedores, o mas atrevidos, están fuera del cordón que forman, y cada día se van saliendo otros a buscar los terrenos de que carecen; pero todos estos si por desgracia se inquietan los bárbaros, serán víctimas de su furor, sin que sea posible remediarlo" (BETOÑO, p.117). Ni el mero cruce de los campos es realizable sin una protección armada: "el que tiene la precisión de atravesarlos junta gente para formar una especie de caravana, a manera de las de Arabia, para libertarse de la bárbara ferocidad de los salteadores, asesinos, contrabandistas, y toda especie de malvados." (TRIDENTE DE NEPTUNO, p. 172).

Poco útil es la tierra bajo esas condiciones. "¿Qué utilidad sacamos de los inmensos terrenos que tenemos? Ninguna: un campo sin hombres nada produce a su dueño; es menester poblarlo para que sea útil y produzca" (TRIDENTE DE NEPTUNO, p. 172). Se impone, pues, un nuevo régimen de dominio sobre el suelo. Y no solo eso, sino la racionalización del aprovechamiento de sus productos, que evite "ejecutar excesivas matanzas de ganados desordenadamente" (MEMORIAL 1794, 302; MANIFIESTO 1801, 139), para que la carne no quede "en los campos enteramente perdida por no aplicarla a la salazón en salmuera, en tasajo y en charques" (MEMORIAL 1794, I, 17). El poblamiento

to de los campos permitirá extender la agricultura, pues, si para una estancia de diez mil cabezas de ganado vacuno "bastan para su cuidado un capataz y diez peones" (Félix de Azara, "Memoria sobre el estado Rural del Río de la Plata", 1801, p.8) ¿cuánto no producirían esos mismos hombres aplicados al cultivo de lino y cáñamo? "¿cuántos (terrenos) habrá a propósito para producir lino y cáñamo?...La cosecha de lino y cáñamo enriquecería al País; los hombres hallarían en qué trabajar y adquirirían lo necesario para vivir" pues "la miseria despuebla los Reinos y es el germen de las calamidades: ella es la consecuencia de la ociosidad, ésta induce a los crímenes y deprava las costumbres, corrompiéndolo todo" (TRIDENTE DE NEPTUNO, p. 167). Como consecuencia de ello, un anónimo colaborador del "Telégrafo Mercantil" (tal vez el propio Cerviño) envía a ese periódico el siguiente interrogante: "¿Cómo se podrán acavar, quanto antes, los vagos y ladrones para que prospere el Campo... Distribuido todo el campo que tenemos despoblado en Estancias de legua cuadrada, en que para mayor facilidad de la resolución del problema, pueden pastorearse con utilidad cinco mil cavezas, á la buelta de diez años ¿quantos millones habrá, quantos de pesos rendirán, quantos tomará el Rey de derechos, quanto menos sean estos aquí, y se carguen al Extrangero en la extraccion de aquí ó de España?" (Carta de Pastor Infausto, Tel.Merc., julio 1801, p. 239)

v. Nuevo aspecto de la producción en el Río de la Plata

Aquellas inmensas tierras de la región pampeana, inexplotadas o mal aprovechadas -el desierto- era una realidad que aparecía a los empresarios (los comerciantes) del Plata como fuente inagotable de ganancias. Y "el espíritu económico aprovecha la utilidad, por pequeña que sea" (TRIDENTE DE NEPTUNO, p. 171). Se trataba entonces de "hacer provechosa la inmensidad de terrenos desiertos que nos rodean, y que hasta ahora no han servido más que para alimentar fieras" (BETOÑO p.106; acaso Cerviño incluía entre las fieras a los animales, indios y criollos). Ocupar la tierra es una primera consigna: "si logramos poblar nuestras yermas campañas, ¿cuantas ventajas para el Estado y utilidades para el comercio nos podemos prometer?" (BETOÑO, p. 108). Dar nuevos rumbos a las producciones, la segunda: "si consiguiéramos convertir en suelas los cueros que se conducen a la Metrópoli, nos haríamos de un fondo de riquezas más pingües que los celebrados minerales del Perú" (TRIDENTE DE NEPTUNO, p.171); "por no aprovecharse los frutos que producen las 450.000 cabezas (que se matan anualmente) pierde la nación ... el ingreso de ocho millones de pesos, vendidos que fuesen en España y en otros parajes" (MEMORIAL de 1794). Este nuevo aspecto de la producción ensancharía el país real, el efectivamente ocupado por la mano del hombre (en cuanto distinta a la ocupación bárbara) y el "Virreinato saldrá del estado vergonzoso en que se halla, reducido por unos pocos bárbaros a límites tan estrechos que en medio día se pueden atravesar" (BETOÑO, p. 120). La actividad mercantil se vería vivificada: "este gremio activo (el de comerciantes)

que nos trae lo necesario a cambio de lo superfluo, que por donde quiera que pasa difunde la actividad y la diligencia, especulará sobre muchas producciones que en el día no son útiles, y aumentarán los valores de nuestros frutos" (BETOÑO, p.108; subrayado nuestro). Las mayores ganancias, en fin, reducirían de un modo no violento "la holgazanería que se nota en el país", pues "no hay hombre que quiera trabajar cuando el lucro no está en razón del afán", mientras que bajo este nuevo aspecto, en cambio, "dando valor a los frutos ellos se harán activos y laboriosos, y no se les acusará de indolentes y perezosos" (TRIDENTE DE NEPTUNO, p. 162). Aunque no fuera otro el beneficio, "esta Capital adelantaría una extensión que no baja de 50.000 leguas cuadradas, en donde podría mantener más ganado que los que hay en los campos de la otra banda" (BETOÑO, pp. 119-20). Pero si además se proveen facilidades portuarias y embarcaciones propias, "el Río de la Plata ha de ser el Almacén del Universo" (TRIDENTE DE NEPTUNO, p.163).

Se trataba, en suma, de modificar la base productiva sobre la cual había funcionado hasta entonces la campaña bonaerense a través de un vínculo de tráfico entre el mundo bárbaro y el mundo civil, y sustituir ese comercio por un "comercio...muy diverso del que hemos ejercido hasta ahora" (BETOÑO, p.108).

La censura de los primeros economistas respecto del modo de producción vigentemente natural, no racional, dispendioso- aparece al describir la faena de ganado "por sólo el interés del cuero" (MANIFIESTO 1801; subrayado nuestro) y en la propuesta de un "nuevo comercio", racional y basado en la maximización de la ganancia: "se podrá hacer un comercio brillante...para ver si así se logra que no se hagan matanzas por sólo el interés de la piel con pérdida total de carne...la que queda en los campos enteramente perdida" (MEMORIAL 1794, p.304; Pt.III p.37 y Pt.I p.17). Insistentemente se alude a la nueva perspectiva futura como la de un "comercio nuevo", o "formar un gran fondo de comercio", o "plantificar un negocio permanente" (MEMORIAL 1794, pp. 17, 19), o "extender el comercio" hasta sus límites posibles. Para ello se propone dar "otros empleos más útiles" a las producciones y a los individuos (MEMORIAL 1794, I, p.14), "hacer útiles a las gentes vagas" (MEMORIAL 1794, III, 37), etc. Precisamente entre los comerciantes más fuertes, que hasta entonces habían lucrado con el acopio de cueros y su venta en el exterior, se despierta este interés por modificar la estructura productiva rural, abriendo así una nueva fuente de ganancias. Un caso conocido es el de Tomás Antonio Romero, quien aparece en el Plata primero como fuerte comerciante exportador de cueros e introductor de esclavos. Más tarde aparece arrendando la Estancia El Colla. Esto revela su decisión de volcar sus capitales en la tierra y al mismo tiempo racionalizar su explotación.

Una nueva estructura productiva rural permitiría imprimir a la producción principios racionales. Ello tiene dos facetas: a la vez que significa captar una nueva fuente de ganancia (perdidas hasta entonces) es también un destino nuevo para emplear los capitales acumulados previamente por los comerciantes portuarios. Es la eliminación de modo existente de producción de valores de cambio, ejecutado hasta entonces por pro-

ductores independientes (los "bárbaros") o por asalariados indóciles. Para expresarlo en sus términos más generales -y nos valdremos para ello de la tipología formulada por el profesor Olivera en *Valor y Trabajo*, op. cit., p. 8, para denotar los grados de evolución de la economía de cambio- la tarea es pasar de la *etapa rudimental* vigente a una *forma superior de organización* de la economía de cambio.

vi. Tipología del profesor Olivera sobre los grados de desarrollo de la economía de cambio

Como se ha visto antes, los autores que plantearon la categoría "estado primitivo" también incursionaron en alguna forma de tipología sobre los grados de desarrollo de la sociedad humana o del crecimiento económico de la misma. Así ocurre con Rousseau, Genovesi y Hegel. Todos tienen en común el asociar el estado primitivo con la vida trashumante y las producciones no asentadas en lugares fijos (caza, pesca, recolección) y el primer estadio de la sociedad civil con la aparición de la agricultura. Smith también formula una tipología similar a aquellas, con la salvedad, como se ha sugerido recién, de que los grados de desarrollo pueden ser estadios sucesivos del crecimiento económico de un mismo país, o pueden denotar distintos niveles de desarrollo alcanzados por distintos países que coexisten en determinada época (en forma semejante a como se efectúan comparaciones internacionales en la moderna teoría del desarrollo económico). Empleando las locuciones del profesor Olivera la tipología de Smith puede esquematizarse de la siguiente forma, en la cual las subdivisiones del Ciclo II denotan el grado de complejidad de la estructura productiva:

GRADOS DE DESARROLLO DE LA ECONOMIA DE CAMBIO

CICLO I: FORMAS RUDIMENTALES

CICLO II: FORMAS SUPERIORES

grado II.1, sector agrícola

grado II.2, sectores agrícola y manufacturero

grado II.3, sectores agrícola, manufacturero y comercial.

I. FORMAS RUDIMENTALES. No existe en ellas apropiación del suelo ni empleo de elementos de capital en la producción. Sus producciones típicas son las "naturales" o "primitivas": la pesca, la recolección de frutos silvestres y la cacería de animales (esta última se ejemplifica con los cueros, y su descripción es tomada por Smith de Juan y Ulloa). El trabajo es el factor que limita la cantidad total de producto, por lo que el valor de cambio tiende a guardar proporcionalidad con el trabajo invertido. Este tipo de producción no asegura una población numerosa.

II. FORMAS SUPERIORES DE ORGANIZACION. Dos notas, para Smith, la caracterizan: la apropiación del suelo y la acumulación de capital. La ocupación sedentaria del suelo en labores

agrícolas es el comienzo de este ciclo, y corresponde al grado II.1, pero no se pasa al siguiente hasta que se lleva la agricultura a su mayor extensión ("En un país culto y poblado...no debe haber un palmo de tierra al que no se le haga producir todo lo posible; y si en él se ven llanuras incultas, y eminencias peladas, es señal de la pereza y pusilanimidad de los habitantes", Genovesi, Lecciones... t.I p.113). Establecida la apropiación del suelo, los grados sucesivos de desarrollo económico a que puede acceder el país estarán determinados por el monto de sus capitales. El nivel de desarrollo económico es proporcional al nivel de capital existente ("La industria en general y el trabajo de una nación siempre es proporcionada necesariamente al capital que posee", Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, t.III, 1805, p. 271). El capital y no el trabajo es, pues, el factor limitativo del crecimiento económico. Este rasgo es común a todos los grados de las formas superiores.

El objetivo que se plantean nuestros primeros economistas puede expresarse así como el paso del ciclo I, al que consideran una traba y cuya extinción juzgan necesaria, al II. Pero el lugar de II al que puede accederse viene ya fijado por el monto de capital disponible en la sociedad. Según Smith el mismo varía con el desarrollo económico y al mismo tiempo actúa como factor limitativo del grado de integración de la estructura productiva. En *La Riqueza de las Naciones* plantea como una ley histórica necesaria que los países con escaso capital desarrollan en primer término su agricultura, y conforme su acervo de capital se expande van abrazando sucesivamente los ramos manufacturero y mercantil, en dicho orden. "Ningún país -dice- ha sido comerciante antes de ser manufacturero, o manufacturero antes de ser agrícola". De modo que la transición que significa eliminar I y pasar a II deberá detenerse, en el caso rioplatense, en el grado II.1, el desarrollo agrícola, en virtud de la insuficiencia de capitales tantas veces planteada por nuestros primeros economistas. Esta conclusión, la de la preeminencia de la agricultura en los escritos económicos del último período colonial en la Argentina, como sector en el cual aquellos economistas cifraban sus esperanzas de cambio, es una explicación natural de cómo se pasa de las influencias doctrinarias fisiocráticas a la *Riqueza de las Naciones*. Las tesis fisiocráticas sobre la agricultura como único sector productivo (y el calificativo de estériles a la manufactura y el comercio), no válidas desde un punto de vista general, mantienen en cambio -en general- una validez relativa dentro del esquema smithiano de los grados de desarrollo económico.

vii. El capital en el Río de la Plata: orden en que debe invertirse

La tesis de Smith sobre el orden de inversión de los capitales es, pues, asimilada naturalmente por nuestros economistas durante la segunda fase de la evolución de sus ideas, la que sucede a la fisiocracia. Las ideas fisiocráticas los han preparado, por así decirlo, para recibirla. Recordemos rápidamente que la preferencia por la agricultura con respecto a la artesanía y el mercadeo constituye la Máxima IX (edición de Dupont) de Quesnay, y que otros autores de que también se valen nuestros primeros economistas también la plantean, con ligeras variantes o fundamentos, como Genovesi, sobre

quien se basa el MEMORIAL de 1794, donde leemos: "(las agrícolas) son riquezas más seguras que las que producen las manufacturas, por tener éstas una existencia precaria dependiente del gusto, y de la industria de las naciones y a veces del capricho de la moda" (p.18); "(el pan y la carne) pueden formar un gran fondo de comercio, y una masa no pequeña de riquezas, más seguras que las que producen las manufacturas, por tener éstas una existencia precaria dependiente del gusto" (pp.17-8) y permiten "plantificar un negocio permanente, y nada sujeto al capricho de la novedad, y de la moda, a que están expuestas las fábricas y manufacturas" (p.19); "es una locura pretender otros manantiales; estos son unas minas ricas que se poseen con seguridad, se cultivan con tranquilidad, y se disfrutan con justicia" (p. 18). Manuel Belgrano, en sus primeras memorias, repite la fórmula de una obra de Peñalosa y Zuñiga (*La Monarquía*), ensalzando la agricultura como fuente de prosperidad y como riquezas que gozan de un precio real, sin depender de la opinión. Y en el *Telégrafo Mercantil* leemos en un artículo sobre "Agricultura" (1801) que "(la agricultura) es la única riqueza firme y permanente, pues nada más insubsistente y precario que el depender y hacer consistir la opulencia en otro principio que el de la agricultura" (p.141).

En su forma más elaborada, esta doctrina fisiocrática de la superioridad de la agricultura sobre la industria y el comercio, se incorpora a la teoría de Smith acerca del orden de inversión de los capitales. El propio Cerviño es el encargado de plantearla, en una versión más o menos libre, en las páginas del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, el órgano difusor de esa doctrina y cuyo propio título es elocuente al respecto:

El comercio hace prosperar la Agricultura; pero esta debe preceder al comercio, pues sin ella no tiene en que ejercitarse ... Este orden indicado por la naturaleza es el que debemos seguir, proporcionando ante todas (las) cosas terrenos adecuados al Labrador y al Pastor, que son los que nos suministran las materias primeras (ORDEN BETOÑO, 1802 p. 108).

Pero la formulación más memorable del principio es la debida al propio Vieytes, en su investigación sobre las "Causas de la escasez y carestía de los jornales", trabajo basado íntegramente sobre la *Riqueza de las Naciones*:

como la mayor parte del capital de una Nación nueva, según observa Smith, se dirige primero al cultivo, después a las manufacturas, y en fin al comercio extranjero; es visto que este orden, que es el que precisamente observamos sucederse en toda población moderna, nos debe indicar con precisión cuál haya de ser la suerte de los capitales que se invierten en América para hacerlos producir ... debemos pronosticar que mientras la población, y los recursos de ella, o lo que es lo mismo, sus capitales y su industria, no crezcan de tal modo que puedan destinarse a las manufacturas sin perjuicio de la agricultura, debe permanecer constantemente la preeminencia y la elección por parte de ésta ... Esta es la actual situación de nuestra América, y añadido que no variará de aspecto en muchos siglos.

CAPITULO 4

ANALISIS SINTACTICO

Arribamos por último en nuestro periplo por la ciencia económica argentina del siglo XVIII, y a través de un proceso de abstracción lógica creciente, al examen puramente analítico de las teorías científicas, aquel en el que prescindimos de las conexiones con la realidad circunstante y de los aspectos subjetivos de la creación científica: "el cálculo o esqueleto lógico de la teoría, considerado independientemente de su significado", según lo expresa el Dr. Vázquez-Preedo (*Lecciones de Economía experimental*, p. 28.)

Según nuestro esquema simbólico (cap.1, fórmula 15") la versión más compacta del análisis sintáctico se reduce a la expresión:

$$L_o^{sin} : \{ m_o ; a_o \}$$

Vale decir que nuestras consideraciones se efectuarán esencialmente en el nivel del metalenguaje (aunque no vedaremos rigurosamente las alusiones al lenguaje objeto, especialmente como elemento confirmatorio del modelo propuesto en el metalenguaje, a fin de subrogar el modelo *implícito* en el lenguaje objeto.)

Como es sabido, este nivel o dimensión del análisis de una teoría científica es el único admitido por Popper. Según este autor, "interrogar acerca de cómo se le ocurre una idea nueva a una persona ... puede ser de gran interés para la psicología empírica, pero carece de importancia para el análisis lógico del conocimiento científico."

Aquí procederemos pues a efectuar tal análisis lógico. Nuestro plan de trabajo por tanto vendrá dado por peculiaridades *analíticas* del material seleccionado, y no por circunstancias subjetivas o razones espacio-temporales, como ocurría en los dos niveles de investigación desarrollados en los dos capítulos precedentes.

Nuestra meta es desentrañar las teorías formales -o "modelos", según la denominación habitual en Economía- implícitas en los documentos de la época bajo estudio. Como un resumen preliminar de resultados, señalaremos que la investigación permitió extraer varias características generales comunes a todos los modelos que se pudieron detectar. En todos los casos, la distinción entre *economía estacionaria* (o "estado estacionario", o "reproducción simple", para emplear las denominaciones históricas de este caso) y *economía progresiva* ("estado progresivo", "reproducción ampliada", respectivamente), ocupa el centro del análisis: el interés por el crecimiento económico se manifiesta

abiertamente, a través, por ejemplo, del examen de determinados factores de crecimiento latentes pero desaprovechados en entonces vigente estado de cosas, o bien en la descripción de aquellos mecanismos que se suponía habrían de operar al ponerse en marcha un nuevo tipo de organización económica. En todos los casos la situación presente se diagnostica como ineficiente, atrasada o bárbara (un "estado primitivo", según la locución de Smith), que impide liberar las fuerzas del crecimiento económico. En todos los casos, también, la rama o sector productivo al que toca desencadenar y mantener el tan ansiado despegue hacia un crecimiento autosostenido, es el agropecuario.

Dentro de estos rasgos generales, que se repiten en *todos* los modelos, estos pueden subdividirse en *lineales* y *no lineales*. Los modelos lineales, a su vez, poseen ciertos rasgos comunes, y otros rasgos peculiares de sólo uno o algunos de ellos. Entre los rasgos analíticos comunes se hallan los rendimientos constantes a escala y los coeficientes fijos de producción. Entre los rasgos no comunes, algunos (von Neumann, Brody, Quesnay) suponen que el salario se mantiene en el nivel per capita fijo de subsistencia, mientras que en otros (Smith) el salario no es constante (salvo en el caso de ausencia de crecimiento económico). Los modelos que consideran el estado presente o sin crecimiento (Brody) -con el consiguiente diagnóstico de ineficiencia- toman como factor limitativo del crecimiento al trabajo; por su parte, los que se refieren a la posibilidad del desarrollo agrícola (Smith, von Neumann), consideran como limitativo de dicho crecimiento al acervo de capital.

I. MODELOS LINEALES

1. El modelo de Quesnay

Como se sabe, el núcleo original de la doctrina fisiocrática estuvo constituido por tres elementos: (i) el gráfico del *Tableau Economique* o "zig zag"; (ii) las explicaciones referentes al *Tableau Economique*; y (iii) las "Máximas". La publicación por Quesnay en diciembre de 1758 de esos tres elementos se considera tradicionalmente como fecha de nacimiento de la fisiocracia, aunque esa forma original habría de ir cambiando sucesivamente por obra del propio Quesnay o de sus discípulos:

- (i) Del "zig zag" el propio Quesnay hizo no menos de ocho versiones distintas, variando la terminología y las cifras; sus discípulos fueron aun más prolíficos que el maestro;
- (ii) Una explicación del *Tableau* se encuentra ya en la "tercera edición" (1759) pero la más difundida es la que lleva por título y subtítulo: "Analyse du Tableau Economique - Analyse de la formule arithmetique du Tableau Economique de la distribution des dépenses annuelles d'une nation agricole",

publicada en el número de junio de 1766 en el *Journal d'Agriculture, du Commerce et des Finances* (que fue la reeditada en 1846, y sobre la cual trabajaron la mayoría de los economistas desde esa fecha, entre los que se cuentan modernamente Phillips y Meek);

(iii) En cuanto a las Máximas, si conservamos la reciente denominación de "tercera edición" (utilizada en la reedición de 1972 debida a Marguerite Kuczynski y Ronald L. Meek, ya ampliamente difundida) para la serie de 24 máximas publicadas en 1759 con el título de "Extrait des economies royales de M. de Sully", entonces correspondería llamar "segunda edición" a la aparecida poco antes en ese mismo año con igual título pero una máxima menos; "primera edición", a la de 1758, titulada "Remarques sur les variations de la distribution des revenus annuels d'une nation," con 22 máximas; y "edición *cero*" a la serie de 14 máximas intercaladas en el artículo "Grains" (1757) titulada "Maximes de Gouvernement Économique". Por el mismo principio, debería llamarse "cuarta edición" la lista de 30 máximas publicada por Dupont de Nemours en 1767, con el título "Maximes Générales du Gouvernement Économique d'un Royaume Agricole", con numerosas notas.

Pero aquí no estamos examinando la fisiocracia francesa, sino la fisiocracia argentina, y debemos acotar nuestro campo de indagación en función de esta última. Ya hemos indicado (en capítulo 2) que Manuel Belgrano traduce y publica en 1794 en Madrid un volumen con la traducción completa de la "cuarta edición" de las "Máximas", obra que por pasar Belgrano -en mayo de ese mismo año- a Buenos Aires, es pronto asimilada a las doctrinas del grupo pequeño pero influente de economistas sudamericanos, especialmente los funcionarios de los consulados de Buenos Aires y Santiago de Chile. Esta será la edición que consideraremos. En cuanto a las "explicaciones" del *Tableau*, ninguna de las versiones se traduce en aquella época, pero aquí la edición de los *Principios de la Ciencia Económico-política* por Belgrano en 1796, suple adecuadamente aquel texto, y será el que utilizaremos. Finalmente, el "zig zag" en ninguna de sus formas o versiones se edita en castellano por aquellos años.

Como aquí nuestro interés es *sintáctico*, buscamos descifrar el modelo formal implícito en los escritos económicos argentinos vinculados a Quesnay. Para ese fin el "zig zag" no constituye una gran ayuda, y ha de recurrirse más bien a las "explicaciones", complementadas estas por las "Máximas". Con las acotaciones del párrafo anterior, ello nos mostrará la posibilidad de describir el modelo implícito en los escritos de Belgrano como un sistema de ecuaciones lineales. Como se verá, las cifras utilizadas por Belgrano (*Principios de la ciencia económico-política*, págs. 41-42) corresponden a las del

"Analyse" (1766) y también al gráfico del *Tableau* publicado por Mirabeau en su *Philosophie Rurale* (1763), y que reproducimos en la página siguiente.

Por lo tanto, nuestro lenguaje objeto queda delimitado de la siguiente manera:

ELEMENTO	TEXTO FISIOCRATICO ORIGINAL	TEXTO RIOPLATENSE
1. TABLEAU	Economie Rurale (1763), de Mirabeau	El mismo
2. COMENTARIOS	Analyse du Tableau (1766)	Principios de la Ciencia Económico-Política (1796), complementados por el Analyse (1766)
3. MAXIMAS	30 máximas, edición de Dupont (1767)	Las mismas, traducción de Belgrano (1794)

Esta delimitación del lenguaje objeto, si bien es semejante en líneas generales a la efectuada por Almarin Phillips y Ronald Meek, en sus respectivos estudios (la principal diferencia está en la elección del *Tableau* de Mirabeau), lo que guió nuestra elección no fue el seguir a esos autores, sino ceñirnos a las manifestaciones científicas que surgen en el Río de la Plata. La semejanza no es aquí más que una mera coincidencia. Por otra parte, intentamos superar algunas limitaciones del análisis de esos autores, basado en una matriz de insumo-producto de 3 x 3 sectores, y proponemos una matriz de 9 x 9 semejante a la planteada por T. Barna (1975), aunque sin tomar los datos de este último, y sí aquellos que nos permiten expresar el caso numérico formulado en el libro de Manuel Belgrano (cuyo texto se reproduce en capítulo 2).

Veamos primero algunas características generales del *Tableau* indicado más adelante. Por lo pronto, se ha utilizado la división usual de las cuentas nacionales en empresas (o unidades de producción), familias (unidades de consumo), el Estado (relacionado con el cual se ha tomado al clero, afín a aquel en cuanto a la percepción de determinados tributos) y resto del mundo, el cual actúa como unidad de consumo (exportaciones) y proveedor de insumos para la producción (importaciones). Es decir, que las dos formas de producción consideradas por la fisiocracia, las realizadas por la clase productiva y la clase estéril (aquí llamada "artesanos"), aquí se muestran desglosadas en su función productiva (columna 1 y 2 de la tabla siguiente) y consumidora (columnas 4 y 5); por supuesto que la clase propietaria no cumple una función productiva dentro del sistema fisiocrático, por lo que sólo aparece dentro del grupo Familias como sector de consumo. El sector agrícola en particular produce no sólo insumos corrientes (columna 1) sino también insumos de capital (columna 3). Quesnay no tiene en cuenta tal subdivisión para el otro sector productivo. En el sector agrícola podría considerarse alguna cifra positiva para las transacciones intrasectoriales, tal como propone Barna, pero la hemos tomado igual a

cero, para conciliarlo con el ejemplo numérico de Manuel Belgrano. Las ventas pueden desglosarse en ventas al mercado interno y al mercado externo, en cuyo caso deben asentarse las importaciones respectivas por una cifra equivalente. Por último, por considerarse en el sistema fisiocrático que los impuestos y los diezmos deben recaer sobre el producto neto, y por asignarles destinos muy definidos a tales tributos, no hay ningún problema en tomar por separado al Estado y al clero, cuyos ingresos son los impuestos y los diezmos.

Con estas especificaciones, se puede construir la siguiente matriz de transacciones intersectoriales, que resume los flujos de producto-ingreso y las transacciones de capital.

Tableau Économique (Manuel Belgrano)

	E M P R E S A S		F A M I L I A S			G O B I E R N O		R E S T O	Total	
	Cta. Corriente		Cta. de Cap.		Terra- tenien- tes	Esta- do	Cle- ro	Ex- porta- cio- nes		
	No Agri- cultu- ra	agri- cultu- ra	Agri- cultu- ra	Agri- colas						Arte- sanos
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)		
(1) Producción agrícola	o	1000*	1000	1000*	500*	$571\frac{3}{7}$ *	$285\frac{5}{7}$ *	$142\frac{6}{7}$ *	500*	5000
(2) Manufacturas	o	o	o	1000*	500*	$571\frac{3}{7}$ *	$285\frac{5}{7}$ *	$142\frac{6}{7}$ *	o	2500*
(3) Consumo de capital	1000	o	o	o	o	o	o	o	o	1000
(4) ingresos agrícolas	2000	o	o	o	o	o	o	o	o	2000
(5) ingresos no agrícolas	o	1000*	o	o	o	o	o	o	o	1000
(6) Renta	2000	o	o	o	o	o	o	o	o	2000
(7) Impuestos	o	o	o	o	o	$571\frac{3}{7}$ *	o	o	o	$571\frac{3}{7}$ *
(8) Diezmos	o	o	o	o	o	$285\frac{5}{7}$ *	o	o	o	$285\frac{5}{7}$ *
(9) Importaciones	o	500*	o	o	o	o	o	o	o	500*
Total	5000	2500*	1000	2000*	1000*	2000	$571\frac{3}{7}$ *	$285\frac{5}{7}$ *	500*	$14856\frac{1}{7}$
Capital circulante	2000	1000*								
Capital fijo	8000	4000*								

FUENTE: MANUEL BELGRANO: *Principios de la Ciencia Económico-Politica* (BUENOS AIRES. MDCCXCVI. En la Real Imprenta de Niños expositos), pág.42

Cada columna del Tableau indica la estructura de costos, o usos de los fondos de cada sector. Para el caso de la agricultura, también indica el producto

neto que se transfiere como renta a los propietarios. El Estado y la iglesia, aunque son propietarios de una fracción de las tierras, no figuran como perceptores de renta, sino sólo como perceptores de impuestos y diezmos, respectivamente. La suma total de cada columna muestra el gasto de cada sector, y la fila del mismo sector muestra los orígenes de dicho gasto. Los ingresos obtenidos por el extranjero en concepto de importaciones igualan a las exportaciones remitidas a los mismos.

Las producciones no agrícolas se indican simbólicamente como "manufacturas". Por "consumo de capital" se entiende la suma equivalente a la depreciación y mantenimiento del capital. Los ingresos agrícolas y no agrícolas se reparten en salarios y ganancia, y ambas formas se destinan únicamente a consumo.

Belgrano considera explícitamente las cifras de la agricultura. Las demás cifras surgen indirectamente de las consideradas por Belgrano, o bien de la aplicación de "proporciones fisiocráticas" bien conocidas a las cifras de Belgrano. Estas últimas cifras se indican con asterisco (*) para distinguir las de las que aparecen expresamente en el texto de Belgrano.

De tal forma, el capital circulante en cada rama de producción es igual a sus ingresos anuales. En la agricultura, los "gastos anuales de cultivo" (2000 pesos) son iguales a los "medios de subsistir" los Labradores "y sus cooperadores, hasta la cosecha" (pág.41). Estos "gastos anuales" comprenden las "anticipaciones de semillas y alimento" (p.11). Sobre estos costos se calcula un producto neto del 100 %, generado exclusivamente en la agricultura. Puesto que los impuestos y diezmos recaen sobre el producto neto, y no sobre los "gastos" de la agricultura, tales tributos no aparecen en la columna 1, sino sobre la columna 6, gravando a los perceptores del producto neto, o clase propietaria. Los impuestos se han calculado a la manera fisiocrática, como $\frac{2}{7}$ del producto neto ($\frac{2}{7}$ de 2000 pesos = 571 $\frac{3}{7}$ pesos), y los diezmos como $\frac{1}{7}$ ($\frac{1}{7}$ de 2000 pesos = 285 $\frac{5}{7}$ pesos).

El capital total de la agricultura lo hace subir Belgrano a 10.000 pesos: "Supongamos -dice- que los Labradores tienen para poner su cultivo, un fondo de 10.000 pesos en animales, instrumentos de toda especie, y medios de subsistir" (pág. 41). Puesto que el capital circulante, o ingresos agrícolas, está dado, por los "medios de subsistir", que como se vio antes ascienden a 2.000 pesos, los restantes elementos que constituyen todo el capital fijo (animales, instrumentos de toda especie) necesariamente ascienden a 8.000 pesos.

El consumo del capital se supone que es un 10 % del capital total (el "fondo de 10.000 pesos"). Pero este ítem se calcula sobre el capital fijo: son "los intereses de las anticipaciones primitivas" (pág. 42), y represen-

tan la proporción en que el capital fijo se deprecia o pierde capacidad productiva: "componer y renovar los instrumentos, y reemplazar los animales que se mueran" (pág. 12). También puede calcularse sobre el producto total (5.000 pesos): "los intereses de las anticipaciones primitivas que se regulan también por una quinta parte del producto total" = 1000 pesos (pág.42).

La suma del rubro (3) y el (4) constituye el costo total de la producción:

"es necesario pagar todos los años el alimento de los hombres y los animales empleados en estos trabajos, comprar ó sacar semillas de sus fondos, componer y renovar los instrumentos, y reemplazar los animales que se mueran. La suma necesaria para estos diferentes objetos debe sacarse provisionalmente todos los años del producto de la agricultura: así pues, quando se recoja la cosecha, si se quiere obrar con juicio, y economía, es necesario separar la suma á que sube el interes de las anticipaciones primitivas, y de las anticipaciones anuales. Los Economistas llaman á estas sumas que se ponen aparte, *recobros anuales del labrador*" (pp. 12-13).

Aquí Belgrano está incluyendo *dos* elementos en el costo (las "anticipaciones primitivas" o consumo de capital, y las "anticipaciones anuales" o ingresos agrícolas, iguales al capital circulante). Quesnay en alguna oportunidad sólo considera *un* rubro del costo: los ingresos agrícolas, o "anticipaciones anuales" (salarios, ganancia, alimentos del ganado, etc.) Otras veces toma *dos* rubros, sea en la versión de Belgrano (como ingresos agrícolas más consumo de capital), o como ingresos agrícolas más compras efectuadas al propio sector (transacciones intrasectoriales); estas últimas pueden consistir, por ejemplo, en pienso adquirido en el mercado por productores ganaderos (ventas del sector agrícola al sector ganadero), o carne y leche adquirida en el mercado para alimento de la mano de obra agrícola (ventas del sector ganadero al sector agrícola). En el ejemplo de Belgrano, sin embargo, este ítem, que ocupa el lugar (1,1) de la matriz, tiene un valor 0, lo cual puede justificarse precisamente en el caso de *estancias de gran tamaño*, como las existentes en el Río de la Plata, capaces de efectuar una explotación agropecuaria integrada.

2. El modelo de Adam Smith

Veamos ahora aquellos textos en que implícitamente puede identificarse el "modelo de Adam Smith". El conocimiento de este modelo implícito en la propia teoría de Adam Smith no fue develado sino hasta la conferencia del profesor Olivera de septiembre de 1976 ("La contribución científica de Adam Smith", pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas). El tratamiento que ofrecemos, sobre escritos rioplatenses smithianos, se basa íntegramente en el modelo expuesto por el profesor Olivera.

El método que emplearemos consiste en la identificación, en tales escritos, de los supuestos sobre los que se basa el modelo de Smith según la formulación de Olivera. Desentrañar dicho modelo implícito en *La Riqueza de las Naciones* es tarea ardua, e incluso algunos supuestos no surgen directamente sino por vía de la inferencia lógica, particularmente el de coeficientes de producción fijos. Si ello es laborioso con relación a la obra de Smith, son imaginables las dificultades que se presentan al repetir la tarea con los escritos basados sobre Smith, por lo que no tenemos seguridad de ejecutar muy cumplidamente nuestro objetivo.

A pesar de esas dificultades, del examen minucioso de los principales escritos smithianos -Vieytes en el "Semanario", Belgrano y Moreno en sus escritos sobre libre comercio de 1809- y otros escritos, surge en ciertos casos el planteo, con precisión nada desdeñable, la enunciación de algunos de los supuestos que desembocan en el modelo de Smith tal como lo ha presentado el Dr. Olivera. Otros supuestos, como es también aquí el de coeficientes fijos de producción, no aparecen expresamente y es necesario deducirlos de otras circunstancias; aunque en nuestro caso la hipótesis de coeficientes fijos asumirá un significado metodológico diferente del que le asigna el Dr. Olivera: no una consecuencia analítica de otros supuestos, sino una posible explicación empírica del lema "dar salida a lo superfluo a cambio de lo necesario", enunciado por Smith y otros autores precedentes, y patrimonio general de las ideas de los economistas del Plata.

En primer lugar, el papel de la tierra como factor originario, el papel de la división del trabajo y la libre competencia y los precios competitivos, forman parte de la herencia fisiocrática de la cual parte el empleo de la *Riqueza de las Naciones* en el Plata, como también el enunciado fisiocrático del teorema de Smith, precursor de este último. El primer aspecto forma parte expresamente del sistema fisiocrático -está enunciado en esos términos por el propio Quesnay en la obra que traduce Belgrano en 1794, *Maximas generales del gobierno económico de un Reyno agricultor*, impresa en Madrid- y es glosado de diversas maneras, como se expuso en la página 26. El segundo también aparece en ese sistema de ideas, bajo la forma de la división internacional del trabajo, en cuanto opuesta al criterio mercantilista de producir todo dentro de las fronteras nacionales -aspecto enunciado en la otra traducción de Belgrano, *Principios de la ciencia Económico-política*, publicada en Buenos Aires en 1796-. El tercer punto también deriva, como es sabido, de la fisiocracia; es desarrollado por Belgrano en su artículo "Economía política", del Correo de Comercio y halla incluso una manifestación de política económica en el dictamen de Saavedra de 1799, quien se pronuncia en contra de las corporaciones de oficios por considerarlas contrarias a la libertad económica (ambos escritos, el de Belgrano y el de Saavedra, se basan en una obra de Valentín de Foronda aparecida en Madrid en 1789). Finalmente, la célebre proposición fisiocrática, que podría llamarse "teorema de Quesnay" por simetría con el "teorema de Smith", ampliamente compartido por los primeros economistas argentinos (por supuesto,

enfrentados a los defensores de las tesis mercantilistas, que también existieron en el Río de la Plata), y en virtud del cual, bajo el orden natural se produce el estado de cosas más ventajoso para la humanidad; cada individuo, buscando sólo su interés personal, contribuye al interés de todos; la búsqueda del interés individual, en el marco de la libre competencia, asegura la obtención del máximo de utilidad social, o del "produit net" fisiocrático. Un aspecto importante de la libre competencia es que asegura, por el libre juego de la oferta y la demanda, la fijación de un precio de mercado satisfactorio para compradores y vendedores, el "bon prix" de Quesnay, o el "prix nécessaire" de La Riviere o "prix naturel". Este precio corresponde al precio natural de Smith y según la fundamentación que del mismo hizo La Riviere posee las propiedades de un precio de equilibrio pleno (en el sentido hicksiano del término).

Con lo dicho en págs. 26-27 sobre el carácter limitativo del acervo de capital para el desarrollo económico, creemos suficientemente establecida esta característica del modelo de Smith en los escritos rioplatenses. Su enunciado aparece en el trabajo en que Vieytes alude, además, a la libre competencia y a los precios de los factores. Con respecto a la primera, se ciñe estrictamente a las ideas de Smith:

vemos, por ejemplo, que cuando hay mucho trigo en el mercado y pocos que lo soliciten baja inmediatamente el precio de él, y que por el contrario aumenta su valor si el número de los que lo buscan excede al de los que lo solicitan venderlo, de modo que sola la concurrencia, es la única que nivela constantemente el precio real de las cosas.

Con respecto a los precios de los factores, Vieytes maneja con destreza y coherencia la distinción entre salario monetario y salario real. Sobre la determinación del salario monetario, o salario de mercado, Vieytes exhibe pericia técnica al aplicar el aparato de oferta y demanda propuesto por Smith para precios de productos a la determinación del precio del trabajo:

así pues cuantos más hay que quieren comprar trabajo en comparación de los que quieren venderle hay más compradores que vendedores, y de consiguiente el trabajo debe ser mejor pagado...Mientras el número de propietarios prepondera al de los jornaleros será absolutamente imposible el que logremos ver algún tanto más bajo el precio de ellos.

Que los salarios monetarios sean altos no significa que también lo sean los reales. En efecto:

Cuando me detengo a examinar el valor del salario que hoy se da a un trabajador, advierto desde luego que es bien escaso en sí para llenar sus precisas necesidades; porque si por salario entendemos, como debemos entender, aquella cantidad de comestibles, vestidos, etc. que puede comprar el jornalero con su salario en dinero, es preciso confesar que aunque los comestibles le cuestan muy poco por razón de su abundancia, no le sucede así con el vestido, cuyo alto precio le absorbe casi todo el producto de su trabajo. Un jornalero gana comúnmente por mes en la campaña desde seis hasta ocho pesos, y esta pequeña suma si acaso por sí sola es suficiente a proveerle de la ropa necesaria a su vestido, no lo será seguramente ni con mucho en el caso de hallarse con familia que atender; y aun cuando por efecto de la mayor economía (que es tan rara en nuestras tierras) lograrse el jornalero el subvenir con ella a todos sus precisos menesteres, no le quedaría seguramente el menor sobrante para cuando se llegase a ver imposibilitado de trabajar por vejez o enfermedad, en cuyo caso se hallaría precisado a mendigar; así pues debemos convenir sin repugnancia en que el jornalero se halla precisamente mal pagado.

Vieytes llega incluso a relacionar el nivel de salario real con el ritmo del crecimiento económico, la acumulación de factores (crecimiento de la población, de los capitales, de la tierra roturada) y el grado de diversificación de la estructura productiva. El carácter estacionario de la situación a que alude (o lo que es lo mismo, una tasa nula de crecimiento) se correlaciona así con el bajo nivel del salario real. Con el crecimiento de los capitales susceptibles de aplicación en la tierra, y la mayor demanda de jornaleros -un largo proceso de crecimiento agrícola, que Vieytes estima de una duración de varios siglos- actuará como factor de aumento del salario monetario; ese proceso no mudará de aspecto por mucho tiempo, "y si varía algún tanto será seguramente en favor de los vendedores de trabajo, o lo que es lo mismo de los jornaleros". Por otro lado, en cuanto al precio de los bienes que integran el consumo de los jornaleros, estima que la posibilidad de desarrollar algunas "industrias groseras" (textiles) basadas en materias primas locales y que permitan la sustitución de importaciones, permitirá abaratar el costo del nivel de vida obrero:

Solo en el caso de que se introduzca la industria en nuestros campos, de modo que las mujeres, los ancianos y los niños, manos hasta hoy estériles, se ocupen con provecho en el tejido de géneros bastos y groseros para el consumo de sus mismos pobladores, y cuyas primeras materias nos son tan abundantes, sólo entonces podrá de algún modo quedar equilibrado el precio del jornal con el de las necesidades que tiene que cubrir. Nada puede ser más ventajoso a los intereses de la Metrópoli y sus colonias que el fomento de este grosero ramo de industria en ellas; porque mientras nos veamos obligados a recibir de Europa dichos géneros y pagarlos al precio subido que hasta aquí, nos faltarán para el cultivo los capitales empleados en el exceso de precio, y recibiendo de la tierra este menor producto, será también mucho menor la facilidad de comprar todos los otros géneros que nos introduce la Europa.

El crecimiento agrícola, pues, elevará el salario nominal; una cierta diversificación de la estructura productiva, basada a su vez en la agricultura, contribuirá al descenso de los precios de bienes para asalariados. El resultado neto será una elevación del salario real, por ese doble motivo, conforme se ponga en marcha un proceso de desarrollo económico. Se advierte cómo Vieytes correlaciona el nivel del salario real con la tasa de crecimiento, un principio planteado por Smith y que el Dr. Olivera denominó hace un tiempo "principio de aceleración de los salarios reales" (J.H.G.Olivera, *Crisis de desarrollo económico*, Bs.As., 1957, pp. 13-14) y que en su último trabajo sobre Smith extiende a los demás factores de la producción.

En la *Riqueza de las Naciones* (Lib.IV cap.1) se enuncia el principio de que el comercio abre una salida para los artículos superfluos en el país a cambio de otros objetos necesarios. Tal principio ya se encuentra en la definición de comercio hecha por Melon, y posteriormente repetida por numerosos economistas, entre ellos Ward, Genovesi, etc. Entre los argentinos de la última etapa virreinal el concepto de comercio como cambio de lo sobrante por lo necesario es repetido por prácticamente todos los adherentes a las nuevas ideas económicas, con una aceptación que es difícil encontrar acerca de otras tesis. Ahora bien, este principio no sería fácilmente sosteni-

ble en una estructura productiva con funciones de producción suaves y perfectamente diferenciables, en las que fuera factible el traspaso gradual de factores de una producción a otra. Vale decir, que el argumento está vinculado con la situación de los factores productivos y las condiciones técnicas de su empleo.

Sentado esto, veamos la situación de los factores en el Plata. Como es sabido, la carencia extrema de capital y mano de obra no se resuelve históricamente hasta la segunda mitad del siglo XIX; y los smithianos (Vieytes, Echeverría) constantemente puntualizaron esa virtual ausencia de capitales y de brazos. En cuanto a la tierra, ella aparece prácticamente como un "factor libre" en la literatura; entre los aritméticos políticos, Azara no la tiene en cuenta para fijar la producción que es posible alcanzar en Buenos Aires; Cerviño, al fijar en unas 50.000 leguas la superficie que sería factible arrebatar al indio, no da más que una idea vaga del monto de producción máxima obtenible, o sitúa -como todos los autores- el alcanzar ese máximo en algún punto remoto de las edades futuras; nadie piensa que, precisamente en el Plata, la cantidad de tierra haya de ser obstáculo alguno para la producción. En esas condiciones, obtener alimentos cuesta apenas el esfuerzo de matar un vacuno, o poco más, y la posibilidad de alimentos (o subproductos, como los cueros) se muestra como ilimitada; en cambio otras necesidades aparecen como de muy difícil implantación en el país, con los factores existentes: por ejemplo, la fabricación de artículos textiles, aunque sean bastos (por eso, dicho de paso, frente a la falta de capital insisten tanto aquellos economistas -Belgrano, Cerviño, Vieytes- en el factor educación de la mano de obra, para racionalizar y diversificar las producciones). La línea de posibilidades de producción asume tal forma que no es posible pasar de Alimentos a Vestido mediante reasignación de los factores -o el factor por excelencia, la tierra-: no es factible obtener indumentaria usando más tierra en esa producción, y no porque no falte, pues podría usársela sin que eso hiciera decaer la posibilidad de obtener alimentos. Pero por otro lado, por más que pueda extenderse la producción de alimentos y sus subproductos (cueros, etc.) su posibilidad de colocación en el mercado interno es muy limitada, pues la reducida población además de operar como restricción de mano de obra actúa como restricción de demanda.

La falta de sustituibilidad entre factores, que no permite pasar de determinadas producciones específicas a otras, y la falta de sustituibilidad de la demanda -que no puede remplazar indumentaria que no es factible producir con alimento, que es posible obtener ilimitadamente- es lo que convierte en superfluo al producto realizable en el país, más allá de la reducida demanda local, y obviamente en necesario al producto no obtenible con los factores existentes. La única vía de solución, o la más al alcance de las posibilidades de entonces, era el comercio. El comercio aparece suministrando una salida al producto abundante, y como el medio para comprar afuera lo que es imposible obtener internamente. Por eso los economistas sudamericanos insisten en el estado de languidez de la "agricultura" y claman por salidas (de los Iniberrí,

Belgrano, Moreno, etc.) El comercio aparece como solución de las rigideces de factores, las especificidades de la función de producción y la falta de sustitución de la demanda. La lucha por la reforma de la economía colonial y la iniciación de un desarrollo autónomo se libra precisamente bajo la bandera de "abrir salidas" para las producciones de la tierra. Curiosamente se venía así a cumplir la misión de Juan de Garay, quien -según creo- en la fundación de Buenos Aires declaró que lo hacía para "abrir puertas a la tierra".

De manera, pues, que el concepto de comercio que esgrimen aquellos economistas como argumento para abrir salidas a las producciones locales y obtener a cambio productos necesarios, tenía su fundamento en condiciones concretas de producción extremadamente específicas, por lo que puede admitirse el supuesto de Smith de coeficientes fijos de producción.

3. El modelo de von Neumann

Este modelo se basa en los siguientes supuestos:

- (a) hay rendimientos constantes a escala;
- (b) el factor primario de la producción (el trabajo) puede expandirse indefinidamente;
- (c) los salarios se mantienen en el nivel de subsistencia;
- (d) todo el ingreso de los capitalistas automáticamente se reinvierte.

En el modelo se considera como factores "naturales" a la tierra y el trabajo, a los que se considera disponibles en cantidades ilimitadas, por lo que no figuran en el modelo explícitamente como factores inmediatos o insumos. Se supone pues que de tales factores existen reservas infinitas en "estado natural", esto es, no incorporados aun al proceso productivo. Con respecto al trabajo, en particular, se supone:

- (a) que el trabajo en "estado natural" se halla en oferta ilimitada;
- (b) que en su estado "natural", el trabajo permanece fuera de la economía: no toma mercancías de la economía, ni salarios, ni contribuye a la producción de nuevas mercancías. Su conservación se asegura mediante algún procedimiento primitivo de autosubsistencia, completamente al margen de las relaciones económicas;
- (c) el trabajo siempre se halla en condiciones de ingresar a la economía, abandonando su estado natural, y ese paso se cumple merced al simple expediente de entregar al trabajador respectivo una determinada cantidad de bienes para asalariados, producidos en la economía, estrictamente de consumo y no acumulables;
- (d) el salario es pues una cantidad fija de bienes de subsistencia para cada

individuo (cuando se paga en especie) o cierta suma de dinero que alcanza exactamente para adquirirlos.

- (e) un obrero que es capacitado mediante entrenamiento especial se lo considera como un bien de capital.

Como lenguaje objeto tomaremos la memoria escrita por el Conde de Liniers en 1797 "sobre el gobierno, comercio y plan de defensa del virreinato de la Plata", cuya parte económica (i.e. "comercio") se reproduce como Apéndice a esta sección.

Como se advierte en el discurso del Conde de Liniers, su esquema analítico satisface los supuestos de von Neumann:

- (a) la actividad productiva que toma en cuenta es la agropecuaria, y dadas las condiciones de fertilidad y abundancia de la misma en el área pampeana, es razonable suponer la vigencia de rendimientos físicos a escala constantes;
- (b) el tipo de mano de obra que propone para la producción agrícola es virtualmente una reserva natural inagotable;
- (c) el salario previsto para tal mano de obra es el de subsistencia. En rigor, se trata de un gasto de producción o insumo (un coeficiente de producción más) y no significa participación alguna en el excedente económico. Si definimos el salario como la parte del excedente económico (o producto neto) que corresponde al trabajador, a la manera de Sraffa, se tiene $w = 0$.
- (d) El móvil de la producción es la ganancia y la acumulación.

TRABAJO Y CAPITAL

Junto con la falta de capitales la poca población del país imponía una escasez de mano de obra, agravada por el modo primitivo de producción. Los únicos brazos disponibles son los de los "peones" (no se pueden contar a los indios), con todos sus inconvenientes. En cuanto a los demás habitantes, "aun si se quiere fomentar la labor (agrícola), repugna tanto a estas gentes que con dificultad se encuentran segadores por ningún precio" (Azara, ESTADO RURAL, 1801, p.8). Y los que se encuentran no forman por cierto una mano de obra ideal. Como dice el conde de Liniers: "En cuanto a los brazos que deben emplearse para fomentar la agricultura ... los peones, no pueden bajo este aspecto ser de ningún provecho ... sus vicios están continuamente fomentados por los excesivos salarios que la costumbre ha establecido, pues un peón gana en un mes lo necesario para subsistir otros tres" (op.cit., fol. 9).

El conde de Liniers, luego de observar cómo el empleo de mano de obra nativa es un obstáculo para el desarrollo agrario, lisa y llanamente plantea la eliminación del salario, es decir, del trabajo asalariado. En remplazo del asalariado "libre" -como le llama- propicia el trabajo forzado, "pues para el cultivo de las tierras y el manejo

de las Estancias es preciso absolutamente de Esclavos" (ibid.) Reaparece de tal modo la solución colonial cuyo origen es bastante remoto, aplicada ahora como medio para pasar a una forma organizativa superior, y formulada sobre la misma doctrina que hemos recordado antes de Hegel acerca de la inferioridad del nativo americano para adaptarse a un modo de producción moderno. La corona hispana había aplicado esa solución desde 1789 en Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Caracas, y dos años más tarde en Buenos Aires, "con el objeto de fomentar la agricultura ... con el objeto de facilitar por los medios posibles, y aun a costa de sacrificios la introducción de brazos en ese Virreynato, como que sin ellos no es posible que la Agricultura salga del estado de languidez en que se halla". En otros escritos económicos también se menciona la solución esclavista y en algunos casos se la aplaude: "ayudadas estas faenas (la cría y conservación de ganados...y beneficio de cueros) con el auxilio de los negros que últimamente hemos debido a las benéficas reales disposiciones de nuestro soberano, se pueden hacer en este ramo de agricultura muy ventajosos progresos" (MEMORIAL 1794). Y en el NUEVO ASPECTO (1801): "para llegar a este punto (el comercio de exportación en América) debe empezarse por la agricultura (...) Para que no carezcamos de brazos en la labranza (Carlos IV) protege eficazmente el comercio de negros" (p. 129).

PRECIO DEL TRABAJO

En el modo de producción rudimental que se procura erradicar la escasez de jornaleros determina la carestía de los salarios expresados en dinero (un punto analizado por Vieytes a que luego haremos referencia). E incluso la causación opera en sentido inverso, como expresa el conde de Liniers: el pagar salarios crecidos estimula el ausentismo de los jornaleros, acrecentando la escasez de mano de obra.

La mano de obra esclava, en cambio, podía suponerse como de oferta infinitamente elástica. La única limitación a cuántos esclavos pueden traerse al Virreinato son los costos de su traslado, principalmente el armado de barcos negreros. De ahí se explica la renuncia de la corona hispana a uno de los aspectos más caros al mercantilismo, la navegación, declarando libre de derechos la compra de buques extranjeros cuando ella tiene por objeto la introducción de negros para facilitar brazos a la agricultura.

Removida esa restricción de mano de obra, y sujeta la oferta de brazos únicamente a la de capitales, el trabajo cesa de actuar como factor limitativo autónomo. Analíticamente, por otra parte, el precio contable de un factor superabundante debería ser nulo. Esta proposición halla su traducción empírica en el planteo del conde de Liniers: en su escrito se advierte que la mano de obra nativa no sólo es inconveniente por sus características subjetivas, sino además por cobrar un salario en dinero. Remplazando esa mano de obra -"acabando con los vagos"- por otra de ofer-

ta prácticamente ilimitada, el salario en realidad desaparece. La nueva mano de obra, los negros esclavos, además de la seguridad de sus prestaciones -y en consecuencia la posibilidad de una planificación racional de la producción- implica la desaparición del salario en dinero. Incluso su alimentación es producto de su propio trabajo, al ser destinados a faenas agrícolas. Los esclavos, por cierto, no tienen un status demasiado diferente al de una cosa, y en su función de productores integran los enseres de la hacienda, en pie de igualdad con bueyes y arados. En los numerosos avisos de venta de esclavos que publica el *Telégrafo Mercantil* (1801-1802) se advierte que es socialmente aceptada la equiparación de un esclavo con un objeto. En su papel de productores, si es necesaria en todo caso alguna erogación (como la vestimenta) puede considerarsela como un gasto de mantenimiento del capital invertido, ya previsto en el momento de su adquisición. Cualquier gasto que el esclavo demande tiene igual naturaleza que el ocasionado por un caballo; darle vestido es como darle arnés al caballo o buey, alimentarle es como darle pienso al caballo. Y ciertamente, no es un empleo natural de los términos llamar "salario" al pienso desembolsado en un caballo. Son un objeto "menos importante que la máquina y que la bestia, porque éstas tienen un precio de compra, son un capital que es preciso conservar, mientras que si un hombre se pierde, se repone con otro, que no cuesta dinero" (Bialet Massé, *Estado de las clases obreras*).

Hemos introducido el modelo de von Neumann para-considerar adecuadamente la propuesta del Conde de Liniers. Corregimos así la tesis sugerida en un trabajo anterior (cf. Bibliografía, ítem (10)) en el cual la idea de Liniers se asimilaba al modelo de Adam Smith, en la medida en que la solución de equilibrio para el salario en este último es $w = 0$. El modelo de Smith, tal como se manifiesta en el Río de la Plata, tiene en efecto algunos puntos de contacto con el modelo de von Neumann, y en particular la noción de coeficientes *tecnológicos* fijos (que, si bien es una versión particularmente restrictiva para el caso de Smith, es la noción que cuadra exactamente a von Neumann). Pero el $w = 0$ de von Neumann no corresponde exactamente a la noción habitual de salario, sino a la de salario excedente, o parte del excedente que va a los trabajadores, y en realidad el precio total de una unidad de trabajo no es cero. Lo contrario ocurre en el modelo de Smith, según el profesor Olivera; en este modelo, a partir del momento en que se supera el estado primitivo, el capital pasa a ser el factor limitativo de la producción; el precio del trabajo pasa a ser cero, al ser este factor más abundante que la cantidad efectivamente utilizada, tal como ocurre con los precios contables o "shadow prices" de la programación lineal, que asignan una retribución hipotética igual a cero a los recursos infraocupados.

El sistema económico que habría imaginado Adam Smith -campeón de la libertad en general, y de la económica en particular- estaba muy lejos sin duda del sistema esclavista. Como expresa el profesor Olivera:

Si consideramos ahora el teorema de Adam Smith a la luz de esta observación, advertimos inmediatamente, tal vez con alguna sorpresa, que dicho teorema no es aplicable a ninguna sociedad donde el trabajo es retribuido mediante el pago de un salario. En el modelo teórico de Adam Smith, aunque el trabajo constituye un factor primario de producción, la actividad productiva está limitada únicamente por el capital. La libre competencia del teorema de Smith no es, por tanto, la que puede existir entre empresas capitalistas, sino la que puede existir entre trabajadores independientes y asociaciones de trabajadores que poseen sus medios materiales de producción (op.cit., p. 17)

La corrección también rinde justicia a otros economistas del período considerado, quienes, defendiendo ideas generales iguales o similares a las de Smith, al mismo tiempo rechazaban "el horrendo comercio de negros" (Belgrano, *Autobiografía*).

No obstante, la esclavitud existía en la realidad. Se la inicia para "favorecer la agricultura, para darle brazos" (Belgrano, *ibidem*), ni más ni menos como lo plantea Liniers, con lo cual el modelo de alguna forma está rescatando una característica del sistema económico real. El 22 de octubre de 1807 el cabildo de Buenos Aires acuerda la libertad a esclavos mutilados e inútiles que se habían distinguido en la defensa de la ciudad durante la segunda invasión inglesa. En 1813 la Asamblea General Constituyente (el 2 de febrero) decreta la "libertad de vientres", declarando libres a los hijos de esclavos nacidos desde el 31 de enero de 1813, día de instalación de la Asamblea. Pero esta célebre medida no suprime la esclavitud en general.

La retribución del trabajo a tasas de salario de subsistencia sugirió a Morishima la idea de que el modelo de von Neumann es conciliable con la idea de que la economía capitalista es compatible con el sistema del esclavismo (*Equilibrium Stability, and Growth*, p. 136).

Por otra parte, bajo esas mismas condiciones -salario (excedente) igual a cero, tasa de ganancia (= tasa de crecimiento) máxima e igual (para todas las mercancías del sistema) al cociente producción neta/insumos - y particularizando el modelo de von Neumann para el caso en que todas las actividades son monoproductoras (y por tanto no existe capital fijo: todo es capital circulante, consumido íntegramente en el período de producción), el modelo de von Neumann resulta coincidente con el "sistema normal" (*standard system*) de Sraffa. Acerca de las condiciones en que se define el sistema "normal", un discípulo de Sraffa ha expresado la misma idea de Morishima. Dice Pasinetti:

In un sistema siffatto, le quantità di lavoro necessarie per il processo produttivo vengono ad essere considerate alla stregua di ogni altra merce. Per così dire "gli uomini sono trattati come i cavalli". Le immisioni nel processo di produzione sono tutte rappresentate da merci -inclusi i lavoratori- valutate al loro puro e semplice costo di riproduzione. Si tratta evidentemente di un'economia di tipo schiavistico". (*Lezioni di teoria della produzione*, 1975, p. 100.)

Y agrega:

I prezzi diventano proporzionali al costo dei mezzi de produzione, cioè ai costo dei beni capitali.

La solución para el sistema de precios en el modelo de von Neumann viene dada por las inecuaciones:

$$\beta F p \geq T p$$

Si eliminamos aquellos procesos que rinden ganancia negativa después de haber pagado el interés (es decir, tomamos como $x_j = 0$ su coeficiente de intensidad), se tiene

$$\beta F p = T p$$

Por otra parte, si los coeficientes de la matriz F los definimos en el nivel de producción unitario de producción y tomamos todos los procesos como monoprodutores, entonces la traspuesta de F se convierte en la matriz A de Leontief, y la matriz T se convierte en la matriz I . El sistema se reduce a:

$$p = (1 + R)p A$$

donde R es la tasa de interés (o de "ganancia") máxima. Puede escribirse:

$$p (\lambda I - A) = 0$$

sistema que tiene soluciones no triviales -esto es, diferentes de $p = (0,0,\dots,0)$ - cuando es

$$|\lambda I - A| = 0$$

que es la ecuación característica del sistema.

Apéndice

Memoria presentada por el conde de Liniers a D. Pedro Melo de Portugal sobre el gobierno, comercio y plan de defensa del virreinato de la Plata (1797)

Por el conde De Liniers
(fragmento del original)

Comercio

f.5

El Comercio es el alma de las Colonias en géneral y el vínculo indispensable que las une a la Metropolis, este objeto merece pues la atención la mas seria del gobierno y mucho mas de los Estados quias posesiones ultramarinas son de una extensión desproporcionada a las de la Metropolis como sucede a la de España y a la Ynglaterra.

De todas las instituciones sociales el comercio es el mas sujeto a variaciones continuas y a modificaciones sin numero, es pues imposible de formar un sistema de comercio invariable, porque todas las mudanzas locales, todos los eventos politicos, atraen en este ramo de administración una variedad de combinaciones e de intereses que quasi es imposible de preveer.

Nada pues es mas peligroso que de conservar antiguas preo / cupaciones en circunstancias modernas, y me parece que los q^e dirigen este manantial de prosperidad nacional, no puede resguardarse bastante de los sofisma de el interés individual y de las ydeas limitadas de el Espiritu Mercantil. f.6

La España a dado un paso de Gigante con la libertad del comercio, y la Nacion deve siempre bendecir las manos firmes y animosas quienes sin atender a los clamores de la ygnorancia, y de las reconvençiones de la codicia, a hecho participar todos los puertos de el Reyno a estos beneficio legitimos y al mayor fomento de las colonias me queda que aplicar estas verdades generales, a las Provincias subordinadas al superior mando de V.E.

Me parece que se a conosido algo tarde toda la entidad de esta imensa posesion, tanto por sus producciones naturales como por su posicion Geografica que la haze la llave de toda la America Meridional.

Ciertamente la Fertilisima provincia del Paraguai es quasi nula por sus exportaciones (respectivamente a sus producciones) la navegacion del rio de la plata no esta perfeccionada y los recursos y la utilidad de sus vertientes no an sido examinadas con proligidad.

Tres grandes objetos fijan mi atencion sobre este pays 1º la cría de los Ganados. 2º la Agricultura considerada en todas sus producciones propias y estranas adecuada a la qualidad del terreno. 3º quales son los brazos que se deven emplear para dar a la Agricultura todo el fomento que puede tener.

/1º Cría de los ganados/

Una costumbre enraigada, la abundancia de pastos, el poco cuidado que exigen la cria de ganados Bacuno, y el Beneficio del cuero a hecho este ramo el mas activo de la industria Americana en estas provincias y no se puede desear sobre este punto que la extincion del contrabando de Cueros y Ganados con los Portugueses la mayor facilidad y menos gastos en los transportes, y ultimamente de fomentar el beneficio de la carne. / La multitud de Animales de los quales apenas se aprovecha mas que el Cuero y el sevo. f.7

Para impedir o a lo menos disminuir la extraccion de los cueros q^e se haze por la via de portugal de contrabando, el medio mas sensillo a mi parecer seria de facilitar a los estansieros, un mayor beneficio en sus ventas legitimas, y por esto seria menester fomentar las exportaciones de los cueros en lugar de estrecharla por tantos medios de disminuir los drechos q^e pagan si fuese necesario, porque es demostrado que el Rey ganaria infinitamente mas sobre el numero a menos tributos, que lo que cobra en el pié actual; y que menos cueros introducirían los Portugueses en Europa, mas valdrian los de los Espanoles en esta parte del mundo.

Para disminuir los gastos de conducciones nada seria mas conducente que de multiplicar los carruajes, y de fomentar las Navegaciones interiores del pays. Yo propondré mas abajo los medios de llenar estos dos objetos.

En fin para beneficiar la mayor cantidad de carne de la que no se saca ningun provecho, el mas facil y eficaz es de multiplicar los saladeros de ta sajo, este es de todos los medios de salasones el mas adecuado a esta qualidad de carne y el que se haze a menos costos porque no se necesita emplear barriles y a demas que es la que se conserva mejor en los payses calidos y por consiguiente el mas adecuado por el abasto de las yslas. Ay cinco años que informe el ministro de hazienda q^e este medio de beneficiar las carnes era preferible por este pays a el de las salasones en salmueras, la experien^{cia} a acreditado q^e yo no me engañava y la conviccion de la rason a hecho en^{ta}blar en los rededores de Montevideo varios saladeros de este jaez, y tengo visto asta veinte y siete en este paraje. /

/ Otra especie de Animales no menos utiles pero mas descuidados son los ganados Lanares. las lanas de este pays podrian ser superiores y son de una especie pudeser ventajosas a las de España a lo menos para los colchones y muebles en rason de su elasticidad, yo diré tratando del empleo de los ombres libres y Esclavos lo que pienso sobre el modo de preparar estas lanas para disponerlas a ser un objeto de exportacion. f.8

/2º La agricultura/

la imensa fertilidad de este pays lo rinde propio a ser con el tiempo el granero del universo entero si la siembra de trigo fuese bastante fomen^{ta}

2

Cuálte a serlo en menos de tres años de una renta de diez mil pesos o el de treinta mil; y esto por la industria de diez afinadores emigrados franceses.

En quanto a los brazos que deben emplearse ^{en que para fomentar la agricultura} es una verdad lastimosa pero constante que ^{en la costa de} Ombres libres la mayor parte mestisos conocidos bajo el nombre de Eones no pueden bajo este aspecto ser de ningún provecho, esta casta de Ombres la mas extraordinaria que exista bajo el globo, agreega a una pereza de instinto que nada puede vencer, una depravacion de costumbres en la que no cabe exageracion. en efecto que estímulo se puede emplear con individuos que desidia baxe la mayor felicidad, que duermen en el suelo, van quasi desnudos y son seguros de subsistir en qualesquiera parte donde hallan un animal para matar, y agua para beber, quienes sin ninguna especie de probidad, rectitud, ni pun de honor, roban sin remordimiento, asesinan sin pasion y reciben el castigo sin verguenza. se puede añadir que sus vicios estan continuamente fomentados por los excesivos salarios que la costumbre ha establecido, pues un peon gana en un mes lo necesario para subsistir otros tres, y que podex puede obligarle a travesar no experimentando el estímulo de ninguna necesidad? pues para el cultivo de las tinajas y el manejo de las Estancias es preciso absolutamente de Esclavos.

La España no puede hacer este comercio de Esclavos por sí misma 1.º porque la inmensidad de sus colonias ocupan todos sus buques y mantenencia que puede dedicarse al comercio y que apenas pueden bastar para la tranca parte de los frutos de America 2.º porque no tiene ningun establecimiento en las costas de Africa, ni capitanes instruidos en este complicado giro quien mas que ninguna otra necesita de ellos y experiencia. 3.º este giro se hace con dinero o con generos fabricados, pues en el primer caso se hace muy querrero, y en el segundo

da, y que la exportacion fuese enteramente libre, el recurso de envertir en Almidones los trigos averiados empideria que ninguna parte de la cosecha fue se perdida para el lavrador, y no es menester para lograr un tan gran beneficio q^e publicar un bando que permita esta libre extraccion con absoluta libertad al cultivador de disponer de su cosecha como a cada uno se le antoje: y dar fin para siempre a las travas que la ygnorancia de los cavildos a impuesto y entroducido y que no produce otro resultado mas que disgustar y alar mar al publico y desanimar el cultivador, como de hazer suvir el trigo a un precio exorbitante y en la misma rason todos los comestibles, y los menestra les.

Se comprende tambien quan esensial seria por esta parte de la agricultura de facilitar y hazer bajar el estipendio de los transportes terrestres y maritimos.

Este pays es aun infinitamente propio para el cultivo del lino y del ca ñamo articulos de la mayor importancia para la España, yo soy convencido que la Caña dulce, el añil y el Algodon progresarian ygualmente. pero ya que la Naturalesa a dado estas producciones al Paraguai yo soi de sentir que seria mejor de ocuparse de beneficiar estos generos en dicha provincia, para esto nada seria mas facil que de transportar de Europa Artifices inteligentes en estos diversos ramos, La ynglaterra y la Alemania estan llenas de Colonos emi grados, que an pasado la mayor parte de sus vidas en el cultivo de estas ci tadas producciones: e visto en Malaga el Engenio de Dⁿ Thomas / Culti asen der en menos de tres Años de una renta de doz mil pesos a el de treinta mil; y esto por la yndustria de doz afinadores emigrados franceses. f.9

En quanto a los brasos que deven emplearse aqui para fomentar la agricul tura es una verdad lastimosa pero constante que la casta de Ombres libres la mayor parte mestisos conosidos bajo el nombre de Peones no pueden bajo es te aspecto ser de ningun provecho, esta casta de Ombres la mas extraordinaria q^e exista bajo el globo, agrega a una peresa de instinto que nada puede ven cer, una depravasion de costumbres en la que no caye exageracion. en efecto qué estímulo se puede emplear con yndividuos quia desidia haze la mayor felicidad, que duermen en el suelo, van quasi desnudos y son seguros de sub sistir en qualesquiera parte donde hallan un animal para matar, y agua para beber, quienes sin ninguna ydea de probidad rectitud, ni pun de honor, Roban sin remordimiento, asesinan sin pasion y reciben el castigo sin verguenza. se puede añadir que sus vicios estan continuamente fomentados por los excesi vos salarios que la costumbre á establecido, pues un peon gana en un mes lo necesario para subsistir otros tres, y que poder puede obligarle a travajar no experimentando el estímulo de ninguna necesidad? pues para el cultivo de las tierras y el manejo de las Estancias es preciso absolutamente de Esclavos.

La España no puede hazer este comercio de Esclavos por si misma 1^o por que la imensidad de sus colonias ocupan todos sus buques y Marinería q^e pue de dedicar al comercio y q^e apenas pueden transportar la tercera parte de los frutos de America 2^o porque no tiene ningun establecimiento en las cos tas de Africa, ni capitanes instruidos en este complicado giro quien mas que ningun otro necésita ábito y experiencia. 3^o este giro se haze con dinero o con generos fabricados, pues en el primer caso se haze muy gravoso, y en el segundo / La península no tiene bastantes fabricas para abastecer sus pro pias Colonias, es menecer pues que compre sus Negros a el Estrangero y en es te caso miro como una alta dicha si los paga en frutos porque como lo tengo dicho anteriormente no puede exportar la tercera parte de los que podrian producir sus colonias. f.10

Despues de estas verdades patentes quien podria pensar que ay unos pre tendidos Negociantes, bastante enemigos del bien publico para poner sus es fuerzos para desanimar y destruir este giro..! desdichados comisionistas (diria yo a estos opositores) no veen vm que si quitan al asendado el medio de beneficiar sus asiendas, llegara a faltarles, el cuero y el sevo para can gear por vuestros generos, entonces cayra el comercio, entonces vuestros abi litadores os volveran a llamar en España, y entonces os vereis expuestos a llevar una vida precaria en Europa en lugar de enriqueseros a qui?

Estoy pues convencido que es preciso que los navios extranjeros traigan Negros á la America Española, proscribiendo con severidad la extraccion del oro y de la plata, y voy a fundamentar esta opinion tomando siempre este pays por parangon.

Ya tengo dicho que el cultivo de estas provincias no esperaba mas que brazos para ser mas activo y mas vario, y que estos brazos deven ser Esclavos por los motivos que tengo expuesto, anadire aun mismo q^e en el estado actual de las cosas la totalidad de los Buques nacionales que llegan a Montevideo no pueden extraer todos los frutos del pays; y tomo por exemplar el ringlon de los cueros, en el dia el que sufre mas oposiciones. se benefician anualmente en toda la extencion del virreinato sobre un Million a un Millon y doz cientos mil cueros; fondean anualmente en el puerto de Montevideo de cinquenta a secenta Buques Españoles, a lo mas estos Buques respectivamente de su mayor, o menor magnitud no se le puede considerar arriva de doze mil cueros cada uno lo que/por los secenta buques formaria un total de siete cientos veinte Mil cueros no suponiendo mas que de un Millon el beneficio de cueros, quedan todavia en el pays doz cientos y ochenta mil cueros que siete o ocho embarcaciones negreras no pueden extraer quando aun mismo no cargarian otra cosa lo que se guardarian muy bien de hazer, porque (a lo menos para la Ynglaterra) es el ringlon menos ventajoso, y las embarcaciones ynglesas no cargaran ningunos desde que el pays podra darle otros Articulos para sus retornos, como me parece muy factible y lo expondre en adelante; lo que digo de los cueros es yualmente cierto por los sévos, sobre los cuales los cavildos ponen embarasos de tiempo á otros sin atender a esta verdad fundamental de *economía política*, que en qualesquiera parte donde ay consumo ay abundancia, que al contrario las prohibiciones y travas subsistiendo los comerciantes Estrangero se disgustan y cesan de traer Negros a qui, y entonces el comercio y la agricultura caen a un tiempo, el contrabando con los Portugueses aumenta en la frontera, porque entonces a de ser el modo mas ventajoso y tal vez unico que tendran los asendados para la salida de sus frutos. se podra tomar el medio de yr a buscar Negros en las posesiones Portuguesas? entonces (si aun el govierno Portugues lo permite) se puede estar seguro que no se lograra mas que la escoria y los desechos de los Esclavos del pays, precendiendo del vasto campo que se havre a los tratos ylicitos, ultimamente no sera preciso llevar dinero o generos? que ventaja pues le resultara a la España de esta mutación? f.11

Otra parte de este giro que a dado lugar a muchos pareceres es el tiempo que deven permanecer los buques negreros en el puerto yo e savido por el Ministerio mismo que esta demora avia sido prefijada a quarente Dias lo que es mas que sufisiente quando un navio no tiene ninguna recorrida de consideracion a practicar. voy sobre este Artículo hazer presente a V.E. / unas reflexiones que a mi parecer demuestran la question. f.12

Que es lo que se puede temer de la demora de los Buques Negreros en los puertos de la America Española? es sin duda que los dichos buques no agan sus retornos en dinero plata, y oro, pues es precisamente a lo que se les obliga en forsandolos de abreviar el tiempo de su demora, porque no se necesita mas que ocho dias para desembarcar Esclavos y embarcar pesos fuertes y texos, y se necesita a lo menos un mes para cargar frutos, es muy facil de demostrar que el mayor mal que puede acaecer a este pays y al Estado, es que salga la plata para pasar a payses extranjeros, el pesos que se halla por la mañana en manos de Pedro se cangea al medio dia con Juan por un cuero, y Juan lo cambia por la tarde con Pablo por sevo, este pesos quedando pues en el pays a triplicado su valor en un mismo dia, y si al contrario sale ya no existe este seño de cambio entre los yndividuos y el nervio del comercio se halla destruido. ademas cada uno de los generos que produce esta circulacion del dinero pagan al Rey nuevos drechos de extraccion, y el pesos queda en el pays, y al contrario si sale el Rey cobra una vez sus drechos de Registro y los productos que podria darse pierden para el Estado, sobre todo el dinero se agota y los frutos se reproducen siempre, y siempre en rason asendente: siempre que no tenga travas la circulacion.

Por otra parte Nadie es mas interesado que los Capitanes, y propietarios de los Buques a la menor demora en los puertos respecto a los excesivos gastos. y yo puedo provar a V.E. que comprendido la mantencion y salarios de las tripulaciones no nos an bajado los gastos a Montevideo a menos de quarenta pesos Diarios; y la pronta vuelta de estos buques en Europa es tambien importante al Lucro de las expediciones, porque mas pronto el Navio vuelve, mas pronto se expide para las costas de Africa, y se asegura a qui mas la venta / Por poder traer los Negros en la Estacion mas conveniente para montar el cavo de horno, o pasar las Cordilleras. no es pues de temer que los Capitanes busquen a prolongar sus demoras en los puertos pues su propio interes les estimula a salir con la mayor aceleracion. f.13

Yo vuelvo a hora a lo que e dicho mas arriva del metodo que havria de facilitar los transportes y de multiplicar los frutos de exportacion.

ay pocas Estancias q^e no se hallen cerca de Algunos Rios, y quasi todos estos Rios se navegarian si se empleasen Lanchones o chatas propios buques para este efecto, y este punto merece toda la atencion y la eficacia del gobierno, por el reconocimiento de estos Rios examinando con cuidado los sitios mas favorables para establecer puertos y barracas para depositar los frutos, y en estos mismos puertos se establecerian Carruajes Publicos para transportar los frutos de los asendados, quias estancias se hallarian mas remotas de los citados puertos y depositos; y estos son los dos generos de tarreas mas adecuadas al genio de los Peones, porque la conduccion de los Lanchones y de las carretas no necesitan ni mucha inteligencia ni mucha actividad. e dicho tambien que seria necesario estimular el cultivo del Lino, del Cañamo, y Limpiar Lanas de modo a ser vendidas con ventaja a el Estrangero: seria menester para esto entablar obraderos en la Capital, Montevideo, y Maldonado, donde se daria en los doz primeros renglones las preparaciones necesarias para transportarlos a España, y en los quales se lavarian las Lanas y se apresarían en fardos para podense embarcar con utilidad.

Ultimamente efectuandose, la bella y grandiosa ydea de adelantar la frontera, sara menester aumentar el cuerpo de Blandengues para el cordon y se podia enganchar gran numero de Peones para este servicio estos diferentes medios me parecen los mas ventajosos para emplear una casta de Ombres q^e hasta a hora no an sido mas que perjudiciales segun / Tengo oydo a todos los asendados del Pays. f.14

Vuelvo a decir que para efectuar todas las miras beneficas de V.E. sobre todas materias La ereccion del Consejo de comercio de el que tengo hecho mension en el Articulo del Gobierno me parece absolutamente necesario se me opondra pudeser que para el reconocimiento de los Rios, el Establecimiento de sus puertos y Garpones o barracas que tengo propuesto, se nesesarían fondos a la disposicion del gobierno, voy a proponer medios faciles de tener los.

Doz Establecimientos ygualmente utiles pueden poner en manos del gobierno una cantidad de mas de quarenta mil pesos cada años por lo menor, y son el de un Monte de Piedad, en cada grande ciudad del Virreynato, y el de una Gazeta de comercio a Buenos Ayres. esta gazeta se imprimiria cada semana y la subscripcion seria de quinze pesos a el Año. cada particular pagaria a demas un medio ó á lo m/ás/ un real por cada parafo que quisiera publicar en ella, y esta contribucion seria mas que suficiente para pagar los gastos de emprenta y de distribucion, de modo que el precio de los abonos quedaria de beneficio: yo creo que es hazer un evaluo moderado que de hazer asender los abonados a doz Mil en toda la extencion del Virreinato, por quio calculo el producto solo de la gazeta seria de trenta mil pesos; no puedo calcular con ygual fixesa el del Monte de Piedad, p^o por la parte mas corta me parece que su producto neto deveria exceder de de /sic/ doze mil pesos, lo q^e aria una cantidad de quarenta y doz mil pesos de los quales el Gobierno podria disponer sin gravamen publico para todo establecimiento esensialmente util.

4. El modelo de Brody

En 1785 el gobernador de las misiones jesuíticas, Gonzalo de Doblas, prepara por pedido de Félix de Azara una "Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre la provincia de misiones de indios guaraníes". En un brillante pasaje (reproducido como apéndice de esta sección) Doblas expresa el problema del crecimiento en términos de valor, antes que en términos físicos, como era más corriente. El pasaje en cuestión (foja 47 del original) tiene una sugestiva nota marginal, que intenta describir sintéticamente el tema tratado, y que dice: "Plantease el valor de lo que /Tos indios/ pueden trabajar en un año..." El escrito de Doblas plantea los factores de ineficiencia en el trabajo y de dilapidación de los frutos de ese trabajo en consumos innecesarios, y sugiere la remoción de los mismos para disponer de recursos con los cuales sostener un proceso de crecimiento económico.

El modelo de Brody permite una representación adecuada de tales aspectos.

Sea una economía cuya estructura productiva se describe mediante los siguientes elementos: $A = (a_{ij})$, la matriz de coeficientes técnicos de Leontief, donde a_{1j} , a_{2j} , ..., a_{nj} son los requerimientos de los bienes 1, ..., n para la fabricación de una unidad del bien j ($j = 1, \dots, n$); y $v = (v_j)$, el vector de requerimientos directos de mano de obra por unidad de cada producto ($j = 1, \dots, n$). Si la matriz A es no singular y los precios se definen según la manera clásica, esto es como $p_j = \sum_i p_i a_{ij} + w v_j$, donde w es la tasa de salario por unidad de tiempo de trabajo, entonces, si por conveniencia medimos como $w = 1$ al salario, y simbolizamos con Q la matriz inversa de $(I - A)$, se tiene:

$$p = vQ$$

Esta ecuación define los "valores" en el sentido clásico.

Definamos ahora el vector $y = (y_j)$ como el conjunto de bienes necesarios para la subsistencia de la población trabajadora durante un año, o vector de "demandas finales". Postmultiplicando la expresión anterior, se obtiene:

$$py = vQy$$

un producto interno o escalar de vectores, es decir un número, py , que representa las necesidades de subsistencia de la población durante un año, expresada en términos de valor. Esta magnitud corresponde al concepto de "valor de la mercancía trabajo" o "valor de la fuerza de trabajo", del sistema clásico. (Si se remunera a los trabajadores en especie, la entrega de las cantidades y permite obtener a cambio un año de desempeño de la fuerza de trabajo: y es pues el costo físico de la fuerza de trabajo durante un año; si en cambio se la remunera pecuniariamente, los distintos bienes pueden sumarse en un solo total, py , el "valor" de la fuerza de trabajo utilizada durante un año.)

Por otra parte, la producción bruta total es:

$$x = Ax + y$$

es decir,

$$px = pAx + py$$

Por tanto, el "valor" total creado es

$$px - pAx = VA$$

La diferencia entre px ("valor" total) y pAx (valor de los insumos intermedios) es el "valor agregado" (VA). La condición para que la economía sea "estacionaria", es decir, que su tasa de crecimiento sea cero, es que

$$VA = py$$

O sea, que anualmente se cree exactamente el valor necesario para reponer la fuerza de trabajo utilizada durante el año. En cambio, la condición para que la economía se expanda es que

$$VA > py$$

es decir:

$$VA - py > 0$$

La diferencia $VA - py$ es el "plus-valor". Si llamamos $q = (q_i)$ al vector de excedentes de producción neta de cada bien, con respecto a las necesidades del mismo para la subsistencia, $q_i = x_i - y_i$, entonces la masa de plus-valor, o suma total de ganancias, es pq . Por tanto, el valor total creado se expresa como

$$px = pAx + py + pq$$

como la suma del valor incluido en los medios de producción, el valor de los bienes de subsistencia de la población y la masa de plusvalor o ganancia.

Puesto de otra forma, como es $x = Qy$, el valor total creado es $px = pQy$. Por otra parte, el vector de precios: $p = vQ$, y por tanto el valor de la fuerza de trabajo es $py = vQy$; además, si Ax son las cantidades utilizadas de medios de producción, su valor es pAx . La cantidad total de ganancia se define como

$$px - pAx - py = pQy - pAx - vQy$$

$$p(x - Ax - y) = p \cdot q$$

La matriz correspondiente al sistema cerrado viene dada por

$$A^* = \begin{bmatrix} A & y \\ v & 0 \end{bmatrix}$$

con $(n+1) \times (n+1)$ elementos: y es un vector columna de igual número de filas que A , mientras que v es un vector fila de igual número de columnas que A ; y 0 es una matriz nula de un solo elemento.

En A^* la columna y puede desagregarse en los elementos r (vector de consumo productivo) e i (vector de consumo improductivo), es decir: $y = (r, i)$. La fila v puede desagregarse en los elementos n (trabajo necesario) y e (trabajo excedente). Es decir, $v = (n, e)$. Por tanto:

$$A^* = \begin{bmatrix} A & r & i \\ n & 0 & 0 \\ e & 0 & 0 \end{bmatrix}$$

Los elementos n y e en que se ha desagregado el vector v de requerimientos de trabajo, pueden interpretarse como:

- 1) A iguales condiciones de productividad del trabajo, como n = tiempo de trabajo en el cual los trabajadores producen una masa de bienes equivalente a su subsistencia durante igual período; e = tiempo de trabajo adicional que deben trabajar para percibir una remuneración dada, que les permita adquirir sus bienes de consumo;
- 2) en condiciones de poderse reorganizar la eficiencia del trabajo: $n + e$, el tiempo de trabajo total actualmente empleado para obtener el vector de producciones corriente, en condiciones de baja productividad u organización ineficiente de la mano de obra; por tanto, n = el tiempo al que podría reducirse el trabajo necesario para obtener las producciones que actualmente demandan el tiempo $n + e$; e = tiempo de trabajo que se libera y que puede aplicarse a obtener otras producciones. Por tanto, mejorando las condiciones organizativas, una sustracción de la cantidad de tiempo de trabajo e no tiene por qué reducir la cantidad física de producción. Vale decir que e es "desocupación disfrazada", o empleo aparente.

Por otra parte, los elementos r e i (consumo productivo e improductivo) se definen en el sentido clásico, de Adam Smith, Ricardo y James Mill; r es el vector de consumo necesario para el mantenimiento de la fuerza de trabajo en las condiciones normales; es en cierto sentido el "precio en especie" del factor productivo trabajo, en tanto que $p \cdot r$ es la expresión en valor, o "valor de la fuerza de trabajo". Cualquier disminución del vector r por definición significa una baja en la cantidad producida. Por el contrario, una disminución de i no reduce el volumen físico de ninguna producción.

Se abren, pues, dos posibilidades de crecimiento. Por una parte: si elevando las condiciones organizativas del trabajo el tiempo total necesario se reduce al vector n , el trabajo redundante podría aplicarse a incrementar la producción, por encima de las necesidades de subsistencia, y destinar este excedente ya sea a un consumo más alto o a la formación de un acervo durable de

bienes de producción. Por otro lado, el destino de los consumos podría reasignarse, y destinar las cantidades i al mantenimiento de una mayor cantidad de trabajo productivo, es decir, a incrementar la cantidad física de producción por encima de lo que estrictamente permite el vector r .

Cualquiera sea la alternativa que se elige -si realmente se elige alguna- las posibilidades descritas indican que las reservas de recursos naturales están dadas en condiciones de abundancia y fertilidad tales que un trabajo adicional aplicado sobre los mismos se traduce en un incremento del producto físico.

Doblas comienza describiendo las cantidades que integran el vector de producciones totales corrientes, y las compara con las cantidades de los mismos bienes entregadas a los indios (a saber, la población trabajadora):

	x_i	y_i
ALGODON	800 arrobas
YERBA	800 arrobas	300 arrobas
TRIGO	100 fanegas	nada
OTROS GRANOS (INCL.		
MAIZ	200 fanegas
TABACO	50 arrobas	nada
MIEL	50 arrobas	nada
LIENZO	15.000 varas	4.000 varas
RESES	2.000 cabezas

Doblas utiliza con precisión varios conceptos técnicos:

- 1) El vector de consumos indispensables. Nos habla de los "gastos precisos". Se refiere a las unidades productivas que permiten obtener los bienes de subsistencia: para la comunidad en general, las estancias: "las estancias son el nervio principal que asegura la subsistencia de los pueblos"; para los indios, sus propias chacras ("que acudan a sus chacras particulares y se proporcionen su subsistencia"). Doblas asocia determinados consumos con el desgaste de energías del trabajador: "También se consumen varias reses en las faenas de comunidad ... mayormente cuando la faena es algo pesada". Por comparación surgen los consumos improductivos: "El consumo y desperdicio de la casa principal es grande ... De los demás frutos y efectos es muy poco lo que disfrutaban los indios: el trigo, el tabaco, la miel, el azúcar que se beneficia o se compra, lo comestible que de Buenos Aires viene, comprado con el caudal de los indios, todo se consume en la casa principal; sólo el corregidor, los del cabildo y los enfermos disfrutaban alguna corteza de estos efectos... Además de las reses que se distribuyen los días de ración, se matan cada día una o dos reses para el consumo diario de los curas, administrador, enfermos, corregidor, mayordomos, los de oficios, y generalmente los sirvientes del colegio, que son en gran número... En los pueblos que están bien asistidos, se les da cada año de vestir a los

muchachos y muchachas, a los impedidos, viejos y viejas, y regularmente a los que se les nota desnudez, que son aquéllos y aquéllas que no son de provecho para sí ni para la comunidad: en cuyos socorros y las mortajas que también se dan, puede regularse el consumo de un pueblo de indios en 4.000 varas al año."

- 2) Trabajo productivo e improductivo. Doblas parte de una idea de "trabajador representativo": "un indio o india...trabajando con mediana aplicación". Distingue a la población en productiva o improductiva, ya sea por el tipo de actividad (o falta de actividad) que ejerce, o la aplicación con que la ejecuta: cuando compara cuántos indios hay en las estancias, y cuántos bastarían para cumplir esas tareas; o cuando señala ciertos destinos de los bienes de consumo: los curas, administrador, enfermos, corregidor, mayordomos... los sirvientes del colegio...los impedidos, viejos y viejas...aquellos y aquéllas que no son de provecho para sí ni para la comunidad. Para las actividades productivas considera el tiempo de trabajo corrientemente utilizado (es decir, el número de indios ocupados) excesivo, y reducible mediante una mejor organización: "a excepción de los lienzos, en que el hilado es obra de las indias, todo lo demás /Los frutos de la cosecha de un año bueno/ podría verificarse con 25 o 30 peones *bien distribuidos* ... pero sólo se tira a pasar el tiempo. "¿quién negará que es perjudicialísimo el *crecido número* de indios que hay en cada estancia? En la que menos hay, son 30 indios, que con sus mujeres, muchachos y muchachas, regularmente pasan de 70 personas, aunque no tengan que cuidar arriba de 20.000 animales de todas especies: cuando entre españoles con una docena de peones estaría bien servida una estancia semejante."
- 3) Causas del atraso. Tanto el "trabajo excedente" como el "consumo improductivo" son la causa de que la tasa de crecimiento económico sea muy baja o nula: "el no adelantarse estos pueblos es, o porque la inacción de estos naturales es mucha, o porque el consumo y desperdicio de la casa principal es grande."
- 4) Factores del crecimiento. La gran extensión y fertilidad natural, sumada a una utilización productiva del trabajo y los bienes, permitiría el adelanto de la economía: "Todo /el conjunto de producciones, excepto el hilado/ podría verificarse con 25 o 30 peones bien distribuidos: mayormente en estos pueblos cuyos terrenos son muy fértiles, y que abundan de bueyes, y todas las providencias para hacer ventajosas las faenas".
- 5) La tasa de crecimiento tiene como expresión dual la tasa de ganancia: "¿en qué podrá usted ejercitar a un indio o india en esta provincia tan fértil y de tantas proporciones, que trabajando con una mediana aplicación no produzca su trabajo cuando menos 40 o 50 pesos en la mitad de un año?"

Apéndice

*Memoria Histórica, Geográfica, Política y Económica sobre la Provincia de
Misiones de Indios Guaraníes
(1785)*

Por Gonzalo de Doblas

(fragmento)

Las faenas de los pueblos se reducen a podar, arar y carpir los algodones, recoger el algodón, resembrarlos cuando se han perdido muchas matas, o sembrarlos de nuevo, cuando se envejecen o hay necesidad. Estos trabajos se ejecutan por los indios (el arar, sembrar y podar); pero el carpir y recoger el algodón, se hace con las indias, muchachos y muchachas. Las sementeras de trigo, maíz y toda clase de legumbres, se verifican en la misma conformidad que el cultivo de los algodones. Cuando los yerbales del pueblo están en sazón, se ocupan en el beneficio de la yerba, como en todo lo demás, cada uno a lo que puede o alcanzan sus fuerzas, y lo mismo en otras faenas menores de agricultura; para lo cual se destina la mitad del tiempo, y la otra mitad para que acudan a sus chacras particulares y se proporcionen su subsistencia. Pero aunque regularmente se dice que se les deja a los indios la mitad del tiempo para sus particulares labores, siempre la comunidad cercena muchos días, de modo que apenas les quedará la tercera parte para ellos.

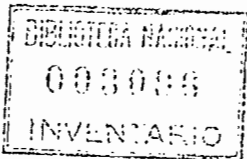
Las indias se ocupan regularmente en hilar para la comunidad; a las que se les reparten dos tareas a la semana, o tres cuando lo pide la necesidad. En cada tarea se les da diez onzas de algodón para que traigan tres de hilo, y se procura no ocuparlas en otra cosa: pero en las ocasiones de carpidos y otras semejantes, destinan a ellas, cuando no a todas, las más robustas y que no están embarazadas ni criando; y las que no van a carpir, se ejercitan en hilar.

Los indios de oficios, como son tejedores de lienzos, carpinteros, rosarieros y otros, que siempre se mantienen más por costumbre que por utilidad, trabajan en sus oficios el tiempo que deben hacerlo para la comunidad, y los restantes van a sus chacras, que es preciso las tengan, pues de lo contrario no podrían subsistir. Sólo los tejedores permanecen algo más en sus oficios; del que no se les permite se aparten hasta que concluyan la pieza comenzada, y entonces se les da cinco varas de lienzo y una o dos semanas libres, para que se vayan a sus chacras, y después vuelven a su ocupación.

Un pueblo que tenga 300 indios de trabajo, y correspondiente número de indias, muchachos y muchachas, con un administrador de buena conducta, se puede regular la cosecha de un año bueno, en los frutos siguientes: 800 arrobas de algodón, otras tantas de yerba, 100 fanegas de trigo, 200 de todas las demás especies de grano, incluso el maíz, 50 arrobas de tabaco, otras tantas de miel, y 15.000 varas de lienzo. En lo que conocerá usted que, a excepción de los lienzos, en que el hilado es obra de las indias, todo lo demás podría verificarse con 25 o 30 peones bien distribuidos: mayormente en estos pueblos cuyos terrenos son muy fértiles, y que abundan de bueyes, y todas las providencias, para hacer ventajosas las faenas: pero sólo se tira a pasar el tiempo, como manifestaré a usted.

Como las estancias son el nervio principal que asegura la subsistencia de los pueblos, se ha puesto en ellas, y se pone el principal cuidado; y en efecto se ha conseguido el que las más estén en un ventajoso estado comparadas con el que tenían ahora diez años: y aunque se admire el buen gobierno

Regulado su valor por los precios mas fuertes de estos Pueblos, pueden Ascender
 à cinco mil pesos, a los que agregando los ^{de} Indios Diez mil, de los de la
 Administracion y Quiso de Yajén, podria Compertarse todo el Quiso en
 ocho mil pesos al año.



mease el
 en de lo q
 idem tra
 la en un
 fo - - -

En Pueblo de Indios de Traxap, podria tenerse
 mil y doscientas almas entre ^{de} 3 y 4 años, con que teniendo presente
 que debe cinco años para acabar todos Traxapan lo que pueden, y que los
 muchachos y muchachas no tienen diez libras; se podria Regular en Ocho
 cientos Traxapaciones que emplean la mitad del año en Veresúo de la
 Comunidad, Regulariendo entre ellos los ocho mil pesos de quito primero,
 Asoci a cada uno diez pesos; Ahora vien en que podria Vm. Examinar
 a un Indio o Indias en esta Provincia tan fértil, y de tantas propeasio-
 nes, que Traxapan con una mediana aplicacion no produzca ni tan
 po quando menos quarenta o cinquenta pesos en la mitad de un año.
 Aunque Vm. a esto el producto de las Utamias que llegando a Veinte
 mil Caveras de Camado mayor; ha de rendir fiaca de quito y con
 tres mil pesos quando menos Cada año; y allana Vm. que el no adelan-
 zarse los Pueblos de, o por que la imacion de estos Naturales es mu chis-
 o por que el consumo y despendio de la casa principal es grande, uno
 y o. sucede cosas manifestase en su lugar.

que ahora tienen, respecto al que entonces tenían; ¿quién negará que es perjudicialísimo el crecido número de indios que hay en cada estancia? En la que menos hay, son 30 indios, que con sus mujeres, muchachos y muchachas, regularmente pasan de 70 personas, aunque no tengan que cuidar arriba de 20.000 animales de todas especies: cuando entre españoles con una docena de peones estaría bien servida una estancia semejante. Así consumen cada año más de 400 reses, fuera de las terneras que roban, cuando nunca pasa la yerra de la sexta parte del ganado que hay; siendo así que pudiera llegar cuando menos a la cuarta parte. Pero no hay arbitrio para remediar este desorden en las presentes circunstancias, porque de quererlos apremiar, luego se experimenta la deserción.

Cada semana se les da, dos o tres días, ración de carne en el pueblo, según la posibilidad de él. Regularmente se mata para cada cien personas un toro, y los despojos de todos se distribuyen a los muchachos y muchachas.

Además de las reses que se distribuyen los días de ración, se matan cada día una o dos reses para el consumo diario de los curas, administrador, enfermos, corregidor, mayordomos, los de oficios, y generalmente los sirvientes del colegio, que son en gran número.

También se consumen varias reses en las faenas de comunidad, pues regularmente se les da de comer a mediodía, o al tiempo de retirarse del trabajo; mayormente cuando la faena es algo pesada. De modo que, a un pueblo que tiene 300 indios de trabajo se le puede regular de consumo 2.000 reses al año.

Asimismo, todas las menestras que recogen, se consumen en dar de comer a los muchachos y muchachas, y en suplir a algunos para que siembren.

En los pueblos, que están bien asistidos, se les da cada año de vestir a los muchachos y muchachas, a los impedidos, viejos y viejas, y regularmente a los que se les nota desnudez, que son aquéllos y aquéllas que no son de provecho para sí ni para la comunidad: en cuyos socorros, y las mortajas, que también se dan, puede regularse el consumo de un pueblo de indios del número insinuado, en 4.000 varas al año.

También se les da ración de yerba: pero en el pueblo que más, no pasa de 300 arrobas al año.

De los demás frutos y efectos es muy poco lo que disfrutan los indios: el trigo, el tabaco, la miel, el azúcar que se beneficia o se compra, lo comestible que de Buenos Aires viene, comprado con el caudal de los indios, todo se consume en la casa principal; sólo el corregidor, los de cabildo y los enfermos disfrutan alguna cortedad de estos efectos.

Esto es lo que los pueblos mejor arreglados, y que mejor asisten a los indios, distribuyen anualmente; cuyos frutos, regulado su valor por los precios más subidos de estos pueblos, pueden ascender a 5.000 pesos, a los que agregando los reales tributos, diezmos, sueldo del administrador y gasto de iglesia, podrá computarse todo el gasto en 8.000 pesos al año.

Un pueblo de 300 indios de trabajo podrá tener 1.200 almas entre chicos y grandes, con que teniendo presente que desde cinco años para arriba todos trabajan lo que pueden, y que los muchachos y muchachas no tienen días libres, se podrá regular en 800 trabajadores que emplean la mitad del año en beneficio de la comunidad; repartiendo entre ellos los 8.000 pesos de gastos precisos, toca a cada uno 10 pesos. Ahora bien, ¿en qué podrá usted ejercitar a un indio o india en esta provincia tan fértil y de tantas proporciones, que trabajando con una mediana aplicación no produzca su trabajo cuando menos 40 o 50 pesos en la mitad de un año? Agregue usted a esto el producto de las estancias que, llegando a 20.000 cabezas de ganado mayor, ha de rendir, fuera de gastos y costos, 3.000 pesos cuando menos cada año; y hallará usted que el no adelantarse los pueblos es, o porque la inacción de estos naturales es mucha, o porque el consumo y desperdicio de la casa principal es grande: uno y otro sucede, como manifestaré en su lugar.

II. MODELOS NO LINEALES

5. El modelo de von Thünen

Johann Heinrich von Thünen, como es sabido, es considerado como el fundador de la ciencia económica espacial (sin ignorar como precursores a Richard Cantillon -autor rescatado por el profesor Oreste Popescu- ni, por qué no, a Adam Smith) cuya obra principal *Der isolierte Staat in Beziehung auf Landwirtschaft und Nationalökonomie* apareció en 1826 (Primera Parte) y 1850 (Parte Segunda). También nos es conocido el proceso intelectual que lleva a ese descubrimiento, narrado por su biógrafo y discípulo Schumacher-Zarchlin. La primera manifestación de la nueva ciencia tiene como fecha 1803. En ese año Thünen concibe la noción del Estado Aislado en grandes líneas, según se desprende del siguiente escrito inserto en un tratado titulado "Descripción de la agricultura en la villa de Gross-Flottbeck, cuando Thünen asistía precisamente en Gross-Flottbeck -cerca de Hamburgo- a las clases del Colegio Agrícola de Lukas Staudinger:

Supongamos que una gran ciudad está situada en el centro de un campo de cuarenta millas de diámetro; que el campo sólo puede colocar sus producciones en la ciudad; y que el desarrollo agrícola de esta región se ha llevado hasta su etapa más alta. Entonces podrá concluirse que los sistemas de cultivo que existirán alrededor de esta ciudad se dividirán en cuatro grupos. (Johann Heinrich von Thunen. *Ein Forscherleben*, Rostock, 1868, pp. 15-16.)

En su obra de 1826 von Thünen utiliza explícita y rigurosamente el método de construir modelos -según se esbozó en el capítulo I- y define así las premisas de su "Estado Aislado":

Supongamos una ciudad muy grande ubicada en el centro de una llanura fértil, donde no hay ríos navegables ni canales. La llanura es de fertilidad uniforme y puede ser cultivada en cualquier parte. A considerable distancia de la ciudad se encuentra una selva impenetrable, que se para completamente a este estado del resto del mundo.

La ciudad, la única existente en la llanura, ha de abastecer al estado de todos los productos manufacturados, y las áreas rurales circundantes son las únicas abastecedoras de materias primas para la gran ciudad.

Las minas de sal y otras que satisfacen las necesidades de sal y metales para el conjunto del estado se las supone emplazadas en las cercanías de la ciudad. (*Der isolierte Staat*, ed.1966, Stuttgart, p.11)

Thünen propone la siguiente pregunta: "¿Cómo se desarrollará bajo esas circunstancias la producción agrícola, y cómo afectará una menor o mayor distancia con respecto a la ciudad al cultivo del suelo, si el mismo ha de ejecutarse de la manera más racional? Su respuesta es la siguiente:

En términos generales, es evidente que cerca de la ciudad se producirán aquellos cultivos que, en relación con su valor, tenga un peso considerable u ocupen mucho espacio, y aquellos cultivos que exijan costos de transporte tan fuertes que no puedan traerse a la ciudad desde áreas más distantes. De igual manera, los bienes perecederos se producirán en el contorno de la ciudad, ya que han de consumirse cuando todavía están frescos. Cuanto mayor sea la distancia a la ciudad, tanto más se hallará que la tierra se utiliza en la producción de bienes que, en relación con su valor, requieren menos costos de

transporte.

Por esta razón, se desarrollarán círculos concéntricos bien definidos y distintos alrededor de la ciudad, en los que tal o cual cultivo será el cultivo principal.

En la medida en que consideremos la producción de un cultivo particular como objetivo principal de las actividades económicas, hallaremos en cada uno de los distintos círculos organizaciones económicas radicalmente diferentes, ya que todo el carácter de la vida económica cambia con cada tipo de cultivo.

Es curioso advertir que la representación de las coronas circulares correspondientes a cada tipo de cultivo, el aspecto acaso más difundido de la obra de Thünen, no fue obra de este autor, y él mismo no le asignó más que un valor secundario:

Estas ilustraciones gráficas, dibujadas por un amigo mío, aunque no son necesarias para el entendimiento de los temas tratados en esta obra y en ninguna parte he hecho referencia a ellas, permiten una fácil y cómoda visualización de los resultados obtenidos en nuestras investigaciones (op.cit., pág. 386)

En las dos páginas siguientes reproducimos los gráficos I y II, respectivamente, de von Thünen. El gráfico I indica los usos de la tierra bajo los supuestos iniciales, entre los que se encuentra el supuesto de que "no hay ríos navegables ni canales":

El gráfico /I/ representa al Estado Aislado según la forma que el mismo debe tomar de acuerdo a los supuestos efectuados en la primera parte de esta obra y las consiguientes conclusiones deducidas de ellos.

Según el § 26, el círculo de la ganadería se extiende hasta 50 millas de la ciudad. Aquí el mismo, para ahorrar espacio, se ha dibujado solamente hasta 40 millas de la ciudad.

En este gráfico, como también los siguientes, solamente se ha dibujado una mitad de los círculos que se forman alrededor de la ciudad, ya que la otra mitad no sólo es similar, sino totalmente igual, y uno puede pensarla o imaginársela fácilmente.

En el gráfico II von Thünen levanta una de las condiciones iniciales, para acercar un poco su modelo abstracto a determinadas situaciones de la realidad condicionadas por algún accidente geográfico:

Este gráfico /el II/ representa la forma del Estado Aislado, cuando el mismo es atravesado por un río navegable.

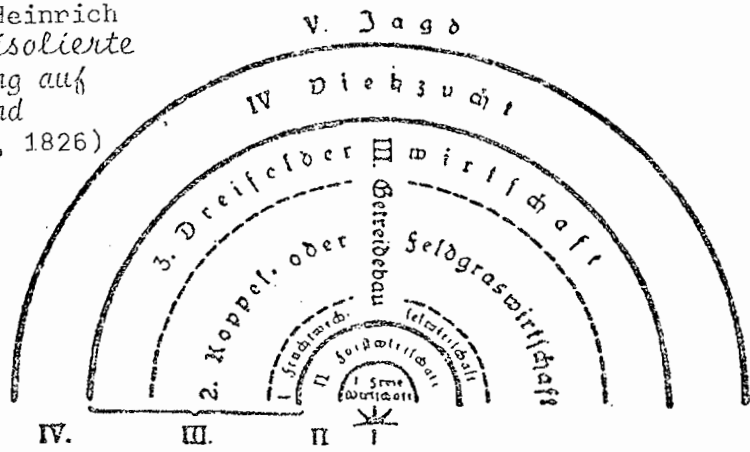
Esta representación se basa en el supuesto de que el transporte (la carga) fluvial representa un 1/10 de la carga terrestre.

El sistema de rotación de cultivos (*Fruchtwechselwirtschaft*), que en el gráfico I sólo ocupa una franja angosta, aquí se amplía enormemente, y se prolonga por la costa del río hasta los límites del Estado. Por el contrario, el círculo de la ganadería se reduce y desaparece en las cercanías del río. (op. cit., pág. 388; subrayado nuestro.)

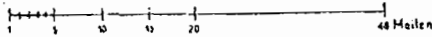
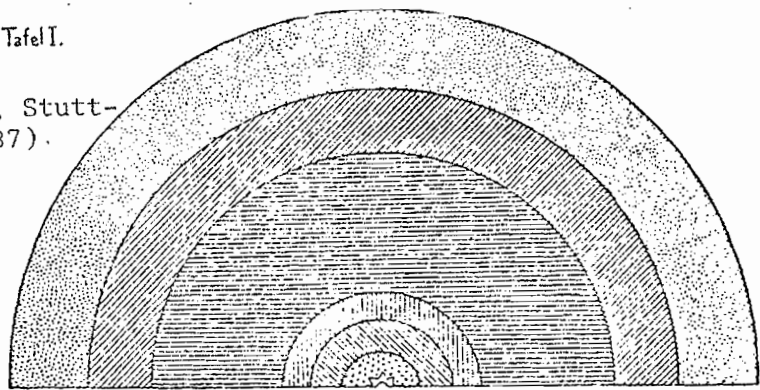
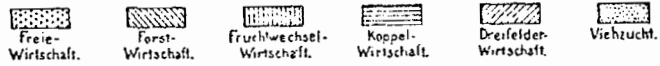
ANILLOS DE THÜNEN

Distribución espacial de las producciones rurales en un plano homogéneo

(Fuente: Johann Heinrich von Thünen, *Der isolierte Staat in Beziehung auf Landwirtschaft und Nationalökonomie*, 1826)

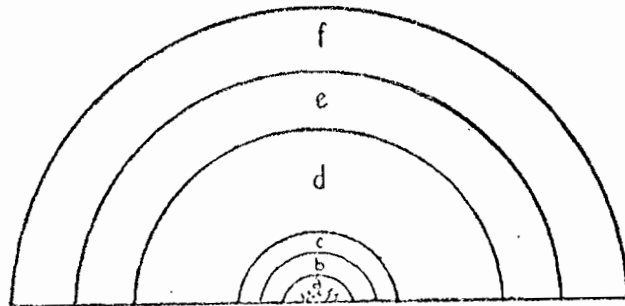
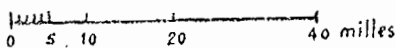


(Fuente: J.H. von Thünen, *op. cit.*, edición de Rostock, 1842. Tafel I. Reimpresión: Gustav Fischer Verlag, Stuttgart, 1966, pág. 387).



- a. culture libre
- b. sylviculture
- c. culture alterne
- d. culture pastorale
- e. culture triennale
- f. industrie du bétail

Échelle



(Fuente: Claude Ponsard, *Économie et espace*, Paris, 1955, gráfico 51)

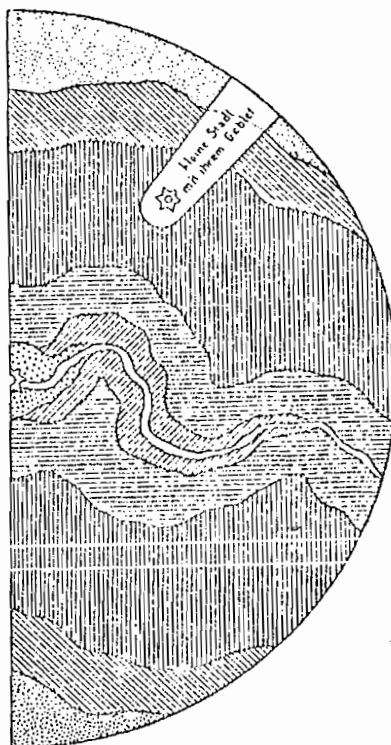
DIAGRAMAS DE USOS DE LA TIERRA

Caso II

CIUDAD A O RILLAS DE UN RIO NAVEGABLE

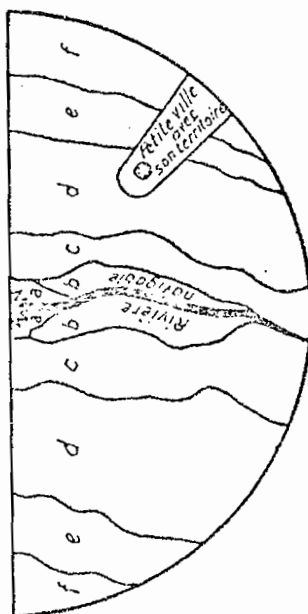
Distribución espacial de las producciones rurales en un plano no homogéneo

(Von Thünen, op.cit., pág. 387)



Tafel II.

(Ponsard, op.cit., fig. 51)



He empezado a repartir, y les reparto a los dichos pobladores y conquistadores, tierra y caballería y solares y cuadras, en que puedan tener sus labores y crianzas de todos ganados: las cuales dichas tierras y estancias y huertas y cuadras, las doy para que puedan en ella edificar, así casas como corrales, y poner cualesquiera ganados, y hacer cualesquiera labranzas que quisieren y por bien tuvieren, y poner cualesquiera plantas y árboles que quisieren ... porque conviene ... que cada vecino y poblador de esta ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, tengan un pedazo de tierra, donde con facilidad lo puedan labrar y visitar cada día.

De esta manera Juan de Garay preambulaba en 1580 el reparto de las 65 suertes de chacras de 350 a 400 varas, y de 64 suertes de estancia (de media legua de frente y una y media de fondo, es decir, de 3.000 varas). Normas de agrimensura, acaso habituales en la España de aquella época, pudieron haber determinado la tipificación, tamaño y emplazamiento de las citadas suertes.

Dos siglos después, en 1780, el gobierno de Carlos III se enfrenta a la necesidad de fijar los límites de sus posesiones sudamericanas con las portuguesas. Designa a ese fin una comisión demarcadora, cuyo objeto, según expresa Azara, era "fijar conjuntamente con los comisarios portugueses, y con arreglo al Tratado preliminar de paz /de San Ildefonso/ de 1777, la línea de demarcación de nuestras posesiones respectivas." En mayo de 1781 arriba a Río de Janeiro la comisión demarcadora, bajo el mando de Félix de Azara. En 1783 la comisión se desdobra sucesivamente hasta formarse cuatro partidas demarcadoras, y Azara queda al frente de la tercera. A ésta se incorporan como segundos de Azara el teniente Manuel de Rosas y el ingeniero Pedro Antonio Cerviño. Allí tiene su comienzo pues la fecunda unión entre Azara y Cerviño, dos notables escrutadores del medio natural sudamericano. Juntos emprenderán numerosas expediciones -entre ellas el reconocimiento de las guardias y fortines que guardaban la línea de frontera de Buenos Aires, en julio de 1796-. Y de esas expediciones nacen estudios, relatos, crónicas. Algunos de sus escritos Azara los difundió entre sus colaboradores: "Azara había comunicado varias de sus memorias a algunos de sus subalternos, que sacaron copias" (C.A. Walckenaer, *Noticia de la vida y escritos de Don Félix de Azara*). Receptor distinguido de esos escritos es Cerviño, director desde 1799 de la Academia de Náutica, y a quien Azara confía buena parte de sus manuscritos a fines de 1801, cuando retorna definitivamente a la metrópoli. Parte de esos escritos aparecieron en el *Telégrafo Mercantil*, y parte en el periódico que le sucedió, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cuando ya Azara se había ausentado del Río de la Plata. No hay ninguna duda que Cerviño utilizó en sus propios trabajos el rico material recibido en depósito -a veces transcribiéndolo literalmente, como se comprueba comparando pasajes de la primera "Carta de Cipriano Orden Betoño", publicada en el *Semanario* de 1802 con el informe de Azara de

julio de 1796 sobre la línea de frontera (expedición cuyo diario fue levantado por Cerviño y Juan de Insiarte).

Las inmensas distancias y la escasísima población del área pampeana eran dos realidades que se imponían a aquellos observadores, y debían modificar necesariamente el marco de vigencia de los principios teóricos. Cualquier teoría que se pretendiese imponer debía previamente adaptarse a las peculiaridades de este medio. Como lo expresó Lavardén: "... París, y Londres tienen mucha gente, y poco terreno para que sus especulaciones puedan convenir a los que tenemos mucho terreno, y poca gente" (carta I de Fray Juan Anselmo de Velarde, *Telégrafo*, 1802, pág. 50.)

Toca a Cerviño -agrimensor, matemático, geómetra- condensar en una hipótesis científica la relación entre el tamaño de las explotaciones rurales y dichos factores: la distancia al centro urbano y el número de habitantes,

Establescamos como axioma que la superficie de las Estancias ha de estar en razón directa de la distancia al Puerto, y en inversa del número de hombres. (Carta 2a. de Cipriano Orden Vetoño, *Semanario*, 1802, pp.227-228.)

En el *Nuevo Aspecto del Comercio del Río de la Plata*, la pluma de Cerviño había escrito:

El fomento que sale de este centro /el puerto/ á animar a los trabajadores de la Nación va en progresion descendente con respecto a la distancia (foja 20)

La conclusión lógica de estos dos enunciados, para un país extenso y despoblado como el virreinato del Río de la Plata, es que el tamaño de las explotaciones sería necesariamente grande para poder funcionar lucrativamente. El latifundio se presenta como una resultante natural de las condiciones del país en su primera etapa de crecimiento económico. El posterior crecimiento demográfico provocaría una paulatina disminución en el tamaño de las explotaciones:

Una pequeña Estancia á una distancia larga no puede producir para los costos del acarreo, y las grandes Estancias no perjudican en un país despoblado. A proporcion que vaya creciendo el número de hombres, se irán subdividiendo por necesidad las grandes suertes, en tantas partes quantos sean los descendientes u el poblador, y antes de 50 años, de cada Estancia actual se harán seis ó siete. (Cerviño, "Carta de D.Cipriano Orden Vetoño en orden al modo de hacer útiles los terrenos que nos rodean", *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 6-4-1802, p.227-8)

También en el *Nuevo Aspecto* había escrito Cerviño:

al Magistrado toca repartir los terrenos con proporcion geométrica, para que los labradores distantes en la mayor extension de terreno, y el uso a que le destinen puedan equilibrar de algun modo las ventajas de la inmediación (f.116) ... por esto no queda otro remedio, que repartirlo /al terreno/ en propietarios, ensanchando las suertes en proporcion geométrica de la distancia del centro. Los Latifundios perjudiciales en una poblacion numerosa son necesarios en la nuestra por el corto numero de Pobladores. Mas ha de llegar el dia en que aumentada la Poblacion sufrirá este perjuicio (f.118).

La producción agropecuaria -se suponía- soporta dos tipos de costos: los costos operativos de la unidad de producción y los costos de transporte del producto. Los primeros disminuyen al aumentar el tamaño de la unidad de producción, por las economías de escala; los segundos aumentan con la mayor distancia: "los acarreos, los movimientos é intemperies van haciendo un recargo sobre el valor de los frutos y efectos en razon de la distancia del Puerto" (f. 20). Por lo tanto la asignación de parcelas mayores a las explotaciones más distantes en alguna medida compensa la ventaja natural que poseen las más próximas: "para que los labradores distantes, en la mayor extension del terreno, y el uso a que le destinen, puedan equilibrar de algun modo las ventajas de la inmediación" (f.116).

La diferencia de tamaño, en efecto, condiciona "el uso a que le destinen". En primer lugar, la asignación de poca superficie a las parcelas próximas al centro condiciona el tipo de explotación posible, y lo mismo ocurre con las más alejadas, pues cada tamaño es un tipo de explotación agropecuaria: quinta o huerta, chacra, estancia. En segundo lugar, dado el precio de mercado, en cada tipo de explotación pueden llevarse a cabo determinadas producciones, y no otras, teniendo en cuenta la distancia al centro (costos de transporte) y el tipo de producción factible dentro de la unidad productiva según su tamaño (sin tener en cuenta cambios en la fertilidad).

Bajo condiciones de *fertilidad uniforme y ausencia de accidentes geográficos* ("esta capital lo menos en su rededor diez mil leguas quadradas de tierras de pan llevar en que no se halla un guijarro de una pulgada que entorpezca la explotacion": f.127); facilidades de transporte invariables y un determinado precio de mercado, la distancia condiciona la mayor o menor dedicación del campesino a "las labores de las labranzas agricultoras". Pero este condicionamiento que impone la distancia no es una influencia a saltos, sino un crecimiento paulatino según la distancia. De manera que, para cada tipo de producto agrícola, se tiene todo un conjunto de distancias (iguales, bajo el supuesto de un plano homogéneo) medidas en todas las direcciones, a partir del centro del plano geográfico, en las cuales es factible el cultivo de tal producto. El precio de mercado no aparece sino como el que impone el límite máximo a la actividad agrícola en dicho producto. Como ese límite máximo se considera en todas las direcciones a partir del centro, el límite toma la forma de una circunferencia.

De ahí adelante el precio á que el Comerciante puede comprar no sufre los costos de la labor, y se abandona un trabajo que no tiene cuenta. Por consiguiente todos estos puntos equidistantes del Puerto describen una circunferencia limitada (f.21)

Esa "circunferencia limitada" es un límite máximo, en el cual el trabajo apli-

cado a determinada producción agrícola no rinde ninguna ganancia. Implícitamente, pues, se admite que los puntos interiores a la "circunferencia limitada" rinden un beneficio positivo: ese beneficio disminuye al alejarse del centro hasta ser igual a cero en dicha circunferencia, y crece al aproximarse al centro. El *Nuevo Aspecto* no llega a indicar expresamente el proceso según el cual se presenta habitualmente la aparición de la renta de la tierra: al *disminuir* la distancia con respecto al centro, y por tanto los costos de transporte para un cultivo dado (suponiendo que los costos de cultivo son idénticos en cualquier punto del plano) la ganancia por unidad de producto aumenta. Si en todo el sistema económico prevalece una tasa de ganancia y una tasa de salario uniformes, entonces el beneficio por encima de la tasa media corresponde a la *renta de la tierra*. Luego, en un plano uniforme (fertilidad uniforme, ausencia total de accidentes geográficos) tendríamos una serie infinita de circunferencias concéntricas en torno a la ciudad o puerto, cada una de las cuales representa una renta de la tierra diferente, y menor a medida que aumenta la distancia; todas ellas estarían contenidas en la "circunferencia limitada", más allá de la cual la ganancia del empresario agrícola es inferior a la normal "y se abandona un trabajo que no tiene cuenta". Esto permitiría construir una teoría de la renta considerando la totalidad del plano geográfico. Pero por otra parte, si tomamos un radio cualquiera, a partir del centro o puerto, los puntos del radio también indicarían los valores que asume la renta hasta el valor cero. Esta segunda versión de una teoría de la renta ya había sido desarrollado en la literatura económica antes del siglo XIX, y fue el único enfoque de la renta de la tierra hasta von Thünen. En efecto; imaginemos dicho radio como un camino que sale de la ciudad y atraviesa un campo de fertilidad uniforme en que se cultiva trigo. Dado un único precio para todas las unidades de trigo que se llevan al mercado, cualquiera sea su procedencia, aparece una renta para todas las explotaciones ubicadas sobre el radio y más cercanas a la última explotación que se halla bajo cultivo. Esta fue la forma en que planteó sir William Petty la teoría de la renta diferencial como renta de posición o situación, en función sólo de la distancia a los mercados:

if the Corn which feedeth London, or an Army, be brought forty miles thither, then the Corn grown within a mile of London, or the quarters of such Army, shall have added unto its natural price, so much as the charge of bring it thirty nine miles doth amount to: And unto perishable Commodities, as fresh fish, fruits, &c. the ensurance upon the hazard of corrupting; &c. shall be added also...Hence it comes to pass, that Lands intrinsically alike near populous places, such as where the perimeter of the Area that feeds them is great, will not onely yield more Rent for these Reasons, but also more years purchase than in remote places. (Petty, *A Treatise of Taxes & Contributions*, 1662, pág.48 de la ed.de Hull.)

Un punto sobre el contexto del descubrimiento, aunque propiamente no corresponde al enfoque sintáctico. Hemos destacado que la formulación de Petty corres-

pondería a un radio de la circunferencia "limitada". Parecería natural que en los países viejos el pensar en distancia inmediatamente estuviera asociado con la idea de un camino o ruta, de manera tal que las distancias son los diversos puntos que atraviesa el camino. En cambio, en un país casi enteramente nuevo como era la Argentina del siglo XVIII, los caminos no brillaban precisamente por su presencia: un tema que aparece reiteradamente en los escritos económicos es la falta de caminos (el mismo Cerviño se ocupa de uno de ellos, el camino a Chile). El concepto de *distancia* en un tal país es circular, más que rectilíneo, como el que pudiera formarse el centinela de un fortín, subido en el pucará, oteando el horizonte hacia todos los rumbos. Como dijo alguna vez Ortega:

La Pampa, en cuanto paisaje, posee una estructura anómala ... normalmente, el paisaje vive de su primer término. Mas la Pampa vive de su confín. En ella lo próximo es pura área geométrica... la vista, sin llegar a fijarse en nada, es despedida hasta los confines del curvo horizonte. (*La Pampa ... promesas*)

La "circunferencia limitada" no es pues sino una frontera, en la que cesa la actividad en un determinado artículo. En todos los puntos interiores a ella la actividad aplicada en ese artículo es económicamente rentable (permite una ganancia normal y además una renta positiva). Es decir, que para cada artículo agropecuario tenemos un *círculo abierto* (esto es, una superficie circular que no incluye la circunferencia límite). Y ello vale para todos los bienes agropecuarios. A cada precio y costos de producción, cada artículo agropecuario tiene su propio círculo, más allá del cual no es rentable la producción respectiva. Si, tomados dos artículos, A y B, producibles en tipos de explotación semejantes (no, por ejemplo, tomates y ganado), es $p_a = p_b$, pero el costo de A es inferior al de B, entonces el círculo de B será más grande y contendrá al de A. Si además del precio igual, ambos tienen igual costo de producción (incluido el transporte), sus circunferencias máximas tendrán el mismo radio, y la tierra en cualquier punto podrá usarse alternativamente en una u otra producción con la misma rentabilidad económica. De tal manera, si hay n artículos agropecuarios, superponemos los n mapas de circunferencias concéntricas, cada una de las cuales mide la renta de la tierra del artículo respectivo, para la distancia respectiva, por cada punto del plano homogéneo pueden pasar en principio n circunferencias. Podrá determinarse

$$r_d = \max (r_d^i) , \quad i = 1, 2, \dots, n$$

esto es, la renta de la tierra máxima para la distancia d . Este valor siempre existe, pero puede corresponder a más de una producción. Sean, por ejemplo, $n - m$ las circunferencias que pasan por el punto dado y arrojan la renta r . Eliminamos las m circunferencias restantes (de renta inferior), y dejamos las $n - m$ dichas. Si se repite el procedimiento para todos los puntos sobre un radio que sale del

centro, ciudad o puerto, la totalidad del plano queda valuado de un modo continuo -en el sentido matemático- en términos de renta de la tierra. Únicamente la circunferencia máxima tiene un valor de renta igual a cero. En todas las demás circunferencias interiores la renta de la tierra es positiva, pero la variación de ese valor puede significar el paso de un tipo de cultivo a otro.

Si tomamos a continuación, del continuo de circunferencias, subconjuntos que agrupan varios cultivos, entonces el círculo total queda dividido en coronas de círculo. El interior de cada corona y su cota inferior contiene al menos un producto (puede haber varios) cuya producción es sólo rentable en ese conjunto y en su límite inferior. Por debajo de ese límite aparece otra producción, u otra combinación de producciones.

También la división del círculo puede efectuarse según el tipo de explotación o de propiedad. Si se prefija un determinado régimen de asignación de la tierra, tal que otorgue superficies mayores a los productores más alejados, y se establecen, por ejemplo, tres tamaños tipo de explotación, pueden considerarse las respectivas coronas circulares en función del tamaño tipo de las explotaciones. Aquí la variable distancia (y por tanto las respectivas coronas circulares) aparece correlacionada con otras dos variables: tipo de explotación y tipo de producto.

Por ejemplo:

- 1) hasta una legua: huertas o quintas de una cuadra de superficie; producción de verduras, legumbres, frutas y flores;
- 2) de una legua hasta dos leguas: chacras de dos cuadras de frente por una legua de fondo; producción de trigo, semillas de gran consumo, y montes de leña;
- 3) de 2 leguas hasta 5 leguas: suertes de estancias, de media legua de frente y 1,5 leguas de fondo; dehesas de potros, cría y engorde del ganado lanar, vacuno, mular y caballar.

Cerviño y Lavardén, en sus escritos, sistematizaron el criterio de los conquistadores españoles, en una verdadera teoría sobre la distribución espacial de la actividad económica. En primer lugar, la elección del centro:

Ellos, á pesar de su corto número exploraban todo un territorio, quando intentaban poblarlo, y á esta diligencia debieron el acierto con que fixaron sus poblaciones. ¡A quien no admira la consideracion de que... hubiesen escogido con tanto acierto los asientos de sus poblaciones!
(Cartas de Cipriano Orden Vetoño)

El segundo paso, el otorgamiento en propiedad del *Hinterland* agrícola, dividido en tres tipos de propiedades, distribuidas concéntricamente:

Nuestros antiguos, que fundaron esta Ciudad con largas miras... tubieron este cuidado. La primera legua en redondo de la Ciudad destinaron al Pueblo, y las Huertas para surtir de verduras, miniestras, y frutas partiendola en quadras: la legua siguiente que es un circulo mayor prolongado por las costas del Rio, destinaron a Chacaras para la siembra del trigo y otras simientes de mayor consumo, dividiendola en suertes de dos quadras de frente, y una legua de fondo, las tres leguas restantes, ó el circulo maximo hasta las cinco le-

guas legales destinaron para los Pastores, y cria de ganados, en suertes de media legua de frente, y una y media de fondo. (f.117)

Esta distribución de los usos de la tierra se representa en el diagrama de la página siguiente, en el cual también se han indicado, por su evidente afinidad, las distribuciones propuestas por Tadeo Haenke (1795), a la que aludiremos más adelante, y por Esteban Echeverría en su trabajo *La Contribución Territorial* (fechado probablemente en 1837). Como se advierte, sólo el esquema propuesto en el *Nuevo Aspecto del Comercio del Río de la Plata* es semejante al gráfico de von Thünen, especialmente el gráfico II en que considera la posibilidad de que la ciudad sea atravesada por un río navegable, caso en el cual a partir de la segunda franja "se prolonga por la costa del río" (*erstreckt sich längs des Flusses*, op.cit. p.388), igual que se presenta (aunque 25 años antes) en el *Nuevo Aspecto*: "un círculo mayor prolongado por las costas del Río" (f.117)

Hasta el momento sólo hemos indicado los efectos de una variación en la distancia, dados los demás factores, y en particular la ganancia. En el planteo descripto las dos magnitudes que definen residualmente la ganancia -el precio y el costo- se tomaron funcionalmente como parámetros, esto es, constantes cuando se analizó el efecto de la distancia, pero que pueden hacerse variar al analizar otro tipo de consideraciones. El cambio de estas dos magnitudes se traduce en cambios en el uso económico del suelo, al modificarse el círculo máximo correspondiente a cada cultivo o forma de explotación.

1) Reducción de costos. Puede producirse debido a factores naturales o a costosas inversiones en capital social básico (camino, canales), no consideradas como una posibilidad a tener en cuenta:

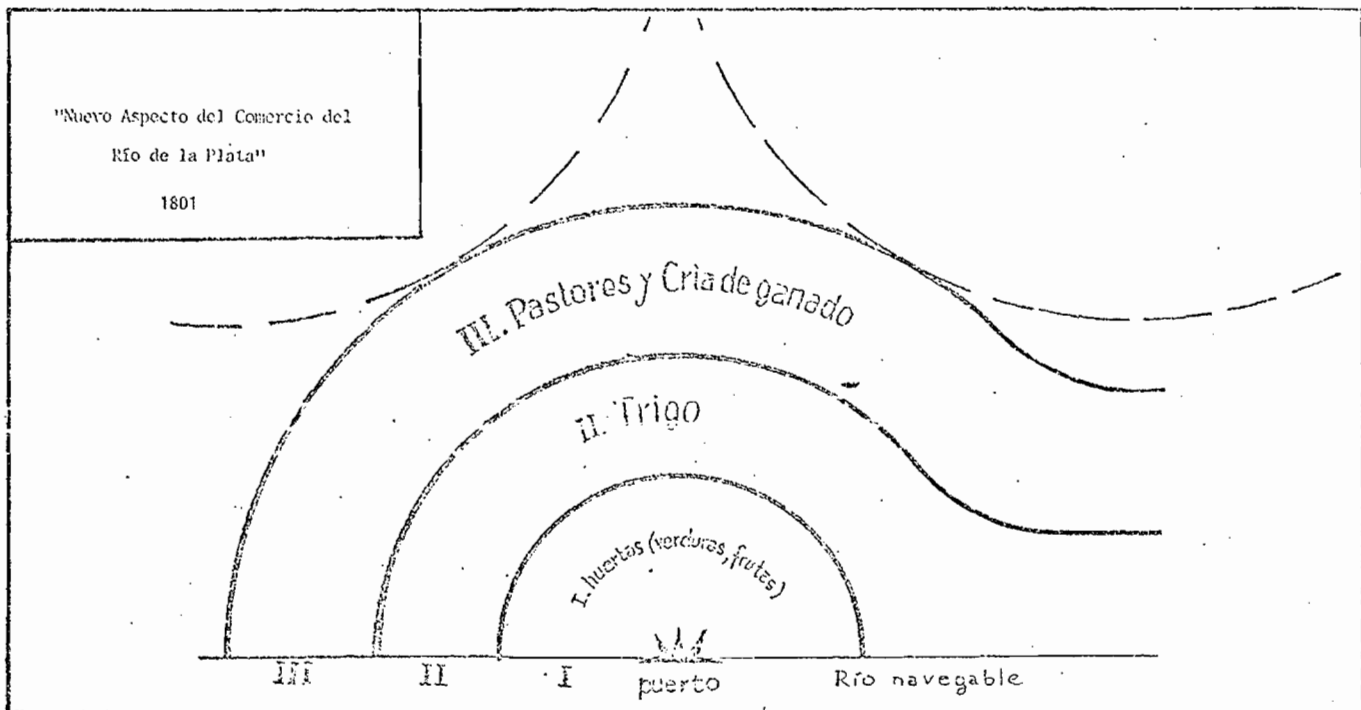
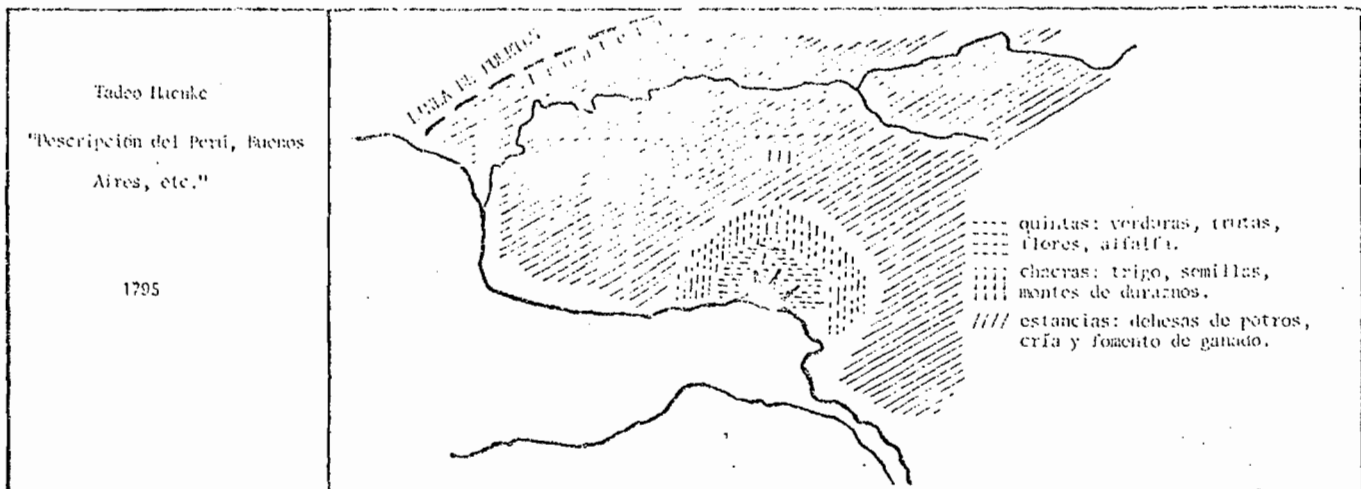
La facilidad de los transportes, por buenos caminos dará alguna extensión al círculo del fomento: los canales que abaratan el transporte, le prolongarán. Pero siendo siempre convergentes los intereses del Labrador y del Comerciante, llegarán a un punto de donde no pueden pasar sus relaciones. (f.21)

De mayor interés se reputa la posibilidad, sugerida por Cerviño en *El tridente de Neptuno* (1799), de establecer una industria naviera local ("tendremos barcos, nuestras embarcaciones irán a los países del Norte"). Dado el precio de mercado, los menores fletes que surgen del transporte en barcos propios producen el efecto ya indicado de fomentar la agricultura, con la "convergencia" de intereses entre el labrador y el comerciante:

Es cosa averiguada que habiendo fletes cómodos, comprado aquí el trigo a veinte reales tiene cuenta trasportarlo a Europa: y venderlo a veinte reales tiene también cuenta al cosechero (f.128)

La otra posibilidad es la elevación de los precios de venta, lo cual es factible por diversos caminos:

AREAS AGRICOLAS DE BUENOS AIRES



2) Aumento del precio. Es factible, por ejemplo, a través de la eliminación de los controles estatales sobre los precios (el "Fiel Executor") y la posibilidad de vender a precios internacionales. Este es el célebre tema fisiocrático de la "apertura de salidas", elaborado antes de 1801 por José de los Iriberry en Chile, Manuel Belgrano en Buenos Aires, y otros. En el *Nuevo Aspecto* se considera tácitamente la posibilidad de vender a precios internacionales ("venderlo a veinte reales..."). Más extensamente esta obra se expone en los inconvenientes del control de precios.

Por comparación con la obra de von Thünen, no existe en el *Nuevo Aspecto* un tratamiento expreso de cómo se van modificando los círculos de los diferentes cultivos al ir variando los precios del mercado. Ello es atribuible a que el propósito del escrito en cuestión es fundamentar la conveniencia de poseer barcos propios y numerosos puertos. Es decir, el abaratamiento de fletes, antes que la elevación de los precios.

La introducción de la variable "espacio" o "distancia" en el análisis económico, debida a los escritos de Cerviño y Lavardén, no es un mero ejercicio intelectual. Por el contrario, es un recurso que permite reunir diversos planteos teóricos (y políticos) precedentes, y ofrecer una propuesta de crecimiento económico al Río de la Plata:

- 1) Tesis de la "apertura de salidas": afirmaba que la liberación de la exportación, automáticamente, permite vender a precios más altos. Ya la tesis de "la mas absoluta libertad de comercio interior y exterior" (*Principios de la ciencia económico-política*, 1796, y "Memorias" de Belgrano) no aparece como un principio trasplantado de la fisiocracia, sino como una respuesta a las condiciones específicas locales.
- 2) Tesis de la transición del estado primitivo al civilizado: se expresa, por ejemplo en el MEMORIAL (1794) de los hacendados. El *Nuevo Aspecto* la propone como un paso conveniente inclusive para la Metrópoli. Leemos en la portada del *Nuevo Aspecto*, las siguientes citas:

Para que una Colonia dé riqueza a su Metrópoli, es necesario que la posea antes abundante (de Francisco Xavier Peñaranda y Castañeda, *Resolución Universal sobre el sistema económico y político mas conveniente a España...*, Madrid, 1789, Máxima CLXX, pág. 101.)

Llegando los Dominios dilatados de España en America a lo mas excelso de la perfeccion, llegara ella por consiguiente, al ultimo grado de la riqueza, del poder, y de la prosperidad (Joseph del Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Parte I, cap. 5, § 1, págs. 60-61, Madrid, 1789.)

El desarrollo económico, fomentado por la libre exportación, aparece como un camino que permite a la Metrópoli cumplir su inacabada misión colonizadora. Es un recurso para el crecimiento económico de la colonia y por consiguiente de la metrópoli misma (obviamente, también es un medio para un

proceso de crecimiento autosostenido, y en consecuencia un recurso para la desvinculación con la metrópoli.)

El *Nuevo Aspecto* plantea así el atraso de la agricultura:

Del abandono en que ha estado nuestra Agricultura han nacido obstaculos que pueden allanarse en gran parte para lo sucesivo á excepción del que opone la escasez de gentes. (...)

Las cosechas hasta ahora parecen escasas porque solo estan en manos de miserables, que no trabaxan como conviene, y que no tienen tiempo, y arbitrios para trabaxar (f.128)

A esta organización primitiva, irracional, debió haber sucedido un esquema de fundación de pueblos y distribución racional del uso de la tierra, según el antedicho esquema de círculos. Cada pueblo debía tener su propio sistema de círculos, y el de mayor radio debía ser tangente al círculo mayor de cada pueblo inmediato, cubriendo así toda la superficie:

Este círculo debía ser tangente al de otro pueblo, y así ocuparse todo el terreno ... los pueblos ... debían situarse a cinco leguas de la capital, y continuar de cuatro en cuatro (cf. Apéndice, f. 117)

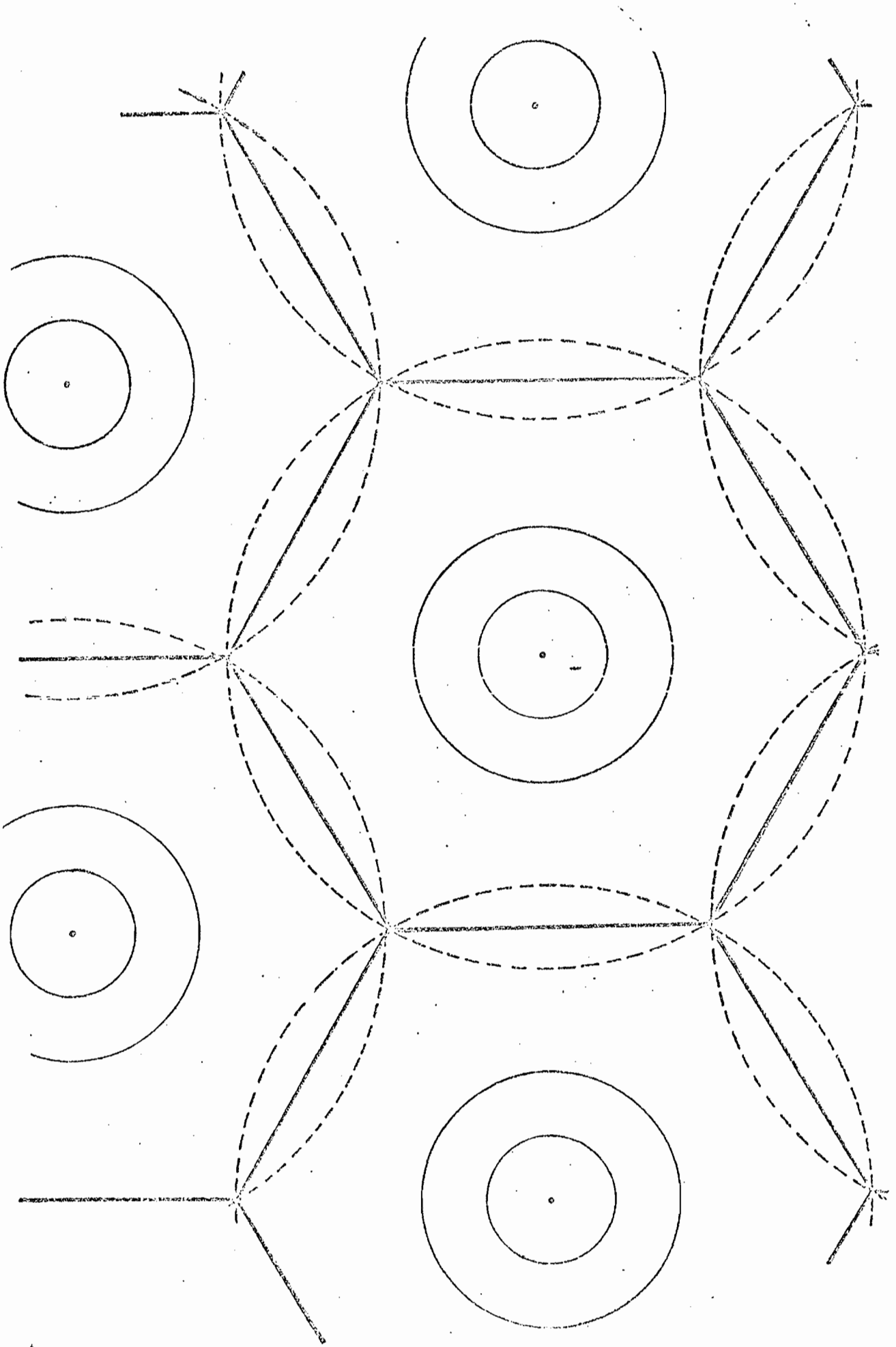
Tal era el modelo de colonización. En la ilustración de la página siguiente se ha representado esa propuesta del *Nuevo Aspecto*. Puede verse que, para que se cumpla el propósito expresado de "ocuparse todo el terreno", los círculos máximos deben cortarse, y el límite del área agrícola de cada pueblo toma entonces la forma de un hexágono, según el conocido diagrama de Lösch.

Pero la inmensidad de las pampas, y "la falta de industria y comercio, habiendo hecha muy lenta la población" impidió la realización de ese proyecto. En lugar de cumplir ese diagrama de colonización sólo se alcanzó a fundar pueblos que "aun se hallan a muy largas distancias, y queda un vacío inmenso entre sus órbitas". No obstante, se propone, mediante el comercio libre (y la consiguiente valorización de los frutos del país) y el desarrollo de una marina mercante propia y facilidades portuarias (y el consiguiente abaratamiento de costos), permitiría ensanchar el "círculo del fomento" (f.21) y así ir acercándose, con el tiempo, al modelo óptimo de colonización.

Puede observarse como este argumento otorga una nueva base a la tesis rioplatense inicial de la libre exportación. La libre exportación aparece aquí como un factor de colonización, como un recurso al servicio del progreso económico, tanto de la colonia como de la Metrópoli: permite a la colonia enriquecerse y estar así en condiciones de enriquecer a la metrópoli (tesis de Peñaranda y de Campillo), y permite a la metrópoli concluir su proyecto colonizador con recursos aportados por la colonia misma.

También puede verse como el argumento en cuestión enriquece la dicotomía smithiana de "estado primitivo-sociedad civilizada". Para el autor escocés, el

MODELO OPTIMO DE COLONIZACION



primer estado se caracteriza por la inexistencia de apropiación de la tierra; mientras que el segundo estado, además de la apropiación de la tierra, se distingue por la existencia del capital, el cual en un primer momento se vuelca íntegro a la producción agropecuaria, la cual se efectúa sobre una base de explotación racional basada en la ganancia. El diagrama espacial de la colonización óptima, implícito en el NUEVO ASPECTO, ofrece pues una representación espacial del primer estadio de la sociedad civil, según el esquema de Smith.

* * *

Originalidad de la contribución rioplatense

En 1795 el científico y viajero Tadeo Haenke, natural de Bohemia, pero cuya producción científica principal fue ejecutada en el virreinato del Río de la Plata, escribía:

La situación particular de Buenos Aires hace que no tenga más terreno propio que el que se extiende desde las orillas occidentales del Río de la Plata hacia el 3° y 4° cuadrante. Este terreno puede considerarse *dividido en tres clases* que comprenden otras tantas zonas de tierras aplicadas a distintos usos. La primera y más inmediata a la ciudad tiene la extensión de una legua y está poblada de un sinnúmero de hermosas quintas en que se cultivan con poco esmero, y por consiguiente no de la mejor calidad, muchas de las verduras, frutas y flores de Europa y los alfalfares para las bestias de cargas y carruaje. La segunda zona es de chacras, las más de ellas con buenas casas de tejas y cercados correspondientes, que se extienden a la distancia de 6 a 8 leguas, y en ellas siembran por lo común trigo, semillas de toda especie con grandes montes de duraznos para leña de que se hace gran consumo. Finalmente, la 3a. y última zona y la más dilatada, pues termina en la línea de fuertes de la frontera *distante 30, 35 y 40 leguas*, está repartida comúnmente en suertes de estancia para dehesas de potros, cría y fomento de los ganados lanar y vacuno, mular y caballar, de que hay suma abundancia...

Desde luego no se encontrará en el párrafo recién transcrito más que embriones de lo que luego habría de ser la idea de círculos concéntricos, costos de producción, renta de la tierra, etc. Sin embargo, el planteo de Haenke merece importancia por la fecha en que se propone (1795). Un planteo muy semejante, tanto en lo que dice como en lo que no dice, es la primera concepción de Thünen sobre el Estado Aislado, de 1803, transcripta en la página 214. El autor alemán tardaría todavía 25 años en presentar su esquema teórico, en tanto que a la fecha de su concepción inicial ya se había escrito el *Nuevo Aspecto del Comercio del Río de la Plata*.

Es notable inclusive la analogía entre von Thünen y el NUEVO ASPECTO en el caso de la adaptación del modelo teórico a los accidentes geográficos. En efecto, tanto en Thünen como en el NUEVO ASPECTO, el primer círculo (el de cultivo libre, según Thünen) permanece virtualmente igual al caso teórico: por su propia naturaleza, ese tipo de cultivo no admite una elongación por la costa del río. La prolongación a lo largo de las costas se observa, en el diagrama de

Thünen, recién a partir del segundo círculo. El NUEVO ASPECTO, por su parte, expresa: "la legua siguiente, que es un círculo mayor prolongado por las costas del río".

Hay sin duda en Thünen, un tratamiento superior en cuanto a técnica matemática y a observaciones empíricas. Pero no debe olvidarse que el escrito rioplatense fue concluido 25 años antes, y su conocimiento por Thünen -para pensar en esa hipótesis- podría haber significado un adelanto de la ciencia económica espacial, en forma comparable a como los planteos de los escolásticos Lessius, Molina y Lugo, no considerados hasta nuestro siglo, pudieron haber hecho adelantar varias centurias la teoría de la utilidad sustentada por la escuela neoclásica.

Apéndice

Nuevo Aspecto Del Comercio del Río de la Plata o Disertacion para leer entre Amigos (1801)

Por un Abil y Esforzado Patriota

(fragmentos del manuscrito original) autógrafo de Pedro A. Cerviño

Mas como el comerciante se pone en movimiento, por la esperanza de la ganancia, no puede debilitarse este Resorte obligandole á comprar caro mientras halla quien lo surta con mas comodidad. Por esta razon no debe hacerse un Puerto exclusivo, porque todos los Nacionales no seran admitidos á su conurrencia. El fomento que sale de este centro á animar a los trabajadores de la Nacion va en progresion descendente con respecto a la distancia. Los acarreos, los movimientos é intemperies van haciendo un recargo sobre el valor de los frutos, y efectos en razon de la distancia del / Puerto. Esta progresion llega hasta aquellos puntos, en que se unen el interes del Comerciante, y del Labrador. De ahi adelante el precio á que el Comerciante puede comprar no sufre los costos de la labor, y se abandona un trabajo que no tiene cuenta. Por consiguiente todos estos puntos equidistantes del Puerto describen una circunferencia limitada. La facilidad de los transportes, por buenos caminos dará alguna extension al círculo del fomento: los canales que abaratan el transporte, le prolongaran. Pero siendo spre. convergentes los intereses del Labrador y del Comerciante, llegarán a un punto de donde no pueden pasar sus relaciones.

..... Estas /potestades seculares/ atentas á sostener el resorte de nuestros anhelos deben repartir los terrenos que poseemos con proporcion al numero de individuos, y con respecto no solo á nuestra necesidad, sino á nuestras comodidades y placer. Como hemos demostrado que las labores de las labranzas agricultoras disminuyen en razon inversa de la distancia del Puerto, al Magistrado toca repartir los terrenos con proporcion geometrica, para que los labradores distantes en la mayor extension de terreno, y el uso a que le destinen puedan equilibrar de algun / modo las ventajas de la intermediación. Nuestros antiguos que fundaron esta Ciudad con largas miras en el Siglo de la Sabiduria Española tubieron este cuidado. La primera legua en redondo de la Ciudad destinaron al Pueblo, y las Huertas para surtir de verduras, miniestras, y frutas partiendola en quadras: la legua siguiente que es un círculo mayor prolongado por las costas del Río, destinaron a Chacaras para la siembra del trigo, y otras simientes de mayor consumo, dividiendola en suertes de dos quadras

y si estas máximas una vez reveladas debi-
 ron entregarse a una clase de hombres que las
 perpetuaran, y si este último estado no puede ser
 otro que aquel que se demuestra más apto p.^o
 para dirigir a los hombres hasta el sublime punto
 de no necesitar de magistrados para sus ex-
 celentes deliberaciones, no es ahora de máxima im-
 portancia. Dedicamos este compromiso en lo Polí-
 tico para saber que es el encargo de nues-
 tras Cortes de Secularidad.

Estas atenciones a sostenir el aumento
 de nuestra ambición deben repartirse los terrenos
 que profieren con proporción al número de mili-
 tud, y con respecto no solo a nuestra necesi-
 dad, sino a nuestra comodidad y placer.
 Como hemos demostrado que los labores de las
 labranzas agrícolas disminuyen en razón
 inversa de la distancia del Río, al otorgarse
 toda repartir los terrenos con proporción geo-
 métrica, para que los labradores disfruten
 en la misma extensión de terreno y el uno
 que le destinan paldun equidistancia de algún -

118

Distribución de la tierra

modo las ventajas de la inmediación. Unos antiguos que fundaron esta Ciudad con los mismos en el siglo de la Sabiduría Española tubieron esta ciudad. La primera legua es redonda de la Ciudad destinaron al Pueblo, y las distantes para servir de vindaxon, ministros, y jueces particulari en quadras: la legua siguiente que es un circulo mayor prolongado por las corras del dia destinaron a chacareras para la siembra del trigo, y otras si- mientes de mayor consumo, dividiendola en se- cten de diez quadras de frente, y una legua de fondo, las tres leguas restantes, o el circulo ma- yor hasta las otras leguas legales destinaron para los Pastores, y cria de ganados, en sucesos de media legua de frente, y una y media de fondo. Este circulo debia ser tangente al de otro Pueblo, y assi ocuparse todo el terreno, pero la falta de industria, y comercio habiendo hecho muy lenta la poblacion, los Pueblos que debian situarse a cinco leguas de la Capital, y continuaron de quatro en quatro, ahen se hallan, si muy largas distancias, y queda un vacio inmenso

unirse sus obreros. Pero este temero es necesario
 y quedando un solo, no nos sacaría de impiedad
 como no sacaron a nuestros mayores sus cam-
 jon y ganados mercederos. Por esto no queda
 otro remedio que repartirlos en propiedades, in-
 saneando las suertes en proporción geométrica
 de la distancia del centro. Los latifundios pre-
 judiciales en una población mercadería son ne-
 cesarios en la medida por el tanto número
 de Pobladores. Mas ha de llegar día en que
 aumentada la Población supiera este perjuicio.
 De el tratamos cuando correspondo por no
 orden hablar de nuestra Estancia, después de
 las Aluadas, y finadas por el enlace que pue-
 dan tener con nuestro comercio.

Poca comisión en verdad tienen con
 el las Aluadas porque su término solo es
 el mercado del Abasto público. Con todo esto
 los empleos forzados solo entre nosotros
 y á tiempo ocupamos el Fuero del Fiel Est-
 ceite en la plaza pública.

Si unamos á este Empleo el que

de frente, y una legua de fondo, las tres leguas restantes, ó el círculo máximo hasta las cinco leguas legales destinaron para los Pastores, y cria de ganados, en suertes de media legua de frente, y una y media de fondo. Este círculo debía ser tangente al de otro Pueblo; y así ocuparse todo el terreno; pero la falta de industria y comercio habiendo hecho muy lenta la población, los Pueblos que debían situarse á cinco leguas de la Capital y continuar de cuatro en cuatro, ahun se hallan, á muy largas distancias, y queda un vacío inmenso / entre sus orbitas. Pero este terreno es nuestro y quedando sin uso f.118 no nos sacará de miseria como no sacaron á nuestros mayores sus campos, y ganados mostrencos. Por esto no queda otro remedio, que repartirlo en propietarios, ensanchando las suertes en proporción geométrica de la distancia del centro. Los Latifundios perjudiciales en una población numerosa son necesarios en la nuestra por el corto número de Pobladores. Mas ha de llegar día en que aumentada la Población sufrirá este perjuicio. De él trataremos cuando corresponda por su orden hablar de nuestras Estancias, después de las Huertas, y Chacras, por el enlace que puedan tener con nuestro Comercio.

Los granos de las Chacaras serán con el tiempo el principal renglón de la riqueza de la tierra. No tienen término los millones de fanegas de trigo que puede comerciar la Provincia de Buenos-Ayres. Es/ta/ Capital lo menos en su rededor diez mil leg. /quadr/adas de tierras de pan llevar en que no se /halla/ un guijarro de una pulgada que entorpez/ca la explotación. Maravilla á nuestro entender única /so/bre la faz del Mundo. Según el rinde de nuestras Chacaras, esta llanura sola puede producir veinte y cinco millones de fanegas de trigo con peso de 200 lb cada una que es el duplo de la fanega de España, y alzada la cosecha del trigo, puede hacerse otra de frisoles colorados (ó de maíz si llueve) sembrándolos en Diciembre ó Enero á cogerlos por Abril, y queda lugar hasta Junio, para preparar de nuevo la tierra ya beneficiada con la huerta. Estas admirables proporciones han sido inútiles hasta aquí, por que los pocos barcos que de Europa venían eran solo/correspondientes al cargamen f.127 to de cueros al pelo; pero pudiéndolos tener la Provincia no debe olvidar este arbitrio de ocuparlos. Del abandono en que ha estado nuestra Agricultura han nacido obstáculos que pueden allanarse en gran parte para lo sucesivo á excepción del que opone la escasez de gentes. Con todo: el act/ivo/ vecindario basta para ocho mil fanegas de sembradura, que daran doscientas mil /fanegas/ las cien mil para el consumo, y l/as otras cien/ mil para el comercio exterior. Es cosa /av/eriguada que habiendo fletes cómodos, comprado aquí el trigo á veinte rr.^s tiene cuenta trasportarlo a Europa: y venderlo a veinte rr.^s tiene también cuenta al cosechero. f.128

Las cosechas hasta ahora parecen escasas porque solo están en manos de miserables, que no trabaxan como conviene, y que no tienen tiempo, y arbitrios para trabaxar

(entre corchetes las partes ilegibles)

Carta 2a. de Cipriano Orden Vetoño

(1802)

(Pedro Antonio Cerviño)

(fragmentos)

Establescamos como axioma que la superficie de las Estancias ha de estar en razón directa de la distancia al Puerto, y en inversa del número de hombres. p.227

Una pequeña estancia á una distancia larga no puede producir para los costos del acarreo, y las grandes Estancias no perjudican en un país despoblado. A proporción que vaya creciendo el número de hombres, se irán subdividiendo por necesidad las grandes suertes, en tantas partes quantos sean los descendientes del poblador, y antes de 50 años, de cada Estancia actual se harán seis ó siete. Por último el recelo de que se reúna mucho terreno en una mano en un país que tiene fortuna de no conocer las vinculaciones, es vano. p.228

CUADERNOS AUTOGRAFOS DE CERVIÑO

Tamaño natural

Pliegos doblados en hojas de 15,5 - 16 cm x 21 - 21,5 cm

IZQUERDA: Cuaderno leído en 1799 en la inauguración de la Academia de Náutica. 30 fojas. Archivo General de la Nación: Documentos de la Biblioteca Nacional. Pieza N° 6.380

DERECHA. Portada del NUEVO ASPECTO DEL COMERCIO DEL RIO DE LA PLATA O DISERTACION PARA LEER ENTRE AMIGOS. En el margen izquierdo, a la altura de "Dn. Manuel de Lavarden", se advierte un fragmento de una tira de papel color verde, y que reemplazaba el nombre de Lavardén por la leyenda "Por un Abil y Esforzado Patriota". Congreso de la Nación Argentina. Archivo Juan María Gutiérrez.

El tridente de Septimo es el libro
del Estado

capones impide...
propio... la... y la imperi-
bilidad...
imponible...
una...
y...
los...
y...
expira...
los...
se...
pueden...
trabajo...

que...
la...
indica...
pendido...
fondo...
al...
hacer...
con...
a...
hacer...

1914 BIBLIOTECA DEL P.
JUAN M. GUTIERREZ
Nuevo Aspecto

Del comercio del Rio de la Plata

Disertacion para leer entre Amigos

Por
D. Manuel de Lavandey

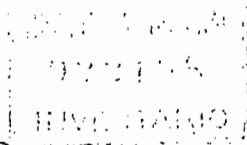
Año 1801

Sea que una Colonia de riqueza a su...
pudi, es... que la... abundante...
Buenaventura Soc. San. Maximino 170

Segunda los Dominios...
abundancia...
ella por...
del... y de la...
el...
el Gobierno...
cap. 5. 172.

...

Nuevo Aspecto



Del comercio del Rio de la Plata

Disertacion para leer entre amigos

Por D. Manuel de Lavandey

Tratase de imprimir este papel, por que se ha considerado conducente para el bien general de las Provincias, y se trata de hacer una buena impresion sin incurrir en error.

Los Subscritores concurriran con diez por fuerza por accion. Verificada la impresion, los exemplares se repartiran entre los Subscritores, sin mas deducion, que la que se debiere entregar al Gobierno, y diez con que se obsequiara al Editor.

Si sobrare algunas se presentara entre los subscritores, y de ellos se hace cargo el impresor.

En el caso de agotarse esta edicion, quando el papel abaxare se reimprimira a beneficio de una sola. Pasa a diez a. de abril de 1781.

Pedro Antonio Garsino

Manuel de Lavandey

Jose Sarmiento y Gallardo

Manuel de Lavandey

~~Manuel de Lavandey~~

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

Manuel de Lavandey

B I B L I O G R A F I A

- (1) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, "El General Belgrano: primer economista argentino", en diario *Crónica* de Comodoro Rivadavia, lunes 23 de junio de 1969, págs. 8 y 20.
- (2) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, "Los primeros economistas argentinos", en *Historia Integral Argentina* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Impreso en Talleres Gráficos Sebastián de Amorrortu. Julio de 1970), tomo I ("De la Independencia a la Anarquía"), págs. 13-28.
- (3) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, *Documentos relativos a los orígenes de la enseñanza superior de Economía Política en la Argentina* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Publicación Serie "D" N° 1408. Noviembre de 1970. 34 x 22 cm. Pp.ii + 19.)
- (4) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, "Una Faz Desconocida del Primer Pensamiento Económico Argentino", *Revista de Ciencias Económicas-Temas de Economía* (Buenos Aires: Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Octubre/diciembre de 1971), Año LIX, Serie VI, N° 4, págs. 49-76.
- (5) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, *Valentín de Foronda y su influencia en el pensamiento económico argentino* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Publicación Serie "F" N° 1044. Octubre de 1972. 33,5 x 22 cm. Pp.22.)
- (6) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, "Una Faz Desconocida del Primer Pensamiento Económico Argentino", *Trabajos de Investigación presentados en la VII Va. Reunión de Centros de Investigación Económica* (Buenos Aires: Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas. Noviembre 1972), tomo II, págs. 259-290.
- (7) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, *Introducción a la historia del pensamiento económico* (Buenos Aires: Editorial El Coloquio. Primera edición: diciembre de 1973. Segunda edición: mayo de 1975. Pp.142.)
- (8) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, *La cátedra de Historia del Pensamiento Económico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Su historia u organización: 1930-1974. Apéndice documental* (Buenos Aires: Publicación del autor. 1974. Pp. 79. Mimeografiado.)
- (9) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, *Comprobaciones, refutaciones u problemas no resueltos del primer pensamiento económico argentino* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Pp. 80.) trabajo presentado en la XIa. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Salta, noviembre de 1976 (y publicado fragmentariamente en el tomo I, págs. 1-16 de los trabajos presentados en esa reunión, editado por la Universidad Nacional de Salta.)
- (10) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, *Valor, trabajo y capital. Ensayo sobre "La Riqueza de las Naciones" y el primer pensamiento económico argentino* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Pp. 34), trabajo presentado en el congreso "Adam Smith, David Hume y su época", Buenos Aires, 14 de diciembre de 1976
- (11) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, *Epistemología de la historia del análisis económico* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Pp.31), trabajo presentado en la XIIa. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, La Pampa, noviembre de 1977.
- (12) FERNANDEZ LOPEZ, Manuel, *Modelos Económicos Lineales* (Buenos Aires: Ediciones Junin. 1977. Pp.122.)

I N D I C E G E N E R A L

<u>CAPITULO 1. FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA.</u>	1
I. LENGUAJE Y LENGUAJE CIENTIFICO	1
1. Componentes del lenguaje.	1
2. Lenguaje científico.	1
3. Formalización.	1
4. Ciencia formal y ciencia fáctica.	1
II. LÓGICA DE LA CIENCIA ECONOMICA.	2
5. Componentes de la ciencia económica	2
6. Los argumentos, en general	3
III. CARACTERIZACION LOGICA DE LA H.A.E.	3
7. Ciencia económica e historia de la ciencia económica	3
8. La H.A.E. como ciencia contemporánea.	3
9. Forma desarrollada de la H.A.E.	5
10. La H.A.E. como metalenguaje	5
IV. EL LENGUAJE OBJETO	6
11. Elementos del lenguaje objeto	6
12. Los modelos en el lenguaje objeto	7
13. El concepto de "fundador"	7
V. PUNTOS DE VISTA EN LA CONSTRUCCION DE LA H.A.E.	8
14. Dimensiones de la H.A.E.	8
15. Dimensión sintáctica	9
16. Dimensión semántica	13
17. Dimensión pragmática	13
<u>CAPITULO 2. ANALISIS PRAGMATICO</u>	14
I. <u>LOS PRIMEROS ECONOMISTAS ARGENTINOS (α_t)</u>	14
i. Introducción.	14
ii. El mercantilismo	15
iii. Revolución en las ideas económicas.	16
iv. Difusión de la Riqueza de las Naciones	17
v. La Economía Política en España	17
vi. La Economía Política en el Río de la Plata	19
vii. El Consulado	20
viii. Francisco Antonio de Escalada	23
ix. Tomás Fernández	24
x. Fomento de la investigación	25

xi. Angel Izquierdo	26
xii. Cornelio Saavedra	27
xiii. Pedro Antonio Cerviño	27
xiv. Manuel José de Lavardén	29
xv. Gregorio Funes	31
xvi. El grupo: instrumentos y programa	31
xvii. Juan Hipólito Vieytes	32
xviii. El <i>Semanario de Agricultura, Industria y Comercio</i>	32
xix. La crisis del sistema	34
xx. El librecambio	37
xxi. Última fase publicista	42
xxii. Hitos de una historia común	44
II. EL CONTEXTO DEL DESCUBRIMIENTO	49
i. Introducción	49
ii. Delimitación de la comunidad científica	49
iii. Delimitación de las fuentes del pensamiento	54
III. RESULTADOS INEDITOS ACERCA DE LOS ESCRITOS ECONOMICOS DE LA EPOCA ($L_{n,-t}$) EN RELACION CON SUS AUTORES (α_{-t})	60
i. Tres cuestiones preliminares	60
ii. El caso de Foronda	65
antecedentes del problema	65
primera dilucidación: la obra de Foronda	74
dilucidación final: Giovanni Fabbroni	79
iii. Análisis de textos	83
Apéndice I. Individuos que participan en el desarrollo del pensa- miento económico del virreinato del Río de la Plata y Chile . . .	137
Apéndice II. Recopilación de los escritos económicos del período 1783-1810, con indicación de sus características bibliográficas. .	139
Apéndice III. Traducciones castellanas de textos de economía, pu- blicadas en España, con mención de su tenencia o conocimiento por individuos de la colonia y su existencia actual en bibliotecas pú- blicas	148
Obras de economistas españoles del siglo XVIII existentes en biblio- otecas coloniales o citadas por los primeros economistas argenti- nos	150
Apéndice V. Obras de economía existentes en bibliotecas colonia- les o citadas en escritos económicos (Obras en idiomas extranje- ros)	152

<u>CAPITULO 3. ANALISIS SEMANTICO</u>	153
I. LOS OBJETOS DE REFERENCIA (R_{-t})	153
II. LAS REGLAS SEMANTICAS (C_{-t})	155
1. Conocimiento del medio y aritmética política	155
III. LA TEORIA FISIOCRATICA	156
IV. LA TEORIA SMITHIANA	158
i. América: un continente primitivo	159
ii. Estado primitivo, sociedad civil y direcciones filosóficas	164
iii. Una hipótesis sobre el origen de la categoría smithiana de "estado primitivo" y la ley del valor que rige bajo esa condición	171
iv. La noción de "estado primitivo y bárbaro" en los primeros escritos económicos argentinos	174
v. Nuevo aspecto de la producción en el Río de la Plata	178
vi. Tipología del profesor Olivera sobre los grados de desarrollo de la economía de cambio	180
vii. El capital en el Río de la Plata: orden en que debe invertirse	181
<u>CAPITULO 4. ANALISIS SINTACTICO</u>	185
I. MODELOS LINEALES	184
1. El modelo de Quesnay	184
2. El modelo de Adam Smith	190
3. El modelo de von Neumann	195
trabajo y capital	196
precio del trabajo	197
Apéndice	200
4. El modelo de Brody	206
Apéndice	211
II. MODELOS NO LINEALES	214
5. El modelo de von Thünen	214
Originalidad de la contribución rioplatense	229
Apéndice	230
BIBLIOGRAFIA	237
INDICE GENERAL	238